

RAFAEL ALTAMIRA Y CREVEA

PROCESO HISTÓRICO
de la
HISTORIOGRAFÍA HUMANA

EL COLEGIO DE MÉXICO

PROCESO HISTÓRICO
DE LA HISTORIOGRAFÍA HUMANA

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

PROCESO HISTÓRICO
DE LA HISTORIOGRAFÍA HUMANA

Rafael Altamira y Crevea



EL COLEGIO DE MÉXICO

907.2
A465pr

Altamira, Rafael, 1866-1951

Proceso histórico de la Historiografía humana / Rafael Altamira y Crevea --
2a. ed. -- México, D.F. : El Colegio de México, 2011.

208 p. ; 23 cm

ISBN 978-607-462-298-0

1. Historiografía. I. t.

Primera edición, 1948

Segunda edición, 2011

DR © EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

Camino al Ajusco 20

Pedregal de Santa Teresa

10740 México, D.F.

www.colmex.mx

ISBN 978-607-462-298-0

Impreso en México

CONTENIDO

PRÓLOGO

• II •

I

PRELIMINARES DE LA TÉCNICA DE LA HISTORIA HUMANA

• 15 •

I. Concepto de la técnica	17
II. El plan docente aplicado	18
III. Desarrollo del plan, singularmente en su segunda sección	19

II

PROCESO HISTÓRICO DE LA HISTORIOGRAFÍA HUMANA

• 21 •

I. La concepción política y ciudadana antigua	23
II. Los <i>Prolegómenos</i> de Abenjaldún	25
III. Las anticipaciones de Abenjaldún	36
IV. Observaciones sobre la sociología de Abenjaldún	42

III

RETORNO A LA POSICIÓN METODOLÓGICA DE LA EDAD MEDIA CRISTIANA

• 47 •

I. La historiografía visigoda	49
II. Los siglos XII a XV en los reinos cristianos	49

IV

LA HISTORIOGRAFÍA Y LA METODOLOGÍA DEL RENACIMIENTO

• 51 •

I. El área del Renacimiento	53
II. Origen de la doctrina de las dos historias	54
III. Los cronistas de Indias	59
IV. Los historiadores y metodólogos extranjeros hasta el principio del siglo XVIII	61
V. Los historiadores y metodólogos del XVIII	64
1. España	64
2. Francia y otras naciones europeas	70

V

EL SIGLO XIX

• 79 •

I. Los historiadores y la civilización	81
II. Tropiezos de la historiografía moderna	86
III. Observación final	89

VI

EL SIGLO ACTUAL

• 91 •

I. De 1901 a 1933	93
II. De 1933 a 1945. La crisis de la historiografía	99
III. La situación presente	102
1. Preliminar	102
2. ¿Es o no ciencia la Historia?	103
3. El concepto de ciencia	108
4. La doctrina aristotélica de la Historia	111
5. La generalización en la Historia	117
6. Conclusiones generales de lo que precede	120
7. Observaciones finales	122
8. Definiciones y experimentación	126

VII

ALGUNOS TÉRMINOS TÉCNICOS DE LA INVESTIGACIÓN

• 139 •

VIII

LA LITERATURA AMENA COMO AUXILIAR DE LA HISTORIOGRAFÍA

• 147 •

IX

EJERCICIOS SOBRE LA DOCUMENTACIÓN

• 153 •

APÉNDICE.

INTRODUCCIÓN A LA *NUEVA HISTORIA DE LA CIVILIZACIÓN DE ESPAÑA*

• 163 •

Idea y estructura de una nueva historia de la civilización española	166
1. Antecedentes	166
2. Cuestiones generales	168

* * *

TEXTOS SOBRE ALTAMIRA ESCRITOS PARA ESTA EDICIÓN

Altamira en México, <i>Pilar Altamira</i>	185
La historiografía al servicio de la paz, <i>Jaime del Arenal Fenochio</i>	189
Ayer y hoy: la idea de la narración histórica en Rafael Altamira. Historia del poder e historia humana, <i>Fernando Serrano Migallón</i>	197

PRÓLOGO

Historiografía: Arte de escribir la historia. *Historia*: Narración y exposición de los acontecimientos pasados y cosas memorables. En sentido absoluto se toma por la relación de los sucesos públicos y políticos de los pueblos; pero también se da este nombre a la de los sucesos, hechos o manifestaciones de la actividad humana de cualquier otra clase: *Historia de la literatura, de la filosofía, de las artes, de la medicina, de la legislación* (Diccionario de la lengua española, de la Real Academia Española).

En junio de 1946 fui encargado, por El Colegio de México, de explicar a un grupo de sus alumnos un curso de “Preparación para la técnica de la Historiografía humana”. Ese curso terminó en diciembre del mismo año. Prometí a mis discípulos que escribiría mis lecciones y que trataría de obtener una pronta publicación del libro resultante. La primera parte de la promesa empiezo hoy a cumplirla; y este Prólogo obedece a la necesidad de enterar al público de la relación sustancial que liga al mencionado curso, tal como se le llamó oficialmente, con el título de la presente obra: *Proceso histórico de la Historiografía humana*. Esa relación consiste en el hecho de que la mencionada “técnica” no puede ser otra que la que corresponde al concepto que hoy día poseen los historiadores en punto al contenido de la vida de los pueblos que es preciso conocer para estructurar un relato que comprenda, totalmente, las actividades humanas en la fase que llamamos la “civilización”, ya que ha desaparecido para todo el mundo aquella dualidad que durante muchos siglos se empeñó en no admitir otra clase de “historia humana” que la política (es decir, del Estado), dejando aparte todo lo demás que comprende, precisamente, el proceso de la cultura y del dinamismo social que ha trabajado siempre por la realización de las necesidades humanas, que no son solamente las del organismo político.

Ahora bien, la aceptación de ese concepto moderno y su comprensión, no tienen mejor camino de producirse que en el relato de la formación de aquel hecho desde la aparición de la Historiografía humana, cuyo punto de

partida fue, para nosotros los occidentales europeos y americanos, la cultura griega, seguida inmediatamente por la romana. Muchos siglos después —y en lo que llamamos el Renacimiento— se produjo la aparición de nuevas ideas que pugnan por ensanchar el área de la materia histórica. Esa pugna tuvo dos direcciones: 1ª, la natural de añadir a la posición clásica de la *estricta Historia política*, la de las otras actividades de los grupos humanos; y 2ª, la más fácil de conseguir (pero errónea, según nuestra inteligencia moderna) y crear un segundo tipo de historia con sólo la *civilización*. Llevaba esto último el peligro de colocar al Estado fuera de la cualidad civilizadora, aunque los partidarios de aquel antiguo tipo lo que intentaban difundir y hacer creer a todos los hombres era que el núcleo creador y directivo no podía ser más que el Estado. La manifestación intelectual de este intento en los tiempos modernos la representó Hegel (1770-1831), cuya doctrina aún defendían, en los comienzos del siglo actual (recuérdese el ejemplo de los dos Congresos de Ciencias históricas que se celebraron en Roma, 1903, y Berlín, 1908), no pocos historiadores. El arraigo que poseían estas ideas (contra las cuales ya se habían pronunciado otro alemán, Savigny, y su Escuela, contemporáneos de Hegel) refloreció, en la forma práctica del régimen gubernativo, por el empuje de los Estados totalitarios creadores de la gran guerra de 1939-1945. La derrota militar de esos Estados ha decidido plenamente el porvenir del Estado dictatorial y la exhibición de dos especies de Historias humanas.

Naturalmente, la Historia como ciencia se basa en el razonamiento, característico de la inteligencia humana y cuya forma lógica es la argumentación; y de esta forma podía yo haber explicado a mis alumnos la doctrina de la técnica historiográfica. Pero mi experiencia docente me enseñó, hace muchos años, que los hechos (actos humanos) poseen una fuerza más convincente que el razonamiento, y por eso preferí afianzar la verdad de mis ideas acerca de la Historia por medio de la exposición del proceso que recorrió el concepto de este orden del saber. Por eso, una parte considerable de mis lecciones en El Colegio de México tomaron la forma de un relato, siglo por siglo, que diríamos, de los sucesos intelectuales que poco a poco fueron destruyendo la concepción antigua y han terminado por hacerla desaparecer; no para arrojarla del área de su especialidad, sino absorbiéndola, por la fuerza de su poderío *genérico* que ha reunido, en un mismo y solo conjunto, las diversas *especies* de antaño. El resultado fue feliz, universitariamente hablando; y así he llamado al libro de que son Prólogo estos

párrafos, *Proceso histórico de la Historiografía humana*, sin que nadie me pueda reprochar ese título que, por tanto, es un resultado lógico de la explicación del objeto docente que, por dos motivos coincidentes en el fondo, me impulsaron a escribirlo. Su génesis fundamental se halla en la finalidad de las lecciones dadas por mí en El Colegio de México: a saber, la formación intelectual de alumnos que desean ser historiadores o que ya lo son profesionalmente y quieren ahondar su especial cultura y estudiar intensamente las reglas pertenecientes a la profesión de maestros y profesores de la Historia. A esa génesis, producida por la idea de los directores del Colegio que me impuso (con gran fruición mía) la materia de mis lecciones, se unió uno de los procedimientos de enseñanza que usé en mis cursos y que conducía a que los alumnos, aparte de recibir de mí *doctrina* historiográfica, vieran por sí mismos el proceso que durante siglos fue trazando la curva conceptual de la Historia como forma de la literatura que busca el relato y la explicación de las actividades humanas creadoras del *hecho antropológico* de la vida social.

Los helenos bautizaron con el mismo nombre ese *hecho* y su *relato*. A una y otra cosa llamaron *Historia*; y a esa aparente pobreza de expresión se debieron, más adelante, equívocos y confusiones que ha costado mucho tiempo y esfuerzo desvanecer. Ahora bien, a ese proceso humano no puede llamársele más que como yo le llamo: *Proceso histórico de la Historiografía humana*. Pero como este nombre ha servido desde hace años para bautizar otros relatos que obedecen a intenciones muy diferentes de la mía aquí, y de una gran variedad dentro de sí mismas, creo útil decir que mi epígrafe no intenta ningún plagio, sino que es consecuencia natural de su sustancia y de mi finalidad como profesor.

Quien desee pormenores bibliográficos de esas denominaciones, puede encontrarlos fácilmente en libros modernos de lo que, para ser claros, no podemos llamar más que *Historia de la Historia*. Para dar un ejemplo de este nombre, citaré una obra muy conocida, y muy erudita, de un profesor alemán,¹ Edward Fueter, cuya finalidad difiere mucho de la mía (que desde 1890 fue ya de carácter docente), pero contiene muchos datos interesantes para los historiógrafos. Véase también el reciente libro del profesor R.G. Collinwood, *The Idea of History* (Nueva York, University Press, 1946), cu-

¹ Hay traducciones de ella en varios idiomas. Como última edición véase la de 1925: *Geschichte der neueren Historiographie*: en la colección de los *Handbuch der mittelalterlichen und neueren Geschichte*, de Below y Meinecke, Múnich y Berlín.

yas ideas conforman con la posición más moderna del concepto de la Historia humana.

En suma, los lectores de este volumen van a conocer, paso a paso, el mismo programa que oyeron mis discípulos; y creo que de este modo podrán, más rápida y claramente, comprender cómo las generaciones de muchos siglos nos han podido legar una posición sólida en cuanto a la manera de concebir y de exponer la historia de la humanidad y de cada uno de los pueblos antiguos y modernos.

Junio de 1947

I
PRELIMINARES DE LA TÉCNICA
DE LA HISTORIA HUMANA

I
CONCEPTO DE LA TÉCNICA

1. *Palabras e ideas*. En el idioma castellano, la palabra “técnica” tiene dos acepciones: 1^a, “conjunto de *procedimientos y recursos* de que se sirve una ciencia o un arte”. 2^a, “*pericia o habilidad* para usar de esos procedimientos y recursos”.¹

Y la palabra “pericia” vale tanto como “sabiduría, práctica, experiencia y habilidad en una ciencia o arte”.

Todas estas significaciones expresan ideas que coinciden en una conclusión común. Se trata, en efecto, de *hacer* algo personalmente; no de *aprender* cómo lo hicieron los demás. Cabe haber leído y aprendido muchos libros de Historia y, sin embargo, no estar preparado para *hacer historiografía*. Lo que necesita el aprendiz es *hacer* por sí mismo, y no se llega a eso sin un aprendizaje de esa especialidad. No basta la sabiduría del conocer ajeno. Lo que se busca es la ejecución propia.

2. Mi curso de El Colegio de México fue concebido y preparado a base de un público especial que poseía cierta experiencia universitaria. Cada individuo de ese público había ya escogido un tema de investigación para hacer una parte de *Historia*. Los había también que querían aprender el buen modo de saber enseñar Historia a otros: especialidad *docente* en vez de ser de *creación* de obra histórica.

En consecuencia, el procedimiento que el profesor debía practicar era doble: *saber* cómo cada discípulo concebía su proyectada obra; *amaestrar*, uno por uno, a cada presunto historiógrafo en su particular intención. Se trataba, además, de un público numeroso y extranjero. Pero ese curso fracasó por enfermedad mía, que obligó a demorar su ejecución, y dio lugar a que el grupo que lo solicitaba se disolviese.

¹ En el sentido intelectual (no en el económico) de “Expedientes, arbitrios para salir airoso de una empresa”, acepción núm. 5 en el Diccionario.

II

EL PLAN DOCENTE APLICADO

Cuando ya estuve nuevamente en condiciones de emprender una tarea docente, el público había variado de orientación, tanto en su número (mucho menor) como en su homogeneidad. Fue, pues, necesario variar de plan, en parte.

Afortunadamente, el nuevo grupo de alumnos que se formó —casi exclusivamente de hispanoamericanos, en su mayoría de México— ofrecía una serie de problemas concretos, más o menos análogos, que exigían un aprendizaje historiográfico especial para cada uno. De todos modos, lo que en conjunto les interesaba era un curso de metodología fundamental de la historiografía humana. La palabra “fundamental” deberá aquí entenderse en su acepción de lo “principal” de la materia, que no pide agotar, sino dar de ella la sustancia aprovechable en cada caso. En consecuencia, ideé mi plan en tres secciones: una, de doctrina metodológica sistematizada; otra, en forma histórica que habría de presentar a los ojos de los alumnos el proceso de formación y transformación del concepto histórico; y la tercera, de bibliografía escogida, en el sentido de los libros fundamentales que hoy día sea útil conocer y estudiar. Mi experiencia docente me enseñó, mucho antes de 1946, el valor que encierran los *hechos* en comparación con las *palabras*. Por eso di una importancia considerable a la segunda de las secciones que he mencionado, cuya función habría de ser que los discípulos fueran viendo *por sí mismos* la serie de posiciones de los historiógrafos a través de los siglos y relativamente a lo que debe constituir el contenido de la historia humana.

Para prepararlos a ese largo proceso les di, antes de iniciarlo, una brevísima bibliografía de la ciencia historiográfica a partir de los autores griegos, con la advertencia de que esa especie de literatura científica es muy abundante. Sumariamente, se puede clasificar en cinco ciclos: 1º, el griego, con Luciano de Samotracia, cuyo libro lleva, en la traducción castellana de 1888 (tomo II de las *Obras* completas de Luciano, en la colección llamada “Biblioteca clásica” que se publicó en Madrid), el título de *Cómo ha de escribirse la Historia*; y el *Tratado de la Historia* que dedicó a Quinto Tuberon, Dionisio de Halicarnaso. 2º, el romano, en que descuella Plutarco, de origen griego también, pero ya del periodo romanizado; sin olvidar a Cicerón, cuyas frases sobre la Historia llegaron a ser populares. 3º, la historiografía

musulmana, cuyo más grande historiógrafo en el sentido que aquí nos interesa, fue Abenjaldún (siglo XIV). 4º, el gran desarrollo, de esa ciencia, en el periodo del Renacimiento europeo que se caracteriza por la discusión del antiguo concepto político de la Historia humana; y 5º, los siglos XIX y XX, en que llegan a triunfar el sentido integral de esa Historia y la absorción de los hechos políticos por la idea de la *civilización*, dentro de la cual aquel viejo concepto no es más que una faceta del complejo total de la acción humana, que depende orgánicamente de las otras facetas, más aún de lo que éstas, a su vez, dependen de aquélla; es decir, de la política.

III

DESARROLLO DEL PLAN, SINGULARMENTE EN SU SEGUNDA SECCIÓN

1. *Posiciones de los historiadores en relación con el contenido de la Historia humana.* Para remachar la atención de los alumnos en cuanto a la importancia del relato histórico que íbamos a emprender, recalqué las direcciones diversas que nos ofrecería el proceso de esas posiciones que comenzaré bien pronto a explicar. Esas direcciones serán las siguientes: 1ª, *concepción política* de la Historia: Edad Antigua y Media; en términos generales esta última. Los geógrafos escriben a veces como historiadores (Herodoto, Estrabón, Catón el Viejo en sus *Orígenes*, Tácito en su *Germania*). 2ª, *historia civil* (Vives y Bacon, como los autores más representativos en el Renacimiento, y los cronistas coloniales). 3ª, el nuevo concepto de *civilización* en los siglos XVIII y XIX. 4ª, llegada a la Historia *integral*, que se llama simplemente *Historia*, sin añadir ningún adjetivo, o bien *civilización*, como palabra sustitutiva, tal como yo la he explicado en la Introducción de mi *Civilización española*.² 5ª, problemas contemporáneos que miran la Historia humana desde otros puntos de vista en cuanto a su condición *científica* (la teoría condicionada de Aristóteles que todavía se suele aducir en esa cuestión) o la *literaria* de Croce; en el grado *positivo* o *relativo* de su verdad y de su utilización en la vida práctica, y en función de las varias visiones de cada época y de las diversas generaciones.

² Publicada primeramente en la *Revista de Filosofía y Letras*, núm. 18 (1945), con el título de "Idea y estructura de una nueva historia de la civilización española", y que se ofrece aquí como Apéndice.

2. Todas esas direcciones las estudié y expuse, principalmente, en dos libros míos muy conocidos: *La enseñanza de la Historia* y *Cuestiones modernas de Historia*, ambos en sus segundas ediciones (1895 y 1935, respectivamente). En consecuencia, tomé uno y otro como bases del examen del proceso de la historiografía. A la vez, ambos encierran y manifiestan, a cada paso, doctrinas sobre la metodología, que así se combina con el *hecho* histórico. En las notas del capítulo siguiente mencionaré la procedencia de cada texto.

II
PROCESO HISTÓRICO
DE LA HISTORIOGRAFÍA HUMANA

1. En términos generales, puede considerarse la Edad Media como una especie de alto en que los pueblos europeos abandonan la dirección inicial de una civilización ya muy adelantada anteriormente (pero descompuesta en su esencia íntima), interrumpiendo su curso y mezclando de nuevo los elementos de ella recibidos, pero interpretándolos con distinto espíritu, y elaborando un tipo de vida aparentemente nuevo y original en la historia.

Sean cualesquiera las limitaciones que a ese juicio de conjunto pueda traer, en lo sucesivo, un conocimiento más exacto de aquellos siglos, lo que no puede negarse, en opinión mía, es el hecho de la reproducción, en la mayor parte de la Edad Media, de los tipos arcaicos de sociedad y de cultura; aun cuando la reproducción durase poco por el hecho de levantarse Europa, en corto tiempo, a un estado de relativa perfección que anteriormente había costado mucho alcanzar a los hombres.

El mencionado retroceso se cumplió en la literatura histórica tanto como en las instituciones. Basta comparar un *cronicón* o una *historia* del siglo XII y aun del XIII, por ejemplo, con los libros de Tácito, de César o de Livio. Como tipo elemental y extremo (en el sentido cronológico) véase el cronicón de Pero Lope de Baeza (1346-?), publicado en la edición de las obras de Ambrosio de Morales (1793), y cuyo tenor es el siguiente: “El primer home fué Adam, é desde Adam al Diluvio hubo mil é doscientos é dos años, e desde Adam fasta la Encarnación, cinco mil é doscientos é treinta años. —Era de setenta é siete fué la Pasión... Era de mil é ciento é dos años mataron al rey D. Sancho en Zamora”, etc. Salta a la vista la grande diferencia de forma y de intención que hay entre los historiadores de ambas épocas. Pero con ser esa diferencia tal que excluye todo encarecimiento, no consigue borrar la unidad de sentido de ambas épocas. En efecto, los autores latinos lo mismo que los griegos, no vieron más que la vida política, y a ella (en general) reducen sus narraciones y estudios y, especialmente, a los sucesos más exteriores y forma-

¹ *La enseñanza de la Historia*, capítulo de *El contenido de la Historia*, 1: “Evolución de su concepto”.

les: guerras, alianzas, vidas de príncipes, etc. Las noticias que sobre otros asuntos traen a veces, son incidentales; y comparadas con el resto de la obra, se ve bien que no son éstas, sino los sucesos políticos, lo que en primer lugar les preocupa. El cristianismo añadió tan sólo los hechos religiosos. Un crítico moderno muy conocido y estimado (Croiset) ha expresado muy bien, en su libro *Herodote et la conception moderne de l'histoire* (*Revue des Deux Mondes*, 15 de mayo de 1890), las características de los clásicos: “Los mejores historiadores de la Antigüedad estudian, sobre todo, las grandes fuerzas históricas (individuos, ciudades, ejércitos), en su juego exterior y en su acción. En punto a explicaciones, no van más allá de las morales, de las consideraciones políticas en el sentido más limitado de la palabra, y de las apreciaciones estratégicas”. Tal fue también la posición de la historiografía española durante toda la llamada Edad Media.

2. Pero el tiempo no pasa en balde, ni cabía esperar que durante diez siglos (del v al xv) permaneciesen sin modificación ninguna la vida de los pueblos y sin cambio alguno las necesidades de los hombres. Merced a esas variaciones y novedades, se pueden distinguir, en ese largo lapso, tres direcciones diferentes dentro del denominador común del concepto político. La primera es la que menos difiere de la estructura clásica. La representa la historiografía visigoda (siglos v a vii), cuyo molde esencial sigue siendo romano. La segunda se caracteriza por el retroceso en la forma y la reducción de la materia: es la época de las *crónicas* y *cronicones* que, como antes hemos visto, dura todavía a mitad del siglo xv. No obstante, el ejemplo de Pero Lope de Baeza, si es característico, representaba ya un arcaísmo. En el intermedio se habían producido nuevos tipos que vuelven la estructura y la riqueza de noticias al genuino modelo romano. Tales son, en el siglo xiii, la *Historia general* y la *Crónica* o *Historia de España*, obras de Alfonso X; y del xiv al xv, las otras *historias* y *crónicas* de reinados y de sucesos memorables que tienen por asunto primordial las luchas políticas de reyes y noblezas nacionales o comarcanas. Una y otra forma ganaron mucho en el aderezo literario, y expresan frecuentemente la violencia de las pasiones políticas que amenazaban con la destrucción de los Estados. Pero sólo en esas condiciones difieren del avance producido en el xiii que, dicho sea de pasada, aún no ha encontrado el investigador necesario para determinar todas las innovaciones de contenido histórico que contienen.²

² Nadie negará el valor científico que tiene la ingente labor realizada por Menéndez

3. Durante los años de la Reconquista, un elemento de influencia extranjera en raza, idioma y sentido de la vida, ha entrado y se ha esparcido por la Península. Es la historiografía musulmana. Su representante más destacado fue un árabe oriental que florece en el siglo xiv (1332 a 1406, exactamente) y que se presta, más que ningún otro, al estudio de muchas de las cuestiones de la Historia. Por ello exige un amplio análisis el libro que en su título (*Prolegómenos*) advierte ya al lector la presencia de una metodología general de la Historia de los pueblos. Ese análisis sobre el que insistí mucho en mis lecciones, exige un capítulo especial, que es el que sigue.

II

LOS PROLEGÓMENOS DE ABENJALDÚN³

1. Abenjaldún perteneció a una distinguida familia de musulmanes sevillanos, pero él no nació en España. Su vida comprende de 1332 a 1406, y sus *Prolegómenos* empezaron a ser conocidos en Europa a comienzos del siglo xix merced a los extractos, capítulos y traducciones fragmentarias del citado libro que se publicaron entonces. En la segunda mitad de esa centuria (1868), el profesor Slane facilitó el conocimiento y estudio de aquella primera parte de la *Historia* general de Abenjaldún (que también es una obra merecedora de ser leída y aprovechada) con una traducción completa de aquel libro, que se puede considerar como el prólogo de la mencionada *Historia*. No obstante la difusión del libro de Slane, y el interés que debe despertar en los historiógrafos, tardó mucho en suscitar entre éstos una exposición detenida y crítica de la doctrina o, mejor dicho, de las doctrinas variadísimas (metodológicas, sociológicas, etc.) que encierran los *Prolegómenos* y que hacen de éste una verdadera enciclopedia de ciencias sociales. Las breves observaciones que se encuentran en la Introducción escrita por Slane y en el *Ensayo bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos arabigoespañoles*, del arabista hispano Pons, no hacen más que excitar la curiosidad del lector

Pidal en cuanto a las *historias* y *crónicas* de los siglos xiii y xiv. El sentido de esta obra difiere, no obstante, del que está aún por hacer desde el punto de vista de un historiógrafo, quien ha de tener presentes otras clases de elementos científicos, y a éstos me refiero.

³ La fuente especial de este tema se encuentra, dentro de mi bibliografía, en el libro *Cuestiones modernas de Historia*, capítulo titulado “Notas sobre la doctrina histórica de Abenjaldún”, pp. 81 a 105.

y su deseo de contar con un amplio análisis crítico que sustituya a la lectura del libro de Abenjaldún y que sirva de guía para ella y su mejor aprovechamiento en relación con los problemas de igual orden que entonces se discutían. Que yo sepa, hasta la publicación del artículo de Gumplowicz, *Un sociólogo árabe del siglo XIV*,⁴ no obtuvieron los *Prolegómenos* un comentario de este orden; y aún así, el de Gumplowicz deja mucho que desear por muchos conceptos, pues no da apenas idea de la rica complejidad del libro a que se refiere.

Algunos años antes (1893), nuestro gran arabista Ribera, en su discurso acerca de *La enseñanza entre los musulmanes españoles*, llamó la atención sobre la parte filosófica y sociológica de los *Prolegómenos* de Abenjaldún y manifestó su intento de excitar al estudio de este historiador. Yo fui uno de los excitados, pero no me limité a serlo, sino que empecé a redactar unas *Notas* dedicadas a formar parte de la tercera edición de mi *Enseñanza de la Historia*; y como esa edición se fue demorando, aproveché la oportunidad de haber sido invitado a colaborar en el proyectado homenaje a otro ilustre arabista, D. Francisco Codera, y en él publiqué, en 1904, el resultado de mis investigaciones. Sobre la base de ese escrito, desarrollé en mi curso de El Colegio de México las explicaciones que ahora reproduzco con las adiciones que las circunstancias aconsejaron.

2. Tres puntos capitales hay que considerar en la doctrina histórica de Abenjaldún: 1º, su estimación de la Historia como una ciencia, subiendo así su categoría desde el campo de la literatura que predominaba entonces y que, siglos después, ha repetido Croce, como ya veremos más adelante; 2º, su concepto del contenido de la Historia misma; 3º, sus ideas acerca de los elementos que concurren a la producción de la historia humana y de algunas de las *leyes* (Abenjaldún creía en la existencia de esas *leyes*, que tanto se habían de zarandear en los tiempos modernos). Examinaremos por separado cada uno de esos puntos, para darnos así cuenta exacta del alcance y el valor de aquella doctrina en sí misma y en su relación particular con la historiografía musulmana y con los problemas que, actualmente, discuten los metodólogos y filósofos de este ramo de conocimientos. Todos los críticos están conformes en que la historiografía musulmana posee caracteres y defectos generales y propios que no se borran ni aun en los grandes escritores

⁴ Incluido en el volumen titulado, en la traducción francesa, *Aperçus sociologiques* (Lyon-París, 1900, pp. 201-226).

que más parecen apartarse de la masa de sus colegas, y esto lo hacen notar y lo comprueban en el caso de Abenjaldún. Interesa, pues, determinar hasta qué punto la obra de éste es superior (o simplemente distinta) a la de sus antecesores, y si señala o no un avance genial, una singularidad asombrosa en su pueblo y en su época.

3. Si escuchamos al mismo Abenjaldún,⁵ fácilmente nos resolveríamos a dar una contestación afirmativa. Se jacta él de “haber seguido un plan original, de haber imaginado un método nuevo de escribir la Historia, y escogido un camino que sorprenderá al lector; una marcha y un sistema enteramente míos”.

Difícilmente podemos creer esto en absoluto. En primer término, su comprobación exacta sólo cabría alcanzarla después de conocer a fondo todos los autores importantes anteriores a Abenjaldún, ya declaren, como éste, su método, ya sea preciso deducirlo de la lectura entera de sus obras, como con frecuencia ocurre. Semejante trabajo yo no lo he hecho, ni creo que puedan hacerlo los mismos arabistas en la medida necesaria; y esto, por la pérdida o el desconocimiento actual de muchos escritos de historiadores árabes.⁶ Pero es ocioso insistir en que mientras no se llegue a reconstruir la serie (en la forma como se ha constituido la general europea por lo que toca a estas mismas cuestiones, o como ya empieza a conocerse la española), todo juicio será provisional y quedará pendiente de revisión.⁷ Pudiera muy bien suceder —la historia de las ciencias está llena de casos tales— que, fragmentaria y esporádicamente, los elementos de que se compone la doctrina de Abenjaldún se hallasen esparcidos en autores no registrados aún a este propósito o totalmente ignorados. Y como, por el género de cuestiones a que en los *Prolegómenos* se refiere nuestro autor, no fue seguramente sólo en los historiadores donde hubo de hallar bases o sugerencias para su doctrina, habría que hacer un trabajo de averiguación de fuentes como el que se ha verificado ya, con minuciosidad extraordinaria, respecto de los historiadores clási-

⁵ Tomo I de los *Prolegómenos*, pp. 9-10, 78-79, 81, 82 y 83.

⁶ Desde que escribí estas líneas en 1904 ha progresado mucho el conocimiento de los autores árabes. Posible es que se hayan encontrado (o estudiado mejor que antes) muchos manuscritos ignorados entonces. Y hago esta advertencia sinceramente, porque yo no soy un arabista y no puedo seguir, al paso de ellos, la renovación de sus investigaciones. Hoy mismo hay, fuera de España, arabistas que cultivan esta ciencia y cuyas obras no llegan siempre a manos de todos los que desearían conocerlas.

⁷ Véase mi *Enseñanza de la Historia*, capítulos II y III, y las Adiciones a ese libro, pp. 2 a 24.

cos.⁸ El mismo Abenaldún se adelanta en parte a esa exigencia y, como veremos, menciona algunos precursores en el método histórico⁹ que él adoptó. Falta saber si los que cita son todos, y si la importancia científica de ellos se reduce a la que él les da.

Cualquiera que fuese el resultado de esa investigación cuyo interés creo ocioso ponderar, y si, conforme a ella, quedase clasificado Abenaldún como el puro término de una secular elaboración de ideas que él resume y sistematiza con poderosa fuerza intelectual, o bien como un genial inventor que, sobre ligerísimos antecedentes, constituye una obra en gran parte nueva, nos hallaríamos en ambos casos frente a otra cuestión que en estos tiempos no es ociosa, por lo a menudo que se desnaturaliza.

En efecto, el afán de buscar precedente a todo, hace que se exagere, por lo común, el valor de esto, convirtiéndolo (por muy remoto que sea o correspondiente a modos de civilización y de ideología muy apartados de las actuales) en un anticipo completo de las ideas modernas; y no sólo en sus líneas generales, sino en el propio sentido con que hoy se la ve y se traduce. Con esto, se desconoce la diferencia de aspectos que, con relación a tiempos distintos, ofrecen unos mismos problemas en su planteamiento y en el punto de vista desde el cual se atiende a ellos preferentemente. A la vez, se confunde el hecho intelectual de la *iniciación* y el *atisbo*, con la *existencia* anterior de la misma cosa actual. La importancia histórica —y sociológica, si queremos adoptar este término tan propio en Abenaldún— de la reconstrucción de una serie ideal cualquiera, hállese, por el contrario, en la apreciación de los grados por los cuales una primitiva intuición o una observación quizá pasajera, han ido pasando; cada vez más perfeccionadas y nutriendo y ampliando su contenido mediante otras observaciones análogas o derivadas, y cambiando de aspecto. De esta suerte, aun poseyendo un fondo común, en lo fundamental, sus respectivos orígenes se caracterizan por significaciones muy distintas, como se puede advertir si se comparan dos momentos de su uso algo distantes entre sí. Un buen ejemplo ofrece el hecho de que, hallándose precedentes muy explícitos de la idea de la *Kulturgeschichte* (historia de civilización) en autores de siglos distintos, la manera como éstos la entendieron entonces, enfrentada con la que existe ahora, difiere no poco en cuanto al sentido de la *cultura* intelectual de am-

⁸ Slane cumplió ya en buena parte este propósito en sus notas, incluso con referencia a los autores no musulmanes: verbigracia, Aristóteles y pseudo-Aristóteles.

⁹ *Prolegómenos*, pp. 65-66.

bas épocas. Así, aunque en Abenjaldún se encuentren, como veremos, muchos precedentes de teorías modernas, conviene no precipitarse a declarar su identidad con estas últimas, antes de haber penetrado bien el valor y extensión que les daba aquel autor en relación con la totalidad de su doctrina y de sus conocimientos personales. Cosas que parecen iguales a primera vista, por las palabras con que se expresan o por su definición externa, luego se señalan bien como derivadas de principios distintos. No sería difícil, verbigracia, hallar algunas de esas anticipaciones erróneas en el estudio de Gumpłowicz antes citado. Importa, pues, en esto, ir con cierta mesura y no aventurar asimilaciones entre lo pasado y lo presente hasta no estar muy seguro de ellas.

4. Creyó Abenjaldún que la *Historia* era una ciencia filosófica. Comencemos por consignar que en la Enciclopedia de Abenjaldún¹⁰ hay estos dos grupos: *Filosofía* (ciencias no religiosas) y *Ciencias tradicionales* (estudio del Alcorán y de las tradiciones). Por otra parte, es necesario penetrar el sentido de las palabras usadas por cada autor para definir una especie de conocimientos, porque las acepciones a que responden cambian mucho. El ejemplo de Aristóteles en cuanto a la categoría de la Historia como ciencia (cuestión de la que hablaré luego), es muy de tener en cuenta antes de aplicarlo a la cuestión general de ese problema. Además, Abenjaldún no da el contenido o lista de las que llama ciencias filosóficas, y, por lo tanto, no explica concretamente la especialidad de cada una de ellas.

Por lo que toca particularmente a la Historia, Abenjaldún sólo declara el *objeto* de ella en dos aspectos: el exterior y el interior. Conforme al primero, la Historia “sirve para *relatar* los sucesos que han marcado el surco de los siglos y de las dinastías, y de los cuales han sido testigos las operaciones pasadas”. El segundo se ocupa “del examen y comprobación de los hechos mediante la investigación de las causas que los han producido, el conocimiento profundo de la manera como se han sucedido los acontecimientos, y el de su origen”.¹¹ Si se unen ambos aspectos, la Historia resulta ser la ciencia de los hechos humanos (de cierta clase de hechos humanos, sería mejor decir) apreciados, no sólo en su apariencia exterior, mas también en sus causas y funcionamiento especial. Ya veremos más adelante el valor que

¹⁰ En el sentido de “conjunto de todas las ciencias”.

¹¹ I, 4.

tiene este concepto y, sobre todo, el sentido que Abenjaldún da aquí a la palabra “causa”.

Como el principal papel de la ciencia —dice el autor— es distinguir la verdad del error,¹² se esfuerza por dar a la Historia caracteres de exactitud y precisión completas. De aquí que se extienda largamente en exponer leyendas que con extrema facilidad han acogido los historiadores anteriores a él, en refutarlas y en censurar la credulidad de aquéllos. Es interesante saber cuáles son para Abenjaldún las causas de error en los historiadores aludidos: “1ª, apasionamiento por ciertas doctrinas; 2ª, exceso de confianza en los testimonios de que se sirvieron; 3ª, ignorancia de los fines que perseguían los autores de los grandes acontecimientos; 4ª, facilidad en creer, cada cual, que es él quien posee la verdad; 5ª, ignorancia de las relaciones que existen entre los sucesos y las circunstancias que a éstos acompañan;¹³ 6ª, lisonja a las personas vivientes; 7ª, desconocimiento de la naturaleza de las cosas que nacen de la civilización”.¹⁴ Bien pronto veremos la importancia que Abenjaldún dio a esta última causa de error, y el medio de evitarla.

El lector habrá advertido ya cómo, al definir cada uno de los errores, el autor fue señalando las reglas de la crítica histórica que él aceptaba. Pero cuando esperamos que explique las prevenciones que hay que tener en el uso de las fuentes históricas, y particularmente de las testimoniales, dando reglas en punto a la comprobación de la autenticidad, la imparcialidad, etc., nos encontramos con que pasa de soslayo por esta serie de cuestiones, y pone el criterio de comprobación en un terreno inesperado. Este criterio es el de la naturaleza de la sociedad y de los actos del hombre.¹⁵ Nueva demostración de esta generalidad equívoca se encuentra en 1, 4, 5 y, especialmente, en 6, donde se lee: “Determinar la falsedad o la exactitud de los datos (históricos) es la obra del crítico inteligente que para ello *se confía* a la balanza de su propio juicio”. Pero ¿cómo se forma ese juicio?

5. Sin embargo de lo dicho en el número anterior, Abenjaldún, en otros pasajes de los *Prolegómenos*, aduce argumentos como para dejar en buen lugar sus insuficientes explicaciones acerca de la apreciación de las fuentes históricas. En 1, 6 de aquel libro, dice lo siguiente: “Los acontecimientos que ocurren en la sociedad humana ofrecen caracteres de una naturaleza espe-

¹² II, 250.

¹³ P. 72.

¹⁴ Pp. 76-77.

¹⁵ I, 6, 9-10, 13-14, 21, 56-57 y 58.

cial; caracteres que deben tenerse en cuenta cuando se trata de contar los hechos o de reproducir los relatos (ajenos) y los documentos que se refieren a los tiempos pasados”. Para él, en general, todo lo que es “*humanamente imposible*, debe rechazarse como fabuloso”. La psicología moderna plantea a este propósito un problema que Abenjaldún no sospechó: el de la contradicción entre los límites de nuestras posibilidades activas y lo superior a éstas que el hombre intenta realizar continuamente. Abenjaldún se detiene en el terreno de lo hacedero vulgar como lo expresa en I, 76-77:

la regla que debe emplearse para discernir, en los relatos, la *verdad* del *error*, regla fundada en la estimación de lo *posible* y lo *imposible*, consiste en examinar la sociedad humana, es decir, la civilización; en distinguir, pues, de un lado, lo que es *inherente* a su esencia y naturaleza, y, de otro, lo que es *accidental*¹⁶ y no merecedor de que se le tome en cuenta, y, en fin, en reconocer lo que no admite. Conduciéndonos así tendremos una regla segura para distinguir en los relatos la verdad del error, lo verdadero de lo falso, mediante un método demostrativo que no deja lugar a duda. De este modo, si queremos narrar algún suceso ocurrido en la sociedad humana, estaremos en situación de reconocer si debemos aceptarlo como verdadero o rechazarlo como falso. Con esto disponemos de un instrumento que permite apreciar los hechos con exactitud y que podrá servir a los historiadores cuyos escritos tratan de seguir la senda de la verdad.

La presente cita nos muestra claramente el fondo de la doctrina de Abenjaldún, dato necesario para saber hasta dónde llegó su comprensión de los problemas críticos en la historiografía; pero si procediese de un autor moderno, nos parecería ociosa, si no fuese que algunos libros musulmanes nos hacen ver que fue necesaria en el siglo XIV, dada la asombrosa credulidad de los narradores o su indiferencia ante ese aspecto de su tarea.

6. De hecho, el principio que esa cita asienta no agota los razonamientos del autor, como vamos a ver en las otras citas del presente número. Poco a poco, Abenjaldún va desdoblando su doctrina, complicándola y mostrando así una riqueza de contenido que responde a una amplitud de su concepto de la *sociedad* y de la psicología humana. He aquí la manera como va produciéndose en sus textos la explicación del “principio crítico”.

¹⁶ Pero lo accidental también pertenece al orden de lo *posible*, puesto que si no, no se produciría, ni en el individuo, ni en la colectividad. (Esta nota no es de Abenjaldún, sino mía).

Empieza Abenjaldún (I, 13) por concretar lo que llama “principios generales” de la historia (o, por mejor decir, de la crítica de los autores) en la *lógica* de los hechos humanos; y dice: “si no se juzga de lo lejano por lo que tenemos a nuestros ojos; si no se compara el pasado con el presente, no podrá evitarse caer en errores y apartarse de la senda de la verdad”. Los testimonios —sigue diciendo— deben contrastarse con “otros relatos análogos o hacerles pasar por la prueba de las reglas que suministran la filosofía y el conocimiento de la naturaleza de los seres” (I, 14).

Todas estas afirmaciones reposan sobre la creencia, o el supuesto, de la unidad psicológica de la historia humana, hecho que nuestro Cabrera de Córdoba (siglo XVI) formuló con su célebre frase: “una misma manera de mundo es todo”, y que Freeman ha sostenido en nuestros días con argumentos concretos.¹⁷ Abenjaldún expresó lo mismo con estas palabras: “el pasado y el porvenir se parecen como dos gotas de agua”.¹⁸ Pero lo curioso es que el primer ejemplo que adujo como explicación de su tesis, no tiene nada que ver con la unidad psicológica de la especie humana, puesto que Abenjaldún se refiere a la imposibilidad de que Moisés contara con un ejército de 600 000 guerreros, porque la extensión reunida de Egipto y Siria no eran bastantes para suministrar tal contingente. A esta razón añade que sería “también imposible que tantos hombres maniobraran en ningún terreno; y porque los recursos económicos de cada Estado imponen un límite al número de soldados que sostiene”. Como se ve, de estas tres razones sólo la tercera toca a una cuestión humana; las otras dos son de carácter geográfico.

7. Párrafo aparte exige la cuestión del criterio que Abenjaldún presenta, con relación a “la naturaleza de la sociedad” y “los actos de los hombres”, hechos de diferente origen y efecto.

El sentido de “los actos del hombre” se comprende bien. Es la psicología de éstos como *actores* de los hechos históricos. En cambio, el de la “sociedad” puede tener un doble concepto: 1º, que la sociedad posee una *personalidad* aparte del individuo, y crea así hechos que éste no alcanza a producir; 2º, que la condición de vida familiar y gregaria de los hombres forma un elemento nuevo que actúa aparte de los individuos.

Aparte esta explicación de la dualidad que Abenjaldún encuentra, es indudable que este autor percibió el valor *dinámico* y *autónomo* del grupo

¹⁷ Véase el párrafo especialmente dedicado a esta cuestión, en *La enseñanza de la Historia*, pp. 204 a 218.

¹⁸ I, 15.

humano y su eficiencia histórica; lo cual significa el descubrimiento de la razón con que, siglos después, se creó una ciencia nueva (la Sociología) que llegó a pretender ocupar el sitio de la Historia. Sabido es que la aparición consciente y metodológica de la Sociología no fue un hecho decisivo hasta el siglo XIX en el que la representaron Comte y Spencer.

Pero reconocer aquel descubrimiento de Abenjalidún no quiere decir que este historiador haya concebido la Sociología según el aspecto moderno de ésta; como tampoco nos es posible afirmar que haya sido el primero en apreciar la actividad histórica de la sociedad, mientras no conozcamos mejor a los autores musulmanes que le precedieron. Tampoco se han estudiado todavía a fondo, desde este punto de vista, todos los escritores cristianos de aquellos tiempos.

8. Quedan todavía por analizar ciertos aspectos de la cuestión de la verdad histórica según Abenjalidún, en cuanto a los límites de lo presente para juzgar lo históricamente pasado. El autor cree que ese juicio se presta a muchos errores, puesto que aun siendo verdad que la psicología y la posibilidad lógica de los actos humanos reposan sobre principios invariables, no es menos cierto que los hechos varían, y que muchas veces el uso de aquella aplicación ha tenido por resultado el desfigurar la condición exacta de los tiempos que fueron. No se le escapa a nuestro autor esta cuestión inevitable, y la opone como corrección al sentido demasiado absoluto en que pudiera tomarse aquel principio. Por tanto, censura “la negligencia de los escritores que no se cuidan de los cambios que la diferencia de los tiempos y de las épocas produce, sobre el estado de las naciones y los pueblos” (I, 58). En seguida añade las siguientes afirmaciones: “El estado del mundo y de los pueblos, sus costumbres, sus opiniones, no permanecen de una manera uniforme ni en una posición invariable. Constituyen, por el contrario, una serie de vicisitudes que se continúan durante la sucesión de los tiempos en *una transición continua de un estado a otro*” (sería mejor decir “de diferentes estados”). Pero inmediatamente de esta afirmación que parece demostrar un profundo sentido del devenir histórico, Abenjalidún cae en una de esas puerilidades de la ciencia musulmana que tan a menudo se notan en su libro, y explica la formación de los cambios según la opinión general, es decir, por el solo “afán con que cada nación tiende a imitar las costumbres de su príncipe” (I, 59). Sigue diciendo que, al cambiar la dinastía, la nueva mezcla algo de su espíritu propio a la imitación que se hizo de la anterior; y así, poco a poco, y después de una serie larga de dinastías,

van perdiéndose las primitivas costumbres y se llega “a una plena modificación” de lo precedente.¹⁹

9. Con lo dicho en los números inmediatos, resultan ser dos las reglas de crítica histórica que Abenjaldún admite: una, derivada de la unidad de la psicología social, que produce cierto fondo común y permanente en todos los pueblos y épocas, permitiendo así la formulación de algunos principios de lógica referentes a los actos humanos; principios conforme a los cuales puede juzgarse de la verosimilitud o la posibilidad de un hecho atribuido a tal personaje o a tal pueblo. La otra regla reconoce la coexistencia de aquella unidad con la variabilidad de los estados sociales que se suceden y que es, no sólo posible, sino necesaria e inevitable. Verdad es que Abenjaldún no saca de este principio todas las conclusiones que en sí lleva y que son trascendentales para el concepto de la Historia. Pero aun así, me parece indudable que llegó a ver la profundidad que entrañaba, si nos fijamos en los términos en que lo expresa. Esto nos permite formular la siguiente pregunta: ¿qué contenido pudo tener, para nuestro autor, ese fondo permanente del espíritu humano, y a qué cambios pensó referirse? Tengamos en cuenta que Abenjaldún no se limitó a formular uno y otro principio en líneas generales. A veces los concreta, como si los redujese sólo a ciertas cosas de la actividad humana. Esa reducción obedece, al parecer, no a una determinación científica de esos elementos, sino a una estrechez en su concepción de los factores de la vida humana; o, quizá, a una vaguedad fundamental en el concepto de ella, no obstante la amplitud del cuadro sociológico que después trazó Abenjaldún.

He aquí cómo enumera por primera vez los términos que forman el contenido del primer principio: “las reglas que suministra la experiencia; los principios fundamentales del arte de gobernar; la misma naturaleza de la civilización; y las circunstancias que caracterizan la sociedad humana” (I, 13). En otro párrafo, que corresponde a las páginas 56-57, vuelve a enumerar esos términos mezclados con los de la segunda regla, al decir que para emplear los dictados de la crítica

¹⁹ Abenjaldún inicia, en otro pasaje, la teoría de la *imitación*, tan frecuente y natural de pueblo a pueblo y de generación a generación; pero no la desarrolla. Se limita a decir que “el espíritu de imitación es innato en los hombres y está siempre unido a su naturaleza”. Aplica esa misma idea a la asimilación, por los pueblos vencedores, de los vencidos (pp. 4-5 y 306 ss.). En la España moderna, el ya citado arabista Ribera escribió abundantemente sobre la imitación de lo musulmán por los españoles cristianos.

es preciso que el historiador conozca los principios fundamentales del arte de gobernar, el verdadero carácter de los sucesos, y las diferencias que entre sí ofrecen las naciones, los países y los tiempos en aquello que se refiere a las costumbres, usos, conducta, sentimientos religiosos y todas las circunstancias que influyen en la sociedad... Entonces podrá comparar [el crítico] las narraciones que le han sido transmitidas con los principios y reglas que tiene a su disposición. Si un hecho se conforma con estas reglas y responde a lo que ellas exigen, puede considerarse como auténtico; si no, debe verse como apócrifo y rechazarlo.

Algunos de los términos de esta enumeración adquieren, según veremos, un desarrollo amplísimo.

Todavía reconoce Abenjaldún un tercer principio o regla de crítica, a saber: las condiciones geográficas del país en que se verifican los sucesos. Esas condiciones imponen también su lógica de verosimilitud, más estrecha que la lógica de los hechos humanos. Ya hemos visto aplicar este principio en el ejemplo de Moisés. En otros lugares de los *Prolegómenos* vuelve el autor a mencionarlo, pero no lo explica en este sentido del criterio de posibilidad, sino en otro de que hablaremos inmediatamente.

10. En efecto, para Abenjaldún, todas estas cosas que le sirven para juzgar de la verdad de un relato, no poseen tan sólo la cualidad de criterios por su condición de *leyes* (que podríamos decir) de los hechos humanos, fuera de los cuales es imposible que se produzca algo real, sino también como *causas* de esos mismos hechos. Esas dos ideas (leyes y causas) juegan, indistintamente o mezcladas y a cada paso, en los razonamientos de aquel autor, sin que éste llegue nunca a distinguirlos con claridad. Así, dice en el pasaje de I, 13 que figura en el número 8, la siguiente nueva frase: “El [historiador] debe saber lo que de todo esto subsiste aún,²⁰ *a fin de poder comparar el presente con el pasado*, distinguir los puntos en que conforman o se contradicen, etc.”. Ese conocimiento de la sociedad humana sirve aquí como *experiencia* obtenida por el historiador para decidir en punto a la verosimilitud de hechos que él no presencié; de igual modo que lo utilizan, por ejemplo, los críticos de literatura para tachar de reales o de falsos los caracteres de los protagonistas de dramas y novelas y, también, como lo practicamos en la vida corriente para recibir o rechazar la verdad de lo que nos cuentan. Pero

²⁰ Se refiere a todos los datos que antes enumeré.

inmediatamente habla de eso mismo como *causa* de los sucesos, y exige al historiador que lo conozca de este modo. “En una palabra —dice— debe [el historiador] conocer a fondo las *causas* de cada hecho y las fuentes de cada informe” (I, 57); y esto, nótese bien, para juzgar de la verdad de los relatos que aprovecha.²¹ La mezcla de ambas ideas se repite en otros pasajes (I, 8) y especialmente en el que paso a copiar:

Al tratar de lo que se refiere a la civilización y al establecimiento de las ciudades, he desarrollado todo lo que ofrece la sociedad humana en punto a circunstancias características. De este modo hago comprender *las cosas de los sucesos*, y saber por qué caminos han entrado en su carrera los fundadores de imperios. No viéndose ya, con esto, obligado el lector a creer ciegamente los relatos que se le ofrecen, *podrá conocer bien la historia de los siglos y de los pueblos que le han precedido.*

La confianza de Abenjaldún en la persistencia de las *leyes* sociales y de la unidad psicológica de los hombres por encima del tiempo, es tan grande, que termina este párrafo diciendo: “y aun será capaz [el lector] *de prever los sucesos futuros*”; palabras con que se nos plantea hoy un problema histórico que Abenjaldún no previó porque le faltaba la idea de que lo permanente en la idealidad humana pudiera no ser siempre una sola y misma, sino insegura, porque el hombre es un complejo de aspiraciones y de percepciones de lo que le conviene y puede escoger entre ellas: hecho que hoy es de observación corriente.

Excusado es decir que en todo lo que precede con respecto a la doctrina de Abenjaldún, la *causalidad* es siempre la histórica y no la metafísica.

III

LAS ANTICIPACIONES DE ABENJALDÚN

Por todo lo que va dicho anteriormente podemos deducir las siguientes conclusiones: 1^a, el atisbo de Abenjaldún acerca del punto de vista socioló-

²¹ Es curioso que Abenjaldún no hable de más fuentes de conocimiento histórico que los *relatos*; es decir, la literatura histórica anterior a él, y las *tradiciones populares*, que también son *relatos*. No se encuentra en su libro ni una referencia al *documento* propiamente dicho, ni a los *monumentos*, ni aun a la observación personal directa del investigador mismo en punto a lo presente, y otros medios de conocimiento. Pero me parece seguro que él utilizó todas esas cosas.

gico de la historia, en que la idea antigua del héroe, del rey, del caudillo, pierde su errónea exclusividad; 2ª, la construcción de una crítica de la documentación histórica puramente verbal (relatos y tradiciones) y de cierto modo de averiguar la verosimilitud psicológica de esos elementos; 3ª, la consideración que le merece el medio físico y su influencia (limitación) sobre el hombre, cuestión que había de ser muy estudiada en el siglo XIX (materialismo alemán, francés e inglés).

En cuanto a la *crítica*, Abenjaldún ofrece todavía nuevos desarrollos a que dedicaré el presente núm. III.

1. *Los dos puntos cardinales: verdad y causas históricas.* Los *Prolegómenos* fueron definidos por su autor, para diferenciarlos del objeto propio de lo que hoy llamaríamos construcción historiográfica, como “Nociones generales” y “Consideraciones generales” (I, 9 y 65).

En “Nociones generales” examinó los puntos siguientes: “Los diversos caracteres de la civilización, la soberanía, las maneras de enriquecerse, las ciencias y las artes” (I, 83); en otros términos, los *seis* atributos del hombre que importan a la Historia: ciencias y artes, gobierno, industria y trabajo, sociabilidad, estado social nómada y estado social sedentario, que eran las dos formas de vivir los pueblos a cuyo estudio se dedicó el autor. Pero como el hombre vive en medio de la naturaleza, y ésta le condiciona en cierta medida, a esos puntos añadió otro, o mejor dicho, dos: la raza y el medio físico. Cada uno de ellos los desarrolla en una serie de cuestiones que hacen de los *Prolegómenos* un tratado extensísimo (1 418 páginas en el cuarto mayor del texto francés) de lo que muchos siglos después se llamó Sociología.

Abenjaldún insiste una y otra vez en el carácter *auxiliar* para la Historia que tienen todos esos conocimientos, como ya vio el lector. Ratificación de esa idea se halla en el siguiente pasaje que nuevamente expresa su concepción de los *Prolegómenos*:

Es una ciencia *sui generis*, pues tiene, por de pronto, un objeto especial, a saber, la *civilización* y la *sociedad humana*, y luego trata de otras muchas cuestiones que sirven para explicar sucesivamente los hechos ligados a la esencia misma de la sociedad. Los discursos en que trataremos esta materia constituirán *una ciencia nueva*, tan notable por la originalidad de sus puntos de vista, como por la amplitud de su utilidad (I, 77-78).

Parece con esto que Abenjaldún va a pedir carta de naturaleza para la ciencia que él ha creado. Pero no es así, pues en seguida añade:

Ahora bien, la ciencia que nos ocupa no trae provecho alguno para las investigaciones históricas, como ya los lectores habrán podido notar; y aunque las cuestiones ligadas a su esencia y a las circunstancias que le son propias expresan un noble asunto para el estudio, preciso es confesar que los resultados positivos de ella no ofrecen más que un débil atractivo, puesto que se limitan a la simple comprobación de los datos (I, 79).

Esta declaración viene a quitar a “la ciencia nueva” mucha importancia (así como al mismo Abenjaldún como predecesor de la Sociología moderna), ya que no vio la sustantividad de este orden de conocimientos tan claramente, que le decidiese a incluirlo en la serie de las ciencias *filosóficas*, independientemente de sus relaciones con la *Historia* y de la utilidad que para ésta representaba. Sin duda, Abenjaldún llega hasta la afirmación de todo esto, pero luego retrocede: o porque le oscurezca el concepto la aplicación histórica de aquel nuevo orden de estudios y el interés principal con que mira esta ventaja, o porque, realmente, la idea que él se formó de su ciencia nueva se aproxime más a la de quienes pretenden diferenciar ambas materias.

En realidad, a mi juicio, Abenjaldún vacila entre esas dos concepciones. Lo demuestra otra contradicción suya que se relaciona íntimamente con lo anterior. A primera vista parece que no cree estar en el terreno propio de la historiografía al escribir los *Prolegómenos*. Éstos pueden ser una ayuda a la ciencia histórica, pero no pertenecen a esta disciplina, sino a otras ciencias auxiliares; o, en otros términos, son una nueva *preparación* para la Historia. En I, 71, dice así:

El verdadero objeto de la Historia es hacernos comprender el *estado social* del hombre, o sea, la *civilización*, y enseñarnos los fenómenos que a ella van unidos naturalmente, a saber: la vida salvaje, la dulcificación de las costumbres, el espíritu de familia y de tribu, los diversos géneros de superioridad que los pueblos logan unos sobre otros²² y que traen consigo el nacimiento de los imperios y dinastías, la distinción de rangos, las ocupaciones a que los

²² Como se ve, en esta limitación Abenjaldún no tenía por perspectiva histórica más que a su raza y a los diferentes Estados y naciones en que se fue diversificando peleando por

hombres consagran sus trabajos y esfuerzos, como son las profesiones lucrativas, los oficios que dan la subsistencia, las ciencias, las artes; en fin, todos los cambios que la naturaleza de las cosas pueden producir en el carácter de la sociedad.

A base de estas explicaciones, podemos preguntarnos si todo eso que incluye en el párrafo anterior Abenjaldún como elementos de la historia, no es lo mismo que constituye su *Introducción*, o sea, sus *Prolegómenos*. ¿Qué significa, pues, aquella nueva confusión? ¿Será que el autor ha visto, como no podía menos, que todos los hechos estudiados en aquella *Introducción* son, al fin y al cabo, la *historia* misma? ¿Y que si, en un respecto, mirándolos en conjunto para apreciar sus *leyes*, sirven naturalmente de *criterio* para la inteligencia de los relatos históricos (las fuentes historiográficas anteriores al investigador), también constituyen el fondo de esos relatos y la masa de lo que más importa saber, “de cada pueblo y de cada tiempo” concretamente? Si esto es así (como actualmente lo vemos), ¿cabe decir que Abenjaldún poseía ya el concepto de lo que hoy llamamos fundadamente Historia de la civilización?

Si hubiéramos de contestar a esta última pregunta de manera absoluta, vacilaríamos sin duda, puesto que unas veces Abenjaldún concibe en efecto la Historia como *Kulturgeschichte*, mientras que otras veces más bien afirma que la que le importa como cosa fundamental, es la *Historia de los soberanos* y de las dinastías gobernantes, es decir, la Historia política.²³

Pero lo que sí podemos afirmar, como consecuencia definitiva de esos análisis, es que si Abenjaldún no llegó a ver aquel concepto suyo a la manera y con el sentido que hoy tiene para los historiadores, es indudable que lo percibió fuertemente: y que sólo el peso enorme de la tradición clásica en punto al contenido de la historia humana, pudo arrastrarle e impedir que,

dominarse unos a otros: sentido que pertenece a la doctrina de la superioridad del orden político. “Superioridad que los pueblos logran *unos sobre otros*” excluye pues, la convivencia en la humanidad; y aun en una de sus divisiones raciales, de los varios pueblos que llegaron, separadamente, a la superioridad de la civilización de su época: cada uno según sus facultades y la fuerza de su respectivo espíritu. Ahora bien, esto último es lo que ha pasado en el proceso secular humano y lo que desea la humanidad actual contra las dictaduras de un solo Estado.

²³ Véase, por ejemplo, la página 64 de I. Tal es, por otra parte, el carácter general que domina en la historiografía musulmana, que resume muy bien Pons en su obra citada antes, p. 376, columna 2^a.

de su atisbo en esta materia, sacara todas las consecuencias que fácilmente hubiera podido deducir.

2. En resumen, ¿cuál fue en punto a esta cuestión el verdadero grado de originalidad que alcanzó Abenjaldún? Cuatro afirmaciones preliminares pueden hacerse.

Primera: Lo que se encuentra fundamentalmente en Abenjaldún pertenece a la metodología musulmana anterior a él y la contemporánea de su vida. Recordemos que el autor confesó la existencia de algunos precursores suyos en esta materia.

Segunda: Esto representa una novedad importantísima en la ciencia medieval europea. No se encuentra ninguna idea análoga en la Europa cristiana de entonces.

Tercera: La ciencia histórica musulmana y la aportación especial de Abenjaldún, no comienzan a tener una repercusión (que es igualmente original) hasta más tarde, pues el libro de aquel autor fue desconocido por algunos investigadores del xvi. La victoria de esa nueva concepción no se logró plenamente (como veremos más adelante) hasta los comienzos del xx.

Cuarta: El avance de los historiadores musulmanes, dos siglos y medio antes, representa, en todos los casos, un valor científico en punto a la historiografía. Por eso he querido detenerme en el análisis de su mayor representante, Abenjaldún.

Con referencia a la observación segunda, conviene añadir los datos siguientes. Al afirmar Abenjaldún que el historiador “debe ante todo darnos nociones generales sobre cada país, sobre cada pueblo y sobre cada siglo, si es que quiere apoyar sobre base sólida las materias de que trata y hacer inteligibles los datos que suministra”, completa su argumentación diciendo que “ya se había adoptado [antes que él] este sistema en la composición de ciertas obras”. De éstas cita una de Masudi referente a los pueblos y naciones de Oriente y Occidente desde 941 a 945 d.C. y en ella el autor “nos da a conocer las creencias, costumbres, condición de los países que habitan, sus montañas, mares, reinos, dinastías, ramificaciones de la raza árabe y de las naciones extranjeras”. Cosa análoga, pero más reducida, hizo Abuybaid el Begri, geógrafo español (I, 65-66). Abenjaldún, después de elogiar mucho el libro de Masudi (“un modelo que sirve de regla a los otros historiadores”), alega respecto de los dos autores citados por él, que ya no son aplicables ni utilizables, por haber cambiado mucho las cosas desde que escribieron sus libros.

En otro lugar de sus *Prolegómenos*, confiesa Abenjaldún la precedencia de otros autores en el estudio de algunas de las materias que constituyen su tratado de crítica histórica; pero ese estudio —añade— es cosa accidental y fragmentaria (I, 74). Así se ve en Aristóteles (un seudoescrito de Aristóteles, según advierte Slane); en Abdala, hijo de Almocafo, escritor del siglo VIII; en Abubéquer Mohamed el Tortosí (siglo XI), y en otros que ya no cita nominalmente (I, 81).

Las indicaciones que anteceden hacen más y más deseable que se reconstruya la serie entera de la historiografía musulmana para poder comprobar el valor que tiene cada uno de los autores respecto de la manera de entender y aplicar sus respectivas doctrinas. No es raro encontrar en los historiadores clásicos (particularmente en los geógrafos y viajeros) noticias y explicaciones referentes a la religión, cultura, costumbres, grupos de población, condiciones físicas del país, etc. Lo mismo ocurre con los geógrafos, viajeros y biógrafos árabes, como se puede ver en la repetidamente citada obra de Pons, pp. 375, 376, 377, 381-382 y 383. Nótese que Masudi fue gran viajero, y el Begri, un geógrafo. Pero las dichas noticias y explicaciones sólo tienen un carácter incidental y no alcanzan a borrar el sentido predominantemente político de la historiografía antigua.²⁴ Lo que en la evolución de ésta importa ir notando es el progreso (o el retroceso, a veces) de la concepción orgánica de la Historia en punto de los elementos distintos que entran en la actividad de los grupos humanos; así como el de la idea de la relación entre el medio físico y la humanidad.

3. Por último, y antes de entrar en otro orden de cuestiones, consignemos la ausencia, en Abenjaldún, de toda preocupación sobre el problema moral en la historiografía. Ese problema lo forman los siguientes puntos: condiciones personales de cada historiador; su imparcialidad; la conveniencia de decir siempre la verdad conocida de lo ocurrido y no ocultarla. Todas esas cuestiones son muy comunes en los escritores clásicos, y constituyen el principal motivo de discusión de los del Renacimiento. La única vez que se refiere Abenjaldún a la “parcialidad”, es al enumerar las causas de error en la Historia²⁵ en I, 71-72.

²⁴ Véase también, sobre esto, *La enseñanza de la Historia*, cap. II, especialmente, p. 115; y el cap. III, p. 166, nota 1.

²⁵ *La Enseñanza de la Historia*, pp. 115 y 118.

IV

OBSERVACIONES SOBRE LA SOCIOLOGÍA DE ABENJALDÚN

1. Lo mismo si se piensa que la Sociología es una ciencia independiente de la Historia y poseedora de un contenido propio y diferente de ésta, que si se cree que es la misma Historia y que ha venido a ocupar el sitio que antes ocupó la Historiografía, considero necesario, para completar el estudio de las doctrinas del autor musulmán, detenerme un momento a mencionar y analizar algunos aspectos de la idea sociológica en Abenjaldún.

Ya hemos visto que los *Prolegómenos* son, a este respecto, una verdadera y muy completa teoría de la civilización, en que se investigan los elementos que influyen en la producción y desarrollo de este hecho social, sus grados históricos, sus direcciones principales (instituciones), las supuestas *leyes* de su vida (nacimiento, esplendor, decadencia) y, muy particularmente, la importancia del factor población y de algunas corrientes ideológicas a que Abenjaldún subordina, en cierto modo, todo el movimiento civilizador.

En cuanto al factor población, que Abenjaldún estudia en II, 287-288, es de notar que la palabra árabe que podemos traducir por la nuestra de “civilización” equivale también a “lugar habitado, cultura, población de un país, su prosperidad”.²⁶

En lo que toca al “movimiento civilizador”, es útil señalar que Abenjaldún, además de los elementos de ese hecho que hemos ido señalando anteriormente, admite el que corresponde a un supuesto “pacto social” entre el príncipe y los súbditos, a que alude de pasada en I, 74; así como afirma que la vida intelectual (las ciencias) es un fruto casi superfluo de la civilización perfeccionada, “o de la que ha producido necesidades ficticias”. En cambio, reconoce que la vida económica es “absolutamente necesaria y exigida por la naturaleza”. Como se ve, Abenjaldún penetró hondamente el contenido del hecho civilizador sin limitarlo a la “cultura”, como se ha solido hacer, a veces, modernamente.

Los dos puntos de su doctrina que nos quedan por examinar son: el del *valor del medio físico* en su relación con la raza, y el del *sujeto* histórico.

Respecto del primero, el lector encontrará una explicación amplia en las páginas 100 a 102 de las *Cuestiones modernas de Historia*. No la incluyo aquí porque realmente esta cuestión pertenece a las ciencias físicas, puesto

²⁶ Así se encuentra en la nota que escribió Slane en la p. 86.

que su agente operante es la Naturaleza y no el hombre. A éste pertenece reaccionar o no contra las fuerzas naturales: hecho que entra ya en el círculo de la *cultura*. Por otra parte, Abenjaldún, aunque muy radical en punto a la influencia del orden físico en los hombres, no es muy amplio en cuanto a esa presión fortísima en un siglo en que se ignoraban en gran parte los conocimientos necesarios para contrarrestarla: cosa que en los dos últimos siglos (XIX y el actual) se ha logrado en gran medida, y ha sido muy estudiada con motivo y en servicio de la última guerra. De todos modos, Abenjaldún está muy lejos de poseer, en esta cuestión, la complejidad y trascendencia que siglos después del XIV alcanzaron Montesquieu, Masdéo y otros autores.²⁷ El historiador musulmán se detuvo, entre otras formas, en la de la influencia de la industria en la vida humana, pues considera —y en esto lleva razón— que las industrias están, en gran medida, determinadas por la naturaleza del terreno en que se ejercen. Gumpłowicz examinó esta teoría (pp. 206-208), pero demasiado a la ligera.

2. En la cuestión del *sujeto* de la Historia, Abenjaldún muestra la misma indecisión que ya vimos en la teoría de la *Kulturgeschichte*.

Por un lado, sostiene decididamente la doctrina del origen colectivo de los grandes movimientos históricos; por otro, hace servir esta misma idea para la historia de los reyes y familias reales, que es lo que le preocupa ante todo. Abenjaldún considera a veces como sujeto de sus narraciones, las agrupaciones de pueblos musulmanes; pero siempre, con relación al establecimiento de imperios y dinastías.

No se puede establecer una dominación, ni fundar una dinastía, sin *el apoyo del pueblo* y el espíritu corporativo que a éste anima. Todos los imperios han nacido así, aunque luego se olvide su origen (I, 318-319). Por lo mismo, el sostén de los grandes Estados es el sentimiento de la nacionalidad; y cuando el soberano tiene que acudir, para sostenerse, al apoyo material de sus clientes y tropas, se inicia la decadencia (I, 322). Hasta los profetas necesitan *un fondo* de opinión pública que les apoye (I, 326-327)... El poder de los reyes y de los imperios no podrá quebrantarlo ni derribarlo, sino un hombre a quien apoye una tribu poderosa, o *un pueblo animado de un fuerte espíritu corporativo*. Los profetas cumplieron su misión porque se apoyaban sobre el afecto o abnegación de sus tribus y familias (I, 528).

²⁷ Véase *La enseñanza de la Historia*, cap. III.

Al leer esas frases de Abenjaldún, ¿no parece que escuchamos el parecer de un hombre de nuestro tiempo que, experimentado por sus observaciones de la vida política de los pueblos, reconoce la raíz humana impercedera de la estructura democrática?

Analícemos ahora las afirmaciones que preceden. Hay en ellas dos partes o grupos de ideas. Uno de esos grupos se caracteriza por la trascendencia que posee el hecho de la necesidad del espíritu colectivo; el otro grupo no hace más que repetir una observación vulgar que no pasa de perogrullada, puesto que todos sabemos que un hombre solo no puede conseguir nada si no le ayudan otros. Pero lo más interesante de lo copiado antes consiste en advertirnos que, juntamente con la necesidad del concurso popular, o de una disposición favorable de la masa para que arraigue y fructifique la acción del monarca y del profeta, Abenjaldún nos hace sentir que no se le escapa la necesidad del hombre *individual* (el director, el genio, etc.) que resume y representa, en cada momento, aquella opinión colectiva que, sin esto, carecería de órgano especial de expresión y, en gran parte, de ordenación y ejecución del pensamiento.

No obstante, la siempre vacilante cualidad de Abenjaldún, que tantas veces hemos advertido, nos sorprende con una grave contradicción cuando, al explicar el origen de las ciudades y los grandes monumentos, dice que, si de una parte se debe “al amor del bienestar y del reposo” (sentimiento colectivo) que inclina hacia la vida sedentaria y ciudadana, de otra parte afirma que la construcción de los edificios principales necesarios en toda ciudad depende de la voluntad del soberano. Para levantarlos, sigue diciendo, “es preciso reunir obreros en gran número y trabajadores que se ayuden mutuamente. No es ésta una de esas obligaciones ineludibles a que todos los pueblos están sometidos, sea de buen grado, sea por necesidad de las cosas. Quien a ello los conduce es la *voluntad* del soberano, ya por el empleo de la coacción, ya por el atractivo de una recompensa”. (II, 238.)

Hasta aquí, Abenjaldún no hace más que pintarnos el cuadro político y económico de las sociedades que él conoció y cuyas dos expresiones salientes son la *voluntad* de los jefes y la *inercia* (o la falta de medios monetarios) de la masa. Pero en seguida deduce, de esos hechos, que para que haya *ciudades* es preciso que antes exista el imperio (el soberano), y que la grandeza de los monumentos está *en razón directa del poder de las dinastías* que los ha fundado (I, 359, y II, 241-242). Esta limitación es una prueba del carácter aristocrático del modo de vivir aquellos tiempos las agrupaciones orientales,

tan diferente de las nuestras en muchas épocas, y singularmente en la moderna que se caracteriza por la acción poderosa de la población civil en las cosas pertenecientes a la civilización material (industrias) que la ciencia considera, justamente, como una de las actividades más dependientes y expresivas del genio y de la riqueza económica del pueblo.

3. La conclusión de conjunto que de las ideas características de Abenjaldún puede deducirse es que este escritor, aunque representó en su siglo un notable progreso (a lo menos, teórico) en la historiografía musulmana, señalado por la iniciación de muchas de las direcciones científicas que hoy son conocidas y practicadas por todos los especialistas, difiere en ellas del sentido de nuestra doctrina; y que, por tanto, debemos guardarnos de exagerar el alcance de sus anticipaciones. Lo contrario —es decir, una anticipación absoluta de esa doctrina, olvidada durante siglos y renacida en Occidente por hombres del XVI— hubiera sido un hecho excepcional, sobre todo por las diferencias que en cuanto a la vida política se advierten fácilmente entre las gentes musulmanas y las europeas del Renacimiento. Ya es bastante mérito que en el siglo XIV, y cuando tan deficiente era aún (a pesar de lo que se produjo en el XIII, sobre todo en España) la historiografía europea cristiana, tan ajena a concepciones del carácter de las que Abenjaldún expone, se escribiese un libro como los *Prolegómenos*, en el que se plantean o sugieren una buena parte de los problemas que luego (pero entendidos de muy diverso modo) vinieron a constituir la preocupación principal de los historiadores modernos.

Por lo que toca a la historia de la historiografía, que es el tema fundamental del presente libro, Abenjaldún representa un avance considerable que trajo al mundo culto de entonces novedades e iniciativas que los otros pueblos ni conocieron, ni practicaron. Queda por averiguar (y ¿quién negaría que es una investigación posible de producir sorpresas?) si las doctrinas históricas musulmanas se filtraron, mediante influencias cuyas fuentes desconocemos hoy, en la ideología occidental; y que, de ser averiguadas, nos explicarían, por lo menos, la historiografía del siglo XIII español y quizá la de otros pueblos europeos; y aun llegarían a producir un puente intelectual que unió aquella anticipación mahometana a lo que consideramos hoy como nuevas creaciones de filósofos cristianos del Renacimiento. En todo caso, Abenjaldún fue una excepción única, en su tiempo de la, en general, retrasada ciencia de los siglos de la Reconquista española y de la preparación, en el resto de la Europa culta, de una nueva civilización bien superior a la medie-

val. Conocidas son las grandes influencias que la ciencia musulmana ejerció en algunos filósofos cristianos de los siglos XIII y comienzos del XIV (tanto en España como en Italia: Dante y santo Tomás de Aquino), según ha demostrado uno de los mejores arabistas españoles de nuestro siglo actual.

III
RETORNO A LA POSICIÓN METODOLÓGICA
DE LA EDAD MEDIA CRISTIANA

I

LA HISTORIOGRAFÍA VISIGODA

El notable episodio científico de Abenjaldún, todavía en plena Edad Media, se caracteriza por pertenecer a un pueblo sustancialmente oriental y no influyó en los occidentales de Europa; o, por lo menos, como ya dije en el final del capítulo segundo, no sabemos hoy si hubo o no y hasta qué punto (si es que llegó a ejercerse), una influencia importante.

Vengamos ahora al terreno de los pueblos cristianos, para historiar su proceso historiográfico que quedó pendiente después de lo dicho en el capítulo segundo, núm. 1.

Coetáneamente al retroceso de que fueron manifestaciones las crónicas, y los cronicones, acompañados de la frecuencia con que se falsificaban documentos para favorecer los intereses religiosos y políticos de iglesias, reyes y príncipes, la cultura mixta visigoda-hispano-romana (siglos V a VIII) conservó el tipo clásico del periodo anterior, añadido con la historiografía religiosa y católica. Así se ve en las *historias* y *crónicas* de Orosio, Idacio, Juan de Biclara, la vida de Wamba y otras obras. El más ilustre de todos los historiadores de esta época fue san Isidoro de Sevilla (de estirpe bizantina). Todo el mundo sabe que su obra principal y de mayor influencia en países extranjeros, *Las etimologías*, es un esfuerzo para salvar, en aquellos siglos de guerras continuas que destruyeron la civilización europea, todo lo posible de la cultura romana, cuya historiografía fue plenamente política. Deshecho el reino visigodo español por la invasión de los árabes, los siglos primeros de la dominación de éstos fueron la época, en los reinos cristianos de la Reconquista, de los pobres y desorientados cronicones y crónicas de que hablamos en el citado núm. 1 del capítulo anterior. La cultura histórica y de muchas otras materias pasó a las manos de los musulmanes.

II

LOS SIGLOS XII A XV EN LOS REINOS CRISTIANOS

Dos siglos antes que Abenjaldún escribiese sus *Prolegómenos*, la cultura literaria empezó a rehacerse, en las nuevas monarquías españolas y cristianas,

tanto en el orden literario como en el histórico. Es curioso el hecho de que la poesía castellana del XII destacó en asuntos históricos, de que fueron ejemplos el *Poema del Cid* y el del conde castellano Fernán González.¹ También se cultivó el tema religioso. Ambos géneros, en latín y en las nuevas lenguas romances: castellana y catalana. Las crónicas y cronicones amplían su contenido y van tomando formas más literarias, a la vez que aparecen verdaderos historiógrafos como el obispo D. Lucas de Tuy y D. Rodrigo Jiménez de Rada, también prelado, cuya vida comprende el final del siglo XII y casi la mitad del XIII. Su llamada *Historia de los godos*, escrita primeramente en latín y luego en castellano, es, en rigor, una historia general de España (primogénita en su género) y el primer libro de esta especie que utilizó para su contenido, no sólo los cronistas cristianos y las leyendas populares, sino también los historiógrafos árabes. Contemporáneo de él (D. Rodrigo murió en 1247 y Alfonso X unos cuarenta años después) fue el gran polígrafo Alfonso el Sabio. A éste se debe, con la colaboración de otros hombres cultos, la llamada *Crónica general de España*, que termina en el reinado de Fernando III y cuyo texto original no conocemos, pero sí otros posteriores (siglo XIV y siglo XV). Otra muestra de su afición historiográfica fue una *General e grand Estoria*. El siglo XIV completó esa importante producción, perfeccionando su estructura, con nuevas ediciones de las crónicas generales de España, y añadió a ellas una traducción (como tal, muy mediana) de *La gran conquista de Ultramar* de Guillermo de Tiro. Así se preparó la notable historiografía del siglo XV, la mejor de todas en nuestra Edad Media, cuyos autores más relevantes fueron López de Ayala, Fernán Pérez de Guzmán, Pablo de Santa María y Diego de Valera. Sin embargo de las mejoras alcanzadas, estos autores no sobrepasaron la concepción de la historia política. En sus obras se refleja el carácter bullicioso y violento del siglo, durante el cual la política llega a la misma poesía de tono popular, como las *Coplas de Mingo Revulgo*. El cambio de posición fue obra del siglo XVI, como veremos en seguida; y no sólo en España, sino en otros países.

¹ El creador de la independencia de Castilla, que hasta entonces formó parte del reino de León. Este acontecimiento se produjo en el siglo X, pero el poema que lo ensalzó fue escrito mucho más tarde, tal vez en el siglo XIII, por un monje del monasterio de Arlanza (villa cercana a Burgos), quien recogió en su obra las leyendas populares que corrían por Castilla y que no siempre serían verbales muy probablemente.

IV
LA HISTORIOGRAFÍA
Y LA METODOLOGÍA DEL RENACIMIENTO

La palabra *Renacimiento*, que tanto se usa en la historiografía, es difícil de definir. En términos generales y en el orden de la cultura, se entiende como el conjunto de varios hechos producidos, principalmente en Italia, cuyo objeto fue restaurar en lo literario (poesía), lo científico (filosofía) y lo artístico (arquitectura, pintura, escultura), la civilización clásica y, singularmente, la romana. Esta dirección comienza ya en la Edad Media. Tiene su auge entre los siglos XIV y XV y sus manifestaciones españolas en las épocas del rey castellano Juan II (1412-1454) y el aragonés-catalán Alfonso V (1416-1458), y llega hasta el XVI en la arquitectura: escuela renaciente que sustituye a la ojival o gótica (como ya se había hecho en Italia profusamente) y, después de una transición entre las dos escuelas, que en España se llamó *plateresca*, terminó, ya en el XVI, con un estilo *renaciente puro* cuya expresión más típica fue el monasterio de El Escorial construido en tiempo de Felipe II.

Pero no han faltado historiadores que consideran el movimiento religioso (iniciado en Alemania y pronto extendido a otras naciones del Norte y el Oriente de Europa) como una consecuencia, en gran parte, del cultivo ferviente y profundo de las filosofías clásicas; y, por tanto, una fase más del Renacimiento. Por otra parte, la afición, la lectura y la traducción al castellano de la literatura y la filosofía griegas y romanas, se produjo en España a través de los árabes; con tal intensidad, que hizo venir a Toledo, a Sevilla y a Murcia, desde el siglo XII al XIII, a los hombres cultos de Europa, y que en el XIII ejerció igual atractivo por las creaciones arabizantes de Alfonso X. Lo mismo sucedió en el reino de Aragón y Cataluña.

Como se ve, de una parte a otra (es decir, desde antes de los siglos medievales XIV y XV y después de este último, en pleno XVI), la sustancia principal del Renacimiento clásico se extiende hacia los dos extremos de la historia: el primitivo medieval y el nuevo del siglo XVI.

De todos estos hechos y de las reclamaciones de algunos historiadores modernos que incluyen en la palabra “Renacimiento” el siglo XVI con su re-

volución religiosa, se deduce la dificultad de fijar con cifras cronológicas seguras, el comienzo y el final de aquel saliente acontecimiento.¹

Para el objeto nuestro en el presente libro, el Renacimiento, o la parte de él en que se produjo la iniciación de un nuevo concepto de la Historiografía, pertenece al siglo XVI; sin que por ello se intente negar que este cambio fue una de las consecuencias del anterior renacentismo. Las observaciones hechas en los párrafos anteriores obedecen solamente al deseo de que nuestros lectores conozcan, o recuerden, la complejidad de la época renaciente y las vacilaciones que respecto de ella existen.

II

ORIGEN DE LA DOCTRINA DE LAS DOS HISTORIAS

La transformación producida en el concepto de la historia humana no es un hecho novísimo, aunque sí lo sea en punto al momento en que se han dado cuenta los hombres de la trascendencia de esa transformación. Esto último puede decirse que es un suceso del siglo XIX, durante el cual se cumple la sustancial variación que distingue, en conjunto, las obras históricas modernas de las antiguas. Esa variación se define por la incorporación de la llamada “historia interna” (o “civilización”) a la historia “política” y porque difunde este concepto integral hasta los grados más elementales de la enseñanza en la escuela primaria.

Pero el siglo XIX no inventó esa novedad. Cuando empezaron a reflexionar sobre ella los hombres de esa centuria, buscando su origen ideal, tuvieron que remontarse a siglos pretéritos, y, de día en día, la rebusca erudita va añadiendo nuevos eslabones a la cadena de una doctrina que sólo recientemente ha llegado a plena granazón y desarrollo. Durante cincuenta años del citado siglo (para dar una cifra redonda que no invalida las excepciones), todos los libros dedicados a este asunto que acudieron al examen de los escritores antiguos en quienes se hace visible y explícita la doctrina de una historia humana más allá de los sucesos políticos y regios (narración de guerras, variaciones del mapa nacional, regímenes varios de los Estados, etc.) han comprobado, cada vez con mayor detalle, la existencia de una serie numero-

¹ Sobre el concepto de la palabra *Renacimiento*, véase el primer párrafo (p. 319) de mi *Manual de Historia de España* (2a. edición, 1946). El párrafo termina en p. 320.

sa de precedentes; y, yendo de autor en autor, la iniciación, transmisión y acreencias que fueron fijando la teoría paso a paso.

Aun así, estamos todavía lejos de conocer plenamente sus orígenes, vicisitudes, modalidades y nómina completa de los escritores que la representan. Precisamente por esa no posesión de la totalidad (hasta donde esto es posible) de los nombres de tratadistas que adoptaron aquella teoría y la completaron con sucesivas adiciones antes del siglo XIX, es por lo que no podemos trazar aún la historia precisa de ella. Sólo conocemos una especie de trayectoria general en que se destacan algunos jalones, sin poder afirmar que sean siempre los más notables. De algunos de ellos, ni aun puede decirse que exista un estudio preciso y directo, sino una mera referencia de segunda mano.

Lo único que, en razón del origen de la nueva manera de concebir la Historia, puede afirmarse hoy (véase la referencia de esta cuestión hecha en el número I precedente), es que no cabe fijarlo en el momento triunfante del Renacimiento. Si nos detuviéramos en él, serían —hoy por hoy— dos nombres españoles los que deberían figurar a la cabeza de la lista, como iniciadores de un concepto que significa la exteriorización doctrinal de una visión nueva y amplia de la vida de los pueblos, digna de ser estudiada y referida. Estos dos nombres son el del gran filósofo y pedagogo Luis Vives (1493-1540) y el del cronista de Carlos I, Páez de Castro. Inmediatamente vendrían el francés Bodin en su *Methodus ad facilem historiarum cognitionem* (1566) y dos españoles más: D. Baltasar de Céspedes (1600) y Cabrera de Córdoba (1611). El inglés Bacon (1562-1626), a quien se ha tenido por mucho tiempo como el más señalado precursor de aquella doctrina, no publicó hasta 1620 el libro en que define el género de una Historia “civil” mixta que comprende los hechos políticos, la geografía, producciones, historias de ciudades, clima, costumbres, etc., aparte de la Historia especial (que influye en la “civil” o “humana” *latu sensu*) de las letras y las artes.²

A los nombres españoles mencionados hay que añadir, no ya historiadores o filósofos sueltos, sino un grupo considerable de escritores conocidos con el apelativo de “cronistas de Indias”, todavía no estudiados desde este punto de vista aunque yo he recomendado a mis alumnos, compatrio-

² Acerca de estos autores y otros del XVII y XVIII, véase lo que dije en mis libros *La enseñanza de la Historia* (2a. edición, cap. III, varias veces citado aquí) y *De Historia y Arte*. De este segundo no tengo ejemplar aquí, y eso me impide utilizar los datos que contiene; pero sí incorporaré a este capítulo algunos pasajes del primero.

tas y americanos, que emprendan esa tarea que un hombre de mis años y ocupaciones no podría realizar por sí solo. Pero hay dos circunstancias que inducen, con motivos bien fundados, a dejar para un número avanzado de este capítulo el desarrollo de ese nuevo aporte de nuestra cultura. Las circunstancias aludidas son que los mencionados cronistas no teorizaron nunca sobre la especie historiográfica que cultivaron, y que el periodo que abarca su actividad literaria y científica excede en mucho al de los historiadores teorizantes a que se refiere el presente número II. Cronológicamente, su aparición coincide con la de Vives y Páez de Castro, pero la singularidad de su colaboración a la nueva corriente, que abraza muchos aspectos de vida civil y de cultura varia, es tan importante, que merece ser analizada separadamente.

Continuemos, pues, con los más tempranos iniciadores del nuevo contenido de la historia.

Luis Vives dijo que la Historia no debería detenerse en el relato de las guerras y de las batallas, sino ocuparse *principalmente* en las relaciones de la *vida civil* o humana. Nótese que Vives no parece querer añadir una nueva clase de historia aparte de la política, sino enriquecer esta dirección tradicional con una nueva materia y hacer de ésta (es decir, de la civilización *latu sensu*, que es su idea dominante aunque no emplee esa palabra) lo *principal* del relato humano.³

Páez de Castro, cronista oficial de Carlos I y amigo de otros grandes historiadores, Zurita y Ambrosio de Morales, incluyó en el plan de la *Historia de España* el estudio geográfico del territorio, el del idioma nacional, trajes, leyes, costumbres, religiones, clases sociales, literatura, artes, ciencias y hasta el medio natural (clima) en cuanto influye sobre los hombres. Como se ve, Páez fue más amplio y explícito que Vives en la concepción de la Historia de un país que, según él, debe abarcar casi todo lo que hoy día proponen (y practican) los más exigentes metodólogos. También consideró como elemento estructural la apreciación de la psicología de los pueblos, que igualmente estimaron Hernando del Pulgar (1436-1492) y Pérez de Guzmán. (Éste, en su *Mar de Historias*, conjunto de biografías que llegan hasta el siglo

³ Véase el libro de P. Hause, *Die Paedagogik des Spaniers J. Luis Vives und sein Einfluss auf J. Amos Comenius* (Erlangen, 1890), y el del español Bonilla que fue, me parece recordar, posterior al de Hause y comprensivo de toda la biografía y bibliografía de Vives. Acerca de éste y de su doctrina histórica di una conferencia, el año 1910, en el paraninfo de la Universidad de Valencia, pero no puedo acordarme si se imprimió o no.

xv, y primera y aventajada muestra del sentido psicológico en la narración de sucesos humanos, especialmente en su tercera parte, que es original de Pérez y que, al ser publicada, recibió el título de *Generaciones y semblanzas*.) Parecida amplitud en cuanto al contenido de la Historia expresaron D. Baltasar de Céspedes en su *Discurso de las Letras Humanas* (1600), Cabrera de Córdoba y Ambrosio de Morales (ambos del siglo xvi), aunque ninguno de ellos, especialmente el segundo, llegaron a tener el sentido orgánico y la claridad de ideas que en Páez se advierten.

La posición de Bacon relativa a esa cuestión, difiere de la de Vives, aunque les sea común la idea de “la vida civil”. Bacon distingue tres modos de la historia *civil o humana*:⁴ 1º, la sagrada o eclesiástica; 2º, la civil propiamente dicha (*política*), especie que está perfectamente caracterizada en el capítulo v, libro II, parte primera, de su *Instauratio Magna*. Ese capítulo lleva por título “De la dignidad y dificultad de la historia civil”. Semejante concepto lo ahonda mucho Bacon, que aspiró a que en él se comprendiese el *origen* de los sucesos, sus causas ocultas y, en fin, la psicología de los hechos humanos; 3º, la de las letras y las ciencias. Aunque el concepto de esta última como historia de las ideas y del progreso es muy completo en Bacon, parece que lo concibe como *cosa aparte* de la *historia civil* (núm. 2º), con la cual no la une para completar el más amplio concepto de civilización que, forzosamente, está en el fondo de la palabra *civil*. Algo más decidido se muestra Bacon en otro pasaje de su libro principal antes citado, donde habla de una *historia civil mixta* que comprende los hechos políticos, la geografía, las producciones, las historias de ciudades, las costumbres, el clima, etc., “género de *historia* —añade Bacon o más bien de *ciencia* [¿quiere esto decir que el autor no cree que la Historia es ciencia?], del cual *hemos de felicitar a nuestro siglo*”. Estas últimas palabras expresan claramente que Bacon consideraba que la nueva historiográfica era una idea completamente aceptada por los hombres cultos de su tiempo. Lo natural (y para sus lectores, muy deseable) hubiera sido que mencionase los autores y libros contemporáneos que por su número y mérito autorizaban la afirmación hecha antes; pero yo no he encontrado esa enumeración en la obra fundamental de Bacon.⁵

⁴ Adviértase la importancia que tiene el hecho de que Vives y Bacon coincidan en usar la palabra “humana” como equivalente o explicativa de “civil”.

⁵ Dije antes que es la titulada *Instauratio Magna*. La he leído personalmente y de ella poseo un ejemplar. Los lugares correspondientes a las ideas expuestas en el texto, son el capítulo v, libro II, parte 1ª, y el iv y x del libro II.

En el mismo siglo xvi de Vives, otros españoles escribieron y publicaron libros que demuestran la expansión que obtuvieron en la Península las cuestiones metodológicas de la historiografía. Cito seis, que ya es cifra importante. A saber: el filósofo Fox Morcillo, autor del tratado *De Historiae Institutione Dialogus* (1557), en que estudia las formas de la Historia, el estilo que en ella debe emplearse, las cualidades que convienen al historiador (en sentido análogo al del griego Luciano) y el asunto del relato; e indica, sobre esto último, que deben comprenderse en él *todos los hechos*, tanto los agradables como los que no reúnen esa condición. También se queja de que los extranjeros sean los únicos que escriben la historia de España, y pide remedio para esto, aunque la queja no respondió en aquel siglo a la absoluta carencia de historiadores hispanos, como luego se verá en esta misma lista y confirma, además, la *Historia de España* del padre Mariana, cuya celebridad duró tantos siglos. Sabido es que la *Historia* de Mariana apareció en latín a fines del siglo xvi y (traducida por el mismo autor) en castellano el año 1601. A Fox Morcillo siguieron Pedro de Navarra, autor de unos *Diálogos muy sutiles y notables* (1567); Juan Costa (*De conscribenda rerum Historia libri duo*, 1591); Luis Cabrera de Córdoba (*De Historia, para comprenderla y escribirla*, 1611), quien opina que en el relato histórico se ha de ocultar lo que menoscabe a la autoridad (política) y a la forma del gobierno establecido: doctrina muy común entonces en Europa, como ya veremos más adelante; fray Jerónimo de San José (*Genio de la Historia*, 1561) que trata del estilo y la verdad del relato y no quiere que se escriba la historia contemporánea por medio de los agravios que pudiera producir a los que aún viven o a sus descendientes inmediatos.

Aunque, como es evidente, la mayoría de estos teorizantes o historiadores hispanos no expusieron doctrinas análogas a otros del mismo siglo en punto al ensanche del contenido histórico, sí expresan el interés general de su época en cuanto a otros problemas metodológicos. Especialmente, por lo que toca a Cabrera, el punto que principalmente estudió con dos contemporáneos suyos, Jerónimo Ezquerro y Cervantes, en larga conversación tenida en casa de los duques de Pastrana (a quienes puede suponerse que les interesaban esas cuestiones) un día del año 1614. Don Luis Fernández Guerra, historiador del xix, en su libro *Don Juan Ruiz de Alarcón* (Prólogo impreso en 1871, refiere aquella conversación en los siguientes términos: “Sustentó Cabrera que el historiador no ha de ser más que justo y honesto, cumpliéndole ser mudo de las cosas feas, omitir digresiones... guardarse de aventurar

ni una sola palabra que pueda ceder en menoscabo de la forma de gobierno establecida”. Opusieron a esto Cervantes y Ezquerria, añadiendo éste que el historiador “no ha de ser testigo de los hechos que narra”, otro de los puntos que entonces se discutían. Con relación a este suceso, D. Antonio Cánovas del Castillo, muy devoto de la ciencia histórica, que era su lectura favorita,⁶ observó justamente que la *Crónica general* española fue más lógica (más moral, pudiera haber dicho) que los preceptistas posteriores (los de los siglos XVI y XVII), puesto que admitió, con gran neutralidad, lo mismo los hechos buenos que los malos.

III

LOS CRONISTAS DE INDIAS

Para completar las noticias contenidas en el número anterior con respecto a los autores españoles, y antes de exponer los que corresponden a los extranjeros, volvamos la mirada a los cronistas de la colonización, de que ya hablé de pasada antes. Dije entonces que en ellos concurren dos condiciones características: que no teorizaron directamente respecto a la nueva doctrina que iniciaron Vives, Páez y Bacon (digo “directamente” porque ninguno de ellos, que yo sepa, escribió un libro de metodología de su personal oficio), pero que, en cambio, *practicaron en sus crónicas* una verdadera historiografía de la civilización en los dos aspectos sociales que conocieron en América: el indígena y el español. Les separó, pues, de los historiadores y cronistas metropolitanos, el hecho de no haber emprendido ese camino para responder al punto de vista de los teorizantes en tierras europeas. Lo tomaron espontáneamente ante la realidad que les impuso la visión de un Mundo nuevo⁷ en las dos facetas que éste presentaba: la novedad geográfica y antropológica de América en sí misma (es decir, por lo que toca a la población indígena ignorada hasta entonces); y la otra novedad española de un régimen completo de

⁶ Si llego a terminar *Mis memorias* y las publico, los lectores encontrarán en ellas algunas noticias sobre Cánovas en este asunto de la Historia, único en que yo tuve conversaciones con este político español que ha tenido halagadores y detractores en ésta su principal profesión, pero que mereció simpatía por aquella otra afición que, a veces, superó a la gobernante.

⁷ Un naturalista moderno, el Dr. Enrique Rioja, ha encontrado, en su precioso y erudito libro *El mar, acuario del mundo* (México, 1941), una frase feliz que pinta admirablemente la psicología de los cronistas, al decir de Fernández de Oviedo que fue “gran observador y gran naturalista *sin que él mismo se dé cuenta*”.

dominio desconocido en España; con la sola breve excepción de la colonización canaria y de las gobernaciones de los países regentados por los reyes en Italia, Países Bajos y otros lugares.

Si los cronistas que vinieron, o se improvisaron en América, hubieran permanecido en Europa, es posible que, más que las costumbres humanas y otros aspectos sociales, hubieran historiado la vida política de su patria o de otros países. Pero en América se les impusieron, juntamente, la Naturaleza y la actividad múltiple de especies humanas antes desconocidas. Unos —los propiamente cronistas— recogieron todos los materiales que su vista y oído les proporcionaron; y otros, los especialistas geógrafos, botánicos, zoólogos, mineralogistas, marinos, etc., particularizaron sus escritos en estas varias ramas de la ciencia que les ofrecieron cosas nunca contempladas, así como les plantearon problemas que nunca antes sospecharon. Así, cada cual en su esfera, escribió relatos y descripciones propiamente de *historia de la civilización*, que era la especie perseguida por los metodólogos e historiadores de Europa.

Ahora bien, los cronistas de Indias no han sido todavía (salvo algunas excepciones individuales) investigados en la totalidad de sus numerosas aportaciones a la disciplina histórica. Empieza la falla con la carencia de una colección completa de sus obras, absolutamente necesaria para que el resultado de los análisis sea perfecto. Algunos países americanos han hecho, o van haciendo, colecciones nacionales en que figuran los cronistas que escribieron de las correspondientes naciones o vivieron en ellas. La parte religiosa ha sido cultivada por las órdenes de regulares, especialmente. El procedimiento más rápido y eficiente que ya he recomendado en otros libros míos relativos a la colonización, sería crear una colaboración internacional de los Estados americanos donde funcionaron los cronistas: colaboración, en el orden científico y en el auxilio económico, para costear la voluminosa colección general.

Por de contado, no es preciso esperar a que ésta se realice para comenzar las investigaciones a que me refiero en el párrafo anterior. Si se lograra pronto un grupo de alumnos de Historia de la colonización en la Universidad Nacional de México (Facultad de Filosofía y Letras) o en cualquier otro centro docente que se prestase a tal ensayo, yo me comprometería a redactar un *Interrogatorio* de las cuestiones que deben estudiarse (*Interrogatorio* análogo al que escribí hace años para los estudios de Derecho consuetudinario existente en Asturias y otras comarcas vecinas), el cual serviría de guía a los

alumnos que se dedicaran a leer y formar papeletas de cada uno de los cronistas en punto a la aportación que cada cual de ellos hizo a la Historia de que se ocupa el presente libro. Cosa semejante podría ir creándose en cada una de las naciones americanas. Los resultados de esas organizaciones darían pronto, estoy seguro de ello, una cantidad considerable de noticias que hoy desconocemos.

IV

LOS HISTORIADORES Y METODÓLOGOS EXTRANJEROS
HASTA EL PRINCIPIO DEL SIGLO XVIII

Terminadas las noticias referentes a los metodólogos e historiadores efectivos de España en el siglo XVI y comienzos del XVII, procedo a hacer lo mismo con sus contemporáneos de otras naciones, de quienes sólo he citado al inglés Bacon, cuya fecha es ya de 1620.

No podemos decir con plena certeza si la primicia corresponde a los italianos o a los franceses. De los italianos sabemos que hubo varios, entre los cuales sólo uno (que yo sepa) ha sido estudiado a principios del siglo presente (en 1911) por un compatriota suyo, Andrea Galante, autor del libro titulado *Il saggio di Jacopo Acconcio "Delle osservazioni et auartimente che hauer si debbono nel leger le Historie"*. Pero necesitamos una investigación minuciosa que nos dé el grupo entero de los tratadistas del siglo XVI.

Por lo que se refiere a los franceses de ese siglo, el más conocido fue Jean Bodin, con su *Methodus ad facilem historiarum cognitionem* (1566) que exige al historiador conocimiento de los negocios públicos y de la ciencia política, y a la vez le aconseja que observe cuidadosamente las costumbres y usos de los pueblos, las leyes y los derechos de las personas políticas; pero esto más bien entendido en provecho de la historia del Estado que en el amplio sentido moderno. Bodin ha sido estudiado singularmente en el siglo actual, de cuya literatura aconsejo leer el libro de J. Moreau-Reibel, titulado *Jean Bodin et le droit public comparé dans ses rapports avec la philosophie de l'Histoire* (1933), que interesa tanto por su análisis de la doctrina histórica propiamente dicha, como en lo relativo al Derecho comparado. Acerca de este libro, véase el artículo publicado por Andrés Gardot (presidente del Comité Bodin) en la *Revue d'Histoire du Droit (Tijdschrift voor Rechtsgeschiedenien)* que se editó en Leiden, tomo XIII, 2º, fascículo, pp. 232 a

247), y también el que escribió en 1936 el profesor D. Román Rianza, en el volumen *Homenaje* que se publicó ese año en Madrid con motivo de mi jubilación universitaria.

A medida que avanzaba el tiempo iba abundando la literatura referente a la metodología, singularmente en Francia y en Italia. Los tratadistas de otros países aparecieron más tarde por lo general, como veremos más adelante. De unos y de otros elijo, naturalmente, los de más importancia.

Franceses fueron Le Moyne (*De l'Histoire*, 1670), quien pidió que los historiadores estudiaran, no sólo la historia militar, sino también la política interior o de gabinete: con lo que no parece haber salido del tipo antiguo de la Historia;⁸ Gomberville (*Vertus et vices de l'Histoire*, 1620), cuyo criterio es verdaderamente extravagante (aunque no fue el único en sostenerlo), pues dice que, para ser bueno, el historiador no ha de ser *protestante*;⁹ Cordemoy, que siguió la nueva doctrina de Vives y Bacon; Rollin, que vivió hasta 1745 en que ya iba triunfando (como veremos) el concepto de la civilización, aunque esta palabra no se usaba aún. Del XVIII también fue el italiano Stellini, en quien se encuentra una gran amplitud de concepto historiográfico expuesto en su *Etica* (libro IV), donde define la historia de la humanidad como Historia de la civilización.¹⁰ Que yo sepa, después de Abenjalidún (es decir, del siglo XIV), es la primera vez que se habló de *civilización*. En cambio, el italiano Agustín Marcardi, en sus *Trattati cinque d'ell arte istorico* (1630), llegó a decir que el verdadero asunto de la historia es las guerras y los demás pormenores, y que los demás, incluso la geografía y cronología, *degradan* la narración.

El siglo XVII se cierra en Francia con el historiador que representa mejor el espíritu crítico, y se preludian ya las grandes construcciones historiográficas del XVIII: Pedro Bayle (1647-1706), cuyo *Diccionario histórico y crítico* (su primera edición, en 1697) tanto habían de manejar los eruditos españoles. Fue ese sentido, que expresa la denominación final de aquella obra (*crítico*),

⁸ Este libro fue traducido al español por el P.F. García.

⁹ En mi texto de 1894 (fecha del Prólogo de la 2ª edición de *La enseñanza de la Historia*) escribí a continuación: "Criterio que todavía hoy sostienen algunos, así como otros lo contrario, pues niegan la posibilidad de que tengan objetividad histórica los católicos". ¿Sigue siendo así para algunos?

¹⁰ *Apud* la *Revista italiana di filosofia* (enero-diciembre de 1891). Stellini (propia y literalmente, el padre J. Stellini) estuvo muy influido por Rousseau en pedagogía, y con respecto a ésta ensalza el valor de las bellas artes. Este autor nació en Padua, a fines del XVII, y vivió de 1699 a 1778.

lo que dio fama a Bayle y trajo su mayor servicio en el proceso de las nuevas ideas. En cambio, la parte de doctrina metodológica que contiene su *Diccionario* apenas trata más cuestiones que las señaladas hasta aquí en los autores de los siglos XVI y XVII. Por ello, lo que Bayle discute es la cuestión de la certidumbre histórica, la de si deben o no publicarse y decirse todas las cosas, lo mismo las buenas que las malas; las que favorecen a los personajes históricos y las que los perjudican; la imparcialidad obligada en el relato; el arte oratorio en la explicación de los sucesos, y otros problemas semejantes. El gran avance del principal de ellos (el contenido de la Historia y la unificación de las dos direcciones enunciadas en el XVII) se produciría más tarde, en el XVIII, y aun entonces, no llegaría a imponerse totalmente.

Hubo por aquellos tiempos otros muchos autores que no cito para no hacer interminable la relación, y que concuerdan con el sentido de Le Moyne y de Mascardi; lo cual prueba que éste fue el sentido dominante, conservador de la doctrina antigua. También los hubo que se ocuparon tan sólo de la historia como arte bello (la retórica de la Historia) o como fuente de enseñanzas morales y patrióticas. Entre ellos es curioso Patrizzi, autor del siglo XVI, quien, en sus *Diálogos*, defiende que no hay más historia verdadera que la sagrada siendo la profana una especie de poesía en la cual no cabe otra exactitud que la del lugar y tiempo. Quien desee completar la bibliografía, debe acudir, para los autores españoles, al excelente discurso de recepción de D.J. Godoy y Alcántara en la Academia de la Historia (Madrid, 1870) y al *Inventario bibliográfico* que figura en el tomo III de *La ciencia española*, obra escrita por Menéndez y Pelayo (página 330). Para los extranjeros, ver el *Méthode pour étudier l'Histoire*, de Lenglet du Fresnoy (París, 1713) y sus ediciones posteriores de 1729 y 1735.¹¹ (En el tomo III de esta última, páginas de 4 a 8.) Y también el *Tratado de estudios históricos*, de Dannou (tomo VII). Por supuesto, todas esas bibliografías necesitan actualmente complementos para ponerse al día, como suele decirse.

Lenglet mencionó 64 obras y su doctrina consiste en admitir en el contenido de la Historia, al lado de los sucesos políticos, la descripción de las costumbres y usos y de las religiones. Parece ser un discípulo de Cordemoy en esto, pues en su *Método* trata de la cronología, las formas de la Historia, la manera de escribirla, el material histórico (mapas, etc.) y otras materias

¹¹ Lenglet admitió en la Historia, al lado de los sucesos políticos, la descripción de las costumbres y usos de las religiones. Véase lo que digo en la página siguiente.

análogas. Lo más útil de ese libro es la cronología y el catálogo de los principales historiadores que, en la edición de 1735, ocupa nada menos que dos tomos: el III y el IV. Los historiadores españoles están en el último.

Pero aún más útil que estos estudios en terreno que conocemos ya en gran parte, sería remontarse a precedentes más lejanos en busca de una explicación, quizá posible, de en qué forma, hasta ahora subterránea, la visión integral de la historia pasó desde la Edad Media a la época central del Renacimiento, ya que en los tiempos todavía medievales existió una expresión tan acabada como la que representan los *Prolegómenos* de Abenjalidún.

V

LOS HISTORIADORES Y METODÓLOGOS DEL XVIII

1. España

El siglo XVIII fue en España una digna continuación al desarrollo de la nueva historiografía, de la que hemos visto algo en los números II y III. Diremos más en las numerosas noticias que comprende esta sección.

Empiezo por el padre Andrés, quien señaló como deber de la Historia que ésta comprenda *todo el hombre*: expresión feliz que muestra cuán integralmente concibió ese autor el contenido fundamental de las actividades que componen la vida de los pueblos y de los individuos y la obligación de que su relato se atenga a esa realidad. Completan el grupo de los más destacados el padre Sarmiento, Jovellanos y Forner, además del gran historiador Masdéu; y en segunda línea, Campomanes, quien, en nota al *Discurso de las causas que ofenden a la monarquía*, de Osorio (escritor político y economista del siglo XVII), dijo en el *Apéndice a la educación popular* (parte 1ª, Madrid, 1775, p. 347):

Las historias comunes refieren negociaciones, ligas, guerras y tratados de paz... Ignoran la constitución civil y el derecho público de la nación y sus relaciones con las comarcas... De donde resulta que las historias corrientes suelen estar llenas de sueños y cosas inexactas; faltando las noticias políticas, económicas y militares que pudieran servir de sólida instrucción, como la que dio Robertson del sistema feudal de las naciones de Europa.

No obstante, todavía se ve que la atención de Campomanes gravita principalmente hacia la historia política, si bien en un sentido más amplio y profundo que la antigua fórmula latina referente a la epopeya: *Res gestae regumque ducumque et tristia bella*. Joaquín Costa dijo, con razón, de esa fórmula, que bien podía aplicarse a la Historia tal como solía escribirse.¹²

El P. Martín Sarmiento, que publicó en 1775 unas *Memorias para la Historia de la poesía y los poetas españoles*, dijo en ellas:

No hallaré dificultad en proferir que la mayor parte de los libros que se han escrito de historia, lo que menos contienen es lo que debiera ser el objeto principal de ella. Si tomo un libro de historia en la mano, no tropiezo con otra cosa sino con un tejido continuo de guerras, con una fastidiosa repetición de oraciones que jamás han dicho los capitanes y, cuando más, con tal o cual nacimiento y muerte de príncipes, como si sólo las acciones de éstos fueran el único objeto de la historia. Ésta debe instruir a los hombres, presentándoles los sucesos memorables, no sólo belicosos, sino también *físicos, cosmográficos, políticos, morales, teológicos y literarios*.

Jovellanos, en su discurso de recepción en la Academia de la Historia (1778), escribió lo que sigue:

Yo no tengo empacho de decirlo: la nación carece de una historia. En nuestras crónicas, anales, historias, compendios y memorias, apenas se encuentra cosa que contribuya a dar una idea cabal de los tiempos que describen. Se encuentran, sí, guerras, batallas, conmociones, hambres, pestes, desolaciones, portentos, profecías, supersticiones; en fin, cuanto hay de inútil, de absurdo y de nocivo en el país de la verdad y de la mentira. Pero ¿dónde está una *historia civil* que explique el origen, progresos y alteraciones de nuestra constitución, nuestra jerarquía política y civil, nuestra legislación, nuestras costumbres, nuestras glorias y nuestras miserias?

Esta enumeración del contenido de la nueva Historia (la *historia civil* que comenzó con Luis Vives modestamente), no siempre deja ver la sustancia de algunas de sus expresiones y, en conjunto, todavía está lejos del am-

¹² En su libro *Poesía popular española*, Madrid, 1881, cap. II, p. 118.

plio concepto que hoy le reconocemos; pero no puede negarse que Jovellanos rompió el estrecho círculo de los autores que le precedieron.

D. Juan Pablo Forner es el más explícito y completo de nuestros preceptistas del siglo XVIII. En sus *Reflexiones sobre el modo de escribir la Historia de España*, escritas a fines de esa centuria,¹³ establece claramente su doctrina:

Vanamente se buscará en estas Historias [las publicadas hasta la fecha] la exposición de las costumbres, leyes, economía, saber y estado interior de las naciones; vanamente el origen y progreso de la legislación,¹⁴ artes, comercio y poder o decadencia de cada una; vanamente el modo de pensar de los pueblos..., *teniendo esto tanto influjo en las modificaciones que reciben los Estados* en distintos siglos (pp. 60 y 61).

Sigue luego una crítica de las Historias al uso, y añade:

La historia de la religión, de la legislación, de la economía interior, de la navegación, del comercio, de las ciencias y las artes, de las mudanzas y turbulencias intestinas, de las relaciones con los demás pueblos, de los usos y modos de pensar de éstos en diferentes tiempos, de las costumbres e inclinaciones de los monarcas, de *sus guerras*, pérdidas y conquistas, y del influjo que en diversas épocas¹⁵ tiene todo este cúmulo de cosas en la prosperidad de las sociedades civiles, es y debe ser la *historia de las naciones* (pp. 63-64.)

Concluye Forner diciendo que esto no lo han hecho los historiadores desde Tácito, hasta que lo han resucitado los modernos filósofos (Voltaire, Raynal...; con lo cual nos advierte su ignorancia de los precursores desde el siglo XVI). Otros pasajes del libro de Forner (pp. 4, 24 y 77 a 80) encierran observaciones interesantes sobre el estudio de las fuentes, de los caracteres,

¹³ Me sirvo de la edición de 1816 (101 pp. en 8º menor). El manuscrito original se halla en la Biblioteca Nacional de Madrid.

¹⁴ No olvide el lector que tanto Forner como los otros autores mencionados antes, se refieren siempre a las Historias generales o que pretenden serlo. Aparte de ellas, nuestro siglo XVIII fue abundantísimo de Historias particulares del comercio, el derecho, la literatura, etc., como veremos luego y se encuentra en el tomo IV de mi *Historia de España y de la civilización española* (1ª edición, 1900-1910).

¹⁵ ¡Qué intención y qué acierto histórico (que la mayoría de los historiadores no han alcanzado ni aun en nuestros días) tiene la expresión “*sus guerras*”, que confirma la otra de “*la condición política de nuestras conquistas*”!

del valor de la Historia para los intereses modernos, de la política de los Reyes Católicos, de la Casa de Austria, de los motivos de nuestra decadencia y de la *condición puramente política de nuestras conquistas*.

Semejantes doctrinas las aplicaron dos de nuestros mejores historiadores del siglo XVIII: Masdéu y Capmany.

Masdéu, cuya obra, con todos sus defectos, es de una importancia grandísima, la tituló el autor *Historia crítica de España y de la cultura española*; título que desde la edición española de 1783 fue completado, a partir del volumen II, con estas palabras a continuación de la de “española”: “en todo género”. Aunque, en realidad, su desarrollo no alcanza a todo lo ambicioso del título, todavía lo cumple en mucha parte. Así, en el discurso preliminar sobre el “clima de España, el genio y el ingenio de los españoles para la industria y la literatura, su carácter político y moral”, trata de las condiciones físicas del suelo y su influjo en el hombre, y de la aptitud de la raza española para la industria, la agricultura, las artes, la milicia, la náutica, el comercio, la literatura y la política, y dedica algunos tomos a estudiar la cultura de la España romana y de los árabes.

Por lo que toca a las relaciones entre lo físico y la moral en el hombre, importa señalar que tenía ya tradición en España, como lo demuestran el conocido libro de Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias* (1575), que se tradujo pronto a otros idiomas, y los de otros autores como Luis Fernández (1602), Esteban Pujasol (1637); el *Teatro crítico* (II, discurso 15) de Feijóo, y el *Discernimiento filosófico de ingenios para artes y ciencias* (1795) del padre Ignacio Rodríguez de San José.¹⁶

Capmany (escritor catalán) escribió unas interesantísimas *Memorias históricas sobre la marina, comercio, navegación y artes de la antigua de Barcelona* (1779) que viene a ser, en gran medida, una historia de la civilización catalana, particularmente en el orden económico.¹⁷

Contemporáneos de Masdéu y Capmany, y algunos tan meritorios como estos dos grandes historiadores, florecieron en España muchos otros escritores y preceptistas cuya enumeración encontrarán los lectores en el tomo IV de mi *Historia de España y de la civilización española* (tomo dedicado exclusivamente al siglo XVIII, párrafo 842, pp. 370 a 379). Me limitaré aquí (para

¹⁶ Debe haber otros (Menéndez y Pelayo cita uno del siglo XVII). Sería interesante reunirlos todos, reconstituyendo la serie.

¹⁷ Véase el discurso de Caveda, académico de la Historia, sobre el *Desarrollo de los estudios históricos en España desde el reinado de Felipe V hasta el de Fernando VII* (1854).

no alargar esta bibliografía y puesto que es fácil acudir a otros libros míos) a mencionar algunos de los más destacados: D. Gregorio Mayans, uno de los más afanosos y cultos coleccionistas e ilustradores de libros y antigüedades, documentos y toda especie de materiales históricos, y también corresponsal de todos los eruditos españoles de su época y de algunos extranjeros; Nicolás Antonio, quien escribió una *Censura de Historias fabulosas* que fue secuestrada por el Consejo en atención a que destruía muchas leyendas de santos, prelados, capillas, etc.; el conde de Lumiares, gran arqueólogo; los redactores del *Diario de los literatos de España*, que se dedicaron a la piadosa tarea de censurar los malos libros: primer ejemplo, entre nosotros, de una bibliografía crítica de carácter científico; el padre Florez, creador de la ingente y rica serie de la *España sagrada*, comprensiva de una inmensidad de documentos y que, completada por sus continuadores Rico, Merino y La Canal, llegó a formar 51 volúmenes; el padre Codorniu, con sus *Dolencias de crítica*; D. Juan Francisco Castro, autor de un libro cuyo título *Dios y la naturaleza* no parece corresponder a lo que fue realmente: una historia de la religión, leyes, costumbres y ceremonias de todas las razas; el padre Villamuño, de quien es una *Suma* de los concilios españoles, incluso los celebrados en América; Martínez Salafranca, quien reunió copiosos datos históricos en sus *Memorias eruditas para la crítica de Artes y Ciencias*; Sempere y Guarinos que, aparte sus libros de Historia jurídica española que inauguraron esta rama de estudios, publicó la bibliografía de los escritores del reinado de Carlos III; el P. Miguel de San José, con su monumental *Bibliographia crítica sacra y profbana*; Muñoz, que se dedicó a reunir materiales para una Historia de la América española (*Historia del Nuevo Mundo*) de la que sólo llegó a publicar el tomo I; Vargas Ponce, que inició la *Historia de la marina española*, que en el siglo XIX completarían Navarrete y Fernández Duro; el *Diccionario geográfico histórico* que empezó a publicar la Academia de la Historia; Martínez Marina, cuyas obras de Historia del Derecho, de un valor extraordinario, habían de publicarse en los primeros años del siglo siguiente (*Ensayo histórico crítico sobre la antigua legislación de los Reinos de León y Castilla*, impreso en 1808, y su *Teoría de las cortes o grandes Juntas nacionales de los Reinos de León y Castilla*, lanzada al público en 1813 y que es, tal vez, el tratado político más trascendental de los años iniciales del liberalismo español y de las Cortes de Cádiz); Juan Lucas Cortés, legítimo autor de la bibliografía jurídica que le usurpó Frankenau y publicó con el título de *Sacra Thémis Hispana Arcana*; Cornejo, que escribió el primer *Diccionario histórico y*

forense del Derecho Real de España (1779); y por fin, el grupo de los historiadores de la literatura española y el idioma castellano, partes esenciales de la civilización patria, como el *Diccionario de autoridades* relativo al mencionado idioma que publicó la Academia de la Lengua; y el magnífico *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas*, que escribió Hervás y Panduro, y cuya novedad constituye una gloria en la cultura universal.

No obstante los muchos ejemplos que hemos mencionado, los más de los historiadores de la época conservaron el antiguo concepto de la Historia, a la vez que algunos preceptistas encaminaban diferentes investigaciones que importa advertir aquí para que no llamen a engaño los títulos de sus obras. Tal es el caso de las *Observaciones sobre los principios elementales de la Historia*, escritas por el marqués de Llió por encargo de la Real Academia de Bellas Artes, de Barcelona. No son esas *Observaciones* más que un tratado de crítica en que se clasifican las fuentes de la historia y se dan reglas para su interpretación y jerarquía, se establecen las cualidades psicológicas (integridad, prudencia, erudición, religión, etc.) que debe reunir un buen historiador, y otras cuestiones de este género, pero nada de lo que importa más a nuestra tesis principal. Los dos primeros capítulos de Llió se publicaron en el tomo I (primera y segunda partes) de las *Memorias* de la Real Academia antes mencionada y en el año de 1756. El capítulo III, dedicado a la *tradición*, no se publicó hasta un siglo y pico después (1868), en el tomo II de dichas *Memorias*. Quedó inédito todo lo referente a instrumentos, sellos, monedas e inscripciones.

Carácter análogo ofrece la obra del padre F. Jacinto Segura, titulada primeramente, *Preceptos de crítica para estudiosos de historia*, y luego (en la impresión) *Norte crítico con las reglas más ciertas para la discreción de la Historia: y un tratado preliminar para la instrucción de históricos principiantes*. Su primera edición se hizo en Valencia, 1733; la segunda, muy adicionada, también en Valencia, 1736, en dos volúmenes de LXIV-205 y 466 páginas, respectivamente. El P. Segura trató en esa obra de la utilidad de la historia y del estilo, de las reglas de crítica, de la cronología y la geografía, de la clasificación de las fuentes literarias, de los mapas históricos y de la tradición. Lo más útil en ella es la censura que dedica a los autores antiguos, en especial, a los cronicos españoles publicados desde fines del siglo XVI a mediados del XVII.

En suma, se trata de dos libros de metodología que, en más o menos, pudieron tener cierto valor en su época, pero que no atacaron los elementos historiográficos que más importaba asentar y que convienen al propósito del presente libro.

2. Francia y otras naciones europeas

Tratándose del siglo XVIII, singularmente en Francia, los dos nombres que inmediatamente se presentan a la memoria son el de Voltaire y el de Rousseau: los dos escritores que más influyeron intelectualmente en todos los países. Esa influencia fue tan honda que oscureció el mérito de otros pensadores en muchas de las especialidades científicas. Una de las que sufrió en este sentido, fue la historiografía; e injustamente, como lo veremos con relación a Francia y a España.

Rousseau no fue historiador, como es sabido, pero Voltaire lo fue intencionalmente. Antes de escribir ninguno de sus artículos y libros de este género, Voltaire —según dijo su biógrafo Condorcet— se quejó de que no se hicieran más que historias de reyes y de guerras (lo cual prueba cómo las novedades de los siglos XVI y XVII no habían logrado triunfar plenamente); y, más aún, que la historia de las leyes, costumbres, artes, etc., se olvidase por completo. Era cierto lo que dijo Voltaire por lo que toca a la historia íntegra; pero, como veremos bien pronto, no podía decirse lo mismo en cuanto a la forma independiente de lo que podríamos llamar monografías, relativas a muchos de los elementos de la civilización.

Voltaire no se limitó a la crítica de la historiografía. Escribió y publicó en 1757 un *Essai sur les mœurs et l'esprit des nations* que hizo célebre.¹⁸ Completa este *Ensayo* otro libro, *Remarques sur l'Essai*, donde Voltaire traza el programa de una *Historia* que comprende todas aquellas manifestaciones de la actividad de los pueblos que él estudió en el *Ensayo*; aunque dando, todavía, mucho predominio a la historia política. En sus observaciones 1^a, 2^a y 3^a, declara el autor que trata de escribir “la historia del espíritu humano”.

En esos textos, Voltaire parece atribuirse la originalidad de esta idea, pero no dejó, sin embargo, de reconocer que ya, en su tiempo, era patrimonio común de muchas gentes, aunque en diferentes proporciones más o menos perfectas, y que, además, era apreciada y aplicada. En el artículo *Histoire* de la *Encyclopédie* de D'Alembert y Diderot (cuyo título exacto fue *Diccionario razonado de las ciencias, artes y oficios: 1751 a 1772*) que escribió Vol-

¹⁸ La palabra “*esprit*”, muy usada en el siglo XVIII, que se caracteriza en parte por la idea que aquella expresa, se encuentra en varios autores de entonces. Recuérdese el famoso *Esprit des lois*, de Montesquieu, publicado en 1748. Sobre este escritor y sus ideas principales, he publicado un trabajo con motivo de una edición moderna que se ha discutido mucho. La palabra “*remarques*” de Voltaire, la traduzco por “observaciones”.

taire, repite éste ser cosa recibida y corriente, entonces, la extensión del contenido de la Historia a lo que ahora llamamos civilización; es decir, los usos, leyes, costumbres, comercio, población, agricultura, etcétera.¹⁹

En efecto, los historiadores y, desde luego los preceptistas, habían entrado por el nuevo camino con bastante resolución y de estas varias maneras: unos, historiando separadamente ramas especiales de la actividad humana como el comercio, la hacienda pública, la agricultura, las artes, la literatura; y otros, dando entrada, más o menos plenamente, en las historias generales (la Historia integral), al estudio de aquellas materias. De los primeros que así escribieron puede citarse, en Francia, a Goguet en su *Origine des lois, des arts et des sciences et de leurs progrès chez les anciens peuples* (París, 1758), autor a quien se solió presentar como iniciador de esta especie de asuntos; y en Inglaterra, a Robertson, en sus *Investigaciones sobre el comercio de las Indias*, libro ya citado por Volney en el tratado de que hablaré luego. En la *Historia del emperador Carlos V* (1769), Robertson también se ocupó de otros asuntos históricos de la vida social diferentes de la política.²⁰ En cuanto al título de iniciadores, no les es merecido, puesto que hubo precedentes muy anteriores que pueden verse en la bibliografía de Langlet. Cito como ejemplo de precedencia a Juan Boemi, quien, en 1536, investigó las costumbres de todos los pueblos (*omnium gentium mores*). No obstante, puede decirse que hasta el siglo XVIII no formó esta especie de historiografía una serie con numerosas publicaciones.

De los historiadores del segundo grupo citado en el párrafo anterior, bastará mencionar al abate Velli (Voltaire lo citó con elogio) que, en su *Historia de Francia* (1755 y siguientes años), estudia las instituciones, la legislación, los monumentos y las costumbres; y a otro abate, Millot, quien, en sus *Elementos de historia general antigua* (1772), incluye las costumbres, leyes, artes, religiones, literatura, etcétera.

En 1783, el abate Mably publicó en París un tratado *De la manière d'écrire l'histoire*. A pesar de lo malísimamente que Mably habla de Voltaire en ese libro, la preceptiva de Voltaire es muy superior que la de su crítico, y así lo reconoció poco después Volney, un escritor que injustamente ha sido olvidado por los bibliógrafos del siglo XIX, y del cual hablaré más adelante.

¹⁹ Véase, en ese artículo de Voltaire, el párrafo titulado *De la méthode, de la manière d'écrire l'histoire et du style*.

²⁰ La *Historia del emperador Carlos V*, de Robertson fue traducida y publicada en Madrid el año 1821. Véase en ella el prólogo, la introducción, la parte 1ª sección 1ª y las notas.

Mably no era un reformador de la historiografía, sino un entusiasta de los modelos clásicos. Su ídolo es Tito Livio, y su preocupación principal la parte literaria de la Historia: es decir, el arte de contar los sucesos, cosa que, ciertamente, no debe ser despreciada. Cuando habla de “costumbres”, no hay que interpretar esta palabra en el sentido que le dio Voltaire, pues se refiere tan sólo a las costumbres políticas. Todo el progreso que admitió en punto a la concepción histórica, no pasa de decir que se estudien las leyes, el derecho público y el gobierno. Ve la Historia como simple desarrollo del Estado y del Derecho que a éste corresponde. Cree, como Plutarco, que, a veces, los detalles menudos o tenidos por tales “sirven para dar a conocer de qué manera se han formado o transformado el gobierno, las leyes, las costumbres, el carácter y temperamento de un pueblo”;²¹ pero que si no alcanzan esta cualidad, se les debe suprimir resueltamente. La repugnancia de Mably a intentar investigaciones paleográficas y diplomáticas, lo incapacitaron para ser un historiador perfecto, y lo retrata muy gráficamente. Busca siempre en la Historia la lección moral, y para esto pide que se estudie el origen y el porqué de los sucesos; pero no contiene ni una sola alusión al concepto que tan claramente expresaron Voltaire, el padre Sarmiento y otros ya citados.

Como a Mably le pasó a lord Bolingbroke algunos años antes; el cual, en sus *Letters on the Study and Use of History*, no muestra la más mínima preocupación por el contenido de la Historia, que para él sigue siendo la actividad política únicamente, y eso que sus *Cartas* son de 1735. Se nota en ellas la fuerza del movimiento crítico del siglo que produjo la célebre discusión acerca del valor respectivo de los documentos y de las tradiciones, que en España mantuvieron los historiadores Berganza, Ferreras y el conocido diplomático Saavedra Fajardo.²²

Los hombres de estudio del XVIII, singularmente, buscaban una historiografía con documentos y testimonios depurados para inquirir y determinar el origen y causas de los sucesos, como reacción (en que se hizo notar nuestro marqués de Mondéjar, D. Gaspar Ibáñez de Segovia, censor del P. Mariana) contra las fábulas, las invenciones más o menos interesadas y la excesiva buena fe de muchos escritores. Ese afán documentario prelude ya la explosión del movimiento crítico y erudito que tanta gloria dio a Ranke en el primer tercio del XIX. La historia especial de esa reacción, desde la Edad

²¹ Esta idea es el embrión que encontraremos luego ampliamente desarrollado por Macaulay, en pleno siglo XIX (1800-1859).

²² Para más pormenores, véase *La enseñanza de la Historia*, pp. 121-122 y 130-131.

Media al siglo XVIII, la escribió más tarde Buckle, en su *Historia de la civilización en Inglaterra* (traducida al español y otros idiomas); pero no obstante su mucha erudición, faltan en aquélla muchos datos y sería necesano rehacerla.

Volviendo a Bolingbroke, añadiré a lo dicho que su ideal sigue siendo que la Historia ofrezca un ejemplo moral y político y que imite a los autores clásicos (cuyo lema en esta particularidad dio Cicerón en los conocidos textos *Quis nescis priman esse historiae legem...* e *Historia magistra vitae*) en cuanto a la pintura de los caracteres humanos y a la formación de una psicología de los personajes salientes, de los que brote la enseñanza que el hecho histórico debe entregarnos.

Como se ve, la idea del nuevo contenido de la *Historia* faltó en algunos preceptistas importantes del siglo XVIII. Pero lo que no suele faltar en ellos, más o menos explícitamente, es el concepto que podemos llamar *democrático* de la Historia, que se expresa diciendo que la Historia no es de los *principes* (como se predicó durante muchos siglos), sino de los *pueblos*. Este concepto suele confundirse, por una curiosísima derivación de términos, con el de la historia de la cultura o de la civilización. En virtud de esa confusión, no es raro ver autores que, pretendiendo escribir esta última, lo que realmente hacen tan sólo es ampliar la base de la historia jurídica y política, sustituyendo el *sujeto* individual (rey, príncipe) por el sujeto *colectivo* (pueblo, clases sociales). En historiadores del siglo XIX se encuentra, a veces, esa transfiguración: por ejemplo, en Guizot y en Macaulay. Reconozcamos que es muy fácil y explicable deslizarse de una a otra posición, puesto que la civilización es obra de todos, los pequeños, los medios y los altos, como ya dijo Alfonso X en el siglo XIII.²³

La característica de la literatura histórica que practica las ideas amplias del contenido del relato en el siglo XVIII dejando a un lado las discusiones de los preceptistas es que se produce en dos sentidos diferentes: el de los historiadores de *órdenes particulares* de la vida de un pueblo, o la de humanidad entera, y el de aquellos que abrazan la totalidad de esa vida. Conviene que retrocedamos al siglo XVII para recordar (y completar) las noticias que ya dimos en este capítulo IV, número IV. De hecho, el número de los primeros es el mayor en ambos siglos. Claro es que era el más fácil de crear. En todo caso, ofrecen ya, en el XVII, anticipaciones de un valor conceptual grandísimo.

²³ Véase, en lo que toca a esa cuestión y la del párrafo anterior, mi *Discurso preliminar de una Historia universal* que publiqué en 1917 con el cual di comienzo a la segunda edición de mis *Cuestiones modernas de Historia* (pp. 15, párrafo final, a 18, párrafo segundo).

Esta literatura se fue formando separadamente en las diversas disciplinas de la jerarquía científica. De un lado, la iniciaron los juristas historiadores del Derecho, que, al establecer con Leibniz la diferencia entre historia *interna* y *externa*, no obstante la íntima relación que entre ambas existe, sugieren la aplicación de esas observaciones de la realidad a la totalidad de la vida humana. Al intentar Giannone²⁴ una historia total de la actividad jurídica (*Istoria civile*, 1723) dio ya el ejemplo de esa aplicación.

De otra parte, florecen los historiadores de las costumbres (materia muy en boga en el xvii, y más en el xviii; ya con criterio satírico, ya con verdadera intención historiográfica, y que ya en el xvi tiene el precedente del libro de Juan Poemi, 1563). Coinciden con ellos los que preferían historiar el comercio y las artes. Todos juntos van ligando más los asuntos diversos y preparando así el camino de su verdadera estimación dentro de la totalidad de la vida humana.

Todavía hay que añadir los arqueólogos y tratadistas de antigüedades (incluyendo en este grupo los de las clásicas *Antigüedades romanas* cultivadas por los juristas), quienes se vieron llevados, por su mismo tema, a tocar materias diversas de las propiamente históricas. Menciono como ejemplos, sin pretender agotarlos, a Malingre (1640) quien, en su libro *Las antigüedades de la villa de París*, no sólo habla de los monumentos, sino también de fundaciones y establecimientos de iglesias, capillas, monasterios, hospitales, etc., y de los magistrados, jueces, prebostes y otros funcionarios públicos; a La Chesnaye des Bois (1767), cuyo *Diccionario histórico de las costumbres, usos y hábitos de los franceses*, contiene también noticias sobre los establecimientos, fundaciones, épocas, anécdotas, progresos de las ciencias y de las artes y otros sucesos análogos; a Lefèvre de Beauvray (1770) que en su *Diccionario social y patriótico* abraza diferentes materias de la historia de las costumbres y las instituciones (como

²⁴ Sobre Giannone véase el libro que le dedicó Bonnaci (1904), y la crítica que escribió G. Gentile (en la revista *La Critica*, II), así como los apuntes de Fausto Nicolini (*L'Historia civile di Pietro Giannone e di suoi critici recenti*, Nápoles, 1907). Recelo que pudo ser precursor de esta dirección aquel Matteo Palmieri, autor de un libro titulado *Vita civile*, como dijeron en el siglo xvi Vives y Bacon. De Palmieri habló Burckhardt en su admirable obra *La civilización del Renacimiento en Italia*, presentándolo como historiador cuya crónica de la Edad Media abraza el periodo de 449 a 1449. Esa crónica se reimprimió en el siglo xix para formar parte de una *Antología de escritores italianos*. He descubierto un ejemplar en una biblioteca de Suecia que no puede prestar sus libros. Lo sigo persiguiendo en Italia; y, si lo obtengo, no dejaré de divulgarlo entre los historiadores, si es que, realmente, fue un precursor de Giannone y, lo que importa más, de los citados Vives y Bacon.

sus predecesores) o, como él mismo dice, “de la economía moral, civil y política”. En el mismo año de 1770, un escritor que se hizo célebre por otros motivos que los puramente históricos (es decir, los políticos), Raynal, publica su *Historia filosófica y política de los establecimientos y el comercio de los europeos en las Indias*, de poco valor científico, pero de indudable significación en cuanto al concepto de la materia histórica. Catorce años después, un escritor alemán de importancia considerable en los albores del liberalismo moderno, Herder, inicia su admirable libro *Ideas sobre la filosofía de la historia de la humanidad* (1784, terminado en 1791), acerca del cual escribió páginas vibrantes Arturo Farinelli, hace años, y que yo comenté en un artículo incorporado en 1914 al libro *Para la juventud*.²⁵ Otro alemán, Heeren, publicó, casi a la vez que Herder, otra obra que se hizo célebre, con el título de *Ideas sobre la política y el comercio en los pueblos de la Antigüedad* (1793-1796), la cual ofrece una reunión de materias altamente significativas en cuanto al concepto de la Historia. Un enciclopedista francés, Condorcet, escribió, casi al mismo tiempo, su famoso estudio sobre el progreso de las ciencias (1794) que ya emplea la palabra “histórico”, pero no la técnica de esta disciplina y que es, realmente, un cuadro de la cultura universal. También deben tenerse en cuenta los célebres retratos (*Tableaux*) de Francia, España y otros países, que aspiraron a ser una especie de historia psicológica de cada nación. Se encuentran datos de ellos en mis *Cuestiones históricas* (pp. 94 a 27) y en *La enseñanza de la Historia* (p. 138).

Pero la expresión más profunda y a la vez el sentido más orgánico, en punto a la significación histórica de un factor de vida que no es el político, quizá los representó, en aquel final de siglo, la *Historia del arte en los pueblos antiguos*, de J. Winckelmann, publicada en 1764. Hay en este libro, que hizo época y que hasta ahora (excepto en Fueter y algún otro autor) más bien fue apreciado por los arqueólogos que por los tratadistas de metodología y los historiógrafos, una comprensión vasta y profunda, no sólo del valor del arte en la vida de los pueblos, sino también de su enlace íntimo con la historia de éstos. La impresión que debió causar en los espíritus que por entonces procuraron la realización del nuevo concepto de la Historia (y ya Voltaire había publicado su *Essay*, sus *Remarques sur l'Essay* y su artículo de la *Encyclopédie*), tal vez no se tradujo inmediatamente en una aplicación al modo de considerar la historia general, pero quedó latente y produjo su efecto en la subconciencia de los hombres a quienes estos problemas interesaban.

²⁵ 1914, capítulo XI titulado “Patria y humanidad”, pp. 161 a 171.

Posterior en un año al libro de Winckelman es uno, muy curioso y poco conocido, del abate Bazin, publicado en Amsterdam: *La Philosophie de Histoire* (1765 un volumen de VIII-268 páginas). Su contenido no responde al título, por lo menos para nuestras ideas de hoy. Pero, en cambio, es un interesante ensayo de historia de la civilización, aunque limitado a ciertos hechos de vida social y espiritual de los pueblos (costumbres, creencias, supersticiones, regímenes de gobierno, oráculos y algo de idiomas y monumentos). A veces recuerda, en sus asuntos y motivos de estudio, a Abenjalidún.

El siglo XVIII se cierra con un tratado que hoy casi nadie (ni siquiera Fuetter) recuerda ni cita, del escritor Volney, célebre por otros libros suyos (como p.e. *Las ruinas de Palmira*, que se tradujo a varios idiomas). El aludido tratado es un *Programa* de Historia que, como profesor de esta materia, presentó Volney a sus compañeros de las Escuelas Normales fundadas por la Convención Nacional que presidían Lakanal y Deleyre, y en cuyo profesorado figuraban hombres ilustres como Laplace, Lagrange, Huy, Thonin, Bernardino de Saint-Pierre, Laharpe y otros. Se publicó, ese *Programa* en los tomos I, II y III de la revista o boletín *Séances des Écoles Normales recueillies et revues par les professeurs*.²⁶ No debe olvidarse que Volney fue un erudito, un infatigable y celoso crítico e investigador cuyas condiciones y desvelos en este punto no cabe negar, cualesquiera que fuesen sus errores y sea el que quiera el juicio que hoy tengamos de su filosofía. Se explican así las excelencias de su *Programa*, de amplios horizontes y completísimo en su metodología. Volney sigue tratando, al igual que los preceptistas anteriores y con mayor rigor que ninguno, las cuestiones de la crítica y de la certidumbre de los hechos históricos, así como la discutida “imparcialidad” del historiador; pero añade a esto una doctrina verdaderamente pedagógica y escolar muy desarrollada, y un plan que comprende las más ambiciosas miras de los partidarios del nuevo contenido. Todavía posee un nuevo mérito al contradecir los juicios demasiado, absolutos que solieron hacerse acerca de los errores de los revolucionarios de entonces en punto al verdadero sentido de la Historia clásica. Protesta, pues, contra la interpretación que generalmente se daba en su tiempo a la Antigüedad griega y latina; afirma que no se sabe bien la historia de esos pueblos y, sobre todo, censura que se tomaran como ejemplos de libertad a organizaciones políticas (como fueron aquéllas) fundadas en el despotismo del Estado o en la esclavitud.²⁷

²⁶ Uso la nueva edición de 1800 (París, Imp. du Cercle Social).

²⁷ Tomo III de las *Séances*, pp. 431 ss.

Comienza su *Programa* con una exposición de los diferentes puntos que se propone tratar. Son éstos: certeza de los hechos históricos; importancia que se les debe atribuir; utilidad social y práctica que puede sacarse de la enseñanza y del estudio de la historia, y determina en qué clase de escuelas o grados de la instrucción docente deberá empezarse a explicar la materia histórica; qué condiciones ha de reunir el profesorado; qué método de enseñanza es el mejor; a qué fuentes habrá de acudir; cómo debe escribirse la Historia; qué influencia ejercen los historiadores en el juicio de la posteridad, en los actos de los gobiernos y en la suerte de las naciones.

Terminada esta primera parte, Volney se proponía trazar un cuadro sumario (que no llegó a publicarse) de la historia general, cuyo contenido sería “la marcha y progreso” de las artes, las ciencias, la moral privada y pública y las ideas a ellas referentes, la legislación, las emigraciones y cruces de razas, la influencia del medio físico, etc. A continuación examina estas dos cuestiones: “1ª, ¿a qué grado de civilización puede estimarse que ha llegado el género humano?; 2ª, ¿qué indicaciones generales resultan de la historia, aplicables al perfeccionamiento de la civilización y al mejoramiento del destino de la especie?”. Tal es el índice del tomo I (pp. 78-79) y el III (pp. 411-445). Ambos deben leerse, porque muestran con cuánta amplitud concebía Volney el contenido íntegro que debe alcanzar la historiografía, y cómo lo sostiene en todo su *Programa* cuya segunda parte hay que lamentar que no se publicase. Tan sólo se advierten, de vez en cuando, ligeras vacilaciones en las que parece vencer el concepto antiguo; por ejemplo, cuando, establece diferencias y casi una separación (a la manera de Bacon) entre la historia política y la de las artes;²⁸ y cuando le arrastra la predominante consideración de la vida política. Así llega a decir en un pasaje de su libro

Confieso que, a mis ojos, la utilidad política es su propio y único fin; la moral individual, el perfeccionamiento de las ciencias y las artes, no me parecen más que episodios y accidentes; el objeto principal, el arte fundamental, es la aplicación de la historia al gobierno, a la legislación, a toda la economía política de las sociedades. De manera, que yo llamaría de buen grado a la Historia, la ciencia fisiológica de los gobiernos.

²⁸ Tomo II, pp. 230 y 441.

Semejante declaración, si tuviésemos la seguridad de que Volney expresó con ella el sentido fundamental, la conclusión última de sus meditaciones, bastaría para anular el resto de su *Programa* en cuanto al concepto de la historiografía. No me atrevo a sentenciar en firme. Si Volney viviese, preferiría interrogarle acerca del valor que, a su juicio, tiene la declaración susodicha en relación con el resto de sus afirmaciones y tendencias. Como eso es imposible, me limito a observar que el empleo de la palabra “aplicación” (“aplicación de la historia al gobierno”), tiene una significación que no puede responder, en términos gramáticos, más que a la *utilización* de la Historia para una buena organización y práctica del gobierno político;²⁹ y esa *utilización* nada tiene que ver con que la historiografía comprenda y deba comprender más o menos hechos de la vida humana. Lo más saliente en el párrafo arriba copiado parece ser la estimación de que el gobierno de los pueblos (el Estado, la política) es lo fundamental del vivir humano y el elemento que debe guiar la estructura de los grupos humanos; pero no se contradice con el número y especie de las demás direcciones de la actividad intelectual y material de la humanidad. Si ése fue el verdadero pensamiento de Volney, podríamos decir que fue un precursor de Hegel. Pero yo más bien creo que su pensamiento tiene la significación que yo le di a mi discurso académico sobre el *El valor social y el conocimiento histórico* (1922) y mi informe sobre la *Utilización de la Historia en la educación moral* (1938).³⁰

²⁹ En francés, “*utilisation*” viene de “*utile*”, y las acepciones de esta palabra son: “*Qui sert à quelque chose, qui rend service; avantageux; ce qui est utile*”. O sea, la existencia, en una cosa determinada, de la facultad de *servir* o beneficiar a otra cosa. Y nada tiene que ver con la condición o contenido de la cosa que sirve. En castellano académico no existe la palabra “*utilización*”. Solamente los vocablos útil, utilidad, utilizable, utilizar y útilmente. El sentido del pensamiento de Volney parece corresponder a las palabras castellanas utilitario (personal) “que sólo propende a conseguir lo útil”; “que antepone a todo la utilidad” y utilitarismo (“doctrina filosófica moderna que considera la utilidad como principio de la moral”). ¿De dónde se habrán sacado los académicos que el utilitarismo es invención moderna? ¿Qué felices hubieran sido nuestros antepasados si hubiera sido efectiva la inexistencia de los utilitarios!

³⁰ Ambos trabajos, en la segunda edición de mis *Cuestiones modernas de Historia*, pp. 151 a 199. Estas *aplicaciones* que modernamente han calificado algunos como nuevos conceptos de la historiografía son, como digo en este párrafo, posiciones exteriores de la Historia, más o menos aceptables a título de comentarios, y que suponen la existencia anterior de la historiografía de los sucesos y la verdad de ella.

V
EL SIGLO XIX

Con el *Programa* de Volney, que por lo azaroso de los tiempos y la enemistad que inspiraba Francia a las otras naciones europeas por los excesos de su revolución, no se difundió todo lo que hubiera sido necesario aun en países como España que poseían tan francos y clarísimos representantes de las nuevas ideas historiográficas, comenzó el siglo XIX. La corriente crítica en materia histórica que hemos visto en el XVIII, tomó en su sucesor una fuerza incontrastable, sobre todo en Alemania, con Niebuhr, Ranke, Müller, Gieseler y tantos otros profesores; pero no únicamente para fortalecer la idea de la Historia íntegra, sino para continuar las polémicas del XVIII y dividir a los historiadores en dos grupos contrarios que todavía luchaban, como veremos, en los albores del siglo actual. La dirección más saludable que representaron aquellos hombres fue la relativa al problema fundamental de la verdad y la sinceridad historiográfica; y como condición de esas dos exigencias, el estudio directo y la depuración de las fuentes, sobre todo las propiamente documentales que tanto supo Ranke aprovechar. Todavía en los finales del siglo no se produjo una historia especial de ese utilísimo movimiento, y los cultivadores de esas cuestiones tenían que contentarse con explicaciones confusas como el artículo de lord Acton, *German Schools of History*, que se publicó en el núm. 1 de la *English Historical Review* (enero de 1886, pp. 7 a 42). Más tarde, en Alemania y en otros países, se escribieron historias más amplias y claras de aquel periodo inicial.

Derivación de aquel ejemplo, y continuación, en buena parte, de la preceptiva clásica, fueron las lecciones que Daunou explicó, de 1819 a 1830, en el Colegio Real de Francia y que luego se publicaron en 20 volúmenes (1842) con el título de *Cours d'études historiques*. En ellas trató Daunou de la crítica histórica y el examen de las fuentes; del uso de la historia y su utilidad; de las cronologías y la geografía; del estilo y, en fin, con un estudio detallado de los historiadores clásicos y de los sistemas filosóficos aplicados a la historia. No se ocupa especialmente del contenido de ésta; y aunque parece admitir las nuevas ideas, no las explana ni es muy explícito acerca de ellas. En cambio, dio gran extensión a lo que ya calificué en otro lugar de

“retórica de la historia”: retratos literarios de personajes, paralelos entre ellos, arengas reales o inventadas, descripciones, elocución, etc. Contemporáneo de Daunou fue el filósofo alemán Hegel (1770-1831) que, con su ensalzamiento del Estado como el centro director de la vida social, reforzó la doctrina de la política como eje de la ciencia histórica. Un poco posterior a ellos fue Buchez, cuyo libro *Introduction à la science de l'histoire* (1842) pertenece al tipo moderno de esta clase de estudios, como veremos más adelante.

Pasemos de los preceptistas a los historiadores en cuyos libros se realiza la doctrina nueva. En los años de 1826 a 1834, el alemán Schlosser da a la imprenta, en Heidelberg, su *Historia del mundo antiguo y de su civilización*, que hace ya sonar el nombre hoy consagrado. En el mismo año 1826, un erudito belga, el conde de Lacépède (cultivador de la historia de las ciencias, de la historia natural de varios géneros animales y autor de una obra titulada *Les âges de la Nature, et l'histoire de l'espèce humaine* que se publicó después de su muerte) lanzó al público una *Histoire générale, physique et civile de l'Europe depuis les dernières années du cinquième siècle vers le milieu du dix-huitième* (Bruselas, 18 volúmenes en 8º mayor). Esta obra quedó olvidada, y dudo mucho que haya alguien que la lea hoy; pero no merece el olvido,¹ porque excede en sentido y en curiosidad para los historiadores a no pocos de sus contemporáneos y sucesores, empezando por Schlosser, quien no trajo, en realidad, nada de nuevo. Tuve la suerte de encontrar en una librería de Bayona, no hace muchos años, los 18 volúmenes de Lacépède; me interesó, la estudié y escribí comentarios destinados a mi *Tratado de metodología de la Historia* que, en 1934 todavía, creí que podría publicar; pero esa ilusión la desvaneció la catástrofe de mi patria en 1936, no sólo porque perdí buena parte de los materiales, sino, también, porque he ido imprimiendo algunos de los que he recobrado y ya no me queda tiempo para rehacer la obra entera. Pero si llego a encontrar las páginas dedicadas a Lacépède, las publicaré en alguna revista histórica; pues si es verdad que en el siglo y pico posterior a la fecha en que Lacépède escribió su *Historia general*, las ciencias físicas han progresado enormemente y el punto de vista fundamental de la historiografía ha cambiado también mucho, juzgada según el criterio de su tiempo, conserva un suficiente interés para no ser olvidada en un libro como el presente y por los historiadores.

¹ Fuerer no la menciona.

Se caracterizó el de Lacépède por una perspicaz y amplia observación de la influencia que ejercen y el límite que imponen a la actividad humana el relieve geográfico y las condiciones geológicas y climatológicas, particularmente en cuanto a la habitabilidad, el progreso y el bienestar de los habitantes de cada región. Poseía también Lacépède un concepto muy completo de lo que es la civilización, y lo explica en su relato de las diferentes épocas que abraza aquel libro.

Dos años después de la fecha de Lacépède, un profesor y político francés, Guizot, da igual carácter a sus cursos de 1828, 1829 y 1830. Sabido es (aunque esas lecciones no comprenden todo el contenido de la civilización) el efecto que produjeron en Europa y lo mucho que contribuyeron a encauzar las ideas en el sentido expresado. De 1831 a 1839, otro profesor (esta vez alemán) Wachnutch,² publicó una *Europäish sittengeschichte* (Historia de las costumbres en Europa), aplicación especial de su *Teoría de la investigación histórica* escrita en 1820 y seguida, en 1850-1852, de una Historia general de la civilización (*Allgemeine Kulturgeschichte*); mientras que Sismondi, Fritländer, Rich y otros historiadores especiales no políticos, dan entrada en sus libros a los estudios de los diferentes elementos de la cultura.

En esta corriente entró el italiano Cantú, quien, en su *Historia universal* (1837) que se hizo popular en muchos países y se tradujo a varios idiomas, consagra el derecho que corresponde al arte, la literatura, las ciencias en esa clase de obras. Una larga lista de imitadores le siguieron, no siempre de calidad científica aceptable. Entre los de superior mérito descolló el alemán Weber, cuyo *Compendio de la historia universal*, traducido al castellano en 1853 por D. Julián Sanz del Río, ejerció un considerable influjo en España, y todavía a fines del siglo XIX seguía siendo uno de los libros más apreciados para la enseñanza. Es interesante conocer el juicio que sobre el *Compendio* escribió su traductor español, y dice así,

La tercera diferencia consiste en la distinción que se hace en todo el *Compendio* entre la historia externa (la política) y la interna (cultura, literatura, religión). Explicándonos en breve, diremos que la historia interna de un pueblo se refiere, principalmente, a determinar sus causas; la externa atiende a determinar y exponer los resultados de las causas. *Un pueblo es, como un hombre, el agente y causa de su historia, el padre de sus hechos*, apoyándose siempre, a sabiendas o

² Falta en el libro de Fuerer.

no, *en su vida interior*; y con esto está, *como el individuo*, a la cabeza de su historia en su nacimiento, florecimiento y fin más o menos prematuro y, en parte, merecido por él mismo. Puesta esta vida interior, aunque tiene *un fondo inagotable*, la libertad humana bajo Dios puede y debe precisarse por el historiador en los hechos históricamente verificables...

Este párrafo jugoso está en la página 29 del tomo I de la Historia de Weber: *Introducción doctrinal*.

Trece años antes de que este libro alemán fuese conocido en España, publicó en Madrid el escritor hispano D. Eugenio de Tapia cuatro volúmenes de una *Historia de la civilización española* (1840), obra desigual y más bien ligera que, sin embargo, incluye el estado social, los progresos industriales e intelectuales, la organización jurídica y eclesiástica, las costumbres, la literatura y las bellas artes. Muy superior a ella fue el *Curso de Historia de la civilización de España* que, entre 1841 y 1846, y en seis tomos, publicó el profesor D. Fermín Gonzalo Morón, inspirado en la doctrina del padre Sarmiento. Expresa así el contenido de su obra:

Las instituciones políticas, las leyes, los actos oficiales del gobierno, la administración, el comercio y las artes, los establecimientos literarios y morales (p.e la instrucción pública) y todo cuanto conduzca a dar a conocer la vida intelectual y moral de las naciones, la descripción viva y animada de sus costumbres, de sus hábitos, de lo que constituye el carácter y la vida de un pueblo; he aquí los verdaderos y principales elementos de la historia.

Y añade luego que deben estudiarse no sólo los hechos sociales, mas también los individuales, para hacer la historia del pensamiento científico.

Desde aquellas fechas, y durante muchos años, nadie intentó en España escribir nuevamente la historia general de la civilización de nuestro país; hasta que, un poco antes de la última década del siglo, una acertada reforma pedagógica de la segunda enseñanza (bachillerato) introdujo en los estudios históricos escolares la materia de la civilización. A ese momento corresponden los libros de Picatoste, Moreno de Espinosa, Sánchez Casado y algún otro que levantaron el interés de aquel conocimiento en la juventud hispana. Por supuesto, y en todo el siglo, fue abundante la literatura histórica de particularidades de nuestra civilización (la poesía, la novela, las creencias religiosas, la marina, etc.), como se había hecho con tanta profusión en el siglo XVIII.

En los años en que se introdujeron los citados libros en los estudios del bachillerato, publicó un gran literato portugués, Oliveira Martins, una *Historia de la civilización ibérica* (1874) que en 1894 se tradujo al castellano y en la que la palabra “ibérica” comprende a las dos grandes naciones que habitan la Península: España y Portugal. Merece citarse aquí por su valor intrínseco y por la influencia que ejerció en España, donde existía entonces un grupo de profesores y políticos y algún diplomático de gran cultura, que acariciaban la idea de un acercamiento entre ambos países y aun la posibilidad de una federación que dejase a salvo la independencia tradicional de ambos. Aparte esa intención que se descubre en Oliveira Martins, su libro tiene un valor dentro del grupo de los historiadores de la civilización, no obstante el hecho de no ser un relato propiamente dicho, y no poder ser utilizado, en este sentido, más que por el público que ya conoce los hechos en que el autor basa sus conclusiones.

En los años siguientes a las obras de Tapia, Gonzalo Morón y otros autores antes citados, Inglaterra se distinguió por la publicación de dos obras notables correspondientes a la historia de la civilización, escritas por hombres de la altura cultural de Macaulay y Buckle, nacidos con una diferencia de 21 años y muertos en fechas próximas (1859 y 1862, respectivamente). La *Historia de Inglaterra* (1848) y el estudio titulado *History* (incluido en los *Miscellaneous Writings* del autor y traducido en España junto con el tomo de *Vidas de políticos ingleses* que editó la Biblioteca Clásica de Madrid) contienen, en diferente extensión, la doctrina histórica de Macaulay. Bastará, para formarse idea de ella, traducir un párrafo de la *Historia de Inglaterra*:

Mi objeto y mi propósito han sido hacer juntamente la historia del pueblo y del gobierno; señalar el progreso de las artes bellas y de la industria; describir la formación de las sectas religiosas y las fases del gusto literario; pintar las costumbres de las varias generaciones domésticas, los banquetes y diversiones públicas...

Este párrafo muestra bien cómo Macaulay comprendió que el pueblo entero es sujeto de la historia, tanto como el Estado y los políticos. Y en otro párrafo que copio en otro lugar explica cómo todos los ingleses, ricos y pobres, intelectuales y comerciantes modestos, cooperan con sus respectivas profesiones al progreso de la patria.

Buckle, cuya *Historia de la civilización de Inglaterra* se publicó hacia mediados del siglo XIX, es otra cosa que Macaulay; pero figura en el mismo grupo de los que aceptaron el nuevo sentido de la Historia, como se ve en el

cap. 1 (p. 5) de su obra. Sus exageraciones como hombre avanzado, y algunas singularidades sin base, como la referente a la influencia de los terremotos en España (bien raros, en verdad) en el fanatismo religioso de los españoles, etc., hacen desmerecer su *Historia*. Al lado de esto posee ese libro méritos que lo harían útil, incluso en España, si se hiciera una edición en castellano purgada de los pasajes parecidos a los que acabo de citar.

Es curioso el hecho de que la literarura amena (novelas particularmente) de Inglaterra, y pronto la de otros países por influencia de aquélla, llegase a tomar como forma preferida la histórica y ahondase en la pintura de algunas épocas y hombres que motivó el dicho de un historiador francés, Thierry, especialista en el estudio de los tiempos merovingios (*Récits des temps merovingiens*, 1840), de que no había comprendido bien el tono de las relaciones entre las dos razas que se disputaban el dominio de Inglaterra (anglos y sajones) hasta que leyó el *Ivanhoe* de Walter Scott. En efecto, este escritor escocés, que comenzó a escribir novelas históricas de Inglaterra en 1814 con su conocido *Waverley*, penetró tanto la psicología de los hombres antiguos, que interesó rápidamente al público inglés y radió su forma a los países continentales de Europa. Con más o menos acierto, los novelistas de tierra firme, incluso los de la época romántica propiamente dicha, cultivaron, en novelas históricas, el panorama y la psicología de sus diversas naciones. En ellas empezó a ser popular el interés por los relatos históricos, como es fácil comprobar en los libros y bibliografías de sus respectivas literaturas. Con una intención mucho más científica, aparecieron ya, a fines del siglo, las lecturas históricas, como libros complementarios de los manuales, en que descollaron los profesores franceses Maspero, Langlois, Ruffi y otros muchos: ya en relatos de pormenores de la vida que las historias propias no utilizaban, ya en textos escogidos de los cronistas, poetas, historiadores, legisladores, etc., contemporáneos de cada una de las épocas. Ejemplos, la *Histoire de Belgique empruntée textuellement aux récits des écrivains contemporaines*, de Van Benmel, la *Histoire de France racontée par les contemporaines*, de B. Zeller y otras formas de vivacidad literaria.

II

TROPIEZOS DE LA HISTORIOGRAFÍA MODERNA

No obstante la copiosa bibliografía que contiene el núm. 1 anterior al presente, la identificación de las nuevas concepciones y puntos de vista de la

historia de los pueblos con la materia propia de la historiografía tuvo que luchar durante algún tiempo con dificultades de comprensión de parte de la masa culta que cultivaba los diferentes aspectos de la antropología como ciencia general del hombre. El Diccionario de la Academia Española (edición de 1936, año que se cambió más tarde por el de 1939), la define así: “Ciencia que trata del hombre, física y moralmente considerado.”

Veamos algunos ejemplos de la aludida incompreensión.

Empiezo por los especialistas de la ciencia llamada *Filología*, a diferencia de la *Lingüística*.³ El concepto alemán y, en parte, también el inglés, de la Filología, consideraban a ésta como una *historia de la cultura*; pero no la llamaron así, sino *Filología*; prueba de que la fusión de los conceptos históricos no se había cumplido todavía en muchos de los espíritus. La plena concepción que se venía elaborando respecto de la historiografía humana, tardó, por esta y otras diferenciaciones, en lograrse.

En pleno siglo XIX, dos errores vinieron también a impedir la adopción completa de la doctrina que muchos historiadores habían ya aceptado y practicado en sus libros. En primer término, la falsa aplicación de la palabra “civilización” (en vez de la palabra *cultura* que usó Masdieu a fines del XVIII) a un estudio especial de lo que se llamaba también “historia interna”, pero limitada a las instituciones políticas y algo de la organización social. Así la entendió Guizot en sus cursos de 1828-1830. El efecto fue que, durante algún tiempo, se creyó que en eso podía detenerse toda la novedad de la historiografía; con lo que se retrocedía al viejo sentido de la historia política.

El otro error consistió en romper el sentido orgánico de la Historia separándola de la *civilización* y de la *política*. Fue esa separación un producto de los que se oponían a la victoria del nuevo concepto íntegro: es decir, en que no falta ninguna de las partes que componen la totalidad de la cosa, como dice muy bien la Academia. En consecuencia, unos historiadores querían mantener el exclusivismo; otros, la preponderancia de la historia política a que se subordinaba la no política, llamada unas veces *interna* y otras ve-

³ La Academia citada entiende por *Filología* el “Estudio científico de una lengua y de las manifestaciones del espíritu a que ella sirve de medio de expresión”. Le añade una segunda acepción: “Particularmente, estudio científico de la parte gramatical y lexicográfica de una lengua”. Y define la *Lingüística* como el “Estudio comparativo y filosófico de las lenguas; ciencia del lenguaje”. No parece coincidir demasiado con lo que pensaban en el siglo XIX los filólogos, como verá el lector en el texto.

ces *de la civilización*. Tal fue, p.e., la posición de Gervinus en su *Historia del siglo XIX* y la de Weber en su ya citada *Historia universal*. En reacción a esas negaciones, se acentuó la importancia del otro elemento y se escribieron “Historias de la civilización” que sistemáticamente excluían la historia política clásica.

Semejante extravío duró poco, afortunadamente; pero no tan poco que impidiese, en los comienzos del siglo actual (1903 y 1908), la acalorada discusión de ambos extremos, como se verá en el capítulo siguiente. Por otra parte, la obra de reflexión tocante a la materia histórica se vio ayudada por el nacimiento y desarrollo de la nueva ciencia llamada *Sociología*, cuyos grandes creadores fueron el francés Auguste Comte, fundador de la Escuela positivista y el inglés Herbert Spencer, contemporáneos en el siglo XIX. Las pretensiones que surgieron de constituir la sociología como la ciencia histórica por antonomasia, y ocupar el sitio de la *Historia* propiamente dicha, estimularon a los historiadores para mantener el nombre tradicional y el sentido íntegro de su estructura; y esta dirección es la que triunfó al cabo. La *Sociología* moderna representa una ciencia amplísima de las sociedades humanas que excede en mucho a la *historia* que por algo llamaron así los griegos y los romanos y ha seguido llamándose desde entonces en las lenguas occidentales. Así lo entendió el mismo Comte, creador de aquella palabra, cuyo sentido explicó del siguiente modo:

Creo deber atreverme a mantener ese nuevo término que exactamente equivale a mi expresión, ya admitida, de *física social*, para poder designar con una sola voz *esta parte complementaria de la filosofía natural* que se refiere al estudio positivo del *conjunto* de las leyes fundamentales propias de los fenómenos sociales.⁴

El *Vocabulario técnico y crítico de la Filosofía* que compuso André Lalande (4ª edición, de 1938, p. 779, columna segunda) añade que

a pesar de los abusos contemporáneos de las voces *sociología* y *sociológico*, que a menudo se aplican a todo lo que toca, sea como fuere, a las relaciones de los hombres entre ellos mismos, debe observarse que el propio sentido de esas palabras implica la afirmación de que las sociedades son una realidad *sui generis* cuya naturaleza y leyes no tienen nada que ver con la psicología y la biología.

⁴ *Curso de filosofía positiva*, lección 47 dada en 1839 y también la 46.

Y utilizando una frase de A. Espinas, que tanto trabajó en esta materia, añáde también “que los fenómenos sociales constituyen un grupo aparte... que son materia de observación y están sometidos a leyes.”⁵

Con estas citas queda demostrado que el creador de la *Sociología* y sus discípulos, entre los cuales figuró Espinas, no intentaron suplantar la *Historia* con la *Sociología*, sino fundar una ciencia aparte cuyo contenido no es propiamente histórico. Lo cual no impide que se puedan *historiar* sus fenómenos, así como estudiar, desde el punto de vista sociológico, los sucesos humanos cuyo relato es, por sí mismo, plenamente histórico. Permítaseme que como ejemplo mencione mi artículo “Sociological foundations of Spanish colonial law in America”, publicado en la revista de la Universidad de Kansas (*Law Review*, febrero de 1941).

III

OBSERVACIÓN FINAL

Como era natural en las tres fuentes personales que he utilizado para escribir todo lo que precede a partir del capítulo II (es decir, mis libros *La enseñanza de la Historia*, *Cuestiones modernas de Historia* y *De Historia y arte*, particularmente los dos primeros), introduje, una vez terminado el proceso de la Historiografía, resúmenes, o más bien panoramas, de la situación que presentaban esos estudios en la fecha correspondiente a cada una de esas obras. Así lo pueden ver los lectores, por lo que toca al año de 1895, en *La enseñanza de la Historia*, páginas 138 a 159. Pero como el presente libro continúa su materia con lo que corresponde a los años transcurridos del siglo actual, me parece superfluo incorporar a él lo que escribí en 1895, puesto que el cuadro actual supera en mucho a lo que entonces dije. Me limito, pues, a señalar, a quien desee conocer cuál era en 1895 la situación y cuáles mis comentarios, que los busque en el referido libro. Cosa semejante encontrará en las *Cuestiones modernas de Historia*, p. 27, a partir de la línea cinco, hasta el final del primer párrafo de la p. 30; y desde el número VI de la p. 41 hasta la 51, fechado en 1917.

Aparte todos los problemas referentes al contenido de la Historia ya expuestos, véanse, para completar los aspectos de otros varios que es preciso

⁵ A. Espinas, *Être ou ne pas être, ou du postulat de la sociologie* (*Revue Philosophique*, mayo de 1901, p. 451).

tener en cuenta, pero que no son indispensables aquí, los relativos al materialismo histórico, a las condiciones de la literatura histórica y la nueva orientación de los estudios históricos (capítulo este que he utilizado ya en el presente libro). Se hallarán también en mis *Cuestiones modernas de Historia*, páginas 115-123, 221 y 216-219. Véase igualmente en el capítulo “Historia del pensamiento español”, en esa misma obra, páginas 260-275.

VI
EL SIGLO ACTUAL

I
DE 1901 A 1933

De pasada he dicho en el capítulo anterior que, no obstante la gran difusión que ya tenía a fines del XIX el concepto moderno de la Historia y la tendencia hacia su contenido íntegro, todavía en los primeros años del XX subsistían las polémicas sobre los siguientes puntos: 1º, si debía o no entenderse ese concepto como el relato exclusivo de los sucesos políticos o, en otros términos, a la Historia del Estado en su más amplio sentido; 2º, si la Historia de la civilización debía o no entenderse como especie aparte de la política o como una parte que debería juntarse con aquélla para formar la Historia íntegra ya iniciada por algunos autores.

La permanencia de esas diferentes doctrinas no pudo tener una afirmación más expresa, dentro del mundo profesional, que las dos reuniones de éste en los congresos internacionales de 1903 y 1908. El de 1903 se reunió en Roma; el de 1908, en Berlín. A uno y otro asistí como representante oficial del gobierno español: único, en Roma; acompañado de mi amigo y maestro D. Eduardo Hinojosa, en Berlín. En ambos congresos se discutieron con vehemencia los dos puntos mencionados antes; y de tal manera, que fue necesaria la intervención de los respectivos presidentes para calmar los ánimos. No se pudo llegar a un común entendimiento, ni a una transacción; y la guerra de 1914-1918 cortó en absoluto la comunicación de los historiadores de los diversos países y el tiempo y humor para aquella clase de discusiones. De ellas y del ambiente general del mundo científico en su especialidad historiográfica, escribí sendas informaciones críticas que publiqué. La de Roma, en los *Anales de la Universidad de Oviedo* (año II, 1904) con el título de “El Congreso Internacional de Ciencias Históricas” celebrado en Roma, 1903; la de Berlín, no recuerdo en qué revista o libro. El trabajo que leí en este segundo, y cuyo asunto fue “El estado actual de los estudios de Historia jurídica española”, fue publicado, en su texto francés, por el *Bulletin Hispanique* de la Universidad de Burdeos (1909).

Terminada la guerra y firmada la paz (prácticamente, en 1920) cupo volver a los anteriores trabajos científicos internacionales, pero ya en formas nuevas que a continuación expongo. Durante la guerra, sólo en al-

gunos países se continuaron el cultivo y las investigaciones de materia histórica.

Las formas nuevas a que aludo, las expuse en un artículo que vino a formar parte del libro *Cuestiones modernas de Historia*, 2ª edición (la 1ª fue muy anterior a la guerra, en 1904), con el título de “Nueva orientación de los estudios históricos. La internacionalización de los trabajos”.¹ Entresaco algunos párrafos que dibujan las modificaciones de la posguerra.

La positiva novedad actual consiste en que cierta dirección ensayada ya hace años, se acentúa fuertemente ahora y empieza a ser una característica de las presentes reuniones y asociaciones internacionales. Para fijar de una vez a qué aludo, diré que se trata de la propensión, cada vez mayor (es decir, cada vez más efectiva y frecuente), de cambiar el antiguo procedimiento de las memorias o disertaciones individuales sobre temas que cada cual escogía libremente según sus estudios o preferencias, y que convertían cada congreso o asamblea de historiadores en un cajón de sastre abigarrado, sustituyéndolo por el estudio en común de los temas que ofrezcan interés especial en cada momento, o que conviene acometer merced a la concertada actividad de todos los especialistas. Con esto se camina, de un lado, a la cooperación en los trabajos científicos; de otro, a la determinación de cuestiones generales que, por su parte, acusan dos hechos de singular importancia: 1º, el de restaurar la antigua concepción que apreciaba, en el proceso histórico, y como resultado de las investigaciones de pormenor, las líneas generales aportadas por el esfuerzo humano para dar cima a una determinada finalidad: concepción que, el a veces exagerado “especialismo” erudito de hoy día, ha descuidado y, a veces, despreciado injustamente; 2º, el de poner de relieve la “universalidad” de muchos de los movimientos históricos en sus elementos fundamentales, sin perjuicio de la modalidad que en cada país toman forzosamente. En fin, y para agotar hasta donde sea posible el contenido ideal de la orientación que aquí señalo, diré que ésta se dirige también a precisar el sentido y alcance de ciertos términos usados hasta ahora en la historiografía con tal vaguedad, que lleva a la confusión y desfigura, sin pretenderlo, la verdadera imagen de la Historia general o nacional. La importancia de todos estos puntos que caracterizan la nueva orientación, será, sin duda, tan evidente para todos los profesionales y aficionados de los estudios históricos, que considero ocioso detenerme a demostrarla. De todos modos,

¹ Páginas 213 a 219 de la referida 2ª edición de las *Cuestiones*.

el hecho actual² de su manifestación posee suficiente interés para ser merecedor de un examen. Veamos en seguida su expresión en dos reuniones internacionales celebradas recientemente.

La Academia Internacional de Derecho Comparado, creada después de la guerra,³ celebra una sola reunión anual. Dada su composición, sería imposible otra cosa, porque sus componentes no podían movilizarse más frecuentemente desde sus distintas residencias. La reunión única no significó que la Academia estuviese inactiva en el resto del año. Los académicos trabajaban individualmente y aportaban a la reunión sus respectivos estudios, de acuerdo con la prosecución de los ya emprendidos y la adopción de nuevos temas. No hay para qué decir que muchos de éstos eran históricos. La Academia tiene ahora en marcha, entre otros ya acordados, los siguientes: 1º, Cuadro general de las fuentes del derecho positivo en los diferentes países representados en la Academia. El plan de esta investigación fue redactado por el profesor Levy-Ullmann y ha comenzado a cumplirse por los capítulos relativos a Japón, China y Checoslovaquia, presentados por varios miembros. En plazo breve serán incorporados también los capítulos de España y de varias naciones americanas de habla española y portuguesa. 2º, Vocabulario jurídico comparado de los idiomas alemán, inglés, español, francés e italiano, propuesto por mí y adoptado por la Academia. Se han presentado ya varias listas de palabras, aparte del trabajo emprendido y comenzado a imprimir por varios profesores franceses. 3º, Lista de las abreviaturas jurídicas usadas en cada país. Este plan es obra del profesor Balogh, quien ha presentado ya la lista alemana. El propósito final de este tema se dirige a preparar el terreno para la unificación de las abreviaturas. 4º, Edición de los códigos modernos comparados. Ha quedado nombrada la comisión que redactará los trabajos iniciales para la reunión de 1929. 5º, Estudio colectivo sobre los orígenes de la autoridad judicial y el desarrollo del derecho relativo a la administración (oficial) de justicia. Los capítulos referentes a Roma (antigua) y otros países quedarán entregados para su impresión en la reunión próxima. El capítulo español fue escrito, a petición mía, por el profesor auxiliar de la Universidad de Barcelona, Sr. Mans. Prescindo de otros

² No olvide el lector que estos renglones se escribieron en el periodo inmediato a la reanudación de las relaciones internacionales después de la Paz de Versalles. Su actualidad, pues, se refiere a tiempos que ya hoy parecen lejanos.

³ Los estudios de Derecho comparado existían, desde muchos años antes, en varias naciones. En España los creó D. Rafael María de Labra, y a su muerte fui yo designado presidente del Instituto que aquél había fundado. El Instituto editó muchas publicaciones de importancia.

proyectos de la misma Academia menos maduros que los anteriores, y concluyo citando, como expresión importante de la actividad de esa asociación, el tomo I de sus *Actas* (1 190 páginas) publicado por el editor de Berlín, Herman Sack, y que contiene, entre otras cosas, diecinueve estudios de derecho comparado relativos a diferentes países y a cuestiones generales.

Otra novedad importante y más amplia que la Academia de que habla el párrafo anterior, por referirse a la historiografía general, fue la creación de un Comité de Ciencias Históricas que, como se verá en seguida, vino a sustituir a los antiguos congresos históricos dependientes de la convocatoria de los países que más medios poseen y que se interesan más vivamente por esa disciplina. En 1928 ya se reunió el Comité de Oslo (Noruega), en agosto. Coincidió con la Academia de Derecho Comparado, en cuanto a la orientación que hemos visto en punto a esta corporación. Los temas que habían de examinarse allí fueron los siguientes. Cuestión de la “nacionalidad” en la Historia. Fue planteado por tres profesores, Sres. Valek-Czarnecki, Handelsman y Dembiski. El primero de ellos explicó la finalidad y la necesidad de semejante investigación, con estas palabras:

¿Conocieron los pueblos antiguos el hecho de verdaderas “naciones” en el sentido que damos hoy a esa palabra? No cabe dar respuesta a esa pregunta por varias razones, la más importante de las cuales es, quizá, la de que estamos muy lejos de haber llegado a una conformidad cuando se trata de definir el concepto de “nación”; incluso, en la época contemporánea. En efecto, muchos de los idiomas más extendidos hoy día designan con las mismas palabras (nación y nacionalidad) cosas que, fuera de la palabra misma, nada de común tienen entre sí. La rigurosa distinción entre el nombre y la definición exacta del término nación, se impone, por tanto, previamente a toda discusión sobre el asunto. El autor de la presente Memoria ha tratado de definir la nación por medio del análisis de los casos típicos de naciones modernas.

Después del anterior prefacio, el profesor Valek-Czarnecki hizo el estudio del siguiente tema: “El factor nacional en la historia antigua”; pero no a la manera que llamamos erudita, sino por conclusiones y síntesis que, en realidad, lo que hacen es plantear concretamente el problema enunciado por él. Cosa análoga hizo el profesor Handelsman por lo que se refiere a la Edad Media. El profesor Dembiski lo examinó con relación a los tiempos modernos. Pero las tres memorias concurren al mismo fin: el de provocar

una colaboración de todos los miembros del Congreso que se interesan por el tema, para llegar así a una determinación científica del “hecho” de la “nación” como una realidad histórica positiva o ideal, esencial o pasajera, común en sus elementos esenciales a todos los tiempos o, por lo contrario, diferente en cada uno, y dejando a un lado todo interés puramente político que sólo sirve para embrollar las ideas.

Un segundo tema presentó el profesor Lhéritier, con referencia al sistema gubernamental llamado “despotismo ilustrado” y definiendo su propósito con el siguiente título: “Función histórica del despotismo ilustrado, particularmente en el siglo XVIII”. No obstante, lo que propiamente buscaba provocar era una investigación colectiva para precisar la significación de aquellas dos palabras, averiguar la generalidad o particularidad del hecho que señalan en cada uno de los países en que se produjo y, a la vez, la exactitud o inexactitud de considerar el “despotismo ilustrado” como especial de una época histórica. Lhéritier propuso el nombramiento de una comisión internacional a la que se encomendase el estudio de esa cuestión histórica. La Comisión fue nombrada y me tocó a mí el honor de ser su presidente. Nuestras tareas se publicaron, desde 1929, en el *Bulletin du Comité International des Sciences Historiques*, cuyo director fue, hasta que se suspendió muchos años después, el citado profesor Lhéritier. Yo confié a mi discípulo el profesor D. Cayetano Alcázar, la redacción del informe relativo a España, que fue presentado al Comité en el congreso que éste celebró en Varsovia (1933). Por mi parte me sentí obligado a escribir y proponer, el 26 de febrero de 1929, un plan provisional de cuestiones que podría contener el tema, con objeto de suscitar opiniones para la fijación del plan definitivo. Fue aprobado por el Congreso y publicado en el número 9 (junio de 1930), del citado *Bulletin du Comité*.⁴ Luego lo traduje al castellano y lo incorporé a la segunda edición de las *Cuestiones modernas de Historia* (páginas 247-250), donde lo podrá leer quien se interese por esta cuestión.

Otros temas fueron presentados en el mismo Congreso de 1928 por el profesor H. Dew, presidente del “Centro internacional” que entonces funcionaba en París, con algunos de los trabajos que había realizado ya para la publicación de un *Vocabulario histórico*. Las palabras de ese *Vocabulario* reductadas eran: *Análisis y Síntesis, Crisis, Influencia, Arte y Nación*.

⁴ Se hizo tirada aparte: Commission Internationale pour l'Étude du Despotisme Éclairé, *Le despotisme éclairé, Plan d'étude. Extraits des travaux publiés en 1828-1829*, París, s.a., 20 páginas. La monografía del Sr. Alcázar se publicó en el *Bulletin*, núm. 20, julio de 1933.

Nuevo ejemplo saliente lo proporcionó la “Sección de Historia de las Ciencias y las Letras” del Comité, cuyo miembro, el profesor Van Tieghem, propuso la “formación de un repertorio cronológico internacional” y la constitución de una comisión, también internacional, de Historia literaria. Por su parte, el profesor Tronchou planteó “la necesidad de que los historiadores literarios de las lenguas romances y anglosajonas posean, con referencia a los países de lenguas eslavas, fino-uralo-altaicas y orientales, listas o estados regulares de las publicaciones dedicadas a las relaciones internacionales literarias”. En la Sección de Geografía Histórica, el profesor Febvre presentó una instrucción para componer un repertorio de aquella especialidad, que desea se convierta en obra colectiva e internacional.

Independientemente de los trabajos que iban planteándose y estudiándose en los congresos del Comité, éste redactó un programa de otras empresas científicas de forma colectiva, a saber: un catálogo histórico de las constituciones políticas modernas; un corpus de series cronológicas debidamente revisadas, comprobadas y completadas en relación con las ya existentes; la creación de una oficina de traducciones de obras literarias; un anuario internacional de bibliografía histórica; una revista internacional de historia económica; un atlas histórico, también internacional; un anuario de historiadores; un índice histórico, y, para abreviar, hasta quince empresas científicas de este género.

El hecho de que, por todos los informes consignados, resulta comprobado en punto a la orientación novísima del Comité Internacional de Ciencias Históricas y sus congresos, lo vino a subrayar un documento emanado del “Comité de inteligencia entre las grandes asociaciones internacionales” y dirigido al repetido Congreso de Oslo, al que saluda como “manifestación importante del espíritu de acercamiento y de colaboración que, siendo necesario hoy día en todas las esferas del pensamiento, lo es más que nunca en los estudios históricos después de la más terrible de las guerras que la humanidad ha conocido” (se refiere a la de 1914-1918). En este documento se lee también la siguiente afirmación:

Ya no cabe concebir una Historia estrictamente *nacional*. El Congreso de Oslo nos dará el testimonio de que ha llegado la hora de que los historiadores, como los sabios de todos los países, deben poner en común sus fuentes de información, sus conclusiones y sus métodos, en aras del superior interés de la verdad y de la paz.

Desgraciadamente, esta ilusión optimista iba a ser bien pronto derrocada, y la historiografía tuvo que sufrir una crisis gravísima que estuvo a punto de hacer retroceder e inutilizar el esfuerzo que comenzó en el siglo XVI y parecía haber triunfado para siempre en los comienzos del XX.

II

DE 1933 A 1945.

LA CRISIS DE LA HISTORIOGRAFÍA

Si puse un tope cronológico al número I anterior, fue porque aquella fecha corresponde, en la historia moderna de Europa, al primer gobierno dirigido por Hitler en Alemania. Sin duda, la crisis de la historiografía europea se agravó con el gobierno de Hitler, y por influencia de él se extendió a todos los países totalitarios o que copiaron más o menos este régimen, y se intensificó cada día más. Pero, de hecho, la crisis comenzó un poco antes. Fue advertida por algunos historiadores que se pusieron en guardia para afrontarla y, si era posible, limpiar de ella el ambiente. Esa prevención tuvo ya manifestaciones en el año 1932 y en tres grupos de personas: las adheridas a la creación de la Conferencia Internacional de Enseñanza de la Historia, independiente del Comité Internacional de Ciencias Históricas, de que hablé antes; un grupo importante de profesores franceses que, juntamente con algunos alemanes, hicieron grandes esfuerzos para contrarrestar el peligro; y la Comisión Europea de Asuntos Internacionales, que fundó el presidente de la bien conocida entidad Carnegie Endowment, en su Sección de la Paz Internacional, y que celebró sus reuniones, durante algunos años, dirigida por su creador Nicolas Murray Butler, presidente también de la Columbia University de Nueva York. Una brevisísima historia de esas tres entidades explicará al lector en qué consistía la crisis de la historiografía y el proceso de su lucha y su derrota.

La Comisión Europea de Asuntos Internacionales desarrolló un programa que excedía en mucho al de las otras dos entidades, puesto que no se limitó a la cuestión concreta de los libros de Historia, sino que ampliamente trabajó para dulcificar las relaciones entre Alemania y los demás Estados y planteó una propaganda de esta especie en forma de conferencias que especialistas de varias naciones no totalitarias habían de realizar en territorio alemán. Por tanto, la Comisión estuvo formada por representantes de ambas posiciones políticas, empezando por uno alemán. La lista de los países re-

presentados fue ésta por orden alfabético: Altamira (España), Fatio (Suiza), Graffon (Alemania), Heldring (Holanda), Honnorat (Francia), Lechartier (Francia), Lichtenberger (Francia), Mensdorff (conde von, Austria), Moritz J. Bonn (Inglaterra), Murray (Inglaterra), Nerincx (Bélgica), Politis (Grecia), Pospicil (Checoslovaquia), Prittwitz (Alemania), Redlich (Austria), Spender (Inglaterra), Sforza (Italia), Teleki (Hungría), Boöstend Unden (Suecia). La Comisión o Centro Comité Europeo fue creado por el presidente de la Fundación Carnegie y rector de Columbia University, Nicolas Murray Butler, quien presidió las reuniones en Europa. Se disolvió en 1939 por las circunstancias internacionales que se produjeron en ese año. En 1941, la Carnegie publicó un documento que relata las actividades del mencionado Comité. El título de esa publicación, ya citada antes por otros motivos, es *Summary of Organization and Work, 1911-1941* (Washington, 1941). En otro libro posterior, también de la Carnegie y escrito por el profesor Whitaker (*Las Américas y un mundo en crisis*, de que hay traducción española, Lancaster, 1946) se encuentran noticias sobre aquellas cuestiones. No es ocioso decir que quienes colaboraron en esa campaña podrían añorar muchos episodios que no figuran en esos libros.

La Conferencia Internacional de Enseñanza de la Historia fue creada en París (1932) por un grupo de profesores, principalmente franceses, quienes me honraron eligiéndome su presidente. Duró hasta 1936, fecha en que se vio perturbada por la guerra que estalló en España con ayuda directa de los gobiernos italiano y alemán. Llegó a celebrar solamente dos reuniones o congresos: uno en La Haya y en el mismo año de 1932, y el segundo en Berna (1934), con asistencia ambos de profesores de varios países, incluso Alemania. Sus deliberaciones se dedicaron a procurar que los libros de Historia, y particularmente los escolares, fueran purgados de toda finalidad política y, sobre todo, de las calumnias y errores voluntarios que se dirigían a desacreditar a los Estados no totalitarios y hacer creer a la juventud que los únicos países merecedores de dirigir la vida de Europa (y si era posible luego, de las demás partes del mundo), y dominarla, eran los nazis y falangistas. En el mismo año de 1932 publiqué yo en París, y en francés, un libro titulado *Problèmes modernes d'enseignement en vue de la conciliation entre les peuples et la paix morale*, y otro en castellano (*Cuestiones internacionales y pacifistas*) de que se hizo una edición, no vendible, de 25 ejemplares. Ambos tenían por objeto cooperar a las finalidades de la Conferencia y la Comisión europea. A estas colaboraciones más siguió, después de 1936, un *Tríptico*

del pacifismo (1937) que todavía está inédito y en el que se relatan algunos episodios de aquellas dos entidades internacionales.

El grupo de profesores franceses ayudados por algunos alemanes que todavía conservaban las ideas correspondientes a la intangibilidad de la Historia en punto a la verdad, duró hasta que la proximidad de la guerra hizo inútiles esas gestiones. No tengo noticia de que se haya publicado ningún relato de esos nobles esfuerzos; pero es muy de desear que alguien escriba su historia. Prácticamente, la campaña en pro de la pureza científica (y pacifista) de la historiografía, terminó) en 1936: es decir, con el estallido de la guerra en España en que colaboraron los dos gobiernos del Eje totalitario ayudados por la famosa doctrina de la “no intervención” que otros Estados, no totalitarios, inventaron y ejecutaron en tal forma que favoreció los propósitos de Alemania e Italia y perjudicó sustancialmente a la España agredida. En esta situación, nadie podía pensar en colaboraciones para la paz y, por tanto, para las reuniones científicas internacionales. En 1939 ya era visible para todos que se avecinaba otra guerra, aunque algunos gobiernos liberales creyeran todavía, por una ceguera inexplicable, que sólo alcanzaría a un número reducido de países. La sorpresa de 1940 cayó inicialmente sobre Inglaterra, Bélgica y Francia y un grupo de naciones norteamericanas que todavía el 1º de mayo de 1940 creían ser respetadas.

No hay para qué decir que los cinco años de la segunda guerra universal fueron perdidos para la cultura general y el progreso de las investigaciones históricas. Si la fecha de 1945 en que terminó la contienda abrió nuevamente la posibilidad de un resurgimiento de la vida intelectual, todos sabemos que no ha podido lograrse todavía plenamente; porque, aparte de continuar la guerra en algunos países, todos o casi todos los que sufrieron de 1940 a 1945 los efectos militares de aquella han quedado tan destrozados en otras consecuencias, y tan necesitados de atender principalmente los problemas de alimentación, economía general, restablecimiento del territorio y de las comunicaciones, etc., que les hacen imposible reanudar las actividades intelectuales de que gozaban antes de 1936.

Sin embargo, los mismos años anteriores a la victoria de 1945 no fueron perdidos totalmente para la juventud y para algunos historiadores que ya no son jóvenes, los cuales continuaron, en proporciones pequeñas, escribiendo y hablando, en conferencias restringidas, del problema de la historiografía. Cada año que pasa va ganando en la reanudación de las antiguas actividades o, mejor dicho, de algunas de ellas, porque la cooperación internacional de todos los países civilizados aún tardará en ser factible.

Veamos ahora en qué medida y respecto de cuáles cuestiones históricas ha revivido ya la historiografía, y qué novedades han surgido en ella; aparte lo que todavía hay que relatar en punto al segundo elemento de la Historia, que es el del sujeto efectivo de los acontecimientos históricos que forman la trama del proceso humano. A ese segundo elemento estará dedicado el capítulo VII del presente libro.

III

LA SITUACIÓN PRESENTE

1. Preliminar

En rigor, las novedades no son muchas, teniendo en cuenta que los temas fundamentales siguen siendo los mismos de siempre, salvo alguno que ya se ha logrado y acerca del cual nadie discute. Tal es el de la Historia integral. Todos los profesionales saben que lo mismo las historias particulares de cada pueblo como las universales deben comprender todas las actividades humanas y no solamente la *política* o las demás que, en conjunto, forman la *civilización*, tal como se entendió desde el siglo XVI y como se cultivó, diferente y aparte de la historia clásica. No quiere esto decir que hayan desaparecido las historias exclusivas de la civilización general o especializada (Literatura, Arte, Ciencias o ramas de ellas, Economía, Sociabilidad, etc., etc.). Pero si se trata de libros docentes o del intento de dar a conocer la vida pasada y presente de la humanidad al gran público, ya no cabe que en ellos falte ningún elemento de los que componen el dinamismo pleno de los individuos y las colectividades.

Las novedades a que aludí antes se encuentran en estas otras direcciones.

1. En punto a la *forma* de ellas, y dada la ya dicha imposibilidad actual de los congresos universales o las amplias agrupaciones de investigadores de que fue ejemplo el Comité Internacional de Ciencias Históricas, la actividad profesional se efectúa por congresos nacionales o, a veces, de dos naciones y, más raramente aún de todas o casi todas de las que pertenecen a una de las que se llamaron *razas* (p.e., de todas las naciones hispanoamericanas, grupo en que figura naturalmente el Brasil); y también por lo que hoy se entiende por “mesas redondas”, discusiones y estudios en grupos pequeños de una sola nación o de varias, y otras estructuras análogas.

2. Por lo que toca a las *materias* objeto de investigaciones, continúa la discusión acerca de la especialidad enciclopédica de la Historia; o sea, si ésta es *ciencia* o bien pertenece a otra manifestación espiritual, por ejemplo, la literatura. Y como verdaderas aportaciones que presumen ser novísimas, la doctrina de las *aplicaciones* de la historia a otras actividades humanas (la moral, la económica, etc.) y las diferentes *explicaciones* de ella en virtud de los problemas sociales o de una determinada nación que cada época lleva consigo y de que ya me ocupé anteriormente. Examinaré separadamente esos tres puntos.

2. ¿Es o no ciencia la Historia?

Siempre hubo escépticos en punto a la cualidad del conocimiento histórico.⁵ Por lo general, este escepticismo reposa en la negación (o por lo menos, en la duda) de que el conocimiento histórico pudiese ser verdadero y cierto. La fórmula vulgar ha sido ésta: “Si tratándose de hechos recientes difieren tanto los testimonios y la manera de relatarlos, ¿qué no pasará con los remotos”. O, más vulgarmente todavía, como decía el predicador del famoso cuento para consolar un poco a su público del relato correspondiente a la pasión y muerte de Jesucristo: “Después de todo, hace tantos siglos que pasaron esas cosas, que quién sabe si serán verdad”.

Contra esos escepticismos vienen trabajando, desde fines del siglo XVIII, dos corrientes poderosísimas: la del perfeccionamiento de la técnica y la crítica histórica, que cada día suministran mayor confianza en los resultados de la investigación, y la de los grandes sistemas filosóficos que fundan la Historia en bases metafísicas y produjeron la brillante literatura de lo que se llamó “Filosofía de la Historia”.

La reacción escéptica contra ambas corrientes se ha formado, dentro de la ciencia, en dos formas principales: por lo que toca a la *verdad y certeza del conocimiento*, ahondando el problema y llevándolo a un terreno más técnico que el ordinariamente pisado por el escepticismo vulgar aún subsistente en algunos autores que presumen de especialistas; y por lo que se refiere a las *explicaciones metafísicas*, apoyándose en las exageraciones de éstas y en lo

⁵ Hace unos años escribí una monografía titulada *La ciencia de la Historia*, que estudia este problema. La incorporé luego a la segunda edición (1934) de las *Cuestiones modernas de Historia*. La utilizo en todo lo que puede servir al presente libro.

vago de sus construcciones ideales, para negarlas por completo. A la vez, se ha estudiado profundamente la naturaleza del conocimiento histórico y obtenido así nuevos argumentos. Analicemos, según esto, los datos que contiene la posición actual del problema de la *ciencia* histórica.⁶

Comienzo por mencionar la bibliografía que convendrá tener en cuenta a los estudiosos y corresponde a la situación de la doctrina en 1935. Tres libros de la época, que importa conocer, son: *L'histoire est-elle une science?*, de Salvemini, el *Étude critique sur une Histoire universelle*, de Xenopol, y el de E. Mueller, *¿La Historia es ciencia?*, publicado en alemán en *Historisches Jahrbuch*, vol. XXIII, H. 1. Es útil consultar el *Annuaire Sociologique* de Durkheim, año VI, 1902; y también el reciente libro del profesor H. Berr, *En marge de l'Histoire universelle* (París, 1934). Este libro es una exposición sumaria, pero completa, de la conocida doctrina del autor, tal como la expresan los prólogos escritos por él para los diferentes volúmenes publicados de su Historia universal (*L'évolution de l'humanité*) divulgada en Europa. Acéptese o no todo lo que Berr dice, me parece indudable que su doctrina está llena de sugerencias dignas de ser estudiadas y, también, de problemas que analizan profundamente el proceso histórico humano.

Considerando concretamente la cuestión de la calidad intelectual de la Historia que corresponde a la letra *b*] del presente capítulo VI, pueden clasificarse los pensadores actuales (filósofos, sociólogos, historiadores) en tres grupos. Unos niegan en redondo toda condición científica a la Historia; otros, se la reconocen en parte; y los del tercer grupo la afirman y hasta pretenden construir con ella una nueva especie dentro de la Enciclopedia.

En los que niegan, hay que considerar dos direcciones distintas que a menudo se juntan en un mismo autor: una, que se apoya en la completa imposibilidad de la verdad científica del conocimiento histórico; otra, que considera sobre todo el *carácter* de ese conocimiento, aun en el caso de que llegue a ser plenamente cierto. La base común de todos ellos es la definición de la "ciencia" según el criterio aristotélico y, especialmente, la célebre limitación que estableció aquel filósofo griego: "no cabe ciencia de lo particular". Por tanto, sus razonamientos se dirigen a demostrar que la Historia no puede elevarse a *lo general*, porque su materia propia la constituyen los *hechos concretos, individuales*. Responde así a una corriente muy antigua entre los filósofos, y su forma más moderna pueden expresarla estas palabras de Schopenhauer:

⁶ No se olvide que esto lo escribí en 1935. Lo posterior se verá en el capítulo siguiente.

“Le falta [a la Historia] el carácter fundamental de las ciencias; a saber, la subordinación de los hechos conocidos... En Historia no hay *sistema* como en todas las demás ciencias; la Historia es un *saber*, no una ciencia... las ciencias son sistemas de nociones generales, tratan siempre de géneros, y la Historia de cosas individuales”. Pertenecen hoy a esta corriente, Labriola, Croce, Gentile (tres italianos), el español Rivera, Schnurer y otros.

Como ejemplos, detallaré las opiniones de Croce y de Rivera. Croce dice terminantemente, en sus *Études relatives à la théorie de l'Histoire en Italie*: “La ciencia desde Aristóteles o Sócrates, no ha dejado de tener por objeto lo universal, lo necesario, lo esencial. Ahora bien, la Historia se ocupa de lo individual, lo empírico, lo que aparece y desaparece en el tiempo y en el espacio. La Historia es, por tanto, *conocimiento*, pero no *ciencia*”.

Rivera dice por su parte en “¿Qué tiene de científico la Historia?” (trabajo publicado en la *Revista de Aragón*, números de julio a septiembre de 1934 o 1935, no recuerdo exactamente el año):

Para mí, el saber científico ha de tener las siguientes condiciones: primera que sea verdadero; segunda, por verdades universales en el sentido de que lo que se diga de un caso particular se entienda de todos los semejantes, y tercera, que estas verdades se hallen relacionadas de manera íntima, bien por referirse a [¿la?] identidad de aspecto que se estudia en los fenómenos, bien por relaciones de causa a efecto, o bien por referirse al mismo objeto. En todo caso, la relación ha de ser tal, que formen trabazón, sistema, cuerpo de doctrina cuyos miembros se hallen enlazados entre sí... y como la Historia no se ciñe a un solo objeto, ni a un aspecto parcial, ni siquiera se constituye con solas generalizaciones, es imposible que sea ciencia *en tal acepción*.⁷

La posición total de Croce merece consideración especial, porque es singularísima. No sólo niega este autor a la Historia la condición de ciencia, sino que la incluye en el arte.⁸ La sorpresa que esta novedad puede producir a primera vista, cesa una vez explicado el concepto que del arte tiene

⁷ Las cursivas son mías, no de Rivera.

⁸ *La Storia ridotta sotto concetto generale dell'arte* (Nápoles, 1893). Reunida esta memoria con otras del mismo autor, formó luego (1896) el libro titulado *Il concetto della Storia nelle sue relazione col concetto dell'arte*. La teoría general del arte la ha expuesto el autor en su *Eстетica como scienza dell'espressione e linguistica generale* (2ª ed., en 1904). Comparte este criterio el profesor Gentile en *Il concetto della Storia* (1889).

Croce y que difiere grandemente del vulgar y del aceptado por la mayoría de los filósofos. Para Croce, el arte no es “una actividad que tiene por meta el placer o que se proponga elevar el espíritu hacia no sé qué imagen de belleza, fuente de beatitud. Partiendo de un concepto así, *hedonista* o *místico*, sobre la naturaleza del arte, mi tesis sería simplemente absurda, si semejante concepto fuese verdadero, mi tesis (demasiado se me alcanza) sería totalmente falsa”. En lugar de aquel concepto, Croce adopta y desenvuelve la idea de Juan Bautista Vico (célebre autor de la *Ciencia nueva*), según la cual la Estética es la *lógica de la imaginación*, o de la *intuición* o de la *representación*. En efecto, la *representación* no es para Vico

un simple hecho psicológico, sino una creación espiritual como lo es el concepto lógico; e implica, como éste, el discernimiento de lo verdadero y de lo falso (representación adecuada o inadecuada, coherente o incoherente, clara o confusa, bella o fea)... Es imposible establecer una teoría de la historiografía si se toma como punto de partida únicamente la lógica del intelecto, de la abstracción o del concepto, porque los razonamientos de carácter científico y los conceptos, aunque figuren en la Historia, no figuran en ella a título de momento principal y constitutivo, sino a título de momento secundario; no juegan allí el papel de conceptos a los que hayan de reducirse los hechos individuales *despojándolos de su individualidad*, sino que tienen por fin aclarar esos hechos individuales *conservándoles su carácter propio*. De aquí que, precisamente, deba fracasar toda tentativa que se proponga *elevar la Historia a la dignidad de ciencia*; que aspire a establecer *leyes históricas*; que pretenda, en una palabra, transformar en *concepto* lo que sólo nos interesa a título de *intuición*, lo que el concepto, en virtud de su misma naturaleza, viene a destruir.

Sin embargo, Croce no *identifica* la Historia y el arte más que de un modo genérico, como aspectos diferentes del conocimiento. De aquí que diga: “Por lo que toca a su materia o *contenido*, me esforcé por *distinguir la intuición puramente estética de la intuición de carácter histórico*”. He aquí una cláusula que parecen olvidar algunos comentaristas y defensores de la doctrina de Croce y que suelen utilizar para sus razonamientos de un modo exagerado, por lo tanto, no verdadero.⁹

⁹ Las citas de Croce aquí proceden de sus *Études relatives à la théorie de l'Histoire en Italie*, mencionados al principio, y se hallan en las páginas 262-263. El autor resume en ellos su doctrina con gran precisión, y expone, además, las polémicas a que dio lugar en Italia y

No estará de más recordar a los lectores lo inexacto que es suponer que todos los historiadores modernos que conceden a la Historia la cualidad científica, admiten como consecuencia de esa opinión la existencia de las llamadas “leyes históricas”, ni consideren necesarias esas supuestas “leyes” para que el conocimiento histórico alcance la categoría de científico. El argumento contrario, que parece jugar en una de las citas anteriores, carece, pues, de fuerza como demostración de que la Historia no es científica porque sus “leyes” sean una hipótesis insostenible. Por otra parte, si esas “leyes” existiesen serían un argumento indiscutible de que el proceso de los acontecimientos humanos que crean la Historia, es algo más que una serie de “hechos individuales”; y, por lo tanto, que la doctrina aristotélica carece de exactitud en el sentido en que la entienden los autores modernos para apoyarse en ella *como demostración* de que la Historia no puede ser ciencia. Veremos más adelante el desarrollo de aquella doctrina.

Resulta que Croce lleva el problema histórico a un terreno distinto de aquel que orienta el presente libro. Tenga o no razón (aquí no hemos de discutir su tesis), lo que nos importa consignar es su negación de la cualidad científica al conocimiento histórico por una doble serie de razonamientos: los que se refieren al concepto de la Estética, y los que se apoyan en la idea aristotélica de la ciencia. Ahora bien, la doctrina de todos los autores que pertenecen a este grupo (Croce inclusive, aparte lo dicho antes) se desdobra, a su vez, en dos cuestiones previas que es preciso discutir y resolver antes de edificar, sobre una determinada solución de ambas, ninguna teoría ulterior. Esas dos cuestiones son: 1ª, la del concepto de “ciencia” (o, si se quiere, del conocimiento científico); 2ª, la posibilidad o imposibilidad del conocimiento histórico respecto de la generalización. Diremos en otros términos, para mayor claridad, que es preciso averiguar, de un lado, *qué valor tenga la idea aristotélica* en que todos se basan en fin de cuentas, y *hasta qué punto cabe o no cabe* verdaderamente una “ciencia de lo particular”; y de otro lado, *si es cierto que la Historia humana no sale de lo*

Alemania (pp. 261-262 y 264). También contienen abundante bibliografía, especialmente italiana. Más adelante trataré de otra obra del autor cuyo título original fue *La Storia come pensiero e come azione* (Bari, 1938) y se cambió en la segunda edición (en inglés y en Nueva York, 1941) en *History as the Story of Liberty*. La traducción en castellano (México, 1942) se titula *La historia como hazaña de la libertad*. La palabra “hazaña” es equívoca para muchos lectores, aunque la defina el Diccionario de la Academia como “Acción o hecho y, especialmente, hecho ilustre, señalado y heroico”.

individual, o hasta dónde llega su propio campo. Esta segunda cuestión ha adquirido, en estos últimos tiempos, una importancia considerable con la aportación de observaciones sobre la vida humana que ha creado la guerra última, a más de la posición que a comienzos del siglo XIX tomaron ya algunos historiadores y filósofos. De ambos problemas trataré ampliamente a continuación.

3. *El concepto de ciencia*

Aunque son muchísimos los autores que sostienen la limitación de la “ciencia” como el conocimiento de *lo general*, no puede decirse que falten los que rechazan esa idea. Este solo hecho significa que el concepto de la Historia de que aquí tratamos *no es cuestión resuelta*, sino tan sólo *puesta en cuestión*. Lo único que de momento puede afirmarse categóricamente es que aquella doctrina señala la existencia, en la filosofía moderna, de una corriente que se separa de la que fue antes aceptada prácticamente por los historiadores o, por lo menos, que entiende en otro sentido los supuestos de que se partía desde el siglo XIX.

De hecho, hay una base común en la cual parecen convenir todos los que estudian este problema, a saber: la afirmación de que el contenido y la materia propia de las ciencias es una especie de conocimiento poseedor de una cierta cualidad o ciertas condiciones especiales. En esa afirmación descansa la diferencia reconocida por todos entre el conocer “vulgar” y el conocer “científico”; diferencia que no es exclusiva (como algunos pretenden creer) de una determinada escuela filosófica, sino idea muy extendida entre los pensadores modernos. La cuestión efectiva estriba, pues, en *determinar qué condiciones o cualidades son las propias del conocimiento científico, a diferencia del vulgar*. En esta determinación está, precisamente, la divergencia de los autores. Es cierto que todos reconocen que la característica diferencial del conocimiento científico respecto del vulgar *no es la verdad* de lo conocido; y que, igualmente, es un hecho observado por los investigadores que aquél se está nutriendo constantemente del vulgar, siendo también muy difícil determinar la línea divisoria entre ellos, como lo afirmó Spencer.

Analizando las diversas posiciones, hallaremos que el conocimiento científico se distingue para unos, por ser *organizado* y *metódico*, y por tener

como notas propias el *desinterés* (posición especulativa), la *idealidad*, la *abstracción* y la *generalización*, la tendencia a deducir *leyes* o “condiciones necesarias de los fenómenos, y la posibilidad de su demostración” (doctrina de Comte); y para otros, ha de ser *verdadero, cierto y visto en unidad* (en sistema), entendiéndose esa unidad como reconocimiento uno de su verdad *por todos los sujetos* y, a la vez, como unidad del *objeto*. Otras direcciones se encuentran en Wundt, por ejemplo, quien dice que lo *empírico* (entendido en cierto modo)¹⁰ no se opone a lo *científico*, pues las ciencias particulares que dan resultado de aquel género (el empírico), no dejan por eso de ser ciencias y se unifican especulativamente en la filosofía. Entre los especialistas del conocimiento histórico, que es el que nos interesa en primer término, la “ciencia” es un conjunto de verdades o proposiciones¹¹ que enuncian una semejanza constante entre tales o cuales fenómenos (Lacombe) o, simplemente, todo conocimiento verídico y probado (Xenopol), sea cual fuere su objeto.

La misma idea de *unidad* o *sistema* que se incluye como necesaria en el conocimiento científico, no es entendida del mismo modo por todos los que la defienden, pues las ciencias naturales no han fijado todavía la unidad de su objeto y, sin embargo, se las reputa como “ciencias” tan sólo porque pueden determinar *leyes de los hechos* que estudian. Tampoco es segura ni unánime la doctrina referente a esas *leyes*. ¿Qué clase de leyes son? ¿Las que resultan de la observación de lo común, o del *ritmo* dominante en una serie de fenómenos y despreciando lo *individual diferente* que muestra cada uno? Nótese al punto que, de contestar a esas preguntas en uno u otro sentido, se sigue, entre otras cosas, la afirmación del carácter de la ciencia para las que Wundt llama “particulares”, o tan sólo para la Filosofía.

Lo propio sucede en punto al concepto del *sistema* referido a la unidad del conocimiento y del *objeto*, o a la consideración de éste “como un todo”, dado que puede entenderse el *sistema* de maneras muy diversas: ya como apreciación del *objeto* bajo un principio absoluto, ya como estimación de la “unidad perceptible en los hechos más particulares, concretos y diferentes de un ser cualquiera, dentro de sus determinaciones temporales”. No me

¹⁰ En castellano, *empirismo* es “un sistema filosófico que toma la *experiencia* como única base de los conocimientos humanos”; pero esta definición no es contraria a que los *empíricos* empleen también las otras formas científicas, muchas veces.

¹¹ En la *Lógica*, “proposición” es “la expresión de un juicio entre dos términos, sujeto y predicado, que afirma o niega éste o aquél”, etcétera.

puedo detener aquí a mayores desenvolvimientos de cada una de estas direcciones propiamente filosóficas, pero remito, a quienes deseen penetrarlas más, que vean lo que con respecto a la supuesta correspondencia entre sistema y ciencia, escribí en mí *Filosofía de la Historia y teoría de la civilización*.

Si reducimos ahora a notas comunes las señaladas en todas las diferentes opiniones antes enunciadas, hallaremos que se condensan en estas condiciones propias del saber científico: su *verdad*, su *certeza* (en grado mayor o menor, hasta la *evidencia*) y la probanza del conocimiento. Pero en todo lo demás (la generalización, el sistema) se advierte que una misma palabra admite, a la vez, la interpretación que le dan unos y otros. Es claro que, por esto, si se aplica la cuestión a la Historia, se ve cambiar inmediatamente su contenido en estos dos puntos capitales: el grado de abstracción que consiente lo individual en el terreno propio de esta disciplina, y el grado también de necesidad y de ordenación posible de los hechos humanos. Pero esto se opone al caso inevitable de lo *contingente* o eventual sin el que no se comprenderían muchas veces el proceso y los cambios de los hombres. Lo que *pasó*, pudo quizá pasar de otro modo; y no fue según fue como resultado necesario de todos sus precedentes, sino por una contingencia sobrevenida. Más precisamente, la cuestión de lo contingente es hoy una de las discutidas, y plantea objeciones y preguntas respecto de los ejemplos que ordinariamente se presentan: la muerte inesperada de un príncipe, la carencia de sucesión, los matrimonios más o menos previstos. Por otra parte, el hecho que calificamos de contingente ¿deja de ser *causa* de lo que le sigue en la medida que le quepa en cada caso? ¿Cabe considerarlo como hijo, puramente, del *azar*?

Como se ve, la cuestión es muy compleja. Tal vez, en el fondo, sea artificial: puramente de razón, pero carente de realidad objetiva. Por de pronto, la cualidad de “contingente”, tal como la han estimado hasta aquí los historiadores, es muy relativa. Se afirma siempre con respecto a un orden o proceso determinado de hechos, en cuya trayectoria lógica (tal como nuestra inteligencia la concibe) viene a trastornar el hecho eventual, o a detener bruscamente una determinada dirección de los acontecimientos que, normalmente, se hubieran producido. Pero, en sí mismo, el hecho eventual (no previsto por el individuo, que tiende siempre a construir sus proyectos en pura lógica de lo que considera normal) es tan natural y lógico como otro cualquiera. Por ejemplo, la muerte es impensada; mas por inesperada que sea, por prematura y de sorpresa que llegue, es un hecho natural y corriente, cuya llegada debiéramos esperar en cada momento de la vida y al que hay,

por tanto, que tener siempre en cuenta. En este sentido (que es el absoluto para ese hecho), no puede decirse que sea *eventual*; es decir, de segura aparición.¹² Lo mismo puede decirse de las enfermedades (la famosa fistula de Luis XIV, que tanto influyó en la política), de la muerte violenta (asesinato político de otro origen: Enrique IV de Francia, p.e.), de la desgracia imposible de prever y de evitar, pero siempre posible, etc. Es probable, pues, que nos encontremos delante de una de esas contradicciones históricas que son, de nacimiento, puramente subjetivas, y que se producen por la alternativa de querer, como se dice ahora, *racionalizar* la vida, y la experiencia que nos la muestra como *irracionalidad* (muy frecuente) si se aprecia desde las conveniencias y deseos de los hombres.

4. La doctrina aristotélica sobre la Historia

Veamos ahora la interpretación propia de la idea aristotélica de la ciencia que, en cuanto a su aplicación al conocimiento histórico, es base de la mayoría de los autores que no quieren reconocer, a ese conocimiento, la calidad científica.

Empiezo por decir que el aforismo “No cabe ciencia de lo particular”, que ha sido la raíz de aquella doctrina, adquiere, tomado aisladamente, un carácter absoluto que, por lo menos, es discutible si refleja o no, exactamente, el valor que tuvo dentro de la *Lógica* de Aristóteles.

Sabido es que la aspiración de este gran filósofo griego era conocer los hechos, no sólo en cuanto *son*, sino también en cuanto *deben ser*, intentando resolver lo *contingente* en lo necesario. En consecuencia, su *Lógica* es un análisis racional de las condiciones que debe satisfacer un razonamiento para que la *conclusión* en que termina se pueda concebir como necesaria. De aquí que, para él, las cosas son conocidas científicamente cuando sabemos “que no podían ser de otro modo, o sea, cuando se enlazan a su *causa*”.¹³

¹² El Diccionario de la Academia (1936) vacila un poco en cuanto a la correspondencia de las varias palabras de este grupo (evento, eventual, eventualidad, eventualmente) y se inclina más a subrayar la calidad de *incierto* o *casual*. Pero la muerte no es incierta más que cronológicamente, y para muchas personas es imprevista en este sentido tan sólo.

¹³ Sobre el concepto de *causa*, que está en crisis desde hace tiempo, consúltese el artículo del profesor Lhéritier, “Historia y causalidad”, en el volumen *Homenaje al profesor Halvdan Kohn* (Oslo, 1933).

Pero como resultado de la manera de concebir Aristóteles, los *géneros*, las especies y las relaciones entre aquéllas y éstas, el conocimiento de las cosas *necesarias* no se cumple más que cuando se ligan por deducción a una esencia específica; y de otra parte, la conjunción de los *géneros* no puede darse más que fortuitamente (por *azar*), y por eso no cabe formar *ciencia* de esa conjunción. Por tanto, resulta pendiente toda la teoría de aquel filósofo del concepto de la independencia de los géneros; concepto contradicho modernamente por el cartesianismo y el evolucionismo. Este lazo y, por consiguiente, el valor *relativo* que tienen en Aristóteles las conclusiones referentes a la posibilidad de construir una posición científica según las órdenes de realidad, se percibe claramente en las tres especies de relaciones que Aristóteles distingue: 1ª, conjunciones de hechos que se realizan siempre (fenómenos astronómicos, verbigracia); 2ª, conjunciones de hechos que sólo se realizan de ordinario (p.e. las relaciones de las cosas físicas y, mejor aún, de las morales); 3ª, conjunciones o coincidencias que no se reproducen nunca o rara vez.¹⁴ La primera especie de hechos da lugar a la *ciencia perfecta*; la segunda, a una *ciencia imperfecta*, limitada a una simple probabilidad; la tercera no puede producir *ciencia*. Y aquí es donde Aristóteles formula su sentencia de que “no hay ciencia de lo mudable”.

Las cuestiones que suscitan esas afirmaciones, son dos. Primera, las llamadas ciencias físicas y naturales, ¿son o no ciencias perfectas? La contestación negativa se desprende claramente del núm. 2. Pero entonces, es evidente su contradicción con lo que afirman los especialistas modernos de esas disciplinas, y con la misma enciclopedia aristotélica. Desde luego, para el pensamiento moderno esas ciencias son *exactas*; no en el sentido aritmético, pero sí en la consecuencia de sus investigaciones, cada día más seguras y perfectas, aunque, a veces, se apoyen en hipótesis (v.gr. la Física actual) que poco a poco se van convirtiendo en verdades, y aparte el hecho de que los fenómenos que les corresponden no son siempre iguales, sino que toman direcciones divergentes de lo normal. Aun con esto, los investigadores modernos sostienen que su calidad de conocimiento es puramente científica.

La segunda cuestión, que es aquí la esencial, se formula así: ¿en qué especie de relaciones entre los hechos ha de incluirse la Historia humana? Si es la segunda de Aristóteles (y no olvidemos que incluye las “cosas morales”),

¹⁴ La palabra “conjunciones” (plural de “conjunción”) significa en castellano, en su primera acepción, “junta, unión”.

la afirmación rotunda de que *no pueden constituir ciencia*, resulta muy limitada. Si la consideramos en relación con la especie tercera, hay que plantear la cuestión del azar en la Historia; ya en los términos en que se ha discutido ordinariamente, o bien en la forma de la teoría de los hechos sostenida por Xenopol. En ambos casos, la cuestión primera viene a ser sustituida nuevamente por la segunda: es decir, la del carácter de los hechos históricos; de su sumisión a *leyes*, no obstante lo accidental y la libertad humana; de su conocimiento normal y el grado de generalización a que puede llegar y, también, de la supuesta calidad de no repetición, cuyo concepto sería necesario profundizar y fijar con precisión. Por otra parte, cada vez se hace más evidente que la Historia humana contiene una cantidad considerable de actos que se repiten porque no son voluntarios, sino necesarios en la psicología humana. Por algo dijo Cabrera de Córdoba en el siglo XVI, que “una misma manera de mundo es todo”. Las dos grandes guerras de este siglo y, particularmente la segunda, que ha tenido más tiempo y ocasión de experimentar esa necesidad, han confirmado la frase de aquel historiador.

Además de todo lo dicho, es evidente que el aforismo de Aristóteles en este asunto, invocado como argumento decisivo de lo imposible que es una Historia humana científica, está tan íntimamente ligado con la concepción lógica entera del filósofo griego, que sólo en función de ésta (es decir, colocándonos en la posición que supone su doctrina y, por tanto, *exclusivamente* dentro de ella) representa un verdadero valor filosófico. No perdamos de vista tampoco que muchos elementos de esa doctrina del siglo IV a. de C. y a través de los 23 que han transcurrido luego, están negados, por diferentes tendencias de la filosofía moderna, que también es secular; y que, en conjunto, puede decirse con Boutroux (filósofo contemporáneo nuestro) que la Lógica de Aristóteles se halla en crisis, ante la nueva civilización occidental, por lo que se refiere a sus ideas fundamentales. Es efectivamente cierto que por lo que toca a la cuestión especial del concepto de Ciencia, muchas doctrinas modernas se apartan de la posición aristotélica: unas calificando categóricamente de científicos órdenes de conocimientos que muy difícilmente se podrían incluir en aquella posición; otras, desligándose del concepto de “necesidad” que limita por todos lados la doctrina griega.

Para completar la documentación referente a la endeblez del argumento aristotélico para combatir la cuestión de la Historia-ciencia, considero necesario, y decisivo, añadir algunos datos que muestran cómo la filosofía griega vaciló y varió en sus doctrinas sobre esta materia. Las fuentes bibliográficas

de esos datos son: El *Vocabulaire de la Philosophie* (Lalande), que ya he citado otras veces; la doctrina de Wolf, y la del Centro Internacional de Síntesis.

Vocabulario de Lalande. Platón emplea la palabra *Ciencia* en sentidos diversos. En su *República* (VII, 534, A) la aplica para calificar el grado más elevado, o sea el pensamiento discursivo y el conocimiento perfecto. Reúne ambas definiciones en la palabra griega *rónois*.

Aristóteles. En su *Metafísica* y en la *Ética a Nicómaco*. Respectivamente a cada una de esas obras, I, 2; 892^b, 1; VI, 3; 1139^b y 20-24. Admite diversas clases de ciencias, con un sentido próximo, en ciertos puntos, con el de los filósofos modernos. Sin embargo, para él la *ciencia* propiamente dicha es la que tiene por objeto *tamputa xac ta aibia*. Así lo dice en la *Metafísica*. En la *Ética*, su parecer es que no cabe *ciencia* más que cuando sabemos que las cosas no pueden ser de otro modo, porque la ciencia pertenece a lo *necesario* y *eterno* (lo que no cambia). Por lo tanto, para poder tomar por base los elementos de lo *individual*, *necesario* y *eterno*, sería preciso demostrar que la *historia* (el proceso de los sucesos humanos), aunque sean en parte *individuales*, carecen de *necesidad* y de *eternidad*, que supone *repetición*.

Ahora bien, los autores modernos saben que los hechos históricos, aunque vayan en parte variando en el tiempo, poseen un fondo de necesidades e impulsos constantes que proceden de lo invariable en el espíritu humano. En consecuencia, y aunque sólo fuese en lo que abarca ese fondo, el conocimiento histórico puede ser científico. Y por otra parte, la variabilidad (que en el hombre se produce por la complejidad de su condición espiritual) y la perfectibilidad de sus actuaciones que engendra el concepto del *progreso* en el sentido que se dio a esta palabra en el siglo XVIII, y que ha perdurado sustancialmente, también la Física moderna ha descubierto en las cosas y fenómenos de la Naturaleza.¹⁵

Edad Media y Renacimiento. Santo Tomás de Aquino (*Summa contra Gentiles*, I, II, cap. 60) define: “*Scientia est assimilatio mentis et rem scitam*”. *Scitam* significa “investigación”, “indagación”. Bacon, en su *Novum Organum* I, 120 dice: “*Scientia, quae est essentia imago mentinet rem scitam*”. Lo mismo vienen a decir Luis Vives y otros autores del XVI.

Modernos. Wolf: su fórmula es la corriente en la escolástica. Se liga al pasaje aristotélico, de la *Ética*. Kant: con este filósofo empieza la llamada antes “ciencia impropriadamente dicha” (*scientia impropria dicta*), a colocarse en

¹⁵ Los párrafos en este y otros pasajes que van entre paréntesis, no son de Lalande, sino míos.

primer lugar en la jerarquía de los grados del conocimiento. Es indudable que Kant considera siempre como “ciencia propiamente dicha (*aigentliche Wissenschaft*), la que tiene por objeto una certidumbre apodíctica”: es decir, demostrativa, convincente, que no admite contradicción en castellano.

Esta condición kantiana que se refiere a la posibilidad de la *verdad* en el saber, nadie que no sea un *aristotélico* cerrado (pero ya hemos visto que Aristóteles vacila más de una vez), podrá decir que es *imposible* en la Historia.

También define Kant “la ciencia general” ¿de lo general? diciendo que lo es toda doctrina que forma *sistema*; es decir, toda conjunción de conocimientos ordenados conforme a principios. (Metafísica. *Aufangsgrunde der Naturwissenschaft*, Prefacio, párrafos 2 y 3). Esta última definición (dice Lalande) es hoy día *clásica* (737, 1^a). Spencer consagra (dice Lalande) esta acepción y opone, en una fórmula que se ha hecho célebre, el *conocimiento vulgar* en la *ciencia* y la *filosofía*. El primero es el conocimiento *no unificado*; la segunda, el conocimiento *parcialmente* unificado; la tercera, el conocimiento *totalmente* unificado. (*Primeros principios*, 2^a parte, cap. 1, párrafo 37). (Pero para comprender bien el pensamiento de Spencer, no olvidemos que fue un agnóstico). Otros contemporáneos (y son muchos) conciben la *ciencia*, palabra equivalente a *saber* (conocimiento) como “un sistema de anotación” (en francés, anotación es “nota para *explicar* un texto”), que puede clasificarse y prever los fenómenos.

¿Quién podría hoy negar que esto existe en la Historia humana? Nótese que se vuelve aquí a introducir la necesidad del *sistema*, que es conjunto de *reglas* o principios sobre una teoría, enlazados entre sí, y también “conjunto de cosas que ordenadamente relacionadas entre sí, contribuyen a un determinado objeto”. Dos autores franceses que se distinguieron a fines del siglo XIX y comienzos del XX por sus estudios de metodología histórica, definieron la *ciencia* como “un conjunto de conocimientos que poseen un grado suficiente de *generalidad* y que, a la vez, son suficientes para sugerir a los hombres que se consagran a esos estudios, conclusiones concordantes” (citado en el *Vocabulario* de Lalande, p. 735, D). De los mismos es el siguiente párrafo: “La Diplomática y la Historia literaria no son más que repertorios metódicos de hechos... Por el contrario, la *Filología* es una ciencia organizada que tiene sus *leyes*. Dado que la palabra *Filología*¹⁶ expresa en los citados autores,

¹⁶ De esta especie de *Filología* traté en varios escritos míos y me he referido ya a ella también en el presente libro.

no la Lingüística, sino la historia de una parte de la civilización, según la entendieron los alemanes, la conclusión a que se llega es que la Historia es ciencia, pues no cabe suponer que lo sea en una de sus partes y no en lo demás.

La palabra civilización y las ideas que comprende. Por último, debe consultarse también una de las publicaciones del Centro Internacional de Síntesis que expone el resultado de la “Primera semana internacional de la síntesis” en lo que toca al concepto de la *Civilización: la palabra y la idea* (París, 1930). Aquel resultado fue expuesto por cuatro profesores (tres franceses y uno italiano), Febvre, Mauss, Tonnelat y Niceforo, y por Louis Weber, director adjunto en el Ministerio del Trabajo. Colaboraron en esta investigación otros profesores que van citados en el Programa que inicia ese libro. Además, Henry Berr, creador de la *Síntesis*, escribió un prólogo. La importancia mayor, a mi juicio, de esta publicación, consiste en haber estudiado a fondo la relación entre *la civilización* como hecho común a todos los pueblos, y la variedad de *las civilizaciones* en cada uno de ellos (y en las diferentes épocas), así como la diferencia, no irreductible, entre la noción que expresan esas denominaciones y la noción alemana de *Kultur*, de que ya me ocupé anteriormente. El profesor Niceforo ha condensado allí los elementos sustanciales de los fenómenos de civilización, a los dos siguientes: vida material y organización social. Por lo que toca a este segundo, Berr le sustituye con la noción de “vida intelectual”, y añade que “a menudo es este fenómeno intelectual, las manifestaciones, religiosas y morales, las que crean una civilización supranacional”. Unas últimas palabras de Berr ligan el problema del carácter y el contenido de la *civilización*, al concepto de Historia. “En definitiva [dice], ¿no es acaso la *historia* misma —esa historia de palabras y de ideas, donde se reflejan la experiencia y la reflexión de los hombres y de donde se desprende una profunda psicología— quien debe, lenta y objetivamente, procurar que se produzca el problema de la civilización ideal?”.¹⁷

Los lectores habrán comprendido, seguramente, el valor y la utilidad que, dado el objeto del presente libro, ha de tener para ellos leer y meditar la publicación de *Síntesis* a que he dedicado este párrafo.

¹⁷ Véanse las obras de Boutroux en lo que se refiere a esta cuestión; entre ellas su artículo “Aristote” (en *La Grande Encyclopédie* francesa de comienzos del presente siglo, tomo III). También el estudio de otro profesor francés, G. Milhaud, publicado con el título de “L'idée de science” en la *Revue des Cours* (París, 12 de marzo de 1903), pp. 34 y 42-43, especialmente. Téngase en cuenta también que el concepto en cuestión, ni fue siempre el que tuvieron los griegos, ni el único que puede hallarse en la filosofía griega.

5. La generalización en la Historia

Los autores están muy lejos de una conformidad sobre este punto. Conceden por lo común la generalización, pero en muy distintos grados; sin perjuicio de que, a menudo, revelen una vaguedad tal en su determinación, que trasciende y perturba la doctrina entera. La consecuencia es que la “generalización” se limita, para unos, a la sola posibilidad de notar las *semejanzas* de los hechos en virtud de lo cual éstos pueden agruparse en series. De este modo se puede hablar, con referencia a un pueblo o época determinada, de costumbres *características*, de instituciones, de *sentido general* de la vida, de *psicología nacional* o de *raza*, etc. (véanse las opiniones de Ranke, Waitz y Monod). Es indudable que sin esta generalización, las obras de los más eminentes historiadores no podrían haber sido escritas.¹⁸

Pero antes de continuar las notas bibliográficas de esta cuestión, y aunque sea superfluo para muchos de los lectores, conviene poner en claro el sentido de la palabra *generalización* aplicada a la Historia. Desde un punto de vista puramente filosófico, se entiende por generalización los tres tipos de operación intelectual que siguen:

A. Operación por la cual, reconociendo la existencia de *caracteres comunes* en muchos objetos singulares, se junta a todos ellos con un concepto único, dentro del cual esos caracteres constituyen la comprensión; B. Operación mediante la cual se *extiende* a toda una clase (generalmente indefinida en su extensión) lo que ha sido observado en un número limitado de *individuos* o de *casos* singulares pertenecientes a esa clase; C. Operación en cuya virtud se extiende a una clase lo que se ha reconocido en otra que posee, con referencia a la primera, un cierto número de parecidos.¹⁹

Como se ve, son tres aspectos o casos de una misma operación mental.

¹⁸ Las citadas opiniones de Ranke, Waitz y Monod fueron utilizadas por Taine en su admirable *Ancien Régime*. Lo mismo se encuentra en las modernas Historias universales, en las narrativas de la civilización, etcétera.

¹⁹ Lalande, *Vocabulaire* ya citado, tomo I, pp. 274-275. Véanse también, en él, las palabras *Général*, *Généralement* y *en général*. El Diccionario de la Academia Española concuerda sustancialmente con Lalande en las acepciones 2 y 3 de *Generalizar*: “Considerar y tratar en común cualquier punto o cuestión, sin contraerla a caso determinado”; y “Abstraer lo que es común y esencial a muchas cosas, para formar un concepto general que las comprenda a todas. *Generalización* es, simplemente, “Acción y efecto de generalizar”. No hay duda de que el filósofo está más cerca y es más claro que los académicos en cuanto al problema de la ciencia y su aplicación a la Historia.

Hay también autores que extienden el alcance de la generalización a poder determinar *leyes* de carácter histórico (es decir, de la actuación humana). Esas *leyes* son expresivas de una dominante tendencia o dirección constante de un grupo de hechos, como afirman los positivistas Lacombe, Winter, Mortet, Van Houtte. El mismo, sentido se encuentra en muchos eruditos alemanes modernos, entre ellos los ya citados Ranke, Waitz y sus sucesores.

El peligro mayor que trae a la Historia el reconocimiento de *leyes*, reside en que inclina inmediatamente a confundirlas con su acepción *jurídica*; es decir, entenderlas como normas obligatorias de conducta, o sea, a pensar en una sumisión fatal de los hechos humanos que componen la Historia respecto de normas directivas que pueden amenazar la libertad humana, para escoger en el proceso de su desarrollo conforme a una de las varias posibilidades que suponemos en el espíritu y cuya complejidad es evidente; y por eso es imposible profetizar cuál de esas posibilidades vendrá a variar o proseguir la trayectoria de las posiciones posibles. Ese peligro, sin embargo, puede evitarse si consideramos que el verdadero sentido en que han empleado la noción de *leyes* los historiadores que afirman su existencia, no expresa en manera alguna aquel concepto, sino, tan sólo, el reconocimiento en lo ya sucedido (el *pasado histórico*, que a cada momento va produciéndose, puesto que sólo es “mañana” o “porvenir” lo que todavía no sucedió), de una cierta continuidad de caracteres comunes y preponderantes, cuya existencia no compromete en manera alguna el futuro de esa especie de hechos; aparte de que, el futuro propiamente dicho, no es *todavía* historia, ni siquiera podemos asegurar que llegue a serlo.²⁰

Por otra parte, el concepto y la realidad de *leyes* en el mismo orden de los fenómenos naturales (no los humanos) estaba muy en crisis en la fecha en que escribí lo que antecede (1934) citando, como testimonio científico, al físico Bouteric, quien, al tratar de *Aspectos de la física cuántica*, se limitó a decir: “La creencia en que todos los fenómenos están regidos por leyes (debe entenderse “inmutables”, como los supuso la Física anterior), debe más bien ser considerada como una *hipótesis* indispensable para la ciencia”.²¹ Los pro-

²⁰ Para más pormenores, véanse mis *Cuestiones preliminares de historia del Derecho*, capítulos I, II, y el artículo de Mortet, “Histoire” (en *La Grande Encyclopédie*, tomo xx, pp. 122-443), donde se muestra el carácter genético de estas *leyes* y su naturaleza mudable. Sobre la identidad del *conocimiento genético* (histórico) y la *ciencia* para los positivistas, véase la obra ya citada de Richard, *Introducción*.

²¹ Esta doctrina no supone acepción de la ya antigua teoría de los *ricorsi* o repeticiones de Vico en su *Scienza nova* (mediados del siglo XVIII), en oposición a los hechos únicos y va-

gresos de la Física moderna a partir de aquella fecha, han afirmado la existencia real de variaciones de los fenómenos que echan por tierra la *hipótesis*, admitida por la Física antigua, de una realidad incommovible.

Más avanzados que los positivistas se muestran Van Houtte²² y Mortet,²³ quienes aceptan grados superiores de generalización en la llamada “historiografía genética, causal o científica” (Van Houtte), o según Mortet, que además de la coordinación de los hechos en agrupaciones sintéticas, la Historia puede deducir *leyes generales* que resumen los rasgos comunes de varias series de hechos y *leyes superiores* que expresan las relaciones regulares y permanentes por las que se puede explicar el encadenamiento de los hechos observados.

Más allá aún de estas concesiones, se entra ya en la Filosofía de la Historia, que tanto Van Houtte como Mortet incluyen en el campo de la ciencia histórica. Houtte escribe esta frase: “es el último grado de la abstracción de que son capaces los hechos sociales”. Inclusión semejante es, por lo menos, discutible, pues la *Filosofía de la Historia* (su mismo nombre lo está diciendo), caso de ser posible —muchos la niegan—, será una rama de ciencia *filosófica* y, por tanto, su admisión no corresponde ya al problema, puramente histórico, que discuto en el presente libro. Este problema, del que no hay que apartarse con digresiones impropiedades, es el averiguar si en la Historia humana, y sin salir de ella, cabe generalización y abstracción de los hechos individuales (también los hay colectivos); y de eso no habló Aristóteles por la sencilla razón de que, su concepto de lo *individual* (si es

riables, como ritmo de la historia humana; teoría que se refiere a un problema muy diferente del que ahora examino. También significan otra idea las repeticiones históricas que reconoció Abenjaldún en el siglo xiv.

²² “Philosophie de l’histoire et sociologie” (en *Annales de Sociologie*, pp. 287 ss.). Es un resumen de cierta discusión científica en que intervinieron varios eclesiásticos (los P.P. Vermeersh y Munnyuck, los abates Cammerling y Deploige y otros más. Todos se muestran muy reservados en las conclusiones: nueva prueba de la vacilación que caracteriza a los que no se atreven a decidir la cuestión de la Historia-ciencia o no ciencia. Los grados que admite Van Houtte son: erudición, historia descriptiva o narrativa, historia genética, sociología dinámica y filosofía de la Historia. La sociología dinámica fue, al cabo, separada de este cuadro por la mayoría de las opiniones. Pero lo que importa saber es qué grados de conocimiento histórico contienen las condiciones de verdad, generalización y sistema, que es lo esencial de una ciencia.

²³ Artículo citado de *La Grande Encyclopédie*, pp. 142-143. En el mismo sentido, Dalla Volta (artículo citado de la *Revue d’Économie*) quien procura demostrar el absurdo que se seguiría de no reconocer la existencia de *leyes históricas*, y cómo el descubrimiento de ellas constituye la característica científica de la investigación histórica moderna (pp. 127-128).

que llegó a poseerlo claramente), no se refiere al sujeto histórico, sino a otro problema muy diferente. Por otra parte, el mismo concepto de la Filosofía de la Historia está hoy muy vacilante y además lo complica²⁴ la posible, o imposible identificación que entre él y el de la Sociología pretenden establecer algunos autores (eran muchos entre los positivistas de Comte y Spencer), mientras otros pugnan por distinguir ambos estudios, haciendo de cada cual una ciencia diferente.²⁵ Teniendo en cuenta que lo he tratado especialmente en mi libro *Filosofía de la Historia y teoría de la civilización* (cuya edición tercera inédita todavía convendría publicar ahora), creo ocioso repetir lo que está al alcance de los lectores en cualquiera de las otras ediciones.

6. Conclusiones generales de lo que precede

De todo lo que he dicho anteriormente resulta que la cuestión capital que aquí nos ocupa no es clara para todos los historiadores, ni puede, en consecuencia, considerarse tan fácil de resolver desde el punto de vista negativo en punto a la condición científica de la Historia. Muchos a pocos, los historiadores que continúan sosteniendo esa doctrina no están todos acordes, sino que, de hecho, se contradicen; y algunos han abandonado la rigidez con que afirmaron antes.

Buen ejemplo es el que nos ofrecen las polémicas de comienzos del siglo actual, principalmente en Alemania. En ellas representó una figura eminente Lamprecht. Al fin han terminado por suavizar la negación seca de la posibilidad de las generalizaciones históricas, aún las más abstractas, por limitarse a poner de relieve la insubsistencia de las que, en general, se preconizaron hasta aquel momento, y por fijarse más en la complejidad del movimiento histórico y en la necesidad de depurar el método que conduce a fijar las es-

²⁴ Véase, por lo que toca al campo católico, la discusión citada en la nota 22. Naturalmente, en ella se habló de Bossuet y de su Filosofía histórica, que excede del problema histórico puramente humano y no atiende a los problemas especiales que éste contiene. Por lo que toca a Herder, Hegel y otros filósofos cuyas doctrinas difieren entre sí, pero no pueden lanzarse al olvido, véase Bernheim, *Lehrbuch der historische Methode*, en cuyas opiniones se apoya Houtte.

²⁵ Sobre este punto especial, véase el conocido libro de Barth, *Die Philosophie der Geschichte als Sociologie*; el folleto de Ward, *Contemporary Sociology*, y la discusión ya mencionada de los *Annales de Sociologie*.

pecies y la amplitud de las generalizaciones admisibles.²⁶ Pero conviene no dar por decisivas esas conclusiones, puesto que es posible encontrar en ellas un vacío en punto a la doctrina misma de las generalizaciones que, a su vez, no se muestran como iguales ni de una misma especie. Son, por lo contrario, muy varias según sea el orden de hechos que se pretende abstraer y el punto de vista histórico que adopte cada autor con relación al aspecto que le convenga poner de relieve. Así, por ejemplo, cuanto más generales sean las series de hechos que interese conocer, más inexacta puede ser la generalización, a menos de no olvidar que en ésta se encierra una gran riqueza y variedad de procesos secundarios. Por su parte, esos mismos procesos también se pueden generalizar hasta que se llegue a la mayor concreción posible. Para comprender la verdad de esta observación, baste pensar en la diversidad de generalizaciones graduales que cabe hacer en relación con la historia de un siglo. Es posible, sin duda, que se puedan encontrar hechos generales a todo él, y que, en efecto, sean comunes a todo el proceso histórico de los cien años; pero, de existir, la unidad de dirección que señalan hállase henchida de una multitud de procesos heterogéneos que no pueden ser, por esto, más ni menos verdades históricas que los que son generales, sino hechos tan importantes como los otros y cuya existencia es preciso estudiar y conocer bien para no engañarnos con la aparente simplicidad de la generalización más amplia que se hizo antes. Claro es que lo que se dice de un siglo puede aplicarse a periodos más breves, y aun a la historia de un movimiento concreto de ideas y hechos. Tal vez fue Gervimus, en su *Historia del siglo XIX* (m. en 1871) quien primeramente llamó la atención acerca de esa complejidad dentro de una unidad de caracteres generales que, apreciados aisladamente, sólo dan un aspecto de la total verdad histórica. Por mi parte, procuré analizar esa convivente existencia en nuestro siglo XVI, al escribir el capítulo de éste en la *Historia de la nación argentina* dirigida por Ricardo Levene.²⁷

Frente a los autores citados en esta letra D, se hallan los que, como Croce, afirman resueltamente que no hay *leyes históricas*, sino tan sólo *intuiciones* o *hechos históricos*; o los que, como Schnüner, sostienen otras posiciones diferentes que no es necesario analizar. Pero el mismo Schnüner se contradijo poco después al discutir las ideas de Lamprecht y filosofar sobre la división

²⁶ Véase Van Houtte, "Les resultats des récentes controverses sur la conception scientifique de l'Histoire" (en los *Annales de Sociologie*, pp. 201-202 y 205-206).

²⁷ Tirada aparte de ese capítulo, con el título de *La civilización española en los siglos XVI, XVII y XVIII*, en Buenos Aires (1937), 100 páginas.

de la historia en periodos. Tal vez esas idas y venidas y las contradicciones de esa clase provienen de la manera de entender la palabra *leyes* con referencia a los sucesos que componen la Historia. Desde luego (como ya dije antes), las *leyes* a que nos referimos aquí no tienen ni la significación jurídica, ni, menos aún, la fatal que supondría la existencia de resoluciones humanas que no proceden de la voluntad libre, sino de algo que se impone a los hombres sin ser obra de éstos, y que los haría víctimas del *sino* o *destino* (la fatalidad árabe y rusa) que tan célebre han hecho los románticos del XIX y el músico Verdi. Por el contrario, los historiadores que han introducido esa palabra, la entienden sencillamente como una apelación feliz expresiva de una serie de creaciones humanas que, *a posteriori* de su nacimiento y perseverancia en una época y en un pueblo, tienen todo el carácter de una norma de acción que ha traído algo nuevo y se afirma en la vida de un grupo humano o de muchos grupos, y que también puede extenderse a una civilización de área muy amplia. No son invenciones del historiador al escribir su relato; son realidades que han penetrado hasta lo más hondo del espíritu de miles o de millones de hombres.

7. Observaciones finales

Para agotar los razonamientos de los problemas estudiados en las secciones de este capítulo —si es que el espíritu puede agotarse en la ciencia como se agota en los individuos— reúno aquí nuevos datos que completan los ya aducidos.

1. Quienes niegan a la Historia la calidad de ciencia merced a la creencia de que esta disciplina no puede generalizar ni inducir las llamadas leyes y, a la vez que afirman esa imposibilidad, admiten que sobre la base (no científica) del conocimiento histórico, *fuera ya de la Historia*, se puede generalizar, filosofar, etc., respecto de la vida humana; como si ésta, por ser *vida*, no fuese ya historia. Tal es la posición de Croce y también la de Rivera. Ambas dan lugar, naturalmente, a un nuevo problema. Croce explica así su pensamiento: “Admito solamente, de acuerdo con Labriola, que se puede *filosofar* a propósito de la Historia; es decir, que se pueden aclarar, mediante procedimientos intelectuales, los conceptos que el historiador pone en acción (*met en œuvre*). Esta serie de aclaraciones no constituirá, sin embargo, un conjunto sistemático y original de doctrinas, sino que será un préstamo

de las diversas ciencias filosóficas y naturales”.²⁸ Pero es difícil comprender que la filosofía pueda aclarar conceptos que proceden de lo que ya no es filosofía, sino historia, pues son dos clases de conocimientos opuestos; además de que, con más o menos préstamos intelectuales mayores o menores (¿pero hay alguna ciencia que no contenga préstamos de las otras o de alguna de ellas?), existe ya la historia que el autor quiere suprimir. Parece, pues, más una cuestión de nombres, que de idea.

2. Otra observación que importa tener en cuenta es la de que no se puede tener duda de que son compatibles la *negación* de las leyes históricas y la afirmación de que la Historia es *ciencia*. Así se ve en dos buenos historiadores contemporáneos, Xenopol y Langlois. Para Xenopol, resueltamente, “todo ensayo de formular *leyes reales* de desarrollo, leyes que reproduzcan el modo de manifestación de fenómenos sucesivos, o leyes que los expliquen, no conducirá a resultado alguno”; y sin embargo, no sólo admite para la Historia la cualidad de ciencia, sino que, como veremos, hace de ella un género nuevo. (Por de contado, interpreto la frase *leyes reales* en el sentido peyorativo que también yo rechazo; y eso mismo —si acierto en lo que digo—, me asegura que las aceptaría tal y como las explico en el núm. 1). Por su parte, Langlois niega también la existencia de leyes históricas; pero no escatima por esto la cualidad científica de la Historia, sino que reconoce que “sobreponer en varias líneas los hechos rigurosamente verídicos, no es el último esfuerzo posible de esa ciencia histórica”.

3. Hay también autores, y ésta es la posición más radical, que creen imposible la *verdad* y la certeza en el conocimiento histórico. De algunos de ellos hice ya mención anteriormente.

Nace esa creencia, ya del género de observación de los hechos (indirecta, a través de testimonios) en que se afirma, no sin error, que consisten las fuentes históricas de toda Historia; ya del escepticismo referente a la veracidad e imparcialidad humanas que, de no existir nunca, turbarían toda fuente de conocimiento de la vida individual y social. La primera de esas

²⁸ *Loc. cit.* p. 263. La doctrina de Rivera se encuentra en sus siguientes obras: “Las ilusiones científicas de la Historia” (*Revista de Aragón*, abril de 1903, pp. 326-327, 328, 329); “Por los métodos, ¿es ciencia la Historia?” (*Ibid.*, junio de 1903, 509-510); “¿Qué tiene de científico la Historia?” (*Ibid.*, julio a septiembre de 1903, pp. 67, 68, 73-74). Felizmente, los contemporáneos y los posteriores a Rivera lo han tenido como un buen historiador. ¿Qué fue, pues, en sustancia, dentro del grupo de las creaciones intelectuales lo que él creyó haber escrito?

dos modalidades parece tener su base en las reservas que los más circunspectos investigadores cuidan de hacer en punto a la seguridad en los resultados de la investigación histórica, y a las dificultades de comprobación e interpretación con que el investigador serio lucha a cada paso. Sin duda, los peligros que tiene el uso de testimonios ajenos, la carencia de fuentes directas en muchos casos, lo externo y débil del rastro que dejan los hechos a menudo, son circunstancias que colocan en gran inferioridad el conocimiento histórico y le crean series considerables de motivos de duda o error. Segnobos y Langlois escribieron una excelente explicación de estos problemas en su *Introduction aux études historiques*. Más brevemente, pero en relación con lo que ahora discutimos, también trató esta parte importante de la crítica histórica el profesor Mortet, en el artículo suyo mencionado antes (p. 119).

Pero si todo eso es cierto, no lo es menos que en manera alguna debe confundirse la dificultad (y a veces, la relatividad) del conocimiento de la historia humana, con la imposibilidad de su certeza. Por lo que a esto toca, es preciso no olvidar que hay hechos que el investigador puede ver por sí mismo, y que esos hechos son, para él, materia de un conocimiento tan directo como para un naturalista lo es el de un fenómeno observado. Además, la copiosa fuente que representan los *restos* materiales de la vida de los pueblos, los muestra todavía tal como fueron: con lo que producen también un conocimiento directo que no necesita pasar por el intermedio de otro conocedor, y que nos ilustra muchas veces, no sólo de su contextura y cualidades físicas, sino también, por deducción segura, de las ideas y tendencias de los hombres que los crearon y de los que vivieron en aquel momento y lugar. Poseemos ya una cantidad considerable de esas deducciones en cuanto a la historia del arte, las costumbres, las ideas religiosas, la organización e instituciones políticas y, todavía más, de la significación histórica fundamental (no la puramente estética que posee el arte) en punto a la psicología y dinámica social de los pueblos.

Cierto es que, como al fin y al cabo, en todo conocimiento se produce una interpretación subjetiva (la del observador) de los *hechos* y de los *monumentos*, hay que contar con el error posible de la ecuación personal de cada investigador;²⁹ pero esta falla no es una condición exclusiva del conoci-

²⁹ Sobre la "ecuación personal" en Pedagogía, véase mi conferencia impresa en Madrid en 1915 e incorporada luego a uno de los volúmenes de mi *Pedagogía*.

miento de la Historia humana, sino general de toda clase de conocimiento. Con acierto se ha recordado en esta cuestión que “una vez cumplida la obra de la crítica filológica (para los documentos) y la arqueológica (para los monumentos), el testimonio, según la Lógica de Kant, adquiere la misma certeza que una observación directa. Y según esto, ¿acaso no han de poder clasificarse y explicarse los fenómenos humanos, como los fenómenos de la Naturaleza que no son menos *contingentes* y heterogéneos en sus condiciones?”.³⁰ Es peligroso para muchas cosas sustanciales de la vida y el orden social, exagerar la duda respecto de los *testimonios* y de las *pruebas de los hechos*, dado que funciones tan importantes y delicadas como la administración de la justicia dependen de la creencia sólida de ser casi siempre posible conocer la verdad. Sembrar la duda en esto, sería retroceder siglos en la civilización y borrar la confianza de los hombres en que se funda la tranquilidad pública. Cito particularmente esa función, porque el juez practica las mismas investigaciones que el historiador. Por lo tanto, el descrédito de éste, si pudiera fundarse en algo sólido y no simplemente en el escepticismo de algunos hombres, se reflejaría sobre aquél y destruiría la paz social.

Felizmente, la confianza en la Historia cuenta ya modernamente con una serie notable de investigadores, algunos de los cuales van citados en anteriores páginas. Así, para Mortet, la Historia es una ciencia experimental que emplea los métodos de las así llamadas;³¹ para Buckle —que no pecaba de ingenuo— es ciencia exacta basada en la estadística; para Xenopol es una ciencia especial: la ciencia de los hechos *sucesivos* o de *repetición diferenciada*, cuyo procedimiento lógico no es el de inducción y deducción, sino el de *inferencia*;³² para Lacombe, tiene por fin estudiar las *instituciones* (deducidas de la observación de la semejanza de los hechos) y los *acontecimientos* (hechos singulares o desemejantes) en cuanto producen una institución nueva, e investigar las *causas* de los hechos por medio de la psicología que ofrece un criterio constante; para Rickert, la Historia es ciencia que tiene por objeto reconstituir los sucesos reales y que formula juicios y conceptos, no obstante entrar en ella un elemento imaginativo que deba tenerse en cuenta.³³

³⁰ Richard, *loc. cit.*, p. 310.

³¹ Artículo repetidamente citado.

³² Determinación de la existencia de un hecho probado por otro probado. En castellano, la palabra *inferencia* (viene del verbo *inferir*) significa “ilación” entre dos cosas.

³³ Para más bibliografía (hasta 1934) véase la nota 57, p. 146 de la 2ª edición de mis *Cuestiones modernas de Historia*.

4. Entiéndese hoy que no pueden comprenderse en su última realidad los grandes hechos sociales sin conocer la posición y estado que en cada momento tuvo el pueblo, es decir, la masa de la nación no privilegiada y trabajadora. Así, para comprender y juzgar el feudalismo, por ejemplo, importa saber, antes que nada, cuál era, bajo el régimen aquél, la situación del siervo y del labrador. Por esto, libros como la *Historia de los labradores*, de Bonnemère; el de las *Clases obreras en Francia*, de Levasseur; la *Historia social de Inglaterra*, de Vinogradoff; el de las *Clases rurales en Francia*, de Doriol, y otras muchas monografías análogas, poseen un valor capital.³⁴ Del mismo modo, no llegará a formarse pleno y exacto concepto de lo que fue la civilización egipcia si se consideran tan sólo sus grandiosas construcciones funerarias y religiosas. Al mismo tiempo será preciso estudiar la manera como esos monumentos fueron levantados por un pueblo miserable, encerrado bajo el látigo de los capataces, pobremente nutrido de pan y cebolla, arrancado a sus hogares y al trabajo agrícola cuyos productos le sisa y menoscaba una burocracia en que domina el favoritismo y la arbitrariedad. Sólo entonces, conocidos el anverso y el reverso de la organización social egipcia, podrá juzgarse de su mayor o menor progreso en lo más importa, que es la moral y la justicia.

8. Definiciones y experimentación

Bien a la vista está que el párrafo último de la letra g] que precede no es más que una lista de definiciones cuyo común denominador está en el reconocimiento, por todos los autores citados, de la calidad científica de la Historia. Pero las definiciones (sea dicho con todo respeto para cada uno de aquéllos) más bien producen en el lector una impresión desconcertante que parece plantear nuevos problemas. Es decir, que da lugar, nuevamente, a discusiones y a diferenciaciones en cuanto a puntos que ya se creían resueltos. Esta

³⁴ Para una información amplia en este sentido, véase la obra de R. Rosières, *Histoire de la société française au moyen-âge (987-1483)* (1882); y en parte, las de I. Lacroix sobre usos, costumbres, vida militar, científica, etc., en la Edad Media y el siglo XVIII (1868-1874). Como libro doctrinal que expresa bien (juntamente con el que podríamos llamar clásico, de Metchnikoff) la idea moderna, véase el de Bourdeau, *L'histoire et les historiens*; para Bourdeau el sujeto de la historia es la masa; son interesantes también los "Estudios de economía rural do Minho" (propiedad común anterior a la época romana y hoy "familia rural") publicados en la *Revista de Guimaraes*, enero de 1887.

situación conduce a creer si no sería mejor tomar otro camino para fijar, todo lo más sólidamente posible, el fundamental contenido de la historiografía; siempre, por supuesto, sobre la base científica común.

Para eso, hay que acudir a otra clase de literatura histórica y a investigaciones directas sobre los hechos humanos que están a la vista de todos y que, en dos direcciones diferentes, pero coincidentes en sus resultados, nos ofrecen un cimiento firme de lo que es la vida humana cuyo relato y explicación buscan los antropólogos, los historiadores y los simples observadores y experimentadores de la naturaleza espiritual y del modo de producirse los hombres. Esos tres grupos de investigadores han aportado ya un caudal muy considerable de resultados que es algo real y comprensible y que todo el mundo aceptará dejando a un lado las teorías.

El primer grupo de los tres indicados lo forman todos los profesionales de la antropología *espiritual*, si bien la *material* también contribuye para completar parte del conocimiento del sujeto humano. De los autores que se han dedicado en este siglo a presentarnos unas imágenes más o menos científicas del hombre, bastará recordar el libro de Alexis Carrel que no hace muchos años se hizo célebre, se divulgó por el mundo entero con el título de *L'homme, cet inconnu*, y dio la impresión (inexacta, por supuesto) de que la humanidad se había pasado casi veinte siglos sin enterarse de lo que ella es.³⁵ Recientemente (1945), el médico profesor D. Pedro Belou, ha publicado un libro de solera muy científica, sobre el mismo problema tratado técnicamente (*El hombre, nuestro tema morfológico*) y que contiene noticias de evidente importancia. Ambos libros se completan recíprocamente, pero sin duda debe haber otros que han tratado los dos aspectos unida o separadamente. Por su parte, el Dr. Belou ha escrito al final de su citada obra (páginas 212-214) unos renglones en que expone brevemente los dos hechos fundamentales del proceso moral humano: la perduración de las guerras y de las malas pasiones, que convierten en fieras a muchos hombres y en vejados y atormentados a otros, y la doctrina de Cristo y el ideal, fuertemente aspirado cada siglo más, de la libertad personal y el cumplimiento de una “nueva fórmula de la sociedad jurídica y política consagratoria de los derechos del hombre”.

³⁵ Hay traducción en castellano, publicada en Montevideo por la Editorial Victoria (1916), con un Prólogo del Dr. Gustavo Pittaluga. El título francés del libro, así como el inglés (*Man, the unknown*) ha sido ligeramente cambiado por el español *La incógnita del hombre*. Carrel era un histólogo francés y por sus trabajos de este orden se le otorgó el Premio Nobel en 1913.

Por lo que toca al orden moral (lo que no quiere decir que se prescindiera de la otra fase de la Antropología física, cuya cooperación es muchas veces necesaria), los especialistas más destacados y abundantes son los psicólogos que han llegado a constituir su especialidad en una ciencia propia. Sus principales direcciones suelen ser dos: la de los que estudian la psicología individual, operando sobre cada sujeto humano de uno y otro sexo, y los que investigan la psicología colectiva de cada pueblo o raza. Esta segunda forma tuvo una época floreciente en que casi todos los pueblos de Europa y algunos de América, tuvieron su especialista. También surgieron psicologías comparadas (la inglesa-española, p.e.). Yo mismo escribí una *Psicología del pueblo español* con motivo de nuestra última catástrofe colonial (1898) y para reanimar el espíritu de mis compatriotas, entre los cuales abundaban los pesimistas, no sólo de nuestra política internacional moderna, sino de toda el alma española. Comencé por ingerir ese estudio en el libro que compuse durante el triste verano de la guerra en Cuba, y cuya primera manifestación fue mi discurso universitario sobre “La Universidad y el patriotismo”. Siguieron a él dos artículos de psicología nacional publicados en la revista *España Moderna* (1898 y 1899) y acabaron por el volumen especial de esa misma materia ya citado antes (*Psicología del pueblo español*), que se publicó en Barcelona (1902), y otro mucho mayor que también se imprimió en esa ciudad (1917). Una tercera edición, reformada en 1936, está aún inédita. En las dos anteriores se encontrará la bibliografía general de las psicologías de otros países; y nuevos datos, en ambos sentidos, en el *Epítome de Historia de España* (Libro para los profesores y maestros) que formó parte de los manuales de la casa editorial de Madrid, La Lectura (1927: capítulos del I al VI: es decir, casi todo el libro). Uno de esos capítulos (el II) se titula “Los elementos de la civilización y del carácter españoles”, epígrafe que, diez años después, me ha servido para un libro mucho más extenso, especie de complemento de mis *Psicologías* que es, justamente, un ensayo de referir la Historia de España en una forma psicológica que (buena o mala) hasta ahora no tiene equivalente en la literatura histórica española. Aún está inédito.³⁶

³⁶ Creo útil para el lector copiar aquí los títulos de los otros capítulos que principalmente forman el citado *Epítome*: “Criterios básicos para la enseñanza general de nuestra Historia; Cooperaciones españolas a la obra de la civilización; Determinación especial de la obra colonizadora española; Otras notas características de nuestra historia; Direcciones fundamentales de nuestra historia, y Una aplicación del aspecto comparativo”. El Apéndice pri-

La mayoría de esa literatura psicológica, de España y de otros países, fue escrita hasta hoy por historiadores más que por psicólogos profesionales; pero ya comienza a ser también obra de estos últimos en algunas naciones.

Entre los psicólogos que han estudiado el sujeto individual, metió mucho ruido en 1910 el profesor austriaco Sigmund Freud, fundador del psicoanálisis cuyo propósito sustancial fue descubrir la influencia más o menos profunda que las reacciones sexuales producen sobre otras direcciones de la conducta humana. Su primer libro lleva por título *Estudios sobre la historia*, y fue seguido de otros varios. Su novedad consiste en singularizar el valor de aquellas reacciones en forma más profunda científicamente de lo que, hasta entonces, se había producido; por lo tanto, añadiendo a otras observaciones de que hablaré en seguida, una que los antropólogos no habían cultivado especialmente. De hecho, Freud pertenece —aunque no abarcó toda la extensión de la psicología— al grupo que intentó establecer el cuadro de los motivos o necesidades que ocupan en la vida humana los lugares primarios y más exigentes de nuestras inclinaciones.

Ya es relativamente antigua la existencia de esos cuadros, singularmente en el orden de la ciencia materialista, y son varios los psicólogos que los han escrito y divulgado. En conjunto, vienen a colocar como apetitos primarios de la especie humana —que también se encuentra en seres de especies inferiores al hombre—, la *alimentación* y *el amor sexual* (es decir, el impulso espontáneo e instintivo de la procreación para que no se extinga la especie). A esos dos acompañan también el de defender la vida propia, común a todos los animales; y el especial del hombre, que es el apetito de la riqueza y que, al inventarse la moneda, desde sus más antiguas formas a la del dinero, puso en éste el medio fundamenral de cambio en que consiste el poder económico de individuos y colectividades. Con esto se reducen los motivos de la humanidad a sus *necesidades puramente materiales*. La importancia que la aceptación de ese cuadro tiene para explicarnos la Historia, es considerable. De ser cierto, por mejor decir, exclusivo, sería fácil escribir el proceso de los sucesos humanos, y quedaría resuelto el problema de su verdad y, a la vez, de su fatalidad, mayor que la de los fenómenos de la Naturaleza.

mero del *Épitome* es de “Indicaciones bibliográficas por materias” y abunda en citas de psicologías y de historias especiales de los varios aspectos de nuestra civilización (autores españoles y extranjeros). Este Apéndice se reprodujo en la edición inglesa de mi *Historia de la civilización española* (Londres, 1930) con aumento de noticias.

Como era de esperar, se produjo, en la misma psicología, la reacción de las *necesidades morales*, que no son menos exigentes y forzosas para los hombres.³⁷ Su lista no es menor ni menos importante que la de las *necesidades materiales*. Empieza por el desprecio del instinto de defensa de la vida que constantemente vemos en el círculo social de nuestras amistades y que la historia nos muestra en todos los tiempos y razas. Ese instinto, muy poderoso sin duda y que en el orden jurídico ha llegado a crear un motivo penal eximente, se ve efectivamente superado muchas veces por la valentía reflexiva de arriesgar la vida propia, y hasta perderla seguramente, en aras de sentimientos y necesidades espirituales insuperables tan preciados e indispensables para el alma, que su no realización convertiría la vida humana en algo despreciable moralmente. Esta clase de imperativos han sido siempre, desde que comenzó la historia de los hombres civilizados, los de defender y salvar las convicciones religiosas, políticas y científicas, así como el amor a la patria y el de la libertad personal. La literatura de todos los pueblos que llegaron a esa altura humana está henchida, desde hace muchos siglos, de esas tres grandes aspiraciones; y los hombres han derramado sin tasa, y siguen derramando, su sangre para conservarlas o adquirirlas. A ellas se une el amor y la defensa de los hijos, aunque sea al precio de la vida de los padres. Ese amor y esa defensa van más allá del momento en que se cuida tan sólo de salvar el peligro presente, ya que aspiran a garantizar y prever el porvenir material y espiritual de los descendientes todos. ¡Cuántas veces hemos oído, en trances de guerra, cómo los padres aceptan serenamente y hasta con entusiasmo el sacrificio muy probable de su vida personal en beneficio del porvenir de las generaciones futuras, y no sólo en lo que se refiere a salvarlas de la muerte y los sufrimientos, sino también para que gocen de la independencia nacional y del respeto a la conciencia o a la libertad individual! Ese sacrificio —de que he sido testigo en tiempo de guerra— posee tal fuerza de estimación para muchos hombres, que se realiza a menudo no sólo en favor de la propia familia, sino también por el prójimo a quienes no nos une lazo familiar alguno; y también de esto he visto ejemplos. Es un hecho comprobado que el sentimiento de la ventaja altruista que para la comunidad futura puede representar el sacrificio de miles de hombres en el presente, late en el corazón de los pueblos cada vez que luchan por su existencia como tales y por su li-

³⁷ Un estudio de ambas clases de necesidades humanas se hallará en mi libro *Cartas de hombres*, que de hecho es una psicología de la humanidad que he conocido en la trayectoria de mi vida. Véase su Segundo legajo, carta titulada “Los motivos” (pp. 225-233).

bertad.³⁸ Numerosos ejemplos de otros sacrificios producidos por motivos nobles pueden añadirse a los ya dichos: la serena muerte de Sócrates por no quebrantar en su patria la fuerza de una ley; los infinitos mártires cristianos; los misioneros en países bárbaros e inclementes, etc. Su masa es tan grande al través de los siglos, que no cabe concebirse que pueda pasar inadvertida y no contada en un inventario de los motivos fundamentales que guían la conducta de los hombres y les llevan, no sólo a despreciar la vida, sino a estimarla como precio que bien merece la perduración de los bienes espirituales amados.

No termina con estas varias enumeraciones la serie de los motivos morales que nos muestra en todo momento la observación de nuestra sociedad actual. Tales son el diario e imperturbable sacrificio de la vida que, por el afán de saber y de renovar el conocimiento de las cosas, realizan los hombres de ciencia en sus expediciones continuas a los países tropicales más inclementes y a los polos de la Tierra, donde cada día les amenazan y torturan sufrimientos que a primera vista parece que no ha de aceptar y vencer la naturaleza humana; el menos aparente, pero de valentía igual, con que los radiólogos siguen afrontando peligros de muerte hora tras hora, para dominar cada vez más las fuerzas de la naturaleza y aplicarlas a la disminución de los dolores humanos y de enfermedades que aún son incurables; el desprecio de las fatigas y azares con que los naturalistas y otros investigadores de condición análoga recorren países desconocidos y peligrosos en busca de un más perfecto conocer de la Tierra y de los hombres que la habitan; la noble serenidad con que, por cumplimiento de su deber profesional, médicos, enfermeros y enfermeras (laicos y religiosas) ponen en riesgo su persona en las guerras, los hospitales, durante las epidemias más crueles, etc.; la abnegación con que las Ordenanzas de Mar anteponen el salvamento de los niños

³⁸ El anhelo de la libertad es uno de los más fundamentales de la historia humana. En la considerable literatura que ha creado, particularmente en los tiempos modernos, considero como un libro de primer orden el del Dr. Bronislaw Malinowski, *Libertad y civilización*, publicado en inglés con el título *Freedom and Civilization*. En el año de 1947 aparecerá una nueva edición y una traducción española (ésta, en Buenos Aires). Es interesante y recomendable confrontar esta obra con la de Croce (en su traducción castellana titulada *La Historia como hazaña de la libertad*, parecidamente a la edición inglesa de 1941: *History as the Story of Liberty*). Véase el párrafo b) *¿Es o no ciencia la Historia?*, p. 103 del presente libro, Malinowski no cita, en la Bibliografía de su libro más que autores norteamericanos e ingleses con las solas excepciones de un francés Genepp (tal vez se trata de una traducción al francés) y dos alemanes. A mi juicio, Malinowski y Croce se ignoraron mutuamente. Mucho hubieran ganado mutuamente con haberse conocido. En todo caso se debe leer a los dos.

y las mujeres en caso de naufragio o torpedeo, no obstante la casi seguridad de que los hombres perecerán en ambos casos; y otros muchos ejemplos semejantes que afectan a personas que socorren en trances graves a sus prójimos, sin que a ello les obliguen votos en que, de antemano, aceptaron el sacrificio de su vida en aras de una vocación misericordiosa. Hasta el terrible imperativo del hambre (uno de los casos esenciales del instinto de conservación) se ve superado, a veces, por sentimientos humanos que lo vencen en beneficio de otros seres como, p.e. con los hijos, a quienes la madre cede su comida en trances apurados, en vez de retenerla para alargar su propia vida; y como, respecto del prójimo más necesitado, hace lo mismo el espíritu de caridad de muchos hombres y mujeres que no pertenecen a órdenes religiosas. Y también, todos esos hechos, que contrastan tan agudamente con los de la psicología materialista, son directivas que facilitan —como de aquellos dijimos antes— el conocimiento del contenido indiscutible de la Historia humana.³⁹

No son los profesionales de la psicología los únicos que cultivan esta rama antropológica. Hay muchísimos hombres y mujeres que gustan de observar al prójimo, y de observarse a sí mismos, y que aportan al conocimiento del sujeto humano noticias muy interesantes. Ese grupo de observadores, pertenecientes a las más distintas orientaciones de la cultura y de las profesiones, desde la literatura (recuérdese el auge de la novela psicológica en Francia y otros países, a fines del siglo XIX y bastantes años del actual), hasta la milicia, entendida esta palabra en su más amplia significación, desde que el servicio militar es obligatorio para todos los hombres y buena parte de las mujeres. Precisamente, las dos guerras mencionadas han proporcionado alicientes para esos estudios con la aparición, en ellas, de fenómenos sociales que anteriormente no existieron y que, por tanto, no podían aumentar con su singularidad el acervo del saber humano en cosas de considerable importancia.

Sin ser militar, pero con intervenciones de otros géneros en las contiendas (principalmente en la guerra de 1914-1918 y en parte de las consecuencias que produjo la siguiente, de 1936 a 1944), me atrajo la observación de esas novedades en varios sentidos de la ciencia antropológica. El resultado de ellas, que ampliaron en gran medida mi conocimiento del sujeto de la

³⁹ Véase como complemento mi artículo “Grandeza espiritual del hombre”, publicado en *La Nación*, de Buenos Aires, en agosto de 1945.

Historia, salió a luz en varios artículos míos publicados en *La Nación*, de Buenos Aires, y se introdujo también en un libro mío, recién publicado, que se titula *Tragedias de algunos y de todos* y se refiere a la dolorosa vida de los refugiados españoles en Francia.⁴⁰ Excuso repetir aquí los artículos, para no alargar estas páginas.

En cambio, daré a conocer algunas noticias importantes que he encontrado, y me han interesado mucho, en uno de los infinitos libros que ha suscitado la guerra de 1939 a 1945 y que estimo en su género como uno de los más jugosos y explícitos. Me refiero al que en 1946 (no estoy completamente seguro de esta fecha, pero desde luego es posterior a 1945) publicó en París un oficial francés de aquella guerra, prisionero de los alemanes desde el comienzo de ella, M. Francis Ambrière. El libro se titula *Les grandes vacances* (Ediciones de *La Nouvelle France*). Las noticias que de él utilizo se encuentran en el Apéndice cuyo epígrafe es “Vertu de l’Histoire” y en el titulado “Le Crack”. No quiere decir esto que en el texto de Ambrière no existan otras informaciones que importan a nuestra psicología histórica; por el contrario, en él se encuentran muchas observaciones sobre la reacción espiritual de los prisioneros contra las vejaciones, el hambre, las traiciones de todas clases: empezando por la de los camaradas del ejército y continuando con la de las mujeres que quedaron en Francia y llevaron su egoísmo sensual y familiar hasta crearse nuevos hogares que consideraron como un derecho de su juventud y su ambición.

Empieza Ambrière por recordar una frase de Fichte, dicha en aquel año de 1806 en que éste removía el alma de la juventud de su patria con sus *Discursos a la nación alemana*.⁴¹ La frase aludida dice: “La inteligencia y la negligencia⁴² bastan, en todas partes, para explicar los sucesos”. Ambrière la analiza así: “En el gran desorden del alma y de las costumbres que ocurren siempre en las grandes catástrofes de los pueblos... lo que Fichte quiso dar a entender fue el juicio de un gran espíritu basado en *un conocimiento verda-*

⁴⁰ Los artículos fueron: “Salpicaduras de la guerra: enfermedades de los refugiados” (tres artículos: enero y febrero de 1945). El libro acaba de aparecer en México: Ediciones Mediterrani, 1948, 160 páginas.

⁴¹ Traduje al castellano los *Discursos* en 1898 (se publicaron en 1899), precisamente como instrumento de agitación sana para nuestro problema pesimista de entonces. El prólogo que escribí para la traducción podría ser útil ahora; pero no tengo a mano ningún ejemplar de él.

⁴² Me parece exacta la palabra “negligencia” (se puede también decir “abandono” como equivalente de “incurie”. Nosotros también decimos “incuria”).

dero del hombre y un sentimiento profundo de la perspectiva histórica". Y confronta el contrario ejemplo de Francia en 1940, diciendo que "es la negligencia lo que conduce al abismo a los pueblos que se abandonan, mientras que el regreso a la inteligencia les hace salir del abismo". Cita luego la astucia de Francisco I, al día siguiente de la batalla de Pavía, avisando a Solimán II (aliado suyo) para que ataque al emperador D. Carlos, y la comenta así:

Francisco I, como Fichte, eran espíritus *políticos* en el sentido justo de esa palabra tan mal gastada y manchada. Sabían que toda tregua concedida al pasado, como no sea para pesar objetivamente sus errores, es estéril; que una vana añoranza es una nueva equivocación que se suma a las anteriores y sepulta más profundamente a un pueblo desgraciado en su propia desgracia. Sabían aquellos hombres juzgar los acontecimientos, no con la visión corta y confusa que usan las más de las gentes que no alcanzan nunca más que parcelas de un mundo de apariencias, sino con la penetrante mirada que concede el sentido de lo permanente⁴³ y de la intimidad con la Historia. Del examen de los siglos pasados habían obtenido el gran secreto de que ya no existen naciones de periodos inmóviles, y que tal o cual presente triunfador puede engendrar en sí mismo los gérmenes de una decadencia próxima; de igual modo que una derrota puede convertirse en el trampolín desde el cual cabe rebotar, como el payaso de Banville, hasta las estrellas.

Cuando se trate, más adelante, de caracterizar la época que desde luego hemos llamado "entre dos guerras", quizá no se le encuentre nada más significativo y relevante que el desprecio por la Historia considerada como una *enseñanza*⁴⁴ y la frivolidad anecdótica y vulgar... a la que se redujo esa ciencia delicada y difícil como todas las ciencias mayores del alma y de la sociedad humana y que es, nada menos (según la opinión de un experto a quien no se puede negar la competencia, Napoleón) "el cuadro de la verdad y de la destrucción de los prejuicios". Entonces, un investigador nos dará a conocer, sin duda, que, poco más o menos en 1924, un Congreso propuso que se borrarán todos los estudios históricos del programa de las escuelas primarias; y si no descubre ese hecho insignificante (uno de aquellos "*petits faits vrais*" que amaba Stendhal y que tanta enjundia contienen), hallará, por lo menos, entre los escritos de más de un doctor famoso, la desconfianza y el alejamiento hacia la Historia, aun-

⁴³ En el sentido filosófico de Bergson, supongo.

⁴⁴ La posición de Cicerón: "La Historia es la maestra de la vida".

que no sea más que en los *Regards sur le monde actuel* en que el Sr. Paul Valéry, ha demostrado con cuánta facilidad un grande y admirable poeta puede equivocarse.⁴⁵

No es éste el lugar de defender a la Historia. Los que maldicen a la Historia por temor o por interés, no prueban nada, a no ser contra ellos mismos, y no contra la Historia. Un largo e íntimo uso de las fuentes documentales; una información no limitada a una sola época sino que alcance un amplio encadenamiento de edades; una inteligencia vivaz y sensible que no se contenta con la mecánica de las fechas salientes, sino que prefiere la oscura gestación de los *efectos de las causas*. . . un vasto conocimiento del hombre y de sus resortes secretos; extensos viajes a través de las naciones, a lo menos espirituales. . . una segura cualidad intuitiva y un alma abierta certeramente a la poesía. . . la ciencia. . . y el arte; he ahí el raro conjunto de trabajos y virtudes que exige la historia. . . Con el estudio y la meditación de la Historia, forjemos nuestro pensamiento; y, a costa de nuestro destino, realicemos nuestro desquite haciendo de él un instrumento de nuestra interior libertad: la libertad que nunca podrá ser detenida por ninguna alambrada.

El sabroso ejemplo de Ambrières no es el único refuerzo que las guerras últimas han aportado al conocimiento, cada vez más rico y nuevo, de las realidades psicológicas en que encontramos el cemento sólido de la historia humana, que está por encima de toda teoría historiográfica. Sabido es que las observaciones de toda especie provocadas por la última guerra, que se ha prestado ampliamente a nuevos conocimientos y experiencias de la psicología humana individual y colectiva, componen ya, en la literatura militar y en la puramente psicológica (las novelas y las relaciones científicas basadas en hechos), una masa considerable que ha llegado hasta la modificación de una parte de la estrategia, en el sentido de haber utilizado la acción independiente de los individuos como más eficiente que la de los grupos y las formaciones mélicas de compañías, batallones, etc.; cambio cuya experiencia ha descubierto un nuevo valor del sujeto individual que hasta ahora no se había conocido. La trascendencia de estas novedades psicológicas para el contenido de las posibilidades humanas en punto a los cambios y la ductilidad de la característica de los sujetos creadores de la historia, trascendencia que

⁴⁵ En una nota, Ambrière dulcifica este juicio alegando que Valéry se refería a *la mala Historia*.

deriva de la riqueza de sus reacciones (y por tanto, de las transiciones futuras que pueden producirse en la vida política y civil), es indudable; y afirma una vez más el valor realista del elemento sustancial del proceso humano como el fondo positivo e indiscutible de una ciencia histórica que lleva, en sí misma, su condición de cosa que escapa a las teorías lógicas de lo individual y lo general, puesto que uno y otro son manifestaciones vivas de un orden de actividades cuyo saber está al alcance de todo el mundo.

Sería imposible aquí incluir el ensayo de una bibliografía escogida de los innumerables libros, artículos, documentos oficiales, etc., que se han publicado ya. Otros muchos se preparan en las historias especiales de la aeronáutica y otras ramas análogas, y que ya se están escribiendo; y aún serán más cuando se aborde, en el terreno oficial y en el de la historiografía independiente del Estado, la Historia general de la guerra última. Me limitaré, pues, a indicar algunos trabajos míos comenzados en 1937 y que se han seguido en los años de la decena siguiente, cuya lectura puede ser más fácil de obtener que otras publicaciones. En octubre de 1937, la *Revista de la Universidad* que entonces existía en México, D.F. (recientemente se ha reanudado también aquí), incluyó en su número de aquella fecha un trabajo mío titulado “Causas fatales de la Historia”, escrito en consecuencia de hechos nuevos ocurridos en el primer periodo de la segunda guerra que empezó en julio de 1936. Por otra parte, en enero de 1945 inauguré en *La Nación* de Buenos Aires una serie de artículos basados en mis observaciones de la vida de los emigrados españoles; primero, en Francia; luego en países americanos. El título general de la serie fue *Salpicaduras de la guerra*, y su enumeración se encuentra en mi Bibliografía y Biografía hasta la fecha de su segunda edición, México, 1946. Dos grupos de esos artículos pueden diferenciarse: el de los que se ocupan principalmente de las “Enfermedades de los refugiados”, y el de los que exponen otras materias que vuelven a la observación de la psicología humana: *Experiencias de la vida* (junio de 1945) y “Grandeza espiritual del hombre” (agosto de ese mismo año). En 1946, esa literatura mía y otros documentos que yo había ido reuniendo, dieron ocasión para que el entonces director de la Facultad de Filosofía en la Universidad de México, Dr. Samuel Ramos, organizase una serie de seis lecciones mías comprensivas de dos grupos y cuyo programa fue el siguiente: tres sobre la *Teoría del sujeto histórico y las enseñanzas que respecto de él nos ha ofrecido la guerra* (días 1, 8 y 12 de febrero); y otras tres (en los días 15, 19 y 22) sobre

los siguientes temas: *El pacifismo a través del conocimiento mutuo de los pueblos*; *Las guerras de ayer y la guerra del mañana. Hechos y doctrina*; y *La influencia alemana en España en los siglos XIX y XX*. Un recrudecimiento de mi enfermedad laríngea impidió la realización de ese plan, cuyos materiales están aún inéditos.

Por último, debo repetir aquí las dos partes de mis *Cartas de hombres*: la primera, con ese título se publicó en Lisboa en septiembre de 1944; y la segunda, *Tragedias de algunos y de todos*, que acaba de aparecer. Ambas contienen capítulos de psicología humana aplicable a la historiografía.

VII
ALGUNOS TÉRMINOS TÉCNICOS
DE LA INVESTIGACIÓN

Es cosa bien sabida que no cabe ordenar con provecho una discusión científica sin antes determinar claramente la significación según la cual han de ponerse en juego las palabras que designan los elementos fundamentales del tema que se va a discutir. En la conversación corriente se pueden entender bien dos o varias personas aunque no depuren el sentido común de las palabras que usan y que, muchas veces, tienen la misma o semejante construcción gramatical. Pero tratándose de una ciencia, sin la previa depuración, o sin el acuerdo de adoptar un concepto con sentido circunstancialmente convenido, se corre el azar de un fracaso irremediable.

Para evitar esa pérdida de tiempo y de trabajo sin resultado aprovechable, los hombres de ciencia se cuidan de realizar previamente aquella depuración. Quienes aspiren a esa calificación intelectual (y, en primer término, que diríamos cronológico, los estudiantes para quienes expliqué las lecciones que forman el presente libro y para quienes escribo ahora y publico esas mismas lecciones) deben considerar que uno de los trabajos preliminares para ir educando su inteligencia y abriendo camino a su formación profesional, es éste de asegurarse bien del valor que tienen las palabras expresivas de los elementos esenciales de la ciencia que hayan escogido y que les interesa preferentemente.

A título de ejemplo muy valioso por la gran pleitesía que se debe a dos sabios franceses de profesión científica, presento aquí los datos de una investigación sobre las palabras *invención*, *descubrimiento* y alguna más afín a éstas, que demuestra cuán vacilante es todavía la significación de voces muy importantes en el terreno científico.

En 1937, y por una feliz coincidencia, el profesor Jean Perrin, presidente de la Academia de Ciencias (París), y el maestro en la Física moderna, Louis de Broglie, miembro del Instituto y Premio Nobel, escribieron acerca del asunto mencionado. Cronológicamente, fue Perrin quien inició la lucubración con un artículo publicado en la revista *Lectures pour Tous* (número de febrero), y con motivo de la Exposición de Artes y Técnicas que atrajo a París numeroso público y que yo visité varias veces.

Perrin empezó diciendo que no había razón ninguna para excluir de aquella exposición las actividades que precisamente han sido las fuentes de las *invenciones* y, luego, de las diferentes *técnicas*,

es decir, de la *investigación científica* y de los *descubrimientos*. Me propongo hacer comprender el papel de la *investigación desinteresada (especulación)*.¹ Por un retruque singular, es esa clase de investigación la que alcanzó la mayor cantidad de consecuencias útiles; y esto, porque solamente de lo que era aún desconocido podía brotar algo verdaderamente *nuevo*. Por el contrario, la *invención* (oficio de tejer, objetos para el atalaje de caballos, brújulas, imprentas...) tiene por objeto elevar muy alto un determinado deseo que utilice de manera nueva elementos que ya eran conocidos. Así actúa agotando lo conocido, y con escasas probabilidades de encontrar riquezas ignoradas con las que más ha trabajado anteriormente. Es ese campo de lo ya *conocido* el que la *investigación* ensancha a cada paso; y me refiero sobre todo a la que no atiende a un resultado *utilitario* que no se preocupa de ninguna finalidad *práctica*... Casi toda nuestra industria, toda nuestra civilización material juntamente con nuestras técnicas, han sido posibles por las *invenciones* cuya fuente han sido algunos *descubrimientos*.

Por todo lo cual (Perrin menciona una porción de casos de la más grande importancia),

el interés *práctico* que más debe acuciarnos consiste en favorecer la *investigación pura* encaminada por su propio valor intelectual y artístico. Entiéndase que no debemos preocuparnos de por qué nuestras miras sean *consecuencias utilitarias* (materiales) debidas a los *descubrimientos*. Esto afirmará la liberación de los hombres; y gracias a los descansos conseguidos, nos dará la posibilidad de que todos alcancen las alegrías que proporcionan el arte y el pensamiento, y la de *comprender* y aun *crear*.²

¹ Como siempre, las cursivas en palabras y frases no son del autor de que en cada caso me ocupo, sino mías.

² Por una contradicción curiosa en castellano *especular* y *especulación* poseen acepciones que chocan entre sí: "Registrar, mirar con atención una cosa para reconocerla y examinarla. Meditar, contemplar, considerar, reflexionar"; y luego, "Comerciar, traficar. Procurar *provecho* o *ganancia* fuera del tráfico comercial". Es decir, lo más alto y desinteresado de la inteligencia, y lo más material y utilitario de nuestros actos. Naturalmente, me refiero, en el texto, a lo intelectual.

Unos meses después (en junio), De Broglie discutió en la revista *Science*, dirigida por Berr, las definiciones de Perrin. He aquí un resumen de sus argumentos.

Ante todo, puede parecer que exista una diferencia fundamental entre el *descubrimiento* de un hecho experimental (por ejemplo, en el mundo físico-químico) y la invención de una teoría nueva en el dominio de las matemáticas puras o en el de la filosofía natural.

En el primer caso, en efecto, y antes del *descubrimiento*, el hecho que aún no es conocido, aunque esté disimulado por la cortina de las apariencias, existe ya, y su descubrimiento no hace más que exponer a la vista un tesoro escondido. En la *invención teórica* parece que no haya, en rigor, verdadera creación espiritual de algo que es plenamente nuevo, construcción de un edificio intelectual que anteriormente no existía. Las palabras “descubierta” e “invención”, que acuden muy naturalmente a nuestros labios cuando queremos distinguir ambos casos, parecen hechas para señalar la diferencia que los separa. *Descubrimiento* es el acto de descubrir el velo que esconde la realidad desconocida, pero preexistente. La *invención* es, esencialmente, un engendro de la fuerza de la imaginación; y en tal medida, que la palabra puede ser entendida erróneamente y significar *creación imaginativa* de quimeras y mentiras. Aunque parezca resuelta a primera vista la distinción entre el descubrimiento experimental y la invención teórica, un estudio minucioso no tarda en atenuar ese resultado considerablemente. Ese estudio enseña que el descubrimiento de hechos experimentales (a lo menos, en la ciencia actual) es, desde muchos puntos de vista, una *invención*; y que la *invención teórica* es, en cierto sentido, *un descubrimiento*.

A continuación, De Broglie va presentando casos que escoge de “la ciencia moderna que, desde hace ya mucho, ha superado el periodo de la simple *observación* de los fenómenos corrientemente visibles a nuestro alrededor; mientras que el *descubrimiento experimental* está constantemente guiado por *concepciones teóricas*”.

Prescindo de enumerar esos casos, cuya comprensión exige una cultura especial muy lejana de la que reclaman los problemas de la Historiografía. Pero, a la vez, recomiendo a mis alumnos que lean todo el artículo de ese gran físico; porque, si es cierto que la Filosofía a que pertenece su profesión representa un polo contrario a la Historia, el historiador debe considerarla como una enseñanza primaria dentro de la cultura general que todo escri-

tor y profesor debe poseer para la mejor construcción de su actividad profesional. Hace años (yo comenzaba mi formación universitaria), las facultades de Derecho españolas comenzaban sus enseñanzas por dos cursos tomados a Filosofía y Letras. Esa acertada unión influyó mucho en las promociones de estudiantes de aquel final del siglo XIX, y nos hizo considerar las ciencias jurídicas con una amplitud y, a la vez, relación orgánica con las demás disciplinas. Algo de esto es lo que se debía restaurar en los colegios y las facultades de ahora. Hemos visto antes cómo algunos problemas que se aplican a la Historia (y los mismos de que trata este capítulo) pertenecen a la Filosofía. ¡Cuánto mejor sería que el alumno de Historia conociera de antemano ese encadenamiento de las dos grandes ciencias!

Después de sus ejemplos, De Broglie vuelve a plantear otros aspectos de la diferencia y la posible analogía en las dos operaciones lógicas que le preocupan. La manera como “aparecen al espíritu del *teórico inventor* las concepciones *nuevas y originales*”, la expresa en las siguientes palabras:

Poco a poco y, en su mayor parte, en las profundidades de lo subconsciente se forman las ideas directrices y se organizan las corrientes de pensamiento que orientarán el trabajo de la creación. De pronto, y generalmente de un modo brusco, se produce una especie de cristalización; el espíritu del investigador percibe instantáneamente con una gran claridad, desde entonces perfectamente consciente, las grandes líneas de las nuevas concepciones que se habían formado oscuramente en sí mismo, y adquiere de un solo golpe la seguridad absoluta de que esas concepciones van a permitirle resolver la mayor parte de los problemas planteados, y esclarecer así toda la cuestión gracias a la luz con que se la presentan las analogías y armonía ignoradas hasta entonces.

Y termina esta parte de sus observaciones (que son, como se ve, frecuentemente introspecciones de sí mismo) diciendo:

El creador de una nueva teoría es también, a menudo, quien percibe mejor las lagunas y las oscuridades y sabe mejor los límites de su hallazgo. De ahí que, a veces, los discípulos imprudentes o ciegos merced a un entusiasmo que carece de discernimiento, transforman en dogma rígido y definitivo lo que, en el sentido crítico del maestro, tan solamente parecía ser uno de los eslabones incompletos y provisionales de la cadena sin fin que originan los tanteos y las aproximaciones sucesivas realizados por el pensamiento científico a través de su trayectoria.

Lo que en términos generales y, quizá por propia experiencia, expresa aquí De Broglie, ha sucedido más de una vez en la historia científica de hombres, como p.e. Darwin. De Broglie hace bien en advertir a los discípulos el peligro que consigo lleva el admirar exagerada o erróneamente a sus maestros, y dar como punto de llegada que resuelve el problema, lo que no es más que un andamio intelectual que el maestro no aprecia sino provisionalmente, y no como una conclusión definitiva.

Aunque sólo fuese por esta lección pedagógica, valdría la pena haber analizado algunas de las reflexiones de De Broglie en la tarea de explicarse a sí mismo lo que significa (como lo dice el título de su artículo en *Science*), la *invención en las ciencias teóricas*. También en las históricas se cometen esos errores y se producen comprensiones vulgares en la masa que confunde, a veces, el valor docente del maestro (sin duda, necesario en la profesión) con el de la verdad que éste busca, pero que no se precipita a calificar todavía como posesión segura de su inteligencia. No hay para qué decir que esa lección también la suelen necesitar quienes, por vanidad y ligereza se la echan de maestros y pregonan su verdad personal como el descubrimiento de la verdad efectiva que reemplazará a todas las existentes.

Me parece oportuno e interesante, antes de cerrar este capítulo, citar aquí un párrafo del libro *Historia social de Inglaterra* (1942, traducción castellana de 1946), de George Macaulay Trevelyan (cuyo segundo nombre es un apellido famoso en la historiografía). Este libro es un modelo cuya lectura (aparte el asunto que trata) conviene a todos los jóvenes que aspiren a cultivar la Historia. Dice así el autor:

Pienso que *en el fondo*, el *atractivo* de la historia es *imaginativo*. Nuestra imaginación anhela contemplar a nuestros antepasados tal como eran en realidad, entregados a sus quehaceres y placeres cotidianos. Carlyle llamó al anticuario, o *investigador histórico*, Dryasdust. El Dryasdust, en el fondo, es un poeta... Carlyle, como todo gran historiador, fue su propio Dryasdust.

¿Para fantasear libremente?, pensará el lector. No. “La *verdad* es el *criterio del estudio* histórico, pero su móvil es de orden poético. *Su poesía consiste en hacerse verdad*. Ahí es donde encontramos la síntesis del aspecto científico y literario de la historia”.

Ahora bien: el primer párrafo ya lo había dicho Macaulay en la segunda mitad del siglo XIX; y la ayuda de la literatura en la historia, como facultad

de *revivir* los sujetos y los hechos históricos, es doctrina que a fines de ese siglo ya habían percibido Thierry (1840) y el novelista W. Scott (1814). A los jóvenes de aquel tiempo nos era familiar; pero es grato ver reiterada esa concepción. El párrafo de Macaulay a que me refero y que pertenece a su monografía “History” (volumen II de sus *Miscellaneous Writings and Speeches*, pp. 36-70), dice así:

Las circunstancias que tienen mayor influencia en la felicidad de la especie humana... son, en su mayor parte, resultado de cambios silenciosos. Su progreso indícalo rara vez lo que los historiadores han dado en llamar *sucesos importantes*. Se produce en cada escuela, en cada iglesia, tras de cien mil mostradores, ante cien mil hogares. Las corrientes superiores de la sociedad no ofrecen criterio seguro para juzgar de la dirección que las corrientes inferiores llevan.

VIII
LA LITERATURA AMENA
COMO AUXILIAR DE LA HISTORIOGRAFÍA

Aunque el Diccionario de la Academia Española olvidó en la papeleta de la palabra *Literatura* la frase bien conocida de *Literatura amena*, ésta sigue usándose para designar las formas más características de lo que se llama por antonomasia Literatura. Dejando, pues, a un lado el hecho de que esa voz posee una acepción muy general que abraza todo lo que se escribe, lo mismo si es novela, poema, comedia o drama, que si es tratado filosófico, de ciencias naturales, etc., etc., el Diccionario no olvidó registrar esa amplísima significación en su núm. 3 y reiterarla en el 4. Pero yo voy a ocuparme en este capítulo tan sólo de la especie literaria que todo el mundo conoce con el adjetivo de “amena” y que en su expresión más alta comprende los géneros novelesco, poético y teatral.

El motivo de incluir en este libro esas formas literarias es llamar la atención respecto del parentesco muy inmediato que las acerca a la historiografía; y por consecuencia, el auxilio que pueden prestar a los historiadores. Ya en la remota cultura helénica se emplearon denominaciones comunes para esas dos especies de escritos; y eso bien se ve en la etimología de las palabras y acepciones que contiene la papeleta lingüística de *historia*. Lo mismo la lengua latina, de la que directamente hemos tomado aquellas denominaciones.

En el terreno artístico, el novelista p.e. se parece mucho al historiador, a pesar de la libertad indefinida de que aquél goza, no sólo en la estructura de sus obras (argumento) sino también en la creación de los personajes. El novelista puede llegar hasta las invenciones inverosímiles y las figuras más extravagantes de sus actores humanos; mientras que la historiografía debe evitar todo lo que sale de la realidad en el campo de acción que crea el material propio de su disciplina literaria. Es cierto que los buenos literatos tratan de acercarse todo lo posible a la realidad humana; y hasta hubo, en un periodo extenso de los tiempos modernos, una escuela que repudiaba toda invención novelesca o teatral que se apartase de la verdad de sus narraciones y de la psicología de los hombres que en ellas figuran. Sin suprimir la extensa libertad de los escritores, es también cierto (con excepción de los libros de leyendas y los puramente imaginativos de hadas que aún constituyen la literatura infan-

til) que el público adulto prefiere la novela y el teatro, así como la poesía épica. Las tres descansan en una observación directa de la verdad y una penetración profunda de la psicología humana. Así se explica la aceptación entusiasta de la novela histórica tal y como la entendió Walter Scott (1771-1832). Se divulgó por el mundo entero, y engendró poco después el mismo género en los literatos románticos y en la escuela francesa de Dumas y sus imitadores.

Walter Scott se singularizó (aparte algunas fantasías imaginativas) por haber ahondado tanto en el estudio de las épocas de sus varias novelas y de los hombres que correspondían en ellas, que un historiador francés (Thierry) confesó que no había comprendido bien la calidad de las relaciones sociales entre anglos y sajones, hasta que leyó la novela *Ivanhoe* de aquel autor. No es *Ivanhoe* el único caso de penetración psicológica y política de la novela que entra en el área de la historia. En la literatura española moderna, Pérez Galdós (y no sólo en sus *Episodios nacionales*, sino también en sus novelas de costumbres) ha hecho comprender muchas veces, y más hondamente, la historia de España, que muchos historiógrafos compatriotas suyos.

Ese hecho procede de la intensidad con que los novelistas (realistas o idealistas) han estudiado la vida humana, y de la *vivacidad* que suelen infundir a sus creaciones. Lo mismo pasa en el teatro. Ahora bien, de esa vivacidad de la especie literaria se origina la ayuda que puede prestar a la Historia. No está reñida la verdad imperativa de ésta con la expresión más viva posible de su forma literaria (relato, narración); y es en este sentido que yo recomiendo a mis discípulos que lean novelas (las mejores e inmortales, con preferencia) para aprender a infundir en sus obras el movimiento natural de la actuación humana. No está obligado el historiador a ser seco para parecer serio. Por el contrario, el triunfo más grande de la historiografía consistiría en poder contar el trozo de proceso humano que cada autor escoge, como el novelista cuenta sus imaginaciones. Ya es bastante limitación la que el historiador encuentra muchas veces, por falta de documentación suficiente para construir el cuadro completo de una época o de un hecho relevante, sea su fuente documental o monumental. La misma comprensión de los hechos antes de construir su *relato*, necesita una visión *vivida* de su aparición y movimientos en la realidad a que pertenezcan. La famosa frase de Macaulay en que hace comprender que la historia de Inglaterra no se puede limitar al relato de los grandes y aparentes hechos por los hombres ilustres (políticos, militares, etc.) y las entidades que parecen dirigir la vida de las naciones, sino que debe tener en cuenta las numerosas actuaciones del pueblo y de los

profesionales y artesanos modestos, no es más que una llamada a la didáctica vivacidad de cada país, y exige una forma de redacción que plasme esa vivacidad.¹ Es, por tanto, la aplicación de la característica literaria al género histórico; y en este sentido, los aprendices de la historiografía deben tenerla en cuenta. No perderán el tiempo, ciertamente, los que lean el discurso de recepción en la Academia de la Historia que, con el título de “La historia considerada como obra literaria”, leyó en 1883 Menéndez y Pelayo.² La posición de este gran erudito no tiene nada que ver con la moderna de Croce, que reclama el ingreso de la historiografía en el campo de la literatura. Menéndez y Pelayo ve desde otro punto de vista (el literario) la relación entre ambas formas de expresión, y de modo que no compromete lo que podríamos llamar la independiente personalidad de la Historia. Además, preconiza la importancia y la necesidad del *entusiasmo* en la creación de la historiografía; y aunque pudieran existir escrúpulos para aprobar plenamente la intención de aquel elemento sentimental, tal como existía en el espíritu de aquel maestro, debe tenerse en cuenta en principio. Hace ya muchos años (y me parece que fue en mi viaje por América en 1909 y 1910, pero sí recuerdo que fue dirigiéndome a los maestros primarios aquí en México o en la Argentina) que prediqué la creación de una asignatura de *entusiasmo* en los centros dedicados a la formación de todos los grados docentes y como expresión de un ferviente amor a las respectivas realizaciones pedagógicas. Sin ese *amor*, es difícil que se formen buenos profesores en cualquiera de las etapas de la enseñanza oficial. Y no hay para qué decir que la misma condición necesitan los autores de libros de Historia, puesto que éstos son quienes más difusamente influyen en el gran público para inculcarle la estimación del conocimiento histórico de cada pueblo y la confianza de que ese conocimiento tiene por objeto la verdad de lo sucedido.

No debemos considerar a las masas populares como parte secundaria en el saber histórico, ni creer que es suficiente la acción de las minorías cultas. En muchas ocasiones ejercen aquellas masas mayor presión espiritual en los pueblos e importa mucho que esa presión esté bien dirigida. De tal modo creo en la necesidad de esta adquisición, que cuando fui elegido en 1922 académico de la Historia en mi patria, estimé que el mejor aporte que podría llevar conmigo era una demostración del “Valor social del conocimiento histórico”.

¹ La he transcrito y comentado en uno de mis libros, pero no recuerdo ahora cuál. Véase, sin embargo, la nota 1 de la página 194 de mi *Enseñanza de la Historia* (2ª edición, de 1895).

² El autor lo incluyó, en 1884, en el libro *Estudios de crítica literaria*.

Éste fue el título de mi discurso de entrada en aquel centro científico,³ y en ese escrito hallará el lector los motivos y los argumentos de mi tesis. Las masas populares forman el elemento más numeroso de la opinión pública, y esa ventaja de mayoría hace más perentorio que posea una visión clara de la historia patria. Por eso opino que uno de los grandes deberes del Estado y de las minorías cultas, consiste en educarlas, creando en ellas un saber que será vulgar, si se quiere, pero también de gran fuerza en los más críticos momentos; y no sólo por la razón de su volumen, sino también porque el poderío de las ideas no procede de que expresen la verdad, sino de que los hombres *crean* que es *su verdad*. De ahí el peligro de que la opinión pública no posea la verdad. Que no olviden esto nunca los estudiantes y los profesores, únicos elementos que pueden desvanecer ese peligro; pero no sólo en el momento que se presente, sino *antes*, para que no llegue a aparecer. Uno de los aspectos de esa educación de las mayorías populares es la depuración de los libros de enseñanza histórica usados en las escuelas primarias (único grado docente que las clases pobres frecuentan) y, en general, de las publicaciones baratas dedicadas a ellas. No se trata de crear una literatura docente *dirigida* por el Estado y que podría trocarse a veces en una propaganda de tal o cual dirección política, sino, al contrario, un tipo de libros que, para entendernos mejor, podríamos llamar *objetivos* o mentales, en que sólo se lea la verdad histórica bien conocida. El triste ejemplo de la pasión popular contra los extranjeros a base de libros que sólo enseñaban los defectos y las calumnias inventadas contra los demás pueblos (pasión infundida por los Estados totalitarios del Eje y sus imitadores para encender y justificar la vanidad de las razas o los partidos que se consideran superiores a todos los demás y por tanto poseen el *derecho* y aun el *deber* de dominar a los otros y educarlos por la violencia) es suficiente prueba para demostrar lo fácilmente que pueden crearse masas fanáticas dispuestas a todos los atropellos contra los derechos de la persona humana. Son esos fanatismos los que hay que evitar; y es el deber de los historiógrafos conservar la pureza de la enseñanza histórica que consiste en que no contenga más que la verdad descubierta. Mediante cuadros que contengan esa verdad con relación a los demás hombres, podrá llegarse al conocimiento mutuo de lo que cada nación posee de útil para la civilización universal; y también a la estimación, por todos, de lo que cada uno ofrece como colaboración para la obra de la paz.

³ Aparte de la edición de la Academia, ese discurso se puede encontrar más fácilmente en mis *Cuestiones de Historia* (1935), páginas 151 a 180.

IX
EJERCICIOS SOBRE LA DOCUMENTACIÓN

A pesar de todas las dudas que las fuentes documentales ofrecen y que han suscitado injustamente una desconfianza exagerada con relación a ellas, la Historia será siempre, forzosamente, una ciencia en que el *documento* jugará una gran función. No es ella sola quien tiene por una de sus bases la documentación, pues para una gran parte de la vida civil y política es necesaria; y aun hay direcciones de esa vida para las que es indispensable, porque su funcionamiento no se puede realizar sino mediante el papel escrito sellado o sin sellar. La seguridad civil y política de casi todos los hombres reposa en la posesión de cédulas, certificados, pasaportes, recibos, etc., etc.; y la misma administración de justicia, aunque también ha de contar con el *testimonio verbal*, no podría muchas veces descubrir la verdad de un asunto sin poseer pruebas escritas. Es la ventaja (y si se quiere, también el abuso), que nos trajo la invención de la escritura, de que somos esclavos a veces.

Pero la didáctica de la documentación referente a la Historia no acaba con las prevenciones normales de la autenticidad y de su estudio psicológico respecto del autor del escrito y, por lo que toca a su imparcialidad, al interés personal que en la cuestión pudo tener y suscitar sospechas, y otros puntos de vista. Entre los varios otros aprovechamientos de esa fuente, llamé la atención, en mi artículo “La legislación indiana como elemento de la Historia de las ideas coloniales españolas”, publicado en la *Revista de Historia de América*, dirigida aquí en México por Silvio Zavala (1937), sobre la riqueza, muchas veces inadvertida, de datos jurídicos que contienen nuestras leyes coloniales. En efecto, si el lector se deja guiar exclusivamente del título de esas leyes y de su parte ejecutiva (*dispositif*, que dicen los franceses, y ha pasado a ser una calificación protocolar en las cuestiones internacionales) perderá el conocimiento de noticias jurídicas que accidentalmente acompañan a los motivos de cada ley y a su historia, que también existe en muchas de ellas. Para dar la justificación de esta tesis mía, cité en aquel artículo muchos ejemplos que, por ser de fácil hallazgo aquí, no repito en estas páginas. Estoy seguro de que, si un aficionado (o, mejor, un profesional) de la legislación indiana se ocupase durante algún tiempo de buscar en ella *todas las no-*

ticias a que me he referido antes, y redactar las papeletas correspondientes que serían varias en muchos textos, enriquecería extraordinariamente la historia de la colonización. Téngase en cuenta que sólo la recopilación de 1680 contiene más de once mil leyes; y que aun siendo ese código la más voluminosa colección jurídica, habría luego que hacer la misma investigación en las otras recopilaciones oficiales o privadas y, terminadas éstas, en los archivos que todavía guardan legajos sin analizar. Con sólo esa obra, un hombre solo ocuparía, con gran provecho, muchos años de su vida.

A mis alumnos de El Colegio de México les dediqué, en los dos meses finales del año 1946, unos ejercicios documentales que, teniendo analogía con el que he mencionado en el párrafo anterior, tomó por objeto obtener datos de otra significación en la misma fuente jurídica que aquél. En honor de los alumnos debo decir que apenas les di conocimiento de esa clase de ejercicios, me pidieron que dedicase a él las cuatro lecciones últimas de mi curso. Así lo hice desde el 6 de noviembre del año antes citado, hasta el 4 de diciembre. Propiamente, las tres primeras lecciones pertenecieron al trabajo indicado, mientras que la cuarta fue sólo la aplicación a una serie de cuestiones docentes que afectaban a los alumnos que ejercían ya oficialmente, o deseaban llegar a ocuparse, de la enseñanza de la Historia en diferentes grados de estudios, desde los más elementales al universitario. El conjunto de los cuatro ejercicios lo titulé: “Utilidad de la *Recopilación* de 1680 para el conocimiento del régimen colonial”.

El punto de arranque fue explicarles el carácter de mi *Análisis de la Recopilación de 1680* que, pocos años antes (en 1938), había yo escrito y que se vino a publicar en 1941 bajo el patrocinio del Instituto de Historia del Derecho Argentino que pertenece a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Esa monografía constituye el Estudio primero (después de la Introducción representada por la Técnica de la investigación del Derecho Indiano) de la serie titulada “Fuentes de conocimiento del Derecho Indiano”.

El primer ejercicio consistió en explicarles las líneas generales de mi *Análisis*, en la parte correspondiente a la cuestión planteada, o sea, el capítulo v, cuyo epígrafe es Elementos que ofrece la *Recopilación* para reconstituir los textos de origen y para la historia legislativa de los siglos xvi y xvii. Voy a resumir mi texto sobre esa materia en las páginas 327 a 354 de la obra citada.

En el capítulo iv de mi libro puse de relieve los obstáculos que la *Recopilación* opone, por su propia naturaleza y por la estructura que le dieron sus

autores, a su aprovechamiento como fuente de la historia jurídica indiana. En el presente veremos, por el contrario, cómo, a pesar de esas condiciones, la *Recopilación* puede ser, a veces, guía utilísima para estudiar esa historia; y como es, de hecho, depósito de materiales importantes para rehacer, a veces, los textos de origen de cada ley, comenzaré por este último.

Es sabido que la inmensa mayoría de las leyes de la *Recopilación* son trozos separados de un texto mayor, o fruto de una amalgama de diferentes leyes, hecha por los recopiladores o por los monarcas, para precisar la norma cuya vigencia se estimó conveniente en la última redacción efectuada. Pero en esto hay excepciones de dos clases: la primera, de leyes incorporadas íntegramente a la Recopilación; la otra, de leyes que proceden de un origen común (p.e. unas Ordenanzas, una Instrucción, etc.) y cuyo gran número permite reunir sus fragmentos casi por entero y rehacer el texto inicial más o menos libre de las modificaciones de fechas posteriores. Veamos ejemplos de ambas clases, sin olvidar que se trata de excepciones, aunque numerosas.

1. *Leyes íntegramente incorporadas a la Recopilación.* Incluyo en este grupo las leyes extensas que son, precisamente, las que, por lo general, utilizaron los compiladores para formar, con sus diferentes normas, más o menos número de leyes del código de 1680. Dos tipos de leyes de esta clase encontramos en él. Del primer tipo, los ejemplos son de dos formas: leyes extensas cuya unidad se ha conservado, y leyes breves relativas a casos o normas muy concretos e individuales.

En la primera forma, los ejercicios se hicieron sobre las siguientes leyes: 5ª del título de treinta artículos que llenan cuatro planas y un cuarto de la edición gran folio a dos columnas (1791); leyes 29 y 30, título diecinueve, Libro I, cuyos respectivos textos son completos; ley 17, título 22, Libro IV, que contiene las Ordenanzas que han de guardar los ensayadores del Perú, en 25 capítulos; ley 2, título catorce, Libro VII, con su Ordenanza de la Coca; ley 133, título quince, Libro IX, que es la Instrucción que han de guardar los generales de la Armada y Flota de Indias y los demás ministros a quien toca el apresto y despachos de ellas (sesenta y un capítulos); ley 22, título veintiocho, Libro IX: Reglamento desarrollado en 106 apartados o capítulos, y muy minucioso.

En la segunda forma hay varias leyes breves de textos completos o casi completos, que son: las leyes 4 y 5, título diecinueve, Libro I, y también la 24 del mismo título y Libro; la ley 8, título cuarto, Libro III, resultante de dos que promulgó Carlos I en 1543 y 1548, y que tiene por objeto que “los

indios alzados se procuren atraer de paz por buenos medios”. La individualidad e integridad de esta ley, que es evidente no retocaron los reyes posteriores, me parecen clarísimas aunque luego viniese, quizá, a formar parte de alguno de los reglamentos generales de Indias en que el citado monarca condensó, o refundió, diferentes disposiciones de esta materia. A esos reglamentos alude la ley con las palabras “y guardan las leyes por Nos dadas para el buen gobierno de las Indias”.

Todavía se podrían mencionar otros ejemplos, pero en los ejercicios nos limitamos a los anteriores.

2. *Leyes fragmentadas que se prestan a reconstrucción de sus textos de origen.* No tiene duda que el camino más seguro para conocer el texto original de las leyes utilizadas fragmentariamente y con abundantes modificaciones a veces, consiste en buscar ese texto en los archivos y guiándose, cuando sea posible, por las indicaciones que aquéllas nos ofrecen respecto del rey legislador, lugar y año: datos que la *Recopilación* suele contener. Pero pueden presentarse uno de estos otros casos: o que no exista el texto en los archivos, o que no se encuentre de momento la ley buscada; y también que el investigador se halle en circunstancias personales que le impidan aprovechar otro texto que el de la *Recopilación*. En cualquiera de esos casos, este Código nos puede procurar un conocimiento subsidiario y más o menos provisional, que no debe desdeñarse. Di las pruebas procedentes respecto de las siguientes leyes: Título veinticinco del Libro iv. De las 48 leyes que comprende ese título, la mayoría (35) procede de una Ordenanza de las rancherías que se formaban en los lugares de pesca de perlas. Excepto cinco de esas 35 leyes que citan Ordenanzas sobre esa materia, dadas por Carlos I, las demás son, o parecen ser, de Felipe II. El texto de la *Recopilación* distingue claramente las dos legislaciones (una del padre, otra del hijo), al señalarlas así: “Ordenanza 5 de 1527”, y “D. Felipe II, Ordenanza 28”. Falta la fecha de las de este rey. Título dieciséis del Libro vi, cuyo título es “De los indios de Chile”. De 67 leyes, 64 son de Felipe IV, y de éstas, sólo cinco fueron retocadas por Carlos II. Estamos, pues, en presencia de un reglamento general dado por el primero de los reyes e incorporado (no sabemos si íntegramente) al texto de 1680. La conclusión a que llego es que la mayoría de esas leyes formó parte del Cuaderno o Estatuto del servicio personal de los indios de Chile, dado por Felipe IV en 1622.

El título 16 del citado Libro vi ofrece un caso análogo al anterior y pertenece al Estatuto de los indios de Tucumán, Paraguay y Río de la Plata, en

10 de octubre de 1618. Parece indudable que se trata, o de una disposición única fragmentada en leyes para su acomodación en el Código, o bien unas Ordenanzas en trece capítulos que aquí se llaman “leyes”. El título 1 del Libro VIII comprende 108 leyes. De ellas, 57 corresponden a unas Ordenanzas de las Contadurías de Cuentas dadas por Felipe III en 1605, y 31 son de otras Ordenanzas de mismo rey en 1609. Éstas tratan de otras materias de Contaduría que las de 1605 y están casi completas, pues sólo falta la 13. En conjunto, son 33. La ley 4 del título diecinueve, Libro VIII, es un Reglamento del pago de la media anata de los oficios, mercedes y honores, formados con reglas de varias fechas, principalmente de 1644, de las que hay doce; por tanto, las posibilidades de reconstrucción son mínimas. Leyes 5 a 12 del título quinto, Libro IX. Son los capítulos 1 a 8 de la Instrucción del Juez Oficial de la Casa de Contratación de Sevilla, dada por el Emperador D. Carlos y la princesa Gobernadora, en 1555. Uno solo de los capítulos (el 7º) está modificado por disposición posterior de Carlos II. El título cuarenta y seis del Libro IX trata de los Consulados de Lima y México y comprende 76 leyes. Con ellas se podrá reconstruir el texto de las respectivas Ordenanzas.

3. *La cronología de las Leyes de Indias*. La *Recopilación* ofrece también la posibilidad de formar cuadros cronológicos de la legislación indiana, y abundantemente, en dos direcciones: 1ª, guiar nuestras investigaciones en los archivos con propósito de rehacer la línea sucesiva completa de cada legislación especial; 2ª, enriquecer con nuevos datos las noticias que sobre esa sucesión poseemos actualmente; en especial, respecto de instituciones cuya historia no se ha investigado a fondo todavía. Ambas cosas se pueden obtener muy considerablemente. Escogí para los ejercicios los ejemplos correspondientes a las siguientes instituciones.

Ordenanzas de Audiencias, parte principal (con el Consejo de Indias) de la Administración de Justicia, de cuyo estudio obtuvimos la noticia de unas Ordenanzas de Carlos I; cuatro seguras y cuatro dudosas de Felipe II; y una de Felipe III. Unidos estos datos a los que Ayala incluyó en su Diccionario¹ y los que conocemos por textos originales publicados en colecciones diversas de documentos inéditos, se puede formar un cuadro nutrido de Historia “externa” relativa a los estatutos orgánicos de la Administración de Justicia

¹ Debo advertir que ni cuando escribí en Francia el libro de *Análisis de la Recopilación* (lo terminé en julio de 1938), ni ahora en México, he podido consultar el libro de Schäfer sobre el Consejo de Indias. Queda así explicado mi silencio en cuanto a las opiniones de ese autor, de que hablé en mi monografía sobre la legislación colonial de los Reyes Católicos.

de las Indias. Conviene, no obstante, tener en cuenta que al lado de esas leyes orgánicas existió una abundante legislación suelta que las completó o corrigió parcialmente, y que a esa legislación pertenece un número considerable de las leyes que figuran en los títulos del Libro II de la *Recopilación* de 1680.

Estatutos del Consejo de Indias. Sabemos, en general, que el estatuto de esa gran entidad jurídica fue objeto de numerosas modificaciones a partir de la primera expresión que le dio Carlos I en las conocidas leyes de 1542. A este respecto, la *Recopilación* nos da muchas noticias que se detienen en el reinado de Felipe IV. Salvo alguna que otra ley suelta, Carlos II no dio Ordenanzas nuevas para el Consejo. Las citas que se encuentran en los títulos segundo a catorce del Libro II son las siguientes: de Carlos I, las leyes de 1542; de Felipe II, las Ordenanzas de 1571, mencionadas repetidamente en los dichos títulos y siempre en unión con la reforma representada por las de Felipe IV. Ambas constituyeron el nervio principal de esta rama del Derecho gubernamental americano en la metrópoli, juntamente con las de Felipe III que son tres (1600, 1604 y 1609); pero, en conjunto, puede decirse que el núcleo principal lo constituyeron las reformas de Felipe IV (1636). A esto hay que añadir las noticias de Ordenanzas que se hallan en otros títulos de la *Recopilación* que no se refieren especialmente al Consejo. Como ejemplo cito la ley 40, título primero del Libro IX, que menciona una Ordenanza del Consejo, de 12 de noviembre de 1630: fecha que no figura en los títulos del Libro II. No debe olvidarse que la legislación especial para el funcionamiento y las atribuciones del Consejo tuvo dos orígenes: el monarca, como jefe del Estado y supremo legislador, y el Consejo mismo, autorizado para legislar en algunos casos en lo tocante a su jurisdicción.

La Real Audiencia y Casa de Contratación que reside en Sevilla. Tal es el epígrafe del título primero, Libro IX de la *Recopilación*, para designar esa otra institución fundamental metropolitana. La historia de su legislación especial fue tan accidentada como las del Consejo, Audiencia, etc. En primer término, hay que advertir que, no obstante las extensas Ordenanzas de la Casa, se dieron aparte otras particulares para el Consulado de la misma Sevilla y los Jueces Letrados de ella, e Instrucciones para los Presidentes y el Juez Oficial. Dejando aparte las del Consulado, de que trataré luego, las Ordenanzas que cita la *Recopilación* forman seis grupos (en realidad, cinco, como veremos) correspondientes a la reina Doña Juana, en 1511; el Emperador y Doña Juana, en 1552; el Emperador y el Príncipe Gobernador en

1552; y Felipe II (primero, como Príncipe, y luego como Rey). Se ve claramente en los textos que el grupo segundo y el tercero son una misma cosa, aunque en uno figure Doña Juana y en el otro el príncipe. La *Recopilación* distingue claramente a veces, la personalidad de Felipe II (quien dio dos Ordenanzas: 1580, 1583) como Príncipe Gobernador y como Rey, cuando lo cita en una misma ley: por ejemplo, en la 63, título primero, y la 32, título segundo, ambos del Libro II. También del Emperador sólo hay varias citas diferentes: de 1534, 1535, 1539 y 1555. De vez en cuando hay alguna confusión entre el padre y el hijo, es decir, Carlos I y Felipe II, en cuanto al origen de una ley: minucia que dejo como de menor importancia.

Ordenanzas del Consulado. En el título seis del Libro IX cuyo epígrafe completo es: “Del Prior, y Cónsules, y Universidad de Cargadores de Sevilla”. Hay cuatro citas de Carlos I, la Princesa Gobernadora, el Emperador solo, y con el Príncipe, y Felipe II con la Princesa (1554, 1556, 1539 y sin fecha).

Instrucción de Presidentes. Con ella se formó el título segundo del Libro IX, desde la ley 1ª a la 22 (saltando la 2ª). Ésta, con las 27, 29, 30, 32, 35, 37 a 47, 49 a 52 y 56 se citan, por el contrario, como de Ordenanzas de la Casa.

Ordenanzas e Instrucciones dirigidas a los Virreyes. Esta legislación se halla muy esparcida en los diferentes Libros de la *Recopilación*: hecho bien explicable dada la condición del cargo de Virrey, que abrazaba todas las materias de gobierno colonial. Ese esparcimiento exige una investigación muy escrupulosa. Di algunas noticias especiales del Libro III.

Aunque las materias de que traté en los ejercicios no agotan en manera alguna esta clase de investigaciones, son suficientes aquéllas para crear en los alumnos una idea general que muestra la importancia considerable de esta faceta de la formación técnica de los historiógrafos objeto fundamental de este libro.

APÉNDICE.
INTRODUCCIÓN A LA
NUEVA HISTORIA DE LA CIVILIZACIÓN DE ESPAÑA

He creído necesario y útil para mis alumnos poner a su disposición, en este libro, mi doctrina actual sobre el concepto de la Historia de España, fruto de mis meditaciones y estudios desde que empecé a cultivar esta clase de ciencia. Debe entenderse que lo que digo de la Historia de mi patria vale para la de cualquier otro pueblo, pues los principios científicos de la historiografía son los mismos para todos.

Mis ideas a ese respecto las condensé en una Introducción de mi *Nueva Historia de la civilización de España*, Historia empezada a redactar, en años últimos, pero que no he terminado aún. Con pocos años más que mi salud me favoreciera, creo (y deseo) terminarla; pero si esto no se cumple, ahí quedarán sus hojas y su material correspondiente a lo que falte por redactar, para que mis herederos y, en general, algún historiador (tal vez discípulo mío de este final de mi vida) vean si es posible imprimir lo ya escrito, y si vale la pena imprimirlo. Para mis colegas en estas disciplinas la pensé y la escribí, en primer término; pero siempre con la atención dirigida a todos los hombres que se interesen por estas cuestiones historiográficas, trascendentes a otras muchas que afectan al conocimiento de los hombres y a la paz universal. Por poco que valga mi cooperación, pienso que tal vez puede aportar algo que servirá para la obra común. Para ella he venido trabajando la mayoría de los años de esta larga vida que me ha sido concedida con lucidez y con entusiasmo por mi profesión.

Lo que podrían llamarse *Explicaciones preliminares de mi doctrina* se publicó no hace mucho en la revista *Filosofía y Letras* (número 18, 1945) como un anticipo del tomo I de mi obra. No se hizo tirada aparte con que pudiera difundirse; pero aun si la hubiera habido, creo que es esencial reimprimir aquí este comienzo de mi libro que comprende los Antecedentes de él y el Prólogo que escribí para su primer tomo, prólogo al que pongo ahora, en este apéndice, el título de Cuestiones generales.

IDEA Y ESTRUCTURA DE UNA NUEVA HISTORIA
DE LA CIVILIZACIÓN ESPAÑOLA*1. Antecedentes*

Este libro sobre la idea y estructura de una Historia de la civilización, es fruto de la intensa labor literaria que me ocupó durante los años de 1937 a 1943. Viví esos años fuera de España y privado casi en absoluto del aprovechamiento de las fuentes históricas y literarias que contiene mi biblioteca; y, por de contado, las de nuestros archivos públicos. Hasta 1939 esa incomunicación fue consecuencia de la guerra que, desde 1936 y cada día más, hizo imposible el envío de libros y documentos; y cuando ya parecía que iba a reanudarse el libre comercio intelectual entre España y el resto de Europa, la ocupación alemana del occidente de Francia y el cierre de sus fronteras a la comunicación postal con mi patria por ese lado (y, por mucho tiempo, también con la zona oriental llamada *libre*), me privaron de todo género de auxilio científico procedente de España, de una gran parte de Francia y de todas las demás naciones al norte y al este de la francesa. Sólo pude gozar, antes de mayo de 1940, la utilización de algunos libros procedentes de las universidades de Burdeos y de París; y eso en pequeña escala, no sólo por la imposibilidad de obtener el préstamo de volúmenes de procedencia oficial, sino también por la pobreza de obras históricas españolas y de documentos coleccionados, que padecen los centros docentes de Francia, en gran parte por incuria nuestra. Algo me remediaron esas deficiencias las bibliotecas de los Países Bajos, más ricas de fondos españoles; y también, a veces, pero no en gran número, algún generoso préstamo que vino de América del Norte y algunas copias que pedí allá y me fueron transmitidas. Todo ello, con ser muy importante para mí, dada la penuria de libros míos, estuvo muy lejos de satisfacer todas las necesidades científicas que se me presentaban. No obstante esa penuria, emprendí y continué sin interrupción mi labor con los escasos medios que pude procurarme y que sólo fueron relativamente abundantes en materia de historia colonial española, por tener a mano mi ejemplar de la *Recopilación* de 1680 y algunos apuntes míos de los años en que expliqué, en la Universidad de Madrid, la “Historia de las instituciones públicas y privadas de América”.

Ahora, ya me falta vida y, dentro de ella, tiempo y actividad para ampliar lo que hice en Francia con lo que (aun sin salir de lo que contienen mi

biblioteca particular y los legajos de mis trabajos de cátedra) podría encontrar en España. Punto principal de esas ampliaciones sería el conocimiento pleno de la bibliografía producida en los siete años dichos y que no llegó al país de mi residencia. El conocimiento que tengo y confieso, de las lagunas y tal vez las incorrecciones de que, por consecuencia de todo lo referido antes, adolece esta *Historia*, no me conduce, sin embargo, a dejarla inédita. Creo que, a pesar de tales deficiencias, que procuraré disminuir durante todo el tiempo que transcurra hasta la entrega del manuscrito a la imprenta, su publicación puede ofrecer algún provecho a los especialistas de esta materia histórica y al gran público; a lo menos, desde el punto de vista de mi concepción personal de ella, de su plan que (como explico en la Introducción general) difiere del corriente en esa clase de libros, y de las cuestiones que plantea o de que advierte y propone al lector. Esos tres hechos me parece que constituyen cimientos útiles para un extenso y hondo conocimiento de lo que fue y es la civilización española, y para que los jóvenes de hoy y los que les sucedan puedan más fácilmente componer una obra que supere en mucho a la mía. Tal como ahora la presento, nació de mi amor a la patria y a los estudios históricos; de las meditaciones de más de cincuenta años sobre las ideas y los actos del pueblo español; y de mi deseo vivísimo de alcanzar y exponer la verdad procedente de una investigación imparcial y sincera que nos vaya diciendo lo que realmente hemos sido y somos, sin lisonjas ni tapujos.

Para la redacción definitiva del tomo I he utilizado en primer término, como era natural, mis propios textos anteriores; a saber, los cuatro tomos de la *Historia de España y la civilización española* (tercera edición; última corregida por mí, en 1913) que contienen considerable número de párrafos dedicados a la cultura intelectual, las artes, la economía, la religión, las costumbres y, sobre todo, la vida jurídica, investigada por mí ampliamente en la cátedra de “Historia del Derecho español” (1897-1910) y en las de “Instituciones de América” e “Historia de la colonización” que regenté desde 1914 en Madrid; la tercera edición de la especial *Historia de la civilización* que corregí y aumenté en 1935 y se publicó en Milán, el *Manual* de 1934 impreso en Madrid y cuya segunda edición, aumentada, se ha impreso en Buenos Aires (1946); los capítulos de historia española (siglos XVI a XVIII) que escribí para la *Historia de la nación argentina* dirigida por Ricardo Levene (1937); los numerosos tomos de *Estudios sobre las fuentes del Derecho Indiano* (inéditos, doce) y el material acumulado para otros de *Historia colonial*; los varios volúmenes y monografías sueltas de *Historia del Derecho español* que he pu-

blicado desde 1903 hasta la fecha en España, en Francia, en Alemania y en América, y que completan (como dije antes) lo que ya consta en los cuatro volúmenes de 1913; los tomos que desde 1908 he venido dedicando a las cuestiones de nuestra colonización indiana otras que las comprendidas en los *Estudios* antes citados; y, por último, muchos de los artículos de Historia general de España que desde 1937 he ido publicando en revistas americanas y francesas, más la monografía de Felipe II de que sólo una parte ha sido impresa en francés, como capítulo de la obra escrita por varios autores y titulada *Hommes d'État* (París, Desclée editor).

El tomo final de la *Historia* en cuestión no tiene precedentes en mis escritos anteriores, salvo en la *Psicología del pueblo español* (edición segunda, de 1917, y la tercera, inédita); y constituye, por lo tanto, un complemento del relato histórico de la civilización en la forma que ya inició mi *Epítome* de 1927-1929. De este mismo libro y de la edición inglesa de mi *Historia de la civilización española* (1930), he tomado, amplificándolo mucho, el Apéndice de Bibliografía; y del *Manual* de 1934, los cuadros cronológicos y sincrónicos que también son una novedad en esta clase de libros y que igualmente he aumentado y corregido para esta reimpresión. De todo lo cual daré mayores detalles en lo que a continuación verá el lector.

2. Cuestiones generales

Sigo titulado este libro (como hice en sus precedentes redacciones), *Historia de la civilización*; no por conformarme a una división de la historia humana contra la que vengo protestando desde que inicié, en 1891, mis estudios de Metodología,¹ sino porque considero que el público, y con él muchos especialistas, no están todavía preparados para recibir sin extrañeza, y para comprender desde el primer momento, cualquier otro título que exprese el concepto orgánico íntegro de la Historia del pueblo español y la de todos los demás. Pero esta vez, la conservación de aquel título usado hasta aquí, no tiene otro sentido que el que acabo de indicar. Buena prueba de ello es, como verá el lector, la estructura del libro, muy diferente de la que debe corresponder a un relato en que se mantenga la pretendida especialidad de la *civilización* como un orden de la vida humana distinto del orden *político*.

¹ Y aun antes, en mi *Historia de la propiedad comunal*, Madrid, 1890.

La verdad de las cosas es muy otra. Lo *político* es tan sólo una parte de la vida de los pueblos, como lo son el arte, la ciencia, las costumbres y todo lo demás. Los hechos de la actividad estrictamente *política* (incluyendo las guerras, las luchas por el poder y hasta los asesinatos para ocuparlo), son expresiones de la *civilización*; exactamente lo mismo (es decir, con el mismo carácter histórico y psicológico) que la construcción de las pirámides egipcias, la dramática griega y la filosofía escolástica. No hay razón ninguna para hacer de ellas un campo aparte; y aun es muy posible decir que algunas de las cosas que se han incluido siempre en la Historia política (única que durante siglos se ha escrito), pertenecen más bien a la historia de los sentimientos humanos y de sus excesos que llamamos pasiones, los cuales actúan en todas las direcciones de la vida y sólo nos parecen *políticos* porque, en sus realizaciones más agudas y colectivas, son los hombres políticos quienes por lo común las han empleado; pero no siempre ellos solos. Que la *política* practicada por los gobiernos no es siempre una consecuencia directa y lógica de los principios políticos del programa que los caracteriza, sino de creencias y de errores pertenecientes a otros órdenes de la psicología, lo demuestran a cada paso los hechos históricos. Ejemplo saliente por lo próximo es la conducta internacional del gobierno inglés en los años anteriores a 1938, inexplicable dentro de las tradiciones inglesas de previsión y preparación del porvenir, y cuyas causas fueron, de una parte, el ciego error de no comprender los designios de Italia y creer inofensivos para Inglaterra los avances territoriales y la propaganda antiinglesa que iba realizando aquella monarquía; y de otra parte, el otro error, influyente en el gobierno y en una parte de la opinión pacifista inglesa, constituido por carencia de todo sentido de la realidad y de lo que luego se llamó “sentido práctico”. Véase la demostración clara de ello en el libro de G.T. Garrat, *Gibraltar and the Mediterranean*, parte III (1939). En suma, esto quiere decir que lo político es un orden del pensamiento y de la acción de los pueblos estrecha y orgánicamente ligado con sentimientos e ideas que proceden, y se refieren, a elementos humanos de psicología general actuantes lo mismo en la vida privada que en la del Estado.

La separación de ambas pretendidas especies de Historia humana se produjo durante siglos porque a los hombres (o por lo menos, a la minoría capaz de escribir de Historia) les interesaron más la vida y las vicisitudes del Estado y, principalmente, las guerras, que ninguna otra parte del hacer social: ya porque influyese sobre los historiadores la tradición con que la poesía épica precedió a la Historiografía como género literario, mediante des-

cripciones encomiásticas de las hazañas bélicas ejecutadas por los reyes y los héroes, ya porque el hecho capital de la *ciudad* antigua y el más agudo e hiriente de las guerras contra los asiáticos, así como el de las rivalidades entre los varios Estados griegos, captasen principalmente su atención, agitasen más vivamente sus sentimientos (el de la patria, en particular) y les pareciesen, a los primeros historiadores que conocemos, más importantes o más atractivos que ningunos otros para los ciudadanos que habían de leer sus relatos. Sin embargo, los otros hechos de la vida social estaban entonces tan presentes a los historiadores *como los hechos políticos*: y nadie dudará de que aquellos escritores, flor de la cultura helénica, eran capaces de apreciar el alto valor de su teatro, de su escultura, de su arquitectura, de su lírica y de su filosofía, así como de comprender la relación de origen espiritual entre esas manifestaciones de la vida y el pueblo que constituía las ciudades-Estados y hacía la guerra. No fue excepción Herodoto (siglo IV a de C.), contemporáneo de Tucídides, cuyos relatos o *historias* tuvieron por objeto las luchas entre los asiáticos y los griegos a partir de Creso, rey de Lidia (siglo VI a de C.), hasta las guerras *médicas* (cuyo relato no terminó), y en la que las descripciones y noticias geográficas, etnográficas y arqueológicas ocupan un lugar secundario, aun dentro de su plan mismo. No obstante lo cual, en su perspectiva de escritores, el primer plano lo ocuparon los otros hechos. No debe extrañarnos que así fuese entonces, ya que en pleno siglo XIX, cuando creíamos caminar hacia una vida social dominada por los sentimientos de libertad y paz, y en un país culto como Alemania, una inteligencia alta como la de Hegel pudo producir, en forma de sistema filosófico de la Historia, la doctrina del Estado como creador y foco de todas las demás actividades humanas: el Estado, que no es lo mismo que el Derecho, aunque la función sustancial de aquél sea la realización y conservación de éste.

No será arriesgado suponer que, en Alemania especialmente, esa doctrina es la que más ha influido en mantener separadas, durante mucho tiempo y dentro de la Historiografía las diferentes partes de la Historia de los pueblos; y es Alemania también quien sigue alimentando la lucha, o las vacilaciones, en cuanto a la proporción con que deben entrar en la enseñanza histórica, de un lado, la pura historia política (con o sin las instituciones jurídicas), y de otro, el resto de la vida espiritual de los grupos humanos.² Pa-

² La manera como al lado, pero independientemente de la Historiografía clásica (pura o muy principalmente política), se fue formando la historiografía de la civilización hasta

rece, en efecto, que la concepción orgánica y la composición íntegra de la Historia de un pueblo (y la general de todos) ha de llevar también, por lo menos implícita, otra concepción de la jerarquía y dependencia de sus diversos factores. Por tanto, que al convertirse en una exposición oral o escrita de esa Historia, deberá expresar, en la inevitable estructura de su ordenación interna, la nueva idea que el historiador se haya formado de la dependencia o de la causalidad de sus diferentes partes; y por eso, de igual modo que en los tratados históricos que modernamente han recogido como materia esencial de ellos, la llamada *civilización*, ésta va casi siempre precedida por el relato de la historia *política*, es lógicamente forzoso que se plantee ya otro criterio que, superando esa forma de pura adición de dos distintos aspectos del vivir humano en que regularmente se han detenido los historiadores modernos, busque una ordenación de factores cuyo primer término lo ocupen aquellas actividades, políticas o no, que a cada autor le parezcan fundamentales; y esto, por lo menos, a título de bases primarias sin cuya existencia las demás no puedan producirse en aquel grado de desarrollo y pujanza que las convierte en algo de positiva eficiencia. No sería, pues, inverosímil que a un autor imbuido de las ideas modernas y razonadamente obligado a resolver ese problema de biología social (si se permite esta frase), se le ocurriera exponer la Historia empezando, en cada periodo o época, por lo que se ha llamado *civilización* en sus sectores más íntimos de espiritualidad, para terminar por los hechos puramente políticos presentados como un efecto o consecuencia de aquéllos.

Pero el peligro con que amenaza una concepción simplista, es evidente, aparte de que supone la previa resolución de una porción de cuestiones muy discutidas todavía (entre ellas, la de las “causas” históricas tan en crisis hoy), y de lo difícil que es precisar la supuesta dependencia de ambos factores por falta de estudios profundos y verdaderamente científicos de las relaciones entre ellos, debidamente documentadas. Probablemente el camino más seguro sería, hoy por hoy, proceder de la manera más rigurosamente *histórica* posible; es decir, abandonar todo sistema rígido y procurar tan sólo la con-

convertirse en una especie nueva, cuya soldadura con la antigua fue causa de no pocas discusiones. La he explicado en mi *Enseñanza de la Historia* (2ª edición, 1895) y, más detalladamente, en mi Discurso preliminar a la *Historia universal* de G. Oncken (1919) que, corregido y aumentado, ha sido reimpresso en la 2ª edición de *Cuestiones modernas de Historia* (1935; y últimamente en este mismo intentado libro en que he incluido los fragmentos de mi *Nueva Historia de la civilización española*.

signación de los hechos de relación entre las diferentes series de fenómenos históricos que la observación detenida y las investigaciones críticas consientan afirmar hoy por hoy; pero sin adelantarse a más en el resto del material histórico. Así, por ejemplo, se vería que realmente la existencia de hechos políticos es, a veces, consecuencia de circunstancias pertenecientes a otros órdenes de vida humana que los provoca; así como existen hechos industriales, y aun científicos y artísticos, cuya aparición ha dependido, o depende todavía, de condiciones del medio físico como el clima en su sentido estricto, la geología, la presencia o ausencia de agua, de árboles, etcétera.

Es evidente, por otra parte, que la intervención del Estado en muchas cosas de la vida corriente y de las actividades intelectuales, consiste tan sólo en su aquiescencia a que se produzcan y en la formulación de una ley que las garantiza. Esto no supone que las ideas de tales hechos sean creaciones estatales, sino nacidas en el pensamiento o en la conciencia de su necesidad práctica existente en una parte de los ciudadanos y, a veces, en un solo individuo, quienes logran convencer a la administración pública de que conviene establecer una determinada institución sostenida o auxiliada por los gobiernos; o cuya legalidad y garantía, declarada por éstos, les franquea una mayor facilidad y seguridad de desarrollo. Tales son, por ejemplo, los casos de la fundación de las primitivas universidades españolas por actos de los reyes y de los municipios; de los estudios orientales establecidos por Alfonso X; de la intervención de los Médicis en el esplendor artístico de Florencia y la apertura, por uno de ellos, de la primera biblioteca pública europea (1435); el florecimiento, dirigido por Luis XIV, del teatro clásico francés; el renacimiento español de la vida industrial y la educación técnica del artesanado en el siglo XVIII, etc. El hecho de que en algunos de estos casos la persona materialmente creadora de esas novedades sea el jefe mismo del Estado nacional o regional (Alfonso X, Médicis), produce el error de que sea la entidad Estado quien crea; cuando, en rigor, se trata de un impulso personal independiente de la jerarquía política de los creadores, aunque ésta les facilite el camino y los medios para realizarlo.

Grupo aparte y de un volumen y calidad que compite y aun excede en mucho a los políticos durante siglos, lo forman las creaciones de toda especie emanadas de ciertas órdenes religiosas y de la Iglesia secular: desde la restauración de la agricultura en los primeros tiempos de la Edad Media, debida a los benedictinos; la edificación de las grandes catedrales en sus dos tipos, románico y ojival y, más tarde, el barroco; la conservación de la cul-

tura en muchos conventos; el impulso dado a la escultura, la pintura y en general a las artes decorativas, dentro del género religioso; la fundación de estudios y universidades de la misma procedencia, etc. Sin duda, nadie discutirá que la Iglesia ha sido la entidad exterior al Estado más caracterizada en este respecto y más independiente que ha existido durante muchos siglos; lo que da a sus aportes a la civilización una representación que escapa a la historia política, y por eso ha tenido una Historiografía propia, aparte de la de reyes y repúblicas. Ejemplos análogos, pero en mucho menor escala, ofrecen las fundaciones religiosas y profanas procedentes de los particulares (individuos, familias, gremios industriales y mercantiles) y la influencia de las ideas y sentimientos populares, durante la Edad Media, en la arquitectura eclesiástica, cuya explicación hallará el lector en el capítulo II, número 8 de la Introducción que existe en este bosquejo. Todos estos hechos, cuyo testimonio podría ser agrandado inmensamente con casi todos los que pertenecen a la cultura literaria, a la científica y a la económica social, exigen, sin duda, para su realización, un margen de libertad individual y social en sus respectivos creadores; y precisamente en esto es donde el Estado posee su incontrastable fuerza de cuyo ejercicio y dirección dependen, en grandísima parte, aquellas actividades. Esa dependencia no es, sin embargo, de la misma especie intelectual que el arte, la ciencia, la religión, la economía, etc. Consiste en la condicionalidad jurídica propia del Estado, según se aplique en un sentido de respeto (más o menos unido al fomento) de las actividades colectivas, o en un sentido restrictivo que puede tomar el camino intervencionista, hasta la posición de convertir aquéllas en órdenes del vivir *dirigidas* por los poderes públicos, o la franca negación de las libertades necesarias para que vivan. Así ha ocurrido en las dictaduras propiamente dichas, individuales, de partido o de clases sociales; y tal es el camino por donde el Estado favorece o perjudica a la civilización, y la dependencia efectiva en que se hallan sometidos al Estado todos los órdenes de la vida humana que él no puede crear ni cultivar por sí mismo. Claro es que esta dependencia representa una naturaleza muy distinta que la correspondiente a la relación de causa a efecto en las creaciones espirituales que la sufren. De hecho, es raro que los gobiernos (aparte los dictatoriales o totalitarios) sean la causa productora de las demás ramas de la civilización; pero si son obra suya, de hecho, son las condiciones extrínsecas quienes las hacen vivir o las extinguen. Los retrocesos que la anarquía, la desaparición de un Estado orgánico y fuerte y las invasiones violentas y crueles han originado en la civilización de

un pueblo o de un grupo de pueblos (como en el caso de las invasiones germánicas del siglo v que destruyeron el organismo romano de la Europa central y occidental), son nuevas pruebas, a la inversa, de la función política en cuanto a la seguridad y el desarrollo de la civilización; y muestran, elocuentemente, en qué lo político ayuda a ésta (empezando por crearse a sí mismo) o la hunde. En ese sentido y en esos casos, pero sólo en ellos, a mi parecer, el Estado es piedra angular de la Historia.

Si se aceptaran estas observaciones o, aunque sólo la ya aceptada por todos (la diferencia existente entre política y civilización, aunque la política es una parte de la civilización) parezca indudable, y para mí lo es, parece lógico que, dada la naturaleza de la inteligencia humana, una Historia universal (o la de un pueblo determinado) englobe orgánicamente los dos aspectos antes considerados como absolutamente diferentes —el político y el de civilización, que todavía permanecen separados, por lo común, en la Historiografía—; hecho que no se producirá de golpe y por obra de un solo historiador. Los primeros libros que en este sentido se escriban, estarán muy lejos del ideal e incluso del propósito que los guiará, y del vehemente deseo de acertar de que estarán animados los respectivos autores. Sólo a fuerza de tanteos y ensayos de modesta reflexión sobre la obra ya realizada y de experiencia técnica, se llegará algún día —debemos esperarlo— a componer una obra que se acerque a la perfección de este género.

El libro a que pertenece este Apéndice es uno de esos ensayos. Aunque ya lo pensé en 1891, no me he atrevido a realizarlo hasta hoy, no obstante que, desde 1926, las sucesivas y cada vez más extensas redacciones de esa mi *Historia de la civilización española* hayan ido incluyendo, como materia propia, el relato de muchos hechos que pertenecen a la actividad del Estado (es decir, de la política) y a la descripción de sus principales instituciones. Entrego ahora al público este ensayo con todos sus muy probables errores y deficiencias y con todas las vacilaciones que aún duran en mí espíritu respecto de algunos puntos difíciles; pero he creído que había llegado para mí el momento de una suficiente madurez, cuyo fruto no sea totalmente agraz y sin provecho para nadie. Es posible que sea yo quien, después de publicada esa *Historia* (si se publica) y desaparecida ya la excitación creadora que se prolonga hasta la corrección de las últimas pruebas, encuentre en ella más y mayores defectos. Esta posibilidad, en vez de desanimarme, me incita a emprender nuevamente la tarea de expresar, lo más plenamente que pueda, mi pensamiento director.

Ruego al lector que no pierda de vista la intención que me impulsa y el hecho de que el *non nato* libro no sea una Historia general de España, como lo pretendió ser la que, en cuatro volúmenes, publiqué de 1900 a 1911, sino una historia de su *civilización*. En ella cabe, y es exigido por su propia naturaleza, que el pormenor sea más numeroso e intenso que en una Historia total de mi patria que no aspire a exceder del tipo de los manuales. Pero también conviene saber que esta nueva obra mía tiene sus límites marcados y que no puede llegar a la minuciosidad que sólo cabe en las historias particulares de cada rama o sector de la civilización; menos aún, a las que requieren y admiten cada una de las especies que en las grandes ramas existen. El ejemplo que hará comprender el significado de esta advertencia lo ofrece claramente la comparación de un manual de Historia general de las artes españolas, con las monografías separadas de cada una de esas artes: arquitectura, escultura, pintura, tejidos, cerámica, etc., etc. Para guiar a los lectores en el esfuerzo personal a que les impulsen sus preferencias, de llenar los forzosos vacíos de por menor que aquí hallará, daré, si cabe, una Bibliografía por materias, iniciada ya en el *Építome* de 1927 y repetida en la traducción inglesa, aumentada, de 1930.

Lo que sí puedo asegurar al lector es que esta edición definitiva excederá y modificará de tal modo a todas las anteriores, que bien podrá considerarse como un libro fundamentalmente nuevo, por mucho que legítimamente aproveche de los antiguos. Que además de nuevo sea bueno, como fue mi intención al crearlo, es juicio que sólo al público cabe formular.

Consecuencia de todo lo dicho hasta ahora es la estructura que he procurado dar al *Relato histórico* en cuestión. Digo que “he procurado dar” y no que “he dado”, porque si en líneas generales obedece a las ideas de la *Historia de la civilización*, tal como acabo de exponerla desde el punto de vista de la realidad que impone, naturalmente, una construcción de acuerdo con ella, no siempre he podido llevar ese acuerdo a una ejecución que me satisfaga. Sin duda, comprendo bien (puesto que las he experimentado) las dificultades subjetivas que se oponen a una completa expresión de mi idea: unas, pertenecen al orden de mi conocimiento personal de los hechos y, por lo tanto, me son imputables y reconozco sinceramente mi responsabilidad; otras, proceden de la insuficiencia de que todavía adolece esta clase de estudios y que tanto me toca a mí como a los demás cultivadores de ella. Pero, como ya dije antes, ese defecto es corregible con el tiempo y se corregirá por unos y por otros más o menos pronto.

Para aclarar mejor el sentido de estas consideraciones, conviene exponer ahora, brevemente, los datos lingüísticos que corresponden al problema historiográfico de la civilización. Quedará así fijada exactamente la conformidad, o la diferencia, entre el modo como ese problema se ha planteado en la ciencia de la Historia y el sentido con que las palabras referentes a la idea de civilización son entendidas en el lenguaje común y en los diccionarios redactados por los filólogos especialistas.

En castellano, que es nuestra lengua y a la que debemos atenernos, *cultural* es “perteneciente o relativo a la *cultura*”; y *cultura* significa (aparte la acepción generalísima de *cultivo*) “Resultado o efecto de cultivar los conocimientos humanos y de afinarse por medio del ejercicio las facultades *intelectuales* del hombre”; es decir, sólo una parte del espíritu. En cambio, *civilización* se define, en estas dos acepciones: “Acción y efecto de civilizar o civilizarse” y “Conjunto de ideas, ciencias, artes y costumbres que forman y caracterizan el estado social de un pueblo o de una raza”. *Civilizar* es “sacar del estado salvaje a pueblos o personas”, “educar, ilustrar”: conceptos, como se ve, mucho más amplios que el de *cultura*. A fines del siglo XVIII (Diccionario de 1791 publicado por la Academia) el castellano académico no admitía la palabra *civilización*, ni la de *civilizado* (hombre o pueblo). Tan sólo registra la de *civilidad* (“sociabilidad, urbanidad”). En el grupo gramatical a que pertenece la voz *cultura*, incluyó esta palabra con la acepción 2. *met.* que dice: “El estudio, meditación, enseñanza con que se perfeccionan los talentos de los hombres”; y la voz *culto, ta*, como “el hombre bien instruido, y se dice también del pueblo o nación donde se cultivan las ciencias y las artes. *Cultas, institutus, politus*”.

Clásicamente, el idioma francés hizo esa misma distinción; pero ya el Diccionario de la Academia francesa, edición de 1932, admite la identificación de ambas palabras a título de condescendencia con el neologismo moderno. Así dice: “Por extensión... *cultura* es, a veces, sinónimo de *civilización: cultura greco-latina. Propagar la cultura francesa en el extranjero*”. Pero *civilización* sigue significando, propiamente, “acción de civilizar o estado de lo que es civilizado” y, por extensión, “conjunto de conocimientos, costumbres e ideas de un país civilizado”; y *civilizar* expresa la acción de “convertir en ordenado y sociable un pueblo que vive en estado salvaje”.

En inglés, los conceptos son sustancialmente iguales a los del castellano y francés, pero sin admitir la sinonimia de *civilización* y *cultura*. Así, *culture* es “mejora (o adelanto) mediante educación mental o física”; *civilization*,

“hacer o devenir civilizado; estado, estado superior (o adelantado) en el desarrollo social”; “naciones civilizadas”; y *civilizer*, “sacar de la barbarie, ilustrar, refinar; librar de las costumbres bárbaras”.

Son los alemanes quienes, al escribir los primeros tratados de Historia de la civilización, los titularon *Külturgeschichte*, cuya significación propia se refiere al orden intelectual, pero que también es sinónima de *civilización*, a pesar de que este hecho posee dos voces más (*Bildung* y *Gesittung*) cuya acepción es más amplia, puesto que abraza las varias manifestaciones de la civilización humana. La preferencia dada a *Kultur* en la historiografía alemana, es lo que ha producido el equívoco que lleva lógicamente a excluir de la civilización la parte material y todo lo espiritual que no es inteligencia.

Cuestión aparte es la de examinar si las definiciones de los diccionarios están o no conformes con las adoptadas por los historiadores modernos; o sí, como a primera vista todo el mundo puede percibir, son éstas mucho más amplias y más precisas que aquéllas en lo que toca al contenido real de lo que llamamos *civilización*. Hágase la prueba con cinco o seis libros que son fáciles de hallar: Lucien Febvre, *Civilisation, évolution d'un mot et d'un groupe d'idées* (Fasc. II de las “Publications du Centre International de Synthèse”, París, 1930); Durkheim y Mauss, *Note sur la notion de civilisation* (*Année Sociologique*, tomo XII, 1930); A.J. Toynbee, *A Study of History* (Oxford, 1935); F. Sartiaux, *La civilisation* (París, 1938); Société Française de Philosophie, *Vocabulaire technique et critique de la Philosophie*, por André Lalande (París, 4ª edición, 1938 —palabras *civilisation* y *culture*: esta última, en el *Nuevo suplemento* publicado en 1932—); Freud, *Civilization and its Discontents* (hay una edición fragmentaria en el libro publicado recientemente en Londres, por la Hogarth Press, con el título de *Civilization, War and Death. Selection from three Works*). Por mi parte, la doctrina sobre la que descansa sustancialmente este proyectado libro consiste en hacer sinónimas las dos expresiones que durante siglos han significado cosas diferentes y separadas: *Historia de España* y *Civilización de España*. Para mí, y ésa es la idea dominante de esta obra, decir *Civilización* es lo mismo que decir *Historia*: ambas significan la narración íntegra y orgánica de los hechos de los españoles a través de los siglos.

Para terminar, debo añadir que los estudios referentes a la prehistoria serían materia de un extenso capítulo y han creado una nueva acepción de la palabra fundamental que interesa aquí. En efecto, los prehistoristas —y no sólo los españoles— llaman *civilización* (o cultura) a cada una de las moda-

lidades de industria y técnica, contemporáneas o no, que se van descubriendo en las excavaciones y hallazgos de yacimientos: paleolíticos, neolíticos y de los metales anteriores a la historia escrita o de tradición oral. Esas modalidades afectan un círculo reducido de la civilización material (la espiritual sólo se puede deducir y en muy pequeña escala, hipotéticamente) y, por otra parte, no son siempre tan diversas como para representar algo más que variantes de un tipo sustancialmente común; o bien expresan divergencias relativas a una sola idea (por ejemplo, el modo de entender el dibujo o el uso de los metales) que no basta para hablar de la *civilización* de un pueblo en toda la amplitud de lo que significa esta palabra, aun en los tiempos primitivos. Por todo lo cual, es indudable que, como dije antes, estamos en presencia de una nueva acepción que puede aceptarse para no complicar más las cosas, pero advirtiendo su diferencia con la general admitida en todos los idiomas.

Vuelvo ahora a explicar el propósito que me ha guiado a escribir la *Nueva Historia de la civilización*, y la aspiración que a este respecto la caracteriza. Comprende esa aspiración, en primer término, una disposición nueva en cuanto al criterio a que responderán las divisiones del *Relato*. Éstas ya no pueden ser, ni dependientes de la vida política del pueblo español (sucesiones de dominadores extranjeros y de dinastías más o menos nacionales), ni estrictamente cronológicas. Lo primero es fácil de entender. Lo segundo necesita una explicación.

Dado que la materia histórica que habría de ser expuesta en este *Relato* tiene que ser, específicamente, materia perteneciente a la *civilización*, ya en su particularidad *cultural*, ya en las otras que no corresponden al orden estricto de la inteligencia, podrá darse el caso de que una unidad bien determinada de *civilización* coincida con un periodo *político* también determinado; así como el caso contrario de que no exista esa coincidencia o que la dicha unidad (por ejemplo, una dirección característica de ideas no políticas; una forma o escuela de arte, etc.) persista a través de periodos en que se hayan producido otras unidades, a veces diametralmente opuestas a aquéllas. En consecuencia, unas y otras cabalgarán sobre dos distintas épocas cronológicas y de características predominantemente distintas.

La observación que en 1854 hizo Gervinus en su *Historia del siglo XIX*, de que es en el seno mismo de una doctrina triunfante donde germinan las contrarias a ella y que, por tanto, conviven ambas direcciones en una parte mayor o menor de la época en que la primera domina a la mayoría de los

hombres de un país o de varios países, es ya un tópico corriente en la historiografía actual; pero es preciso que las historias de la civilización lo apliquen en todos los casos en que la intensidad o la extensión de la convivencia se acuse. Así deseo hacerlo en el *Relato* futuro.

Dentro ya de la materia de la civilización, me parece evidente que no bastan las antiguas divisiones empleadas en los textos de 1926 a 1935 de mi *Historia*, a saber: el Estado y sus instituciones y organismos; la cultura científica y literaria; las artes; las costumbres, etc., sino que hay que completarlas y, siempre que sea posible, que enfocarlas y analizarlas desde el punto de vista de las ideas y problemas teóricos y prácticos de cada época y de sus respectivas evoluciones que, a veces, influyen en actividades aparentemente lejanas y heterogéneas, pero cuyo sentido y razón histórica se perciben mejor a la luz de esos orígenes. Tales problemas e ideas las conoceremos a veces por documentación verbal o monumental relativa a la especie que tratamos de exponer (v.g., la política, la artística, la económica) y, por lo tanto, a través de los actos, de las manifestaciones plásticas y de las teorías que específicamente les corresponden; y otras veces, en esferas distintas de la especialidad en cuestión. En cada caso, el ideal de composición del relato histórico consistiría en dar una idea general del grupo de hechos pertenecientes y, luego, probar con las obras (actos propiamente dichos y creaciones plásticas e intelectuales) la exactitud de esa idea; o por el contrario, exponer los hechos externos y deducir como consecuencia la idea o ideas que expresan: lo mismo si son profesionales del orden de actividad contemplado, que si proceden de otros órdenes, como antes dije. Pero esta perfección es difícil de alcanzar hoy por hoy, y no puedo decir aquí, *a priori*, cuántas veces lograré satisfacerla y cuántas no. El lector juzgará por sí mismo y dirá si sus aspiraciones le piden todavía más. Por lo que a mí toca, estoy seguro de que advertiré casi siempre en qué medida, tal vez mucho mayor de la que ambiciono, mi ideal del *Relato* que quisiera escribir quedará sin realizar o será realizado insuficientemente, como a menudo ocurre en toda teoría de creación que carece de ejemplos anteriores.

Para cerrar este Apéndice, todavía me queda por consignar una observación, importante desde mi punto de vista. Y es así: al ahondar en el proceso de nuestra civilización y determinar lo más posible cada una de sus manifestaciones, he tropezado necesariamente con los puntos más sensibles y dolorosos del amor a la patria, de nuestras opiniones respecto de lo que más convendría a su felicidad y, también, con nuestro amor propio, que muchas

veces ocupa el lugar de la verdad y de la justicia. Con todas las fuerzas de mi espíritu he huido de caer en esas ceguadas de nuestro juicio personal. He buscado desinteresadamente la verdad de los hechos; y cada vez que la hallé, la he aceptado con respeto, aunque me hiriese en lo más íntimo de mis ideas e ilusiones. Así creo haber permanecido fiel a la lealtad que exige la investigación histórica.

Sin duda, algunas de las realidades de que soy puro testimonio y no intérprete a mi modo individual, serán ingratas para varios o muchos de mis lectores. Piensen, cuando llegue uno de esos casos, que también lo son, para mí, esas mismas que ellos no quieren reconocer u otras; y tengan la valentía de mirar siempre cara a cara la verdad de nuestro genio o carácter y de los actos que lo han traducido en la vida de nuestro pueblo.

Queda todavía por explicar un aspecto de la estructura de ese soñado libro diferente de la expuesta en párrafos anteriores.

Con frecuencia he usado la palabra “relato” con la significación “de referir” (es decir, según la Academia, “dar a conocer, de palabra o por escrito, un hecho verdadero o ficticio”) y de “narrar” o “contar”, que son las que entroncan con la acepción historiográfica de la palabra helena (y latina) *Historia*. La definición académica de esta voz es “narración y exposición verdadera de los acontecimientos [hechos] pasados y cosas memorables”; pero yo añado, a la calificación de “pasados”, la de “presentes”, en el sentido de “contemporáneos” de quien escribe la historia; y esto, sólo para advertir al lector que los hechos actuales irán contenidos en el *Relato*. Todo el mundo comprende que desde que se produce un hecho, pasa del “presente” absoluto a un “pasado”, por próximo que éste sea; pero también sabe que no hay que exagerar esa determinación de tiempo y detener la narración en un momento ya lejano. De hecho, el historiador aspira siempre a poner su Historia “al día”; y el público también prefiere que se la den así. En cuanto al temor o a la recomendación de excluir los hechos presentes por lo difícil que es (como suele decirse) verlos *objetiva y ecuanímente*, son, para mí, cosas que no deben detener al narrador, puesto que cabe la posibilidad de ser vencidas y superadas si aquél aspira a seguir siendo un historiador. Sólo se exige de esa posibilidad los casos de peligro de muerte que la intransigencia actual de tantos individuos y naciones han practicado y siguen practicando. Pero esos peligros no son eternos; y, mientras existen, pueden ser eximentes justificados; aunque no ciertamente para sustituir la verdad con la mentira o con el silencio circunstancial (quiero decir, la no divulgación de

la verdad investigada), sino para, a lo sumo, callarla mientras y en donde dura el peligro.³

Mi plan sería que los dos primeros tomos de la presente *Historia* (y tal vez las exigencias materiales de la edición exigen también un tercer tomo) contengan el *Relato* de los hechos del pueblo (o los pueblos) español, hasta el año corriente de 1948; a más de las explicaciones doctrinales que constituyen la materia de estos prólogos y la Introducción que precede al *Relato* propiamente dicho.

El tercero (o cuarto) tomo estaría, pues, formado por las secciones siguientes: unas Meditaciones en que analizo los hechos históricos cuya explicación o interpretación me ofrece dificultades y que no se prestan fácilmente a una conclusión satisfactoria; una Bibliografía extensa de las diferentes actividades que integran la civilización de los pueblos; unas tablas cronológicas de los principales acontecimientos de la española; y, finalmente, un cuadro sincrónico de nuestra civilización y las de los otros grupos humanos, desde los tiempos llamados prehistóricos hasta el momento presente, redactado en forma que permita comparar claramente el grado de cada una de ellas en las varias épocas de la Historia humana, y la curva que respectivamente trazaron; en particular, la nuestra.

SERIE DE
ESTUDIOS SOBRE LAS FUENTES
DE CONOCIMIENTO DEL DERECHO INDIANO

ÍNDICE DEFINITIVO

- Introducción. *Técnica de investigación en la Historia del Derecho Indiano.*
 Parte primera. *Análisis de la Recopilación de Leyes de Indias, de 1680.*
 Parte segunda. *Autonomía y descentralización legislativa en el régimen colonial español (Legislación metropolitana y Legislación propiamente indiana).*
 Parte tercera. *Penetración del Derecho castellano en la legislación indiana.*

³ Sobre esta cuestión escribí y publiqué en 1947 y en la revista mexicana *Hoy*, un artículo especial. En cuanto al proceso seguido por mí en punto a la diferencia o a la conjunción de la Historia política y de la Historia de la civilización, hasta llegar a la posición que expresa este artículo, véase mi artículo titulado "Mis Historias de España", que publicó el *Boletín* número 6 (segunda época) de la Academia Nacional de Historia y Geografía (México).

- Parte cuarta. *Los Cedularios como fuente de conocimiento del Derecho indiano.*
- Parte quinta. Tomo I. *El texto de las leyes de Burgos, de 1512. El manuscrito de "Gobernación espiritual y temporal de las Indias" y su lugar en la Historia de la colonización colonial. La legislación indiana como elemento de la Historia de las ideas coloniales españolas. El primer proyecto de recopilación de Indias hecho por Don Juan de Solórzano Pereyra.*
Tomo II. *Paralelismo y sincronismo de la Recopilación de Castilla y la de Indias. Fuentes bibliográficas de la conquista del Perú. Observaciones sobre la publicación de las Instrucciones coloniales: documentos inéditos. Fuentes para la Historia del trabajo. Bibliografía e investigación.*
- Parte sexta. Tomo I. *La costumbre jurídica indiana.*
Tomo II. *El Derecho contractual y otras formas de Derecho privado.*
- Parte séptima. *Las leyes posteriores a 1680.*
- Parte octava. *Especies, formas y precedencias de la legislación colonial española.*
- Parte novena. *La extraña historia de la Recopilación de Antonio de León Pinelo.*
- Parte décima. *Investigación sobre una posible fuente, no legislativa, del Derecho Indiano.*
- Parte undécima. *Diccionario de voces jurídicas y técnicas de la legislación indiana y otras fuentes que carecen de su verdadera aceptación en los diccionarios modernos.*
- Apéndice 1º. *Documentos primitivos de legislación colonial española. Dos volúmenes.*
- Apéndice 2º. *Colección de documentos legislativos típicos referentes a la colonización española en América: siglos XV a XVIII (libro para los estudiantes y los seminarios de Historia colonial).*

TEXTOS SOBRE ALTAMIRA
ESCRITOS PARA ESTA EDICIÓN

ALTAMIRA EN MÉXICO

El gran historiador y jurista que fue don Rafael Altamira y Crevea falleció el 1 de junio de 1951, en la ciudad de México. Desde entonces descansa en un apartado lugar del Panteón Español. En 1946 don Rafael contaba ya ochenta años, y El Colegio de México le encargó impartir un ciclo de conferencias titulado “Proceso histórico de la Historiografía humana”, que fue publicado dos años después y que en este 2011, El Colegio reedita como homenaje a la memoria de Altamira en el 60° aniversario de su fallecimiento.

Si recordamos los detalles del paso de Rafael Altamira por México, es obligado reconocer que este homenaje —al igual que otros que se le han rendido en este país y en Hispanoamérica— es absolutamente merecido. Tal aseveración no devalúa la generosa iniciativa de El Colegio de México, basada en un análisis objetivo de la importancia y la repercusión del trabajo llevado a cabo por Altamira durante su primera visita a México, en el famoso “Viaje a América de 1909-1910”, y luego durante su reencuentro final con el pueblo mexicano desde 1944, cuando regresó como exiliado a consecuencia de la guerra civil española, ya anciano pero con la mente lúcida y su reconocida fuerza de espíritu. Son dos momentos en los que Altamira ofreció lo mejor de sí mismo como historiador, como jurista y como ser humano al pueblo mexicano. En ambas ocasiones su objetivo fue el mismo: propiciar el reconocimiento y entendimiento mutuos entre Hispanoamérica y España, y elevar el rigor de la enseñanza superior en el mundo hispánico al establecer una nueva metodología de la Historia e implantar los fundamentos de una renovada Historiografía jurídica.

En México llegó a ser una figura clave de la Historia del Derecho, y los cursos y la serie de conferencias que impartió durante 1909 y 1910 influyeron en algunos miembros del Ateneo de la Juventud, quienes posteriormente crearon la Universidad Popular; igualmente influyó en un grupo de estudiantes y profesores de la Escuela de Jurisprudencia, que impulsaron la creación de la Escuela Libre de Derecho.

En esa primera visita a México, además de los cursos que dictó en la Escuela Nacional de Jurisprudencia (hoy Facultad de Derecho de la Univer-

sidad Nacional Autónoma de México) y en el Colegio Nacional de Abogados, pronunció otras conferencias muy importantes sobre diversos temas en distintas instituciones académicas y culturales: Escuela Nacional Preparatoria, Escuela de Artes y Oficios (hoy ESIME del Instituto Politécnico Nacional), Escuela Normal de Maestros, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología (hoy Museo de Antropología), Colegio Militar, Academia Central Mexicana de Jurisprudencia y Legislación (que le otorgó el título de académico honorario), Ateneo de la Juventud, Academia Nacional de Ingenieros y Arquitectos, la Sociedad de Geografía y Estadística (que lo nombró socio corresponsal), el Casino Español y el Círculo Español Mercantil de Veracruz (que lo nombró socio honorario). Las cuatro conferencias del curso “La formación del jurista”, que dictó en la Escuela Nacional de Jurisprudencia en enero de 1910, fueron localizadas posteriormente (tres de ellas) en el Archivo Histórico de la UNAM, por lo que pudieron ser publicadas en 2008 en la serie de *Manuales Jurídicos* de la Facultad de Derecho, con una presentación de Fernando Serrano Migallón e introducción de Jaime del Arenal.

Lo fundamental de la trayectoria de Rafael Altamira es que creó *escuela*, lo que sólo consiguen los auténticos maestros, escuela representada por una larga serie de discípulos. Es incuestionable que bajo su influencia se formó toda una generación de historiadores mexicanos del Derecho. La influencia del pensamiento de Altamira en el continente americano no fue un hecho puntual ni de un alcance limitado. Fue tal su magnitud que se le considera el creador del americanismo científico y el pionero de la cooperación iberoamericana, como puede comprobarse con la creación realizada por El Colegio de México en el año 2006 de una “Cátedra México-España”, cuyos objetivos, según he podido comprobar, siguen fielmente las directrices marcadas por Altamira en sus programas americanistas de 1898, 1910 y 1917, en los que propuso

... tender puentes para nuevas aproximaciones a los problemas del conocimiento y del entendimiento mutuos durante los siglos XIX y XX, un diálogo plural desde el cual se promueva el intercambio y la cooperación académicos y el acercamiento cultural entre quienes, desde distintas perspectivas y enfoques, se ocupan del pasado español, mexicano y latinoamericano y su proyección hacia el presente.

Estos objetivos explican que el poeta Amado Nervo haya dicho que la presencia de Altamira en México representaba “un movimiento de opinión

que ha ido a tender un puente entre las ideas jóvenes y vigorosas, entre los deseos de la cultura moderna que bullen de uno y otro lado del mar en los espíritus hispanoamericanos”; más aún, el propio Nervo afirmó que Altamira era “uno de los espíritus más claros, más nobles y más cultos de la España moderna”.

Cuando Rafael Altamira regresó a México en 1944, siempre fiel a sí mismo, cumplió lo que predicaba:

Nada más perjudicial para el progreso científico como la creencia errónea de que se ha llegado ya a la posesión de la verdad y de que puede considerarse cerrada la era de las investigaciones. El espíritu se adormece en esa creencia, se satisface con lo sabido y construye confiadamente sobre ello grandes cuadros de conclusiones generales desprovistas de todo valor. (*Cuestiones de historia del derecho y legislación comparada*, 1914).

A sus ochenta años, Altamira logró reunir fuerzas para seguir trabajando, tanto en la Facultad de Derecho de la UNAM, cuyo inicial plan de estudios había estructurado en 1909 a petición de Justo Sierra, como en El Colegio de México. No abandonó la investigación sobre derecho indiano, y en México publicó sus trabajos *Técnicas de la investigación en la historia del derecho*, Porrúa, 1939; *Manual de investigación de la historia del derecho indiano*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1948; *Tierras y hombres de Asturias*, Revista Norte, 1949, y *Diccionario castellano de palabras jurídicas y técnicas tomadas de la legislación indiana*, publicado en 1951 y reimpresso en 1987 por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Volviendo al *Proceso histórico de la Historiografía humana*, es bien cierto que la identificación del concepto de *historia* con la narración escrita del pasado o *historiografía* produce cierta confusión. Gracias a la lectura del *Proceso histórico* pude seguir el consejo de mi abuelo:

No cabe ordenar con provecho una discusión científica sin antes determinar claramente la significación según la cual han de ponerse en juego las palabras que designan los elementos fundamentales del tema que se va a discutir, y buscar respuesta a la pregunta planteada: ¿Qué diferencia real existe entre los términos historia e historiografía?, y también ¿qué pretende el autor con esta obra?

Según el *Diccionario de la lengua española*, de Espasa-Calpe, la *historia* es una ciencia social cuyo objeto de estudio es el conjunto de hechos o acontecimientos trascendentes acontecidos en el pasado de la humanidad, mientras que *Historiografía* es el conjunto de técnicas y métodos propuestos para describir los hechos históricos acontecidos y registrados, y debe presentar criterios objetivos. La historiografía es pues, a la vez, el relato mismo de la historia, su registro escrito y el arte de escribirlo, acompañado siempre del estudio científico de sus fuentes, productos y autores.

Hechas las aclaraciones pertinentes respecto al significado de ambas palabras, volvamos a la segunda pregunta: ¿cuál era el objetivo del autor al elaborar esta serie de conferencias, dirigidas a estudiantes, sobre el *proceso histórico de la Historiografía humana*? A poco que se conozca la obra y el pensamiento de Rafael Altamira, se puede asegurar que la idea que le guió fue la misma que impulsó siempre su trabajo: rebasar los límites históricos de una mera enumeración de datos, batallas o conquistas, y plantear el estudio científico de las causas profundas que impulsan la Historia y el proceso de civilización de los pueblos, para obtener una visión global, total, de la historia, con un protagonista indiscutible, el ser humano. Es decir, *la Historiografía humana*, lo que ha quedado escrito, describe el factor humano y todas las circunstancias presentes en el proceso histórico. O, si lo prefieren, el relato de los hechos históricos es aquel que nos deja constancia, recogida en escritos, de la aventura humana. Altamira dibujó un recorrido desde la historia antigua, siguiendo a los clásicos y sus secuelas en la Edad Media, las historiografías visigoda y musulmana, el Renacimiento como visión nueva y amplia de la vida de los pueblos, tal como en España recomendara Luis Vives, los “cronistas de Indias” como verdaderos historiógrafos de la civilización en América y, finalmente, los siglos XIX y XX.

Esto es lo que se propuso exponer Rafael Altamira, mi abuelo, en este libro.

PILAR ALTAMIRA

LA HISTORIOGRAFÍA AL SERVICIO DE LA PAZ

A dos años de haberse establecido en la ciudad de México, con motivo del exilio al que le obligó la sangrienta guerra civil española, y a cinco de morir en ella, Rafael Altamira y Crevea (Alicante, 1860-México, 1951) fue invitado a impartir diversos cursos tanto en El Colegio de México como en la Universidad Nacional. Los temas elegidos constituyeron oportunidades magníficas para sintetizar ideas, revisar conceptos y presentar propuestas metodológicas y bibliográficas, amén de ser ocasión de nuevos libros. Como si su larga y fructífera vida no hubiera sido suficiente para justificar dedicarse en los últimos años a descansar, reeditar sus muy numerosas publicaciones y contemplar sin sobresaltos ni inquietudes intelectuales los, por otro lado, bien difíciles tiempos que se vivían. Imposible: se trataba de uno de los más prolíficos intelectuales españoles que se dieron en la historia del siglo xx.¹ Altamira, en lugar de tomarse el reposo que se merecía por tantas y tan legítimas razones, no dejó de impartir nuevos cursos, preparar ediciones corregidas de sus libros, pensar en nuevas publicaciones que trataran desconocidos temas e indicar novedosos derroteros a sus alumnos y discípulos, principalmente en España y en el México que le ofreció asilo.

Los cursos que por esos años impartió estuvieron vinculados a dos de sus más caras aficiones académicas: la enseñanza y la escritura de la Historia, y la Historia del Derecho. En efecto, al comenzar 1947 dictó cuatro conferencias: “Introducción a un curso sintético de historia del derecho español” en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional mexicana,² mientras que el año anterior, entre junio y diciembre, explicó a los

¹ No es poco lo que se ha escrito y publicado sobre la vida y obra de Altamira. Menciono únicamente las siguientes obras *Rafael Altamira. 1866-1951*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert y Diputación Provincial de Alicante, 1987; Javier Malagón y Silvio Zavala, *Rafael Altamira y Crevea. El historiador y el hombre*, México, UNAM, 1986, y Vicente Ramos, *Rafael Altamira*, Madrid, Alfaguara, 1968.

² Véase *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, núm. 33, enero-marzo de 1947, pp. 316-318.

alumnos de El Colegio de México —fundado en 1940— un curso de “Preparación para la técnica de la Historiografía humana”.³ Después de concluido éste, prometió publicar sus lecciones, cosa que cumplió cabalmente y con toda generosidad en 1948 cuando, bajo el sello editorial del propio Colegio, salió publicada la primera edición del presente libro.

Proceso histórico de la Historiografía humana tuvo el claro propósito pedagógico de contribuir a “la formación técnica de los historiadores”⁴ (historiadores ya formados o quienes pretendían serlo). Lo hizo sin limitarse a exponer los aspectos meramente técnicos de ese quehacer, por el contrario, dada su “experiencia docente” de varios lustros, Altamira supo que “los hechos (actos humanos) poseen una fuerza más convincente que el razonamiento”,⁵ por lo que prefirió dar a sus lecciones la forma de un relato acerca de las diversas concepciones que de la historia se han forjado las distintas épocas; es decir, señalar el “proceso histórico” de la historiografía humana. Este proceso significó, por ende, una síntesis de *relato* y de *los hechos*, en la que el profesor primero expone la “doctrina historiográfica” y después los alumnos, “por sí mismos”, verían “el proceso que durante siglos fue trazando la curva conceptual de la Historia como forma de la literatura que busca el relato y la explicación de las actividades humanas creadoras del hecho antropológico de la vida social”.⁶

Este propósito inicial del curso implicaba tanto la enseñanza del *hacer* (escribir) historia, como la de *saber* enseñarla a otros; sin embargo, una enfermedad impidió a Altamira cumplir con aquél, y hubo de modificarlo ante un público más reducido de alumnos que se interesaron por “un curso de metodología fundamental de la Historiografía humana”. Para ello dividió su plan en tres secciones: “una, de doctrina metodológica sistematizada; otra, en forma histórica que habrá de presentar a los ojos de los alumnos el proceso de formación y transformación del concepto histórico; y la tercera, de bi-

³ Rafael Altamira, *Proceso histórico de la Historiografía humana*, México, El Colegio de México, 1948, p. 9.

⁴ *Ibid.*, p. 221. La finalidad original de las lecciones, según confiesa el autor, fueron “la formación intelectual de alumnos que desean ser historiadores o que ya lo son profesionalmente y quieren ahondar su especial cultura y estudiar intensamente las reglas pertenecientes a la profesión de maestros y profesores de la historia”. Este propósito le fue señalado por los directores de El Colegio (por entonces Alfonso Reyes y Silvio Zavala, este último su discípulo en la Universidad Central de Madrid).

⁵ *Ibid.*, p. 11.

⁶ *Ibid.*, p. 12.

bibliografía escogida, en el sentido de los libros fundamentales que hoy día sea útil conocer y estudiar”.⁷

Obviamente, un curso de estas características, a cargo de un viejo y sabio profesor, jurista de fama mundial, ex juez internacional en La Haya, historiador y pedagogo respetado, autor de centenares de publicaciones —algunas todavía inéditas— en las que iba recogiendo, en su momento, las más novedosas reflexiones sobre temas antaño examinados, no podía pretender ser absolutamente original. Además, se trataba de un curso sintético, realizado al final de una vida activa y rica en experiencias. Por lo mismo, Altamira hubo de hacer uso de su propia bibliografía que se remontaba a décadas atrás, principalmente de sus *Enseñanzas de la historia* (Madrid, 1891, 1895, 1935), de *Cuestiones modernas de historia* (Madrid, 1904, 1935) y *De historia y arte* (Madrid, 1898),⁸ de las que tomó varios párrafos para distintas partes que conforman el presente *Proceso histórico*.⁹

Después del Prólogo, nueve capítulos seguidos de un Apéndice forman el libro resultado del curso impartido en El Colegio de México. Constituyen en su mayor parte una “historia de la historia” o, mejor dicho, una “historia de la historiografía”, que parte de la exposición de unos breves “preliminares a la técnica de la historia humana” —dedicados a aclarar cuál había sido el plan desarrollado durante el curso— para detenerse en el análisis de

⁷ *Ibid.*, p. 18.

⁸ *Ibid.*, p. 119.

⁹ Otros libros de su pluma a los que remite Altamira a lo largo del presente ensayo son: *Manual de Historia de España* (Madrid, 1934, 1946); *Historia de España y de la civilización española* (1900-1910); *Filosofía de la Historia y teoría de la civilización* (Madrid, 1915; 3ª ed. inédita); *La civilización española en los siglos XVI, XVII y XVIII* (Buenos Aires, 1937); *Pedagogía. ¿Ideario pedagógico?* (Madrid, 1923); *Historia de la civilización española* (Barcelona, 1902; Londres, 1930; Madrid, 1935); *Cartas de hombres* (Madrid, 1899; México, 1937; Lisboa, 1944); *La psicología del pueblo español* (Madrid, 1899; Barcelona, 1902, 1917); *Tragedias de algunos y de todos y Elegías* (México, 1948); *Técnica de la investigación del Derecho Indiano* (México, 1939); *Análisis de la Recopilación de las Leyes de Indias de 1680* (Buenos Aires, 1941), y *Bibliografía y biografía de Rafael Altamira y Crevea* (México, 2ª ed., 1946). También hizo mención a algunos artículos publicados en periódicos o revistas: “Grandeza espiritual del hombre” (*La Nación*, Buenos Aires, agosto de 1945); “Causas fatales de la Historia” (*Revista de la Universidad de México*, octubre de 1937); “Salpicaduras de la guerra” (*La Nación*, Buenos Aires, 1945); “La legislación indiana como elemento de la Historia de las ideas coloniales españolas” (*Revista de Historia de América*, México, 1937); “Idea y estructura de una nueva historia de la civilización española” (*Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, México, 1945). Por último, dio cuenta de dos libros frustrados: *Mis memorias* (inédito) y *Tratado de metodología de la Historia* (abortado precisamente por la guerra).

las concepciones históricas de la Antigüedad (principalmente la de los *Prolegómenos* de Abenjaldún, verdadero precursor de la visión histórica que une lo político con lo social); de los visigodos y de los reinos cristianos peninsulares (hasta culminar con López de Ayala, Fernán Pérez de Guzmán, Pablo de Santa María y Diego de Varela); del Renacimiento, cuando tuvo su origen la “doctrina de las dos historias” —la política y la “interna” o “civilización” — de la mano de Luis Vives, Bacon, los cronistas de las Indias, Páez de Castro y de otros autores, principalmente españoles. Historiadores y metodólogos extranjeros y peninsulares del siglo XVIII —de la talla de Le Moyne, Stellini, Mascardi, Lenglet, el P. Andrés, Voltaire, los abates Velli y Mably, Winckelmann, Volney, Jovellanos, Forner, Masdáu, Capmany, Ma-yáns, Muñoz, Sempere y Guarinos, Martínez Marina, entre otros— fueron traídos a cuenta para elaborar un panorama muy completo del desarrollo historiográfico del Siglo de las Luces cuando se continuó elaborando “la idea del nuevo contenido de la *Historia*” al adoptar “el concepto que podemos llamar *democrático* de la Historia, que se expresa diciendo que la Historia no es de los *príncipes* (como se predicó durante muchos siglos), sino de los *pueblos*”.¹⁰

El siglo XIX —con Niebuhr, Ranke, Schlosser y otros autores alemanes a la cabeza— fue el objeto de estudio del capítulo V, en el que los libros de Eugenio de Tapia, Fermín Gonzalo Morón y Oliveira Martins no alcanzaron las alturas de las obras de los ingleses Macaulay, con su *Historia de Inglaterra*, y Buckle, con su *Historia de la civilización de Inglaterra*, al proponerse exponer estas últimas una concepción más amplia de la historia frente a la tradicional historia política. Sin embargo, el proceso histórico hacia una historiografía propiamente humana hubo de tropezar en esta centuria con algunas dificultades, derivadas de “la falsa aplicación de la palabra *civilización*... a un estudio especial de lo que se llamaba también *historia interna*, pero limitada a las instituciones políticas y algo de la organización social”, así como de la ruptura del sentido orgánico de la historia “separándola de la *civilización* y de la *política*”.¹¹ Otra dificultad estribaría en la irrupción de la sociología en el campo de los saberes humanos, lo que llevó a Altamira a deslindar los objetos de estudio de la llamada física social respecto de los de la historia.

¹⁰ *Proceso histórico*, p. 96.

¹¹ *Ibid.*, pp. 166 y 117.

Siglo cargado de ideologías, en el XIX fue determinante, sin duda, la filosofía de Hegel que sobrestimó el papel del Estado en la concepción misma de la Historia. El Estado y sus peligros se mostrarían con toda su crudeza, empero, durante la terrible y dramática primera mitad del siglo XX. Por fortuna, Altamira pudo ser testigo de la derrota de la opción dictatorial y de su consecuencia, la historia reducida a mera *historia política*: “La derrota militar de esos Estados ha decidido el porvenir del Estado dictatorial y la exhibición de dos especies de historias humanas”,¹² afirmó quien no ocultó su admiración por la *Historia del arte en los pueblos antiguos* de Winckelmann como modelo de historiografía comprometida no con lo político. La superación de la arcaica división entre la historia política y la historia de la civilización en aras de una “historia íntegra” constituye, en síntesis, la principal preocupación de Altamira,¹³ una vez terminada la trágica confrontación mundial, que para él comenzó no en 1939 sino en la España de 1936. Guerra que amenazó la “campana en pro de la pureza científica (y pacifista) de la historiografía”.¹⁴

Hombre de profunda actualidad, testigo que había sido de la gran guerra, de la guerra civil española y de la segunda guerra mundial —apenas concluida un año atrás del curso impartido en las aulas de El Colegio de México—, Rafael Altamira se dio a la tarea de explicar lo más detenidamente posible el devenir del proceso estudiado durante el trágico siglo que vivía. Por ello, el “El siglo actual” constituye el capítulo más extenso e importante de su libro. Si para redactar los anteriores se sirvió de obras ya publicadas, ahora, por el contrario, se valió de sus propias experiencias, buenas y malas. El resultado resultó excepcional: casi un capítulo de memorias en las cuales el lector encontrará las causas de la profunda crisis que sufrió la historiografía europea entre 1933 y 1945. El panorama no podía ser más desolador: “No hay para qué decir que los cinco años de la segunda guerra universal fueron perdidos para la cultura general y el progreso de las investigaciones históricas”,¹⁵ concluyó quien tanto había hecho por la cultura, por la historia y por la paz. Pero animado por un espíritu incapaz de cualquier desfallecimiento, consciente del papel de la civilización humana, ajeno a cualquier actitud depresiva o melancólica, y con la mirada y el esfuerzo intelectual echados hacia

¹² *Ibid.*, p.11.

¹³ *Ibid.*, p. 123.

¹⁴ *Ibid.*, p. 135.

¹⁵ *Idem.*

adelante, Altamira —en medio de un exilio que lo privaba de afectos y de sus libros— antepuso el reto a la derrota y comenzó a señalar la ruta a seguir: defender la naturaleza científica de la historia, la cooperación internacional, la reanudación de congresos y conferencias internacionales, el análisis de los hechos sociales a partir del estado que “en cada momento tuvo el pueblo, es decir, la masa de la nación no privilegiada y trabajadora”,¹⁶ y asumir otros métodos de análisis como los propuestos por la antropología espiritual y la psicología, colectiva o individual. Esta última fue particularmente objeto de la atención del sabio jurista de Alicante. Autor de una *Psicología del pueblo español* y de un proyectado ensayo sobre Felipe II como hombre de Estado,¹⁷ no resulta extraño encontrar varias páginas en este capítulo donde se revisan autores y corrientes en las cuales el elemento psicológico de pueblos o individuos se subraya como determinante para el devenir histórico. Alexis Carrel, Freud, Croce, Malinowski, Francis Ambrière, así como los efectos de las guerras en las milicias, en las mujeres y en los refugiados, y el estudio de la literatura bélica fueron convocados para lograr un mejor conocimiento “de las realidades psicológicas en que encontramos el cemento sólido de la historia humana, que está por encima de toda teoría historiográfica”.¹⁸

Altamira llevó a cabo el análisis de todos y cada uno de los muchos autores citados mediante la revisión puntual y actualizada —hasta donde sus condiciones de exiliado se lo permitieron— de las referencias bibliográficas relacionadas con cada uno de aquéllos. Prueba ésta, una vez más, de su evidente preocupación (y de su esfuerzo) por estar al día en el conocimiento de los temas y de los problemas tratados. No deja de sorprender, sin embargo, el escaso papel que le asignó a Marx y la ausencia de alguna mención a Vico.¹⁹

Otros temas fueron desarrollados en los capítulos siguientes; algunos íntimamente vinculados con el papel del maestro (preconizó la importancia del *entusiasmo* tanto para la creación historiográfica como para la enseñanza de la historia),²⁰ otros a las técnicas y a los conceptos historiográficos; el último capítulo fue destinado a exponer la realización de ejercicios sobre la documentación —que, con base en la *Recopilación de Leyes de Indias* de 1680,

¹⁶ *Ibid.*, p. 171.

¹⁷ Saldría publicado en México en 1950.

¹⁸ *Proceso histórico*, p. 185.

¹⁹ Dichas referencias llegan hasta 1948, año de la publicación del *Proceso histórico*.

²⁰ En su primer viaje a América en 1909 y 1910 llegó a proponer la creación de una signatura de *entusiasmo* en los centros formadores de maestros, ya que consideraba que sin

habían constituido precisamente las tareas de los alumnos en los dos últimos meses del curso impartido en El Colegio—; incluso, la “literatura amena” —de la cual forma parte la novela histórica (con Scott y Pérez Galdós a la cabeza)— es vista como auxiliar de la historiografía, dadas las posibilidades que brinda para expresar la verdad imperativa de la historia “con la expresión más viva posible de su forma literaria”. Al respecto, Altamira apuntó: “No está obligado el historiador a ser seco para parecer serio. Por el contrario, el triunfo más grande de la historiografía consistiría en poder contar el trozo de proceso humano que cada autor escoge, como el novelista cuenta sus imaginaciones”.²¹

Para terminar estas breves reflexiones sobre un libro que ya debe considerarse como clásico, cabe preguntarse el porqué del ingente esfuerzo realizado por Altamira para superar, mediante la creación, las ideas, los nuevos planteamientos metodológicos, las herramientas historiográficas, la crítica y, sobre todo, la actitud responsable de un intelectual siempre optimista y sabio, los evidentes obstáculos que hacia 1945 su vida íntima, la de su pueblo y la de la humanidad toda encontraron una vez finalizada esa carnicería humana, irracional e injusta que fue la segunda guerra mundial. No puede desconocerse, para ello, la doble vocación —histórica y jurídica— de quien el mismo año de su fallecimiento fuera propuesto, por segunda vez, para el Premio Nobel de la Paz. Esta vocación lo llevó a creer, ante todo, en la civilización humana, en el progreso de las instituciones y en las posibilidades de la paz. Altamira se lamentaba que otra enfermedad le había impedido impartir un curso, también previsto para 1946, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, en el que hablaría del “pacifismo a través del conocimiento mutuo de los pueblos”.²² Pacifismo que habría de consolidarse mediante una historiografía ajena a cualquier fanatismo, ya que, por desgracia, “el poderío de las ideas no procede de que expresen la verdad, sino de que los hombres *crean* que es *su verdad*”.²³ De aquí la trascendental responsabilidad del Estado y de las “minorías cultas” para educar a las “masas populares” en una “visión clara de la historia patria”.²⁴ El ejemplo triste del pasado inmediato

“*amor*, es difícil que se formen buenos profesores en cualquiera de las etapas de la enseñanza oficial”. *Proceso histórico*, pp. 204 y 205.

²¹ *Ibid.*, p. 203.

²² *Ibid.*, p. 187. El curso fue iniciativa del doctor Samuel Ramos.

²³ *Ibid.*, pp. 205 y 206.

²⁴ *Ibid.*, p. 205.

había evidenciado hasta el extremo las consecuencias terribles de una “literatura *docente* dirigida por el Estado”, generadora de todo fanatismo y de “todos los atropellos contra los derechos de la persona humana”. El antídoto sólo podría encontrarse en unos libros —como este *Proceso histórico* que el lector tiene hoy en sus manos— en los que “sólo se lea la verdad histórica bien conocida”.

Son esos fanatismos —afirmó— los que hay que evitar; y es el deber de los historiógrafos conservar la pureza de la enseñanza histórica que consiste en que no contenga más que la verdad descubierta. Mediante cuadros que contengan esa verdad con relación a los demás hombres, podrá llegarse al conocimiento mutuo de lo que cada nación posee de útil para la civilización universal; y también a la estimación, por todos, de lo que cada uno ofrece como colaboración para la obra de la paz.²⁵

Antes de fallecer, Rafael Altamira y Crevea, el sabio alicantino, el juez de la Corte Internacional de Justicia, el gran impulsor de la historia del derecho, el polígrafo incansable, el intelectual comprometido y liberal que creyó en un derecho²⁶ y en una historiografía al servicio de la paz, tuvo la satisfacción de ver aprobada por la ONU la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, sancionada el 10 de diciembre de 1948, el mismo año que las prensas de El Colegio de México —su última casa docente— dieron a la luz la obra que hoy vuelve a publicarse. En el trasfondo, esta *Declaración* suponía el mejor de los caminos —si no es que el único— para conseguir esa paz tan anhelada por un hombre que jamás desfalleció para conseguirla, no obstante las adversidades de las que hubo de ser testigo y víctima.

JAIME DEL ARENAL FENOCHIO

²⁵ *Ibid.*, pp. 206 y 207.

²⁶ *El derecho al servicio de la paz* es el título de uno de sus libros póstumos, publicado en México en 1954.

AYER Y HOY:
LA IDEA DE LA NARRACIÓN HISTÓRICA EN RAFAEL ALTAMIRA.
HISTORIA DEL PODER E HISTORIA HUMANA

La historia es recuerdo y, por lo tanto, es siempre narrativa, es contexto y al mismo tiempo, el sujeto en el encuentro de sí mismo; tal vez por ello, los grandes momentos históricos producen grandes narradores, tanto en las ramas literarias como en las propiamente historiográficas. Como si del encuentro con las circunstancias más férreas se generara una necesidad de recordar, de condenar el olvido y de subsistir gracias a la palabra y a su mención generosa que permite remontar el sufrimiento para hacerlo mensaje legible.

Hay coincidencias, coyunturas históricas, que permiten realizar creaciones privilegiadas; tiempos de sujetos y naciones que se encuentran en circunstancias peculiares pero que, al entrar en contacto, se complementan y ensamblan diálogos que serían muy difíciles en condiciones normales; así, la proclamación de la República española, el posterior levantamiento militar y el exilio que siguió a la derrota se encuentran con el momento de la reconstrucción mexicana de la posrevolución; si a ello añadimos el hecho de que entre los protagonistas de ambas orillas del océano se estableció una corriente de reconocimiento, aprecio y colaboración, podemos establecer un raro momento de privilegio intelectual en la historia latinoamericana.

Por eso, bien podríamos hablar no tanto del exilio y la recepción de los españoles republicanos, sino mejor aún de las corrientes migratorias que, de origen eminentemente político, derivaron en beneficios culturales, educativos e incluso políticos para México y España. Esta nueva edición del *Proceso histórico de la Historiografía humana*, publicado por primera vez por El Colegio de México en 1948, es tanto una celebración, la del centenario de Rafael Altamira, como un testimonio de ese intercambio que modificó el rostro del México contemporáneo y mantuvo vivo el pensamiento liberal español en los años más oscuros de la dictadura.

Rafael Altamira y Crevea es uno de los protagonistas de este encuentro que nadie habría deseado así y que, sin embargo, muchos hemos agradecido durante generaciones. Fue muchas cosas a lo largo de su vida, algunas

disímbolas, otras complementarias; fue hombre de dos continentes, el de su nacimiento y el de su muerte; fue hombre de muchas culturas pero, sobre todo, sobre cualesquiera otras cosas, Altamira fue un hombre del Mediterráneo, si entendemos, como Lebrun, que el carácter mediterráneo es el llamado a superar su propia frontera y que se eleva sobre sí mismo para construir su carácter con el depósito ancestral de otras civilizaciones. Ser mediterráneo es, entonces, asumirse como parte de un universo de mezclas, de combinaciones no siempre racionales y no siempre lógicas, es guardar una melancolía muy honda pero tener siempre la mira puesta en otros horizontes.

Altamira nació en Alicante y estudió en Valencia; así, rodeado de mar y de puertas abiertas se convirtió en uno de los intelectuales más comprometidos con la inteligencia y la educación en su patria y su cultura. Quien invoca el nombre de don Rafael llama al historiador, al jurista, al pedagogo, al americanista, al escritor y al literato; en otras palabras, al que fuera, tal vez, uno de los últimos humanistas universales de la cultura española.

Mucho de la altura de su pensamiento se debe a que lo construyó sostenido por algunas de las inteligencias más preclaras de la generación que le antecedió: Francisco Giner de los Ríos, Manuel Bartolomé Cossío, Gumerindo de Azcárate y Nicolás Salmerón; también por las instituciones a las que sirvió, como la Sociedad de Naciones, la Real Academia de la Historia y, sobre todo, la Institución Libre de Enseñanza.

Resulta sumamente paradójico que, apenas nacida la República, en 1933, fuera propuesto, por primera vez, para el Premio Nobel de la Paz por sus esfuerzos contra el belicismo; paradójico porque contribuyó a construir la República como un sueño de paz y concordia en la democracia y que fuera justamente él, uno de quienes tuvieron que pagar con su ausencia la ambición bélica y el primado de la fuerza.

Altamira fue también uno de los principales amigos del exilio mexicano de la Revolución en las décadas de 1910 y 1920; entre los personajes con los que trabó particular relación estaba Alfonso Reyes, con quien le unió una amistad entrañable basada en intereses comunes y también en momentos existenciales sumamente difíciles.

Alfonso Reyes, cuyos años más aciagos lo habían llevado de París a Madrid, donde, privado de toda ayuda desde México, declararía haber conocido la austeridad en la alegría más intensa de vivir de la pluma, del trabajo intelectual, veía en Altamira, como en Ignacio Bolívar y en Menéndez

Pidal, a uno de los principales pilares de la educación universitaria en España; en sus primeros años de vida madrileña, no dudó en reconocerlo así en los rotativos, como una especie de tributo a una amistad que iba fortaleciéndose.¹ Altamira y Reyes comenzaron su larga y profunda amistad intelectual en el Centro de Estudios Históricos de Madrid, donde Altamira dirigía una de sus secciones; se habían conocido en 1910, en uno de los periplos que el español realizó en tierras americanas; de su encuentro y relación, Reyes hablaría en 1955, al hacer el recuento de su vida, en un capítulo al que denominó “Los días heroicos”:

Don Rafael Altamira, a quien yo conocía desde México (1910), me invitó a visitarlo en cuanto supo de mi llegada a España; pero no creyó oportuno presentarme, como yo se lo pedía, con don Francisco Giner de los Ríos —quien acaso me hubiera ayudado a encontrar más pronto mi camino—, porque, según me explicó, el ilustre anciano estaba ya muy cansado y achacoso. Yo creo que don Rafael nunca comprendió bien mi situación en España y las razones de mi viaje, pues cuando, poco después, nos cruzábamos en el Centro de Estudios Históricos, siempre me decía: “¿Usted por aquí? En su tierra es donde hace falta la gente como usted”. Él no podía figurarse el dolor que me causaba con eso. Muchos años más tarde tuve el gusto de verlo otra vez en México, adonde volvió con los refugiados republicanos, y aquí murió rodeado del respeto que merecía. Trabajó hasta el último instante con ardor ejemplar. No se daba a partido, y cuando sus compatriotas se quejaban, solía decir, con tono zumbón, peinando sus barbas de octogenario: “Muy mal anda el mundo. La verdad es que vamos a tener una vejez muy triste”.²

La edición que ahora ofrece El Colegio de México constituyó originalmente parte de la colaboración que don Rafael prestó a la Casa de España y, en su momento, a El Colegio. Quien rebusque con precisión y empeño, tal vez encuentre algunas muestras del oro viejo de la memoria, pero hay que advertir que en realidad se trata de un documento fieramente formal sobre sus ideas del modelo de escritura de la historia, y que sólo por el tono general y por el propio concepto de la historia se podrá hallar alguna nota que

¹ Alfonso Reyes, “La crisis de la Universidad Española”, en *Obras completas*, tomo III, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 351.

² Alfonso Reyes, “Historia documental de mis libros”, en *Obras completas*, tomo XXIV, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, pp. 189-190.

delate el momento y la circunstancia en los que tal libro se gestó y fue dado a la imprenta. Sin embargo, es precisamente ese pesar sobre el mundo acabado que renace en la esperanza, tardía si se quiere, toda vez que Altamira rozaba los ochenta cuando llegó a México, que lo llevó a construir la idea de la historia como narración civilizatoria, lejos de la historia exclusivamente política, es decir, la oficial, la monumental, para aventurarse por la senda de la historia de las mentalidades, de la cultura y de las expresiones.

Debe tomarse en cuenta que el Altamira que escribe *El proceso histórico de la Historiografía humana* es ya un hombre en la plenitud de su madurez reflexiva; con razones para estar desencantado, pero cuya razón y necesidad de saber supera con mucho el dolor y la incompreensión; parece urgente para Altamira descifrar las claves no de su derrota personal, o de la República, sino la de la civilización humanística frente a la barbarie que ostentaba el poder del Estado como una entidad en sí misma, suficiente para explicar y dominar cualquier parte del enorme espectro de la vida humana. Así, al referirse a la técnica historiográfica de la narración del pasado decía:

Esa relación consiste en el hecho de que la mencionada “técnica” no puede ser otra que la que corresponde al concepto que hoy día poseen los historiadores en punto al contenido de la vida de los pueblos que es preciso conocer para estructurar un relato que comprenda, totalmente, las actividades humanas en la fase que llamamos la “civilización”, ya que ha desaparecido para todo el mundo aquella dualidad que durante muchos siglos se empeñó en no admitir otra clase de “historia humana” que la política (es decir, del Estado), dejando aparte todo lo demás que comprende, precisamente, el proceso de la cultura y del dinamismo social que ha trabajado siempre por la realización de las necesidades humanas, que no son solamente las del organismo político.³

Porque, como intelectual maduro y como hombre que ha visto el mundo, midiendo sus pasiones y sus genialidades, Altamira había ya superado el lindero del dolor personal para ver en los hechos históricos metáforas de la condición humana en constante adaptación al momento y a las circunstancias; perdido, pues, el prejuicio común que consiste en creer que la his-

³ Rafael Altamira y Crevea, Prólogo a *El proceso histórico de la Historiografía humana*, México, El Colegio de México, 1948, p. 9.

toria está dirigida desde lo alto y desde fuera de lo humano, hacia un fin siempre mejor, Altamira ve en la historia lo contrario, un camino siempre por hacer, pero siempre dotado de contradicciones que confirman su carácter humano y que lo convierten en un drama, digamos, en el más clásico de los sentidos. A final de cuentas, ese enfrentamiento entre la historia política —a la que, erróneamente, Altamira da por exterminada— y la historia de la cultura y la civilización —que evolucionaría hasta las formas contemporáneas de mentalidades, que sin duda lo habrían apasionado— es en realidad un reflejo del auténtico desgajamiento cósmico que representó el enfrentamiento entre la libertad, la democracia y el individuo, frente al dogmatismo, el totalitarismo y el Estado. En sus propias palabras:

La manifestación intelectual de este intento en los tiempos modernos la representó Hegel (1770-1831), cuya doctrina aún defendían, en los comienzos del siglo actual (recuérdese el ejemplo de los dos Congresos de Ciencias históricas que se celebraron en Roma, 1903, y Berlín, 1908), no pocos historiadores. El arraigo que poseían estas ideas (contra las cuales ya se había pronunciado otro alemán, Savigny, y su Escuela, contemporáneos de Hegel) reffloreció, en la forma práctica del régimen gubernativo, por el empuje de los Estados totalitarios creadores de la gran guerra de 1939-1945. La derrota militar de esos Estados ha decidido plenamente el porvenir del Estado dictatorial y la exhibición de dos especies de Historias humanas.⁴

No pueden perderse de vista, por otro lado, dos elementos que dan todavía una mayor dimensión humana al documento: por una parte, el hecho de tratarse de sus propios apuntes de clase y reflexiones compartidas con sus estudiantes sobre su propia visión de la historia; por la otra, el hecho de que se tratara, como bien lo sabía el autor, de uno de sus últimos trabajos, pues la muerte habría de alcanzarlo en 1951, apenas tres años después de publicado este libro.

En cierta forma, este testamento intelectual constituye la última gran lección de Altamira, sobre todo, desde el punto de vista de que es totalizadora de su saber histórico y dinamizadora de su aspecto intelectual y su fibra vivencial. Altamira recorrió la parte más dramática de la historia de España y vino a América a reflexionar sobre ella no como quien viene de lejos a de-

⁴ *Ibid.*, pp. 10-11.

positar un conocimiento lejano o ajeno, sino como quien continúa, en otra parcela del mismo espacio histórico y cultural, sus reflexiones sobre su propio ser cultural. En esto se hermana con los intelectuales americanos que lo habían recibido como maestro y amigo, en su creencia de la universalidad del carácter iberoamericano:

Ahora bien, la aceptación de ese concepto moderno y su comprensión no tienen mejor camino de producirse que en el relato de la formación de aquel hecho desde la aparición de la Historiografía humana, cuyo punto de partida fue, para nosotros los occidentales europeos y americanos, la cultura griega, seguida inmediatamente por la romana.⁵

Y es que, desde luego, éstas no eran preocupaciones exclusivas de los españoles o de los republicanos, ni siquiera de Altamira en particular, sino eran el pulso de su tiempo, una época contradictoria y presa del dolor y la culpa. Se puede observar cómo Alfonso Reyes, en su ensayo “Pro domo sua”, toca los mismos temas, también desde el punto de vista del exiliado y también sobre los extremos que le preocupaban a don Rafael:

—Ya usted sabe —me dijo— que toda la filología clásica germánica fue impulsada por una inmediata utilidad, la edificación del Estado germánico.

Yo no quise ser descortés. ¿Cómo voy yo a saber eso, si es un embuste, y un embuste dañino? Si tal absurdo fuera verdad, la filología clásica germánica no valdría un cacahuete, y además, quedarían justificadas todas las presiones oficiales que se ejercen para esclavizar a la inteligencia. Con todo, sonreí y le dije:

—Sí, yo también me traigo mis intenciones secretas de convertir a mi México en una nueva Atenas.

A lo que nada pudo ya contestarme. Entonces, me atreví a decirle:

—“Grecia” es un modo de hablar, es un lenguaje cuya ventaja es ser universalmente comprensible y, además, el encontrarse, como un común denominador, en la base de todos nuestros lenguajes de cultura. Mi “Grecia” soy yo. Cuando tenga usted tiempo, relea mi ensayito sobre “La estrategia del gaucho Aquiles” (*Junta de sombras*), y verá qué cerca me anda Grecia, sin necesidad de abandonar nuestras latitudes; o asómese a mi *Ifigenia cruel* que es, casi, una ín-

⁵ *Ibid.*, p. 10.

tima confesión, aunque revestida en símbolos helénicos, para poder ser más sincera, siendo todavía pudorosa.⁶

Con todo, la presencia de ánimo de Altamira y su visión global de la historia le permiten remontar la dicotomía entre historia humana e historia política hasta la Edad Media, y siempre en la medida que los historiadores se han propuesto servir al poder para justificarlo y para explicarlo dotándolo de legitimidad ante sí mismos, ante otros poderes fácticos y ante otros Estados; para el alicantino, el siglo xv constituye una de las primeras cumbres de la historiografía española, sobre todo por el impulso literario que venía tomando la entonces todavía joven lengua castellana, así como su hermana la catalana, pero no deja de mencionar cómo, en su tiempo, las necesidades de la Reconquista y las pretensiones de las nuevas casas reinantes gobernaron también las narraciones históricas.

Así se preparó la notable historiografía del siglo xv, la mejor de todas en nuestra Edad Media, cuyos autores más relevantes fueron López de Ayala, Fernán Pérez de Guzmán, Pablo de Santa María y Diego de Valera. Sin embargo de las mejoras alcanzadas, estos autores no sobrepasaron la concepción de la historia política. En sus obras se refleja el carácter bullicioso y violento del siglo, durante el cual la política llega a la misma poesía de tono popular, como las “Coplas de Mingo Revulgo”. El cambio de posición fue obra del siglo xvi, como veremos en seguida, y no sólo en España sino en otros países.⁷

Altamira puede ver, así, que la dicotomía fundamental de la historia, poder y civilización, tuvo su primer estallido con dos movimientos de liberación espiritual que reaccionaron contra la fuerza monolítica de los monarcas medievales y también sobre la capacidad omnímoda de la Iglesia y el papado: el Renacimiento y la Reforma protestante. Dicho de otro modo, para el historiador hay una relación evidente entre el grado de libertad intelectual y espiritual de que él dispone, para que pueda permitirse la cercanía con temas que exceden las simples narraciones del poder y desde el poder; observa ese movimiento de liberación humana en Luis Vives, Páez de Castro —que curiosamente era el cronista de Carlos I—, Bodin en Francia, Baltasar de

⁶ Alfonso Reyes, “Pro domo sua”, en *Anecdotario* (1922-1959), México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 320.

⁷ Rafael Altamira y Crevea, *El proceso histórico*, p. 63.

Céspedes, Cabrera de Córdoba y, en Inglaterra, Bacon.⁸ Resulta claro que este movimiento no puede presentarse de cuerpo entero en un primer momento y que nace como una especie de malestar respecto de las historias oficiales y como un intento de liberar las narrativas históricas, pero que en su tiempo no alcanza a proponerse como una nueva forma de historiar sino como un enriquecimiento de la historia política; así, Vives, como en otros temas, resulta revolucionario, pero en historia no alcanza él mismo a percibirlo tal vez a causa de las limitaciones metodológicas a las que su tiempo y su circunstancia lo sometían:

Luis Vives dijo que la Historia no debería detenerse en el relato de las guerras y de las batallas, sino ocuparse *principalmente* en las relaciones de la *vida civil* o humana. Nótese que Vives no parece querer añadir una nueva clase de historia aparte de la política, sino enriquecer esta dirección tradicional con una nueva materia y hacer de ésta (es decir, de la civilización *lato sensu*, que es su idea dominante aunque no emplee esa palabra) lo *principal* del relato humano.⁹

Un paso adelante lo daría Bacon, aún sin llegar a la autonomía del relato humanista civilizatorio, pero, al contrario de Vives, destaca Altamira, el inglés sí divide las narraciones históricas de acuerdo con su naturaleza: sagrada o eclesiástica, civil o política y, aquí su descubrimiento, la de las letras y las ciencias. Y es entre estos dos últimos, el del enriquecimiento del término “civil” y la nueva narración cultural, donde encuentra Bacon el espacio para insertar una cuña intelectual sobre la cual comenzar una genealogía de historiadores e historiógrafos, en el sentido de ser narradores de la cultura y la identidad de los pueblos y no sólo panegiristas del poder en turno:

Aunque el concepto de esta última como historia de las ideas y del progreso es muy completo en Bacon, parece que lo concibe como *cosa aparte de la historia civil*, con la cual no la une para completar el más amplio concepto de civilización que, forzosamente, está en el fondo de la palabra *civil*. Algo más decidido se muestra Bacon en otro pasaje de su libro principal antes citado [*Instauratio magna*], donde habla de una *historia civil mixta* que comprende los hechos políticos, la geografía, las producciones, las historias de ciudades, las costumbres,

⁸ *Ibid.*, p. 70.

⁹ *Ibid.*, pp. 71-72.

el clima, etc., “género de *historia* —añade Bacon— o más bien de *ciencia* [¿quiere esto decir que el autor no cree que la Historia es ciencia?], del cual *hemos de felicitar a nuestro siglo*”. Estas últimas palabras expresan claramente que Bacon consideraba que la nueva historiografía era una idea completamente aceptada por los hombres cultos de su tiempo.¹⁰

Una aportación significativa a la liberación de la metodología de la historia, de la construcción de la historiografía de la civilización, será la irrupción de América en el mundo occidental; dicho de otro modo, la sensibilidad y hasta el pasmo de los primeros europeos en el nuevo continente, les haría sobrepasar los límites de su encargo como cronistas y aun como testigos, para llevarlos al conocimiento de las civilizaciones con las que se encontraron, su descripción y la narración de sus propias historias vernáculas y la natural comparación con la civilización occidental. De este modo, para Altamira, como para Reyes u Octavio Paz y en su momento Justo Sierra, entre otros, la presencia del mundo americano sería una revaloración de lo occidental puesto frente al extraño espejo del otro y se constituiría, a partir de entonces y hasta nuestros días, como un frente crítico para combatir los excesos e intolerancias de la vieja Europa. Esto es, hay una presencia de la historia natural, de cierta inocencia en las culturas recién descubiertas que no sólo excita la imaginación y la curiosidad de los europeos, sino también una denuncia sobre las desviaciones del poder y sobre la minimización de los individuos frente a la fuerza del Estado, lo que queda de manifiesto ante la presencia de otras civilizaciones que nacieron y prosperaron lejos de las fuentes culturales occidentales hasta entonces conocidas.

Si los cronistas que vinieron, o se improvisaron en América, hubieran permanecido en Europa, es posible que, más que a las costumbres humanas y otros aspectos sociales, hubieran historiado la vida política de su patria o de otros países. Pero en América se les impusieron, juntamente, la Naturaleza y la actividad múltiple de especies humanas antes desconocidas. Unos —los propiamente cronistas— recogieron todos los materiales que su vista y oído les proporcionar; y otros, los especialistas geógrafos, botánicos, zoólogos, mineralogos, marinos, etc., particularizaron sus escritos en estas varias ramas de la ciencia que les ofrecieron cosas nunca contempladas, así como les plantearon problemas

¹⁰ *Ibid.*, p. 73.

que nunca antes sospecharon. Así, cada cual en su esfera, escribió relatos y descripciones propiamente de *historia de la civilización*, que era la especie perseguida por los metodólogos e historiadores de Europa.¹¹

Habría nacido así en el horizonte intelectual de Occidente, la idea y la necesidad de narrar el pasado desde otra óptica, fuera del poder y sin necesidad de juzgarlo o de considerarlo el producto natural de cada civilización; simplificaciones comunes, lugares comunes y aun sinsentidos culturales arraigados, como el adagio que reza “cada pueblo tiene el gobierno que se merece”, pierden sentido cuando se llega a estudiar incluso el poder como una manifestación cultural y como parte del entorno creativo de los pueblos. A partir de los siglos XVI y XVII, particularmente en el XIX, todo será batallar entre ambas formas de ver la historia, y si bien es cierto que en especial la segunda guerra mundial y, claro que para Altamira, la insurrección militar, darían la razón última a la historia de las ideas, de las mentalidades y de la cultura exhibiendo las perversidades de la manipulación histórica del poder, ello no terminó con esa tendencia arraigada en nuestra propia concepción cultural de la narrativa histórica, ya se sabe, “la historia la escriben los vencedores”, pero sí ha permitido que en la medida que la historia política se vaya retrayendo y atrasando, todavía hasta nuestros días, otros mecanismos, otras narrativas y otros métodos que asombrarían al aventurero intelectual que fue Altamira, nos ofrecen hoy rutas nuevas y muy fructíferas sobre las cuales crear narrativas de la cultura y el lenguaje antes no imaginables.

Dos puntos esbozó Altamira pero no alcanzó a concretar, el primero es sobre la cientificidad de la narración histórica, es decir, del carácter de la historia como ciencia, tema que desde luego todavía hoy puede ser discutido, sobre todo en estos tiempos en que revisamos la cientificidad completa de los términos de la humanística, como sucede con el derecho, por ejemplo. Por otra parte, el tema de la objetividad de la narración histórica y del historiógrafo como entidad imparcial. Desde luego que Altamira se pronuncia por el mayor grado de imparcialidad posible, pero también sabe que ésta no se le puede exigir del todo al narrador, que también es humano y parte del fenómeno que está historiando; hoy, autores como Koselleck siguen ahondando en el tema y tal vez no le sorprendería a Altamira que algunos de sus

¹¹ *Ibid.*, p. 77.

argumentos, a más de cincuenta años, sigan siendo fundamentales para la discusión. Leamos a Koselleck:

El investigador que admita que su investigación está guiada por intereses ha de asumir que el propio conocimiento que produce podría ser bloqueado por esos mismos intereses. Únicamente señalaré que la prestigiosa historiografía crítica alemana del siglo XIX se propuso investigar nada menos que una historia (*Geschichte*) milenaria del pueblo alemán, un pueblo que acababa de constituirse en ese mismo siglo. La ciencia no nos protege contra el error. Con todo, la ciencia sí nos permite al menos construir barreras metodológicas (*methodische Hemmschwellen*) que impiden los juicios precipitados. Este umbral de contención (*Differenzbestimmung*) entre lenguaje y acontecimiento (*Geschichte*) contiene siempre más o menos que aquello que se dice acerca de ella por medio del lenguaje, así como el lenguaje expresa siempre más o menos cosas de las que contiene la historia real.¹²

Tal vez fueran estas medidas de contención contra la barbarie lo que Altamira no pudo encontrar en la España del final de sus tiempos; es probable, también, que ese segundo aire en la creatividad y crítica del alicantino fuera posible sólo en América; que los nuevos horizontes, la comprensión y afecto de quienes lo recibieron y la curiosidad renovada de sus discípulos americanos, le dieran material para una reflexión totalizadora de sus ideas; en última instancia somos nosotros los beneficiarios de esta terrible coyuntura; no nos queda sino la enorme paradoja que vivieron Altamira y Reyes, cada uno en su tiempo y cada uno creando en nación extranjera, sabiendo siempre que donde más falta hacían entonces era justo donde no podían estar.

Rafael Altamira, un caso más, similar en lo general a todos, pero al mismo tiempo un caso único, había estado en México en 1910, asistió a la fundación de la Universidad Nacional, fue uno de sus primeros doctores *honoris causa* y dictó una serie de conferencias en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia, lo que le hizo volver a España con una nueva visión del mundo y de su disciplina. Volvería a México en medio del exilio republicano español a quedarse, ahora para siempre, pese a que en uno

¹² Reinhart Koselleck, "Historia de los conceptos y conceptos de la historia", *Ayer*, revista de historia contemporánea, núm. 2004 (1), p. 45.

de sus últimos textos se lamentaba de su destino de exiliado de por vida; pues si el fin de la segunda guerra mundial auguraba para él y para sus compañeros, el final de la dictadura franquista esto abriría para ellos otro nuevo exilio, acaso más doloroso y desgarrador que el primero que los hizo salir de España y que sería el volver a su tierra y padecer la nostalgia de México.

El Colegio de México vuelve sobre los pasos de uno de sus maestros más destacados, celebramos ese esfuerzo, sobre todo porque necesitamos, como pocas veces, luces sobre nuestra identidad para, una vez más, soñar un futuro mejor para todos.

FERNANDO SERRANO MIGALLÓN

Esta segunda edición de
Proceso histórico de la Historiografía humana
se terminó de imprimir en septiembre de 2011
en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V.,
Naranja 96 bis, PB, Col. Santa María la Ribera, 06400 México, D.F.
Composición tipográfica y formación:
Socorro Gutiérrez y Patricia Zepeda,
en Redacta, S.A. de C.V.
Cuidaron la edición
Eugenia Huerta y Antonio Bolívar.

DE JUNIO A DICIEMBRE DE 1946, don Rafael Altamira y Crevea (Alicante, 1866-Ciudad de México, 1951), exiliado en nuestro país, dio un curso sobre “Preparación para la técnica de la Historiografía humana” a sus alumnos de El Colegio de México, cuyas lecciones recogió el autor en el libro que con el título de *Proceso histórico de la Historiografía humana* fue publicado en 1948.

Con motivo del 60° aniversario del fallecimiento de don Rafael, El Colegio publica ahora una segunda edición de esta obra ya clásica, en la que se recogen también tres textos escritos para recordar la trayectoria académica de este sabio alicantino, que fue juez de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, gran impulsor de la Historia del Derecho, polígrafo incansable, reformador de la educación en España, intelectual comprometido y liberal que creyó en un Derecho y en una Historiografía al servicio de la paz.

